



Gaceta Municipal

Viernes 03 de noviembre de 2023

Número 42 (Segunda Sección)

Volumen 2

Órgano Oficial del Ayuntamiento
de Tlalnepantla de Baz

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Sumario

Manual de Procedimientos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia:

- Dirección General.

C. Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal Constitucional de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, en ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 128 fracción XIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, así como los artículos 48 fracción III, 86 y 91 fracciones VIII y XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, a sus habitantes hace saber:



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNEPANTLA DE BAZ
2022-2024



 **DIF**



TLALNEPANTLA DE BAZ

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS





H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNEPANTLA DE BAZ
2022-2024



DIRECCIÓN GENERAL

3



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS



© Derechos reservados.

Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.

**Av. Convento de Santa Mónica s/n esq. Convento de San Fernando, Fraccionamiento Jardines de Santa Mónica, Tlalnepantla de Baz, Estado de México, C.P. 54050.
(55) 5361 2115.**

Dirección General

**Actualización.
Septiembre de 2023.**

Impreso y hecho en Tlalnepantla de Baz, Estado de México.

La reproducción total o parcial de este documento se autorizará, siempre y cuando se dé el crédito correspondiente.





ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN	1
2. LISTADO DE PROCEDIMIENTOS.....	2
3. DIRECCIÓN GENERAL	3
3.1. COORDINACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL PARA LA MUJER (CEDEIM)	9
3.2. COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA	351
4. VALIDACIÓN DEL MANUAL	410
5. DIRECTORIO	411





1. PRESENTACIÓN

De conformidad con lo establecido en los artículos 31, fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 15 BIS de la Ley que crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social de Carácter Municipal, denominados “Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia”; y 11 y 35, fracción XV del Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF) de Tlalnepantla de Baz, Estado de México; se realizó la integración de los Manuales de Procedimientos de las diversas Dependencias que conforman la Estructura Orgánica de este Organismo para la administración 2022 – 2024.

El Manual de Procedimientos tiene como finalidad principal, el establecer los criterios jurídico-administrativos de los procesos y procedimientos que realiza la Dirección General del SMDIF y, con ello, regular, optimizar y eficientar la Gestión Pública Municipal.

De igual manera, este instrumento normativo, servirá tanto de orientación, capacitación e inducción para las personas servidoras públicas de la Dirección General, como de consulta para la ciudadanía en general o para otras instancias gubernamentales.

El presente documento se compone de los principales procedimientos de carácter adjetivo o sustantivo que las Unidades Administrativas del SMDIF realizan en el marco de su actuación; describiendo a detalle las actividades, las políticas y el nivel de interacción de cada una de las áreas adscritas a esta Dependencia.

El contenido de este Manual deberá revisarse periódicamente de manera anual, respecto a la fecha de aprobación de la Junta de Gobierno del SMDIF, o bien, cada vez que se efectúe una modificación a la normatividad vigente, propiciando en todo momento, la simplificación, el mejoramiento y el enriquecimiento del mismo.





2. LISTADO DE PROCEDIMIENTOS

Dirección General

1. Gestión, canalización y seguimiento de la documentación de entrada al SMDIF.

Centro de Desarrollo Integral para la Mujer (CEDEIM)

1. Atención Integral y Multidisciplinaria a Mujeres Víctimas de Violencia Extrema, sus Hijas e Hijos.
2. Pláticas y talleres a instituciones y a población abierta, sobre la violencia de género en sus diversos contextos, para detectarla, reconocerla, prevenirla y canalizarla.

Coordinación de Transparencia

1. Atención y Seguimiento al Sistema de Acceso a la Información Mexiquense.
2. Atención y Seguimiento al Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México (SARCOEM).
3. Cumplimiento de las Obligaciones del Sistema de IPOMEX.



3. DIRECCIÓN GENERAL

DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN GENERAL
NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO	GESTIÓN, CANALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA DOCUMENTACIÓN DE ENTRADA AL SMDIF
CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO	SMDIF/2023/MP/DG/001

ÍNDICE

- OBJETIVO
- ALCANCE
- FUNDAMENTO JURÍDICO
- RESPONSABILIDADES
- GLOSARIO
- ACRÓNIMOS
- INSUMOS
- RESULTADOS
- POLÍTICAS
- DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES
- DIAGRAMA DE FLUJO
- FORMATOS



➤ OBJETIVO

Canalizar la documentación y correspondencia oficial, así como las peticiones de las y los ciudadanos(as) ingresadas al Sistema del Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, para la atención oportuna de las mismas, a través de las Dependencias y Unidades Administrativas correspondientes.

➤ ALCANCE

Aplica a la Dirección General a través de la Unidad de Control de Gestión, a los ciudadanos(as) que ingresen al SMDIF alguna petición; así como a todas las Dependencias y Unidades Administrativas del SMDIF.

➤ FUNDAMENTO JURÍDICO

Federal:

- ◆ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Municipal:

- ◆ Reglamento Interno del Sistema Municipal DIF de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.

➤ RESPONSABILIDADES

Titular de la Dirección General del SMDIF, deberá:

Recibir el informe semanal y mensual de la Unidad de Control de Gestión.

Titular de la Unidad de Control de Gestión, deberá:

Revisar y dar seguimiento a los documentos que ingresan a la Unidad de Control de Gestión por parte de la ciudadanía, Organizaciones, Asociaciones y otras Dependencias externas.

Asignar a los oficios un número de turno y en su caso OP; validar y entregar la documentación turnada; registrar la documentación ingresada en la base de datos; así como realizar el informe semanal del estatus de la documentación ingresada e informe mensual del estatus de la documentación ingresada.

Encargado(a) de la mensajería de la Oficialía de Partes del H. Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz y/o ciudadanos en general, deberán:

Entregar los oficios a la titular de la Unidad de Control de Gestión.



➤ GLOSARIO

- **Correspondencia Oficial:** Comunicaciones que ingresan a la institución proveniente de otras dependencias o entidades públicas o privadas, pueden ser dirigidas a los funcionarios y ser recibida personalmente por la persona encargada de la correspondencia en forma física o a través de correo o entregas en recepción.
- **Dependencias y Unidades Administrativas del SMDIF:** Estructura Organizacional del Sistema Municipal DIF de Tlalnepantla de Baz, comprendiendo a las Subdirecciones, Coordinaciones, Jefaturas de Departamento, así como el personal asignado a su cargo.
- **Documentación:** Documento o conjunto de documentos, generalmente de carácter oficial o particular.
- **Peticiones:** Derecho que tiene toda persona individual o jurídica, grupo, organización o asociación para solicitar o reclamar ante las autoridades competentes.
- **Turno:** Número asignado a documento ingresado.

➤ ACRÓNIMOS

- **OP:** Oficialía de Partes.
- **SMDIF:** Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz.

➤ INSUMOS

- Documentación y correspondencia oficial.
- Base de datos "Correspondencia de Control de Gestión".

➤ RESULTADOS

A través de la Unidad de Control de Gestión, turnar de forma eficiente la información oficial, para su respuesta oportuna.

➤ POLÍTICAS

- El horario de recepción para entrega de documentación se realizará de 09:00 horas a 18:00 horas de lunes a viernes.
- Se revisará que los documentos contengan los datos correspondientes (firma del solicitante y que estén dirigidos al SMDIF).
- Los documentos solo serán entregados con un número de turno y/o de OP.
- La documentación será turnada el mismo día de su recepción a las Dependencias y Unidades Administrativas.

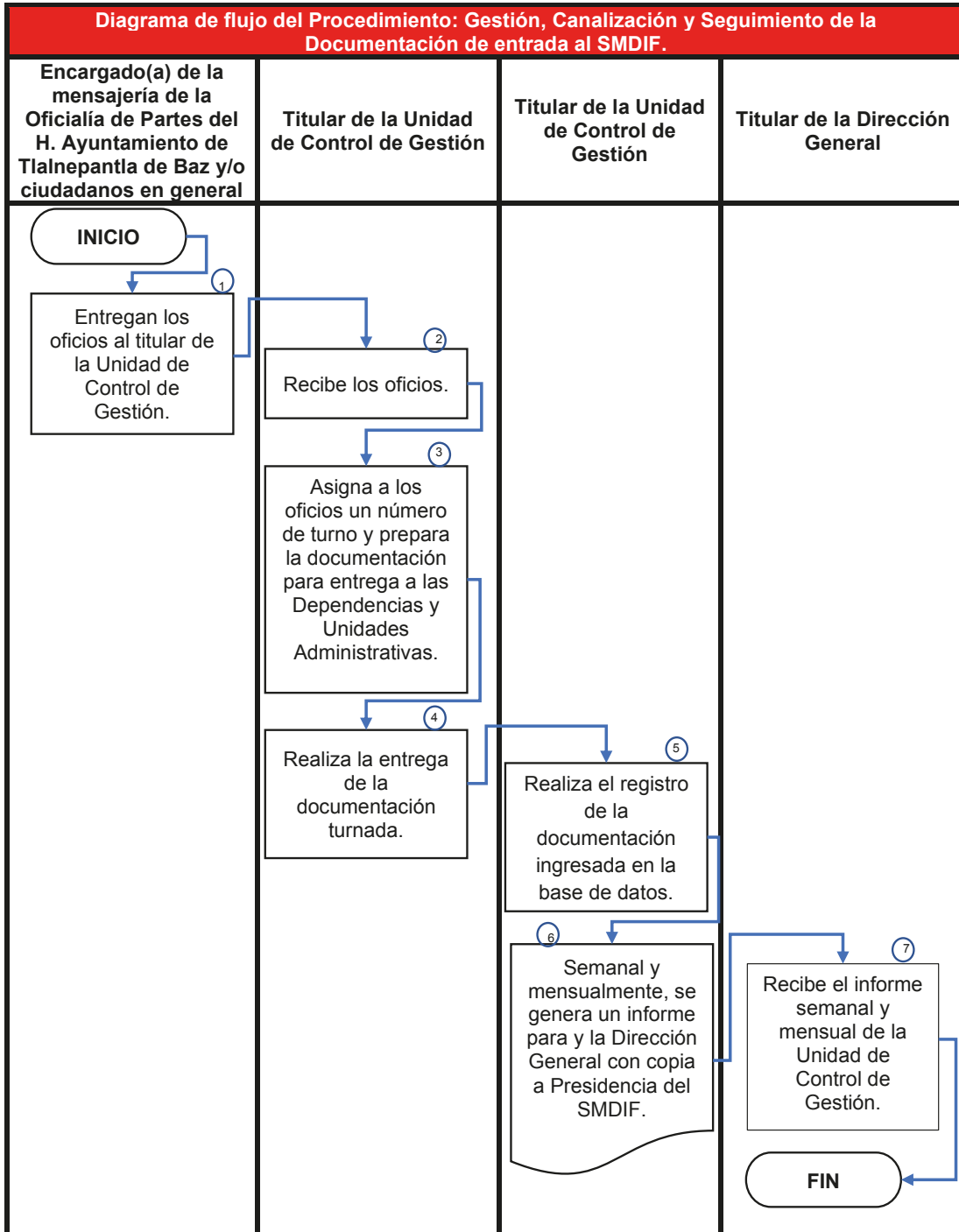
- Las Dependencias y Unidades Administrativas que reciban correspondencia con número de turno y/o de OP, deberán atender el oficio o petición, marcando copia de conocimiento a la Unidad de Control de Gestión, a efecto de que pueda concluirse el turno en la Base de Datos.

➤ **DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES**

Dependencia, unidad administrativa o puesto responsable	ACTIVIDAD	
	NÚMERO	DESCRIPCIÓN
INICIO		
Encargado(a) de la mensajería de la Oficialía de Partes del H. Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz y/o ciudadanos en general.	1	Entregan los oficios a la persona titular de la Unidad de Control de Gestión.
Titular de la Unidad de Control de Gestión	2	Recibe los oficios de la Oficialía de Partes del H. Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, así como de ciudadanos, Organizaciones, Asociaciones y otras Dependencias externas.
Titular de la Unidad de Control de Gestión	3	Asigna a los oficios un número de turno y prepara la documentación para entrega a las Dependencias y Unidades Administrativas.
Titular de la Unidad de Control de Gestión	4	Realiza la entrega de la documentación turnada, validando dicha entrega con sello y firma de la Unidad Administrativa que corresponda; se entregan los oficios el mismo día de su recepción para su pronta atención.
Titular de la Unidad de Control de Gestión	5	Realiza el registro de la documentación ingresada en la base de datos "Correspondencia de Control de Gestión" para que ésta, de acuerdo al destinatario, sea turnada a la Dependencia y/o Unidad Administrativa correspondiente. En caso de que la documentación recibida provenga de la Oficialía de Partes de Secretaría del H. Ayuntamiento, de Tlalnepantla de Baz, se revisa que los datos generales sean correctos en el documento y se registra en la base de datos "Correspondencia de Control de Gestión".
Titular de la Unidad de Control de Gestión	6	Semanal y mensualmente, se genera un informe para la Dirección General con copia a la Presidencia del SMDIF, de la documentación de entrada que se encuentra concluida y la pendiente por atender.
Dirección General del SMDIF	7	Recibe el informe semanal y mensual de la Unidad de Control de Gestión.
FIN		




➤ **DIAGRAMA DE FLUJO**





➤ VALIDACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Elaboró	Revisó	Aprobó
		
C. Jesús Antonio Palacios Martínez	C. Jesús Antonio Palacios Martínez	C. Ma. de Lourdes Montiel Paredes
Titular de la Secretaría Particular de Dirección General	Titular de la Secretaría Particular de Dirección General	Titular de la Dirección General





3.1. COORDINACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL PARA LA MUJER (CEDEIM)

UNIDAD ADMINISTRATIVA	COORDINACIÓN DEL CEDEIM
NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO	ATENCIÓN INTEGRAL Y MULTIDISCIPLINARIA A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA EXTREMA, SUS HIJAS E HIJOS
CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO	SMDIF/2023/MP/DG/CEDEIM/001

ÍNDICE

- OBJETIVO
- ALCANCE
- FUNDAMENTO JURÍDICO
- RESPONSABILIDADES
- GLOSARIO
- ACRÓNIMOS
- INSUMOS
- RESULTADOS
- POLÍTICAS
- DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES
- DIAGRAMA DE FLUJO
- FORMATOS



➤ OBJETIVO

Proporcionar a las mujeres víctimas de violencia extrema, sus hijas e hijos cuando así lo soliciten, protección, refugio, atención integral especializada desde las perspectivas de género, derechos humanos y una doctrina integral a los derechos de la infancia de acuerdo al “Modelo de Atención en Refugios para Mujeres Víctimas de Violencia, sus Hijas e Hijos” del Instituto Nacional de las Mujeres.

➤ ALCANCE

Aplica a las personas servidoras públicas y personas prestadoras de servicios profesionales que se encuentran adscritas al Centro de Desarrollo Integral para la Mujer del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, Estado de México; así como a las Mujeres Víctimas de Violencia, sus Hijas e Hijos.

➤ FUNDAMENTO JURÍDICO

Federal:

- ◆ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- ◆ Declaración y Plataforma de Acción Beijing.
- ◆ Convención sobre todas las formas de discriminación contra las mujeres (CEDAW).
- ◆ Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Belém do Pará, 1994).
- ◆ Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
- ◆ Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.
- ◆ Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.
- ◆ Ley del Instituto Nacional de las Mujeres.
- ◆ Código Nacional de Procedimientos Penales.
- ◆ Norma Oficial Mexicana NOM-046-SSA2-2005. Violencia familiar, sexual y contra las mujeres. Criterios para la prevención y atención.
- ◆ Modelo de Atención en Refugios para Mujeres Víctimas de Violencia y sus hijas e hijos.

Estatal:

- ◆ Ley de Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres del Estado de México.
- ◆ Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de México
- ◆ Ley que Crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social, de Carácter Municipal denominados “Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia”.
- ◆ Código Penal para el Estado de México.
- ◆ Código Civil del Estado de México.

Municipal

- ♦ Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz.

➤ RESPONSABILIDADES

Titular de la Coordinación del Centro de Desarrollo Integral para la Mujer (CEDEIM); deberá:

Proporcionar a las mujeres víctimas de violencia extrema, sus hijas e hijos cuando así lo soliciten, protección, refugio, atención integral especializada desde la perspectiva de género, derechos humanos y una doctrina integral a los derechos de la infancia, de acuerdo al "Modelo de Atención en Refugio para Mujeres Víctimas de Violencia y sus Hijas e Hijos" del Instituto nacional de las Mujeres; y verificar que para el ingreso al refugio se deberá cumplir con el perfil y ser referida por una institución de primer contacto a víctimas de violencia de género;

Coordinar, administrar y supervisar los recursos humanos, materiales, económicos y de equipamiento del CEDEIM

Supervisar que el refugio y en su caso la oficina externa cuente con el equipo multidisciplinario de acuerdo a lo señalado en el Modelo; asimismo coordinar que el equipo multidisciplinario brinde atención desde las perspectivas de género y derechos humanos con responsabilidad, honestidad y ética. (Supervisar que la oficina externa y el refugio temporal de mujeres víctimas de violencia de violencia, sus hijas e hijos, cuente con el equipo profesional necesario como lo refiere el "Modelo de Atención a Refugios para Mujeres Víctimas de Violencia y sus Hijas e Hijos", debiendo construir el equipo multidisciplinario considerando cualquier eventualidad con el recurso federal a efecto de presupuestar de manera adecuada los recursos necesarios para la operación del refugio).

Convocar a reuniones del equipo multidisciplinario para propuestas de ingreso y supervisión del proceso de las usuarias; así como a reuniones del equipo operativo y administrativo para la supervisión de asuntos por atender para el mantenimiento de instalaciones, adquisición de insumos para la adecuada atención de las usuarias.

Gestionar y supervisar la constante capacitación del personal adscrito al CEDEIM; y supervisar que se brinde atención psicológica en el refugio y oficina externa.

Supervisar que se brinde atención jurídica en materia civil, familiar y penal en el refugio y oficina externa. (Gestionar y supervisar el otorgamiento de servicios jurídicos, representación y acompañamiento con el fin de garantizar a mujeres víctimas de violencia de género, su derecho de acceso a la justicia, en caso de que deban llevar a cabo procedimientos o procesos judiciales de carácter familiar).



Gestionar y supervisar que se brinde la atención médica de acuerdo a las necesidades de cada usuaria del refugio y servicios educativos a las usuarias, sus hijas e hijos en el refugio. (Gestionar con la Dirección de Salud del SMDIF y supervisar el otorgamiento de servicios de salud en el refugio temporal y oficina externa para mujeres víctimas de violencia, sus hijas e hijos, a través de la promoción, prevención, autocuidado y hábitos de una vida saludable)

Gestionar y supervisar que se brinde capacitación para la inserción laboral no estereotipada en el refugio. (Gestionar y supervisar el otorgamiento de capacitación para la inserción laboral, en la oficina de atención externa y el refugio temporal de mujeres víctimas de violencia, sus hijas e hijos, a través de actividades que les proporcione conocimientos y habilidades que les faciliten obtener un empleo, o el desarrollo de una habilidad productiva no estereotipada y competitiva en el mercado de trabajo, a fin de lograr su empoderamiento económico.)

Establecer y mantener comunicación directa y constante con las diversas instituciones públicas y privadas que brinden servicios de atención, prevención y erradicación de la violencia de género, así como, con las instituciones de atención a niñas, niños y adolescentes. (Establecer y mantener comunicación directa con los refugios operados por diferentes instituciones de gobierno y de la sociedad civil, para mujeres víctimas de violencia, sus hijas e hijos.)

Gestionar apoyos con diversas instituciones públicas y privadas en favor de la población del refugio. (Gestionar apoyos y ayudas sociales a mujeres víctimas de violencia, que colaboren en un nuevo proyecto de vida)

Integrar el proyecto para la solicitud de subsidios con la Dependencia del Gobierno Federal, encargada de la operación del Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus hijas e hijos, o similar; así como integrar los informes cualitativos, cuantitativos y financieros solicitados por las diferentes instancias de gobierno conforme a la normativa aplicable.

Brindar orientación, asistencia profesional y especializada, de calidad y con calidez a las mujeres víctimas de violencia que así lo soliciten, a través, de una oficina externa y refugio temporal para mujeres víctimas de violencia, sus hijas e hijos, las veinticuatro horas y todos los días del año.

Gestionar y dar seguimiento en tiempo y forma a los requerimientos para participar en la "Convocatoria pública para la asignación de subsidios para prestación de servicios de refugio para mujeres, sus hijas e hijos, que viven violencia extrema y, en su caso, a sus centros de atención externa.



Elaborar y desarrollar el proyecto anual de las necesidades del centro de atención externa y del refugio temporal para mujeres víctimas de violencia, sus hijas e hijos, para la participación en la convocatoria pública para la asignación de subsidios para la prestación de servicios de refugio para mujeres, sus hijas e hijos que viven violencia extrema y en su caso sus centros de atención externa.

Ingresar el proyecto anual operativo y presupuestario del refugio temporal y de sus oficinas externas para mujeres víctimas de violencia, sus hijas e hijos, a la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres o en su caso la Dependencia federal a cargo del Programa, previa autorización y validación de la Presidencia, Dirección General y Dirección de Administración y Finanzas.

Informar a la Dirección de Administración y Finanzas, sobre la asignación de recursos federales otorgados a favor del Refugio y Centro Externo para mujeres víctimas de violencia, sus hijas e hijos, para que se lleve a cabo los procedimientos correspondientes para su debida ejecución.

Recibir y administrar los bienes materiales e insumos adquiridos con recursos federales asignados al refugio temporal y el centro externo de atención para mujeres víctimas de violencia, sus hijas e hijos; de acuerdo a los lineamientos establecidos mediante el Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus hijas e hijos, operado por la (CONAVIM), o en su caso la dependencia federal a cargo del Programa.

Proponer los lineamientos y protocolos de atención para brindar protección, refugio, atención integral y especializada a mujeres víctimas de violencia externa, sus hijas e hijos, de conformidad con la normatividad aplicable para su aprobación en la Junta de Gobierno.

Elaborar proyectos, informes y demás documentación sobre los programas y servicios del CEDEIM, que le sean solicitados a las autoridades correspondientes y conforme a la normatividad aplicable.

Supervisar y coordinar que el Equipo Multidisciplinario brinde atención desde una perspectiva de género y derechos humanos atendiendo de manera puntual los ejes rectores del respeto, responsabilidad, honestidad y ética profesional que marca el “Modelo de Atención en Refugios para Mujeres Víctimas de Violencia y sus hijas e hijos”.

Gestionar y supervisar el otorgamiento en la prestación de atención psicológica en la oficina externa y refugio temporal para mujeres víctimas de violencia, sus hijas e hijos a través del acompañamiento terapéutico para reducir el deterioro y los trastornos emocionales causados por la violencia, en la modalidad individual y grupal, extendiéndose a las niñas, niños y quienes se consideran sujetos de derechos.



Gestionar y supervisar el otorgamiento de servicios educativos en el refugio temporal y oficinas de atención externa para mujeres víctimas de violencia, sus hijas e hijos, a través de formación integral, que tome en consideración elementos para la igualdad de género y una formación libre de violencia para las niñas y los niños a fin de continuar con su formación escolarizada.

Promover la coordinación directa y continua con las diferentes Dependencias de este Municipio que intervienen en la atención a mujeres, niñas; niños y adolescentes; contar con un directorio actualizado de las Instituciones municipales, estatales y federales que atiendan violencia hacia las mujeres; e integrar una red de vinculación con Instituciones públicas, sociales y privadas que proporcionen apoyo a mujeres víctimas de violencia.

Coadyuvar en la integración de la información estadísticas en el Banco Nacional de Datos de Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BANAVIM); así la información sobre las acciones realizadas sobre prevención de la alerta de género.

Realizar las gestiones necesarias para el buen estado de las instalaciones, mobiliario y material que conforman el centro externo de atención y el refugio temporal para mujeres víctimas de violencia, sus hijas e hijos.

Atender y aplicar las acciones que promuevan campañas nacionales e internacionales en relación a la violencia hacia las mujeres.

Proporcionar seguimiento a los casos de violencia atendidos en el refugio temporal para mujeres víctimas de violencia, sus hijas e hijos; así como valorar, y en su caso, notificar al jefe inmediato sobre el ingreso de mujeres víctimas de violencia, al refugio temporal en apego al “Modelo de Atención en Refugios para Mujeres Víctimas de Violencia y sus hijas e hijos”

Actividades del personal del “Refugio del Centro de Desarrollo Integral para la Mujer”:

Trabajador(a) Social, deberá:

Brindar atención y orientación social a mujeres víctimas de violencia y elaborar el diagnóstico de caso de la posible usuaria de acuerdo al perfil de usuarias previamente establecido conforme la normatividad aplicable.

Recibir a la víctima, realizar entrevista inicial y elaborar el diagnóstico del caso de la usuaria; asimismo realizar un plan de acción en el proceso de atención y brindar seguimiento en la elaboración del plan de vida de las usuarias.





Apoyar en el fortalecimiento, restablecimiento, y en su caso encuentro de redes de apoyo; de igual forma realizar gestiones institucionales para recuperación de documentos personales, así como gestiones en materia educativa y acompañamiento en materia de salud.

Realizar acompañamiento a usuarias, sus hijas e hijos con la finalidad de atender diversas gestiones necesarias acorde al caso; asimismo realizar la apertura y resguardo del expediente integral y el correspondiente al área de trabajo social.

Entregar de manera consecutiva informes cualitativos y cuantitativos de los resultados en la implementación de acciones del proceso de atención a las usuarias; hacer de su conocimiento el avance o hallazgos en sus casos; implementar pláticas informativas; así como realizar trámites de egreso de las usuarias.

Psicólogo(a) de Adultas, deberá:

Recibir a la víctima y realizar la entrevista inicial; además de brindar contención y atención en situación de crisis a las usuarias, en caso de ser requerido.

Realizar la apertura del expediente psicológico de la usuaria y la valoración psicológica; establecer el plan de trabajo terapéutico; brindar terapia psicológica individual y grupal a las usuarias; asignar tareas y actividades por sesión; y brindar apoyo y seguimiento en el diseño del proyecto de vida de las usuarias.

Integrar al expediente las bitácoras del proceso de terapia y realizar la valoración psicológica y diagnóstico psicológico para el egreso de la usuaria y el informe de cierre de caso; entregar de manera consecutiva informes cualitativos y cuantitativos de los resultados en la atención a las usuarias; así como presentarse a todas las reuniones del grupo multidisciplinario.

Psicólogo(a) Infantil, deberá:

Brindar contención y atención a su llegada y en situación de crisis a las niñas, niños y/o adolescentes, en caso de ser requerido; recibir a la víctima y realizar la entrevista inicial; asimismo realizar la apertura del expediente de la niña, niño y/o adolescente.

Realizar el diagnóstico de la niña, niño y/o adolescente para la identificación de la situación de violencia en la que se encuentran; así como la entrevista con la madre de la niña, niño y/o adolescente.

Brindar atención psicológica, individual, grupal y familiar a las niñas, niños y adolescentes, que permitan dotarlas y dotarlos de herramientas necesarias, para identificar y reconocer la violencia, así como, las necesarias para que no continúen en estado de indefensión, aprender a poner límites y control de emociones.



Entregar de manera consecutiva informes cualitativos y cuantitativos de los resultados en la atención de las niñas, niños y/o adolescentes; realizar el informe de cierre de caso; y presentarse a todas las reuniones del Equipo Multidisciplinario.

Abogado(a), deberá:

Recibir a la víctima y realizar la entrevista inicial; revisar si se ha iniciado algún proceso legal, para su seguimiento y atención; además de realizar la apertura del expediente jurídico de la usuaria.

Explicar a la usuaria los procedimientos que puede seguir en materia de derecho familiar y penal, para su caso; elaborar el diagnóstico y plan de intervención legal de la usuaria.

Proporcionar acompañamiento y representación legal ante el Ministerio Público, para la presentación de su denuncia y emisión de medidas de protección y seguridad de las usuarias, sus hijas e hijos.

Brindar representación y acompañamiento legal en su proceso judicial en materia familiar, en concordancia al caso, hasta la culminación del mismo; e informar a la usuaria de manera clara, y que ella pueda entender, el estado que guarda su proceso legal.

Brindar talleres a las usuarias sobre sus derechos y obligaciones; de igual forma realizar de manera conjunta con la persona encargada del área de Trabajo Social las gestiones necesarias para la recuperación de pertenencias y documentos personales, en caso de no contar con ellos, realizar los diversos trámites para su obtención.

Realizar las gestiones necesarias, de ser necesario para el registro de nacimiento de las hijas e hijos de las usuarias.

Entregar de manera consecutiva informes cualitativos y cuantitativos de los resultados del seguimiento de los casos; realizar el informe de cierre de caso; así como presentarse a todas las reuniones del grupo multidisciplinario.

Pedagogo(a), deberá:

Recibir a la víctima, sus hijas e hijos; realizar la entrevista inicial y la apertura del expediente correspondiente al área de pedagogía e identificar las necesidades de formación escolar y capacitación para el empleo.

Elaborar el plan de intervención para dar continuidad a la formación escolar y capacitación para el empleo; gestionar la revalidación o continuidad de los estudios; y brindar capacitación para el empleo.





Diseñar e implementar programas reeducativos integrales para las hijas e hijos de las usuarias, con la finalidad de continuar con su formación escolarizada; y referir a la bolsa de trabajo a las usuarias, en colaboración del equipo multidisciplinario.

Realizar el informe de cierre de caso y entregar de manera consecutiva informes cualitativos y cuantitativos de los resultados del seguimiento de los casos; así como presentarse a todas las reuniones del grupo multidisciplinario.

Enfermero(a), deberá:

Recibir a la víctima, sus hijas e hijos y realizar la entrevista inicial; brindar atención inmediata en caso de que la usuaria sus hijas e hijos presente lesiones; asimismo realizar la apertura del expediente correspondiente al área de enfermería y elaborar la historia clínica y valoración general de las usuarias, sus hijas e hijos.

Brindar atención en los casos de síndrome post traumático de la familia a través de la medicina alternativa; asimismo brindar educación para la salud y atención de salud preventiva mediante la toma de signos vitales a las usuarias, sus hijas e hijos.

Brindar atención inmediata en los casos de malestar físico (fiebre, vómito, diarrea, raspaduras, etc.) de las usuarias, sus hijas e hijos; de igual forma dar seguimiento a los asuntos que se presente entre las usuarias, así como con sus hijas e hijos durante su estancia.

Canalizar a las usuarias, sus hijas e hijos a atención médica de manera inmediata para su atención; y cuando lo considere necesario a las usuarias, sus hijas e hijos a las diferentes áreas de atención dentro del refugio.

Proporcionar los insumos de higiene personal, limpieza y de alimentos en los casos que se requiera.

Realizar el informe de cierre de caso y entregar de manera consecutiva informes cualitativos y cuantitativos de los resultados del seguimiento de los casos; así como presentarse a todas las reuniones del grupo multidisciplinario.

Personal del “Centro Externo de Atención (C.E.A.) del Centro de Desarrollo Integral para la Mujer”:

Responsable del C.E.A; deberá:

Llevar a cabo revisiones periódicas de los planes de acción sobre los servicios de las usuarias C.E.A.



Planear y dar seguimiento a las reuniones del equipo multidisciplinario; realizar la vinculación con el refugio del CEDEIM, para la canalización de las usuarias que así lo requieran.

Revisar diagnóstico inicial para identificar el tipo de violencia, y la necesidad de canalización al refugio con autorización de la usuaria; verificar que se lleve a cabo el traslado e ingreso de la usuaria al refugio en condiciones de seguridad y dignidad; así como coordinar el seguimiento de las mujeres, sus hijas e hijos (niñas, niños y adolescentes) al egreso del refugio.

Desarrollar la sesión de trabajo multidisciplinario para revisión de avances de planes de acción en ejecución; y las entrevistas aleatorias con usuarias de servicios para verificar el adecuado seguimiento de sus solicitudes.

Diseñar acciones del C.E.A. para la atención a las mujeres y en su caso, niñas, niños y adolescentes, brindados a través de las prestadoras de los servicios de Trabajo Social, Psicología Adultas, Psicología Infantil y Jurídica.

Establecer vinculaciones estratégicas de colaboración con instancias educativas, administrativas, sociales para desarrollar talleres de sensibilización sobre los temas de género, prevención de la violencia, derechos humanos, y los derivados de ello.

Difundir las actividades y talleres que desarrolla el C.E.A. con población abierta; así como administrar los recursos humanos del CEA en función de los procesos y resultados requeridos.

Trabajador(a) Social, deberá:

Realizar la entrevista inicial; realizar la apertura y resguardo del expediente integral y el correspondiente a su área.

Brindar atención y orientación social a mujeres víctimas de violencia; realizar la aplicación de entrevista de trabajo social; elaborar el diagnóstico del caso de la usuaria; realizar el plan de acción en el proceso de atención; dar seguimiento al plan de acción de cada usuaria; y otorgar información sobre los servicios que brinda el C.E.A. y en su caso el refugio.

Realizar contacto con familiares para establecer redes de apoyo para las ex usuarias del refugio que faciliten su integración a la sociedad.

Dar seguimiento de casos de población abierta del C.E.A y a los casos a las usuarias, sus hijas e hijos (niñas, niños y adolescentes) egresados del refugio.

Realizar visitas domiciliarias a ex usuarias del Refugio; coordinar documentación y pertenencias de usuarias canalizadas a Refugio.

Apoyar el fortalecimiento y restablecimiento de redes de apoyo; implementar prácticas informativas; realizar gestiones institucionales para recuperación de documentos personales.

Realizar gestiones institucionales en materia educativa, de salud y/o de empleo, y de programas sociales que se ofrecen a nivel federal, estatal y municipal.

Integrar cada uno de los expedientes; y hacer de conocimiento de las usuarias el avance o hallazgo de sus casos.

Presentarse a todas las reuniones del equipo multidisciplinario; realizar trámites de ingreso a Refugio y llenar los formatos correspondientes; así como elaborar un cronograma de seguimiento de casos de las mujeres egresadas del refugio, ya sea a través de vía telefónica, visitas domiciliarias o dentro de las oficinas del Centro Externo de Atención durante un periodo de seis meses.

Psicólogo(a) de Adultas, deberá:

Realizar entrevista inicial; brindar contención o intervención en caso de crisis; aplicar valoración psicológica; y realizar la apertura del expediente de psicología.

Identificar factores de riesgo y vulnerabilidad de la usuaria; realizar diagnóstico del caso para el plan de trabajo; asimismo realizar la nota de evolución de cada consulta e integrar al expediente.

Realizar selección de técnicas, objetivo, y estrategias como tratamiento del plan de trabajo; proporcionar terapia individual y grupal a las usuarias; asignar tareas y actividades por sesión; y definir y dar seguimiento al proyecto de vida de las usuarias.

Realizar talleres psico-educativos con las usuarias del C.E.A.; y presentarse a todas las reuniones del equipo multidisciplinario

Realizar impresión diagnóstica para el ingreso de las usuarias del refugio; realizar el diagnóstico con base en la valoración; así como realizar un informe de cierre de caso.

Psicólogo(a) Infantil, deberá:

Atender la recepción de las niñas, niños y/o adolescentes; brindar contención o intervención en caso de crisis; aperturar el expediente de la niña, niño y/o adolescente; realizar diagnóstico del caso de la niña, niño y/o adolescente; establecer un diagnóstico con base en las pruebas aplicadas.

Realizar entrevista inicial para identificar la situación de violencia en la que se encuentra el menor; realizar la entrevista inicial con la madre; evaluar pruebas psicológicas a las niñas,



niños y/o adolescentes; y establecer un plan de trabajo de intervención para las niñas, niños y/o adolescentes.

Explicar de manera clara a la niña, niño y/o adolescente qué es la violencia para que aprendan a reconocer e identificar; proporcionar herramientas para que no continúen en estado de indefensión y aprendan a poner límites, así como a regular sus emociones.

Brindar terapia familiar y grupal; y proporcionar pláticas informativas y talleres a la población en general, relacionadas con la prevención de la violencia en la infancia y en la adolescencia.

Acudir a la reunión del equipo de trabajo multidisciplinario; así como realizar el cierre del expediente.

Abogado(a), deberá:

Realizar la entrevista inicial; realizar la apertura del expediente correspondiente al área legal; evaluar el riesgo en coordinación con el equipo multidisciplinario; y dar a conocer a las usuarias los servicios que brinda el área legal.

Elaborar plan de seguridad; canalizar a la usuaria a las áreas de atención del C.E.A; e informar sobre los derechos de las mujeres para la atención en el C.E.A.

Explorar si existe proceso judicial y brindar asesoría; informar sobre posibles implicaciones legales y opciones de procedimientos legales; elaborar el plan de intervención para cada usuaria; y dar seguimiento de la evolución del caso a la usuaria.

Ofrecer representación y/o acompañamiento en caso de que la usuaria desee iniciar alguna acción en materia familiar y penal; representar y /o acompañar, en el proceso iniciado hasta la sentencia; elaborar notas de seguimiento de los procesos de las mujeres y notas de cierre de caso.

Explicar protocolo de actuación en los supuestos de abuso sexual infantil; informar sobre posibles implicaciones legales y opciones de procedimientos legales, así como hacer de conocimiento de la usuaria el inicio de la carpeta de investigación derivado del abuso sexual.

Ofrecer representación y/o acompañamiento al inicio de carpeta de investigación; y canalizar a instituciones especializadas para los casos que lo requieran; revisar si se ha iniciado algún procedimiento legal, para dar seguimiento y atención al caso; proporcionar acompañamiento y representación legal ante el Ministerio Público para la presentación de denuncia, así como la emisión de medidas de protección y seguridad de la usuaria, sus hijas e hijos; acompañar a la usuaria en las diferentes diligencias y citas durante su proceso legal; e informar a cada usuaria el estado que guardan sus procedimientos.

Brindar seguimiento de casos de las mujeres egresadas de refugio, ya sea por vía telefónica, o citas en el C.E.A, durante un periodo de seis meses.

Impartir pláticas con las usuarias del C.E.A sobre diferentes temas: controversia de violencia familiar, guarda y custodia, derechos humanos, pensión alimenticia, violencia, tipos de violencia, etc.; así como presentarse a todas las reuniones del equipo multidisciplinario.

➤ GLOSARIO

- **Persona agresora:** La persona que inflige cualquier tipo de violencia contra las mujeres.
- **Atención médica especializada:** Servicios médico-quirúrgicos, psicológicos, farmacéuticos y hospitalarios para la detección, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de mujeres víctimas de violencia. Las fases de atención pueden variar según el tipo y magnitud de la agresión sufrida y la valoración clínica integral de cada caso en particular.
- **Autonomía:** Capacidad de los individuos y de los pueblos de gobernarse o determinarse a sí mismos; en ella se incluye la no dependencia y la libertad para generar normas o criterios internos de decisión y actuación.
- **Autonomía femenina:** Capacidad de realizar actividades y tomar decisiones sin requerir del consentimiento de otras personas, especialmente de una autoridad familiar masculina, como esposo, padre, hijos o hermanos mayores.
- **Casa de emergencia:** Centros que prestan protección a las mujeres víctimas de violencia de género, sus hijas e hijos. La acogida es inmediata y de corta estancia -de dos a tres días, según sea el caso-, mientras se estudia su situación y se localiza a su red social de apoyo o se planea su ingreso a un refugio. Cuentan con personal especializado multidisciplinario para dar atención durante las 24 horas los 365 días del año.
- **Casa de transición:** Espacios habitacionales temporales para las mujeres que egresan de un refugio y son usados cuando el riesgo se ha reducido lo suficiente, pero las víctimas carecen de una vivienda que les posibilite su adaptación a las actividades de la comunidad.
- **Centro Externo de Atención:** Espacio de atención que actúa en la prevención de nuevos sucesos violentos, en la atención a las secuelas y daños causados por la violencia, cuando esta no ha puesto en peligro la vida y/o se cuenta con redes de apoyo seguras; en la orientación y asesorías, así como en referencia de casos para la restauración de derechos y el acceso a la justicia, así como el ingreso y seguimiento a usuarias que egresan de Refugio-CEDEIM. Asimismo, realiza acciones para la prevención de la violencia como: talleres y pláticas de sensibilización en diferentes espacios comunitarios e instituciones, la población objetivo son mujeres, niñas, niños y adolescentes que viven una situación de violencia de género en su modalidad familiar.



- **Derechos humanos de las mujeres:** Los derechos humanos son atributos que forman parte de la dignidad Humana y se han incorporado como derechos porque forman parte de unos ordenamientos jurídicos nacionales e internacionales. Constituyen prerrogativas de la persona que el Estado tiene la obligación de proteger. Se habla de derechos humanos de las mujeres, para destacar que aún existe una brecha entre la ley y el ejercicio de los derechos. Hablar de la especificidad de los derechos de las mujeres no supone reconocer distintos derechos de los que tiene los hombres, sino subrayar las condiciones necesarias para ejercerlos en igualdad.
- **Desigualdad de género:** Distancia o asimetría social entre mujeres y hombres. Históricamente, las mujeres han estado relegadas a la esfera privada, lo que ha limitado su acceso a los recursos, a los cargos de decisión, a un empleo remunerado equitativo, y a que sean tratadas de forma discriminatoria, entre otros efectos. La desigualdad de género se expresa en indicadores económicos, sociales y políticos.
- **Discriminación contra las mujeres:** Toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por parte de la mujer, independientemente de su estado civil, sobre la base de la igualdad del hombre y la mujer, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural y civil o en cualquier otra esfera (CEDAW, 1979, artículo I).
- **Equipo multidisciplinario:** Es un conjunto de personas, con diferentes formaciones académicas y experiencias profesionales, que operan en conjunto, durante un tiempo determinado, abocados a resolver un problema complejo. El cual se conforma en el caso de Refugio por la/el Titular del Centro de Desarrollo Integral para la Mujer, Trabajador(a) Social, Psicólogo(a) de Adultas, Psicólogo(a) Infantil, Abogado(a), Pedagogo(a) y Enfermero(a) y, en el caso del C.E.A. por la/el Coordinador(a) del Centro, Trabajador(a) Social, Psicólogo(a) de Adultas, Psicólogo(a) Infantil y Abogado(a).
- **Empoderamiento de las mujeres:** Es un proceso en el que las mujeres transitan de una situación de opresión, desigualdad, discriminación, explotación o exclusión, a un estado de conciencia, autodeterminación y autonomía, que se manifiesta en el ejercicio del poder democrático que emana del goce pleno de sus derechos y libertades.
- **Estereotipos:** Creencias sobre colectivos humanos que se construyen y comparten en y entre grupos dentro de una cultura determinada. Los estereotipos sólo llegan a ser sociales cuando son compartidos por un gran número de personas dentro de grupos o entidades sociales, por ejemplo, comunidad, sociedad, país. Se trata de definiciones simplistas usadas para discriminar a las personas a partir de convencionalismos que no toman en cuenta sus características, capacidades y sentimientos de manera analítica.
- **Feminismo:** Movimiento que busca la emancipación de la mujer en su sentido pleno y no únicamente como adquirente de derechos, como en el sufragismo. Más que hablar de un movimiento feminista, se trata de un amplio conjunto de grupos y expresiones sociales y teóricas que, desde distintas posturas políticas, luchan por erradicar la discriminación y la desigualdad de las mujeres.
- **Hostigamiento sexual:** Toda acción o comportamiento dirigido a manipular, coaccionar o chantajear a personas del sexo opuesto o del mismo sexo para obligarlas a aceptar



proposiciones de tipo sexual. El hostigamiento sexual es ofensivo, incómodo o humillante y atenta contra la dignidad de las personas. Se presenta con recurrencia en el ámbito laboral y educativo, y suele afectar más a las mujeres.

- **Medicina tradicional:** Es la suma total de conocimientos, habilidades y prácticas basados en teorías, creencias y experiencias oriundas de culturas diferentes, y usadas para el mantenimiento de un buen estado de la salud, así como en la prevención, diagnosis o tratamiento de enfermedades físicas o mentales.
- **Modelo de atención:** Es el documento que integra y expresa los requerimientos, infraestructura, organización, procesos y características necesarias para la atención de las mujeres víctimas de violencia, sus hijas e hijos, dentro de los refugios de atención especializada.
- **Perspectiva de género:** Visión científica, analítica y política sobre las mujeres y los hombres, se propone eliminar las causas de opresión de género como la desigualdad y la injusticia de las personas basadas en el sexo. Promueve la igualdad entre los sexos a través de la equidad, adelanto y el bienestar de las mujeres; contribuye a construir una sociedad en donde mujeres y hombres tengan el mismo valor.
- **Plan de seguridad:** Conjunto de acciones orientadas a prevenir un evento de violencia y/o a asegurar la integridad de la víctima y la de sus hijas e hijos.
- **Redes de apoyo:** Conjunto de relaciones interpersonales que hace posible la vinculación con personas del entorno y permiten mantener o mejorar su bienestar material, físico y emocional.
- **Refugio:** Espacio confidencial, seguro, temporal y gratuito, donde se prestan servicios especializados y atención integral a las víctimas de violencia (mujeres sus hijas e hijos), estas pueden permanecer hasta por tres meses. Su estadía tiene el propósito de romper con el ciclo de la violencia en que se encuentran inmersas y recuperen su autonomía en la toma de decisiones.
- **Servicios médicos:** Unidades médicas ya sean clínicas u hospitales donde las usuarias puedan tener atención específica acorde a sus padecimientos, esta puede ser de primer, segundo y tercer nivel.
- **Usuaría:** Es la persona que pide informes para conocer los servicios y en su caso, ser atendido por un psicólogo o trabajador social.
- **Víctima:** Mujer a quién se le inflige cualquier tipo de violencia.
- **Víctima indirecta:** Integrantes del grupo familiar que son testigos de la violencia de género que se inflige contra sus madres, hermanas y otras mujeres de su familia.
- **Violencia contra las mujeres:** Cualquier acción u omisión, basada en su género, que les cause daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte, tanto en el ámbito privado como en el público.
- **Violencia digital:** Es toda acción dolosa realizada mediante el uso de tecnologías de la información y la comunicación, por la que se exponga, distribuya, difunda, exhiba, transmita, comercialice, oferte, intercambie o comparta imágenes, audios o videos reales o simulados de contenido íntimo sexual de una persona sin su consentimiento, sin su aprobación o sin su autorización y que le cause daño psicológico, emocional, en cualquier ámbito de su vida privada o en su imagen propia.



- **Violencia económica:** Es toda acción u omisión del agresor que afecta la supervivencia económica de la víctima. Se manifiesta a través de limitaciones encaminadas a controlar el ingreso de sus percepciones económicas, así como la percepción de un salario menor por igual trabajo, dentro de un mismo centro laboral.
- **Violencia en la comunidad:** Son los actos individuales o colectivos que transgreden derechos fundamentales de las mujeres y propician su denigración, discriminación, marginación o exclusión en el ámbito público.
- **Violencia familiar:** Es el acto abusivo de poder u omisión intencional, dirigido a dominar, someter, controlar, o agredir de manera física, verbal, psicológica, patrimonial, económica y sexual a las mujeres, dentro o fuera del domicilio familiar, cuyo agresor tenga o haya tenido relación de parentesco por consanguinidad o afinidad, de matrimonio, concubinato; mantengan o hayan mantenido una relación de hecho.
- **Violencia feminicida:** Es la forma extrema de violencia de género contra las mujeres, las adolescentes y las niñas, producto de la violación de sus derechos humanos y del ejercicio abusivo del poder, tanto en los ámbitos público y privado, que puede conllevar impunidad social y del Estado.
- **Violencia física:** Es cualquier acto que inflige daño no accidental, usando la fuerza física o algún tipo de arma u objeto que pueda provocar o no lesiones ya sean internas, externas, o ambas.
- **Violencia Institucional:** Son los actos u omisiones de las y los servidores públicos de cualquier orden de gobierno que discriminen o tengan como fin dilatar, obstaculizar o impedir el goce y ejercicio de los derechos humanos de las mujeres, así como su acceso al disfrute de políticas públicas destinadas a prevenir, atender, investigar, sancionar y erradicar los diferentes tipos de violencia.
- **Violencia laboral y docente:** Se ejerce por las personas que tienen un vínculo laboral, docente o análogo con la víctima, independientemente de la relación jerárquica, consistente en un acto o una omisión en abuso de poder que daña la autoestima, salud, integridad, libertad y seguridad de la víctima, e impide su desarrollo y atenta contra la igualdad.
- **Violencia patrimonial:** Es cualquier acto u omisión que afecta la supervivencia de la víctima. Se manifiesta en: la transformación, sustracción, destrucción, retención o distracción de objetos, documentos personales, bienes y valores, derechos patrimoniales o recursos económicos destinados a satisfacer sus necesidades y puede abarcar los daños a los bienes comunes o propios de la víctima.
- **Violencia política contra las mujeres en razón de género:** Es toda acción u omisión, incluida la tolerancia, basada en elementos de género y ejercida dentro de la esfera pública o privada, que tenga por objeto o resultado limitar, anular o menoscabar el ejercicio efectivo de los derechos políticos y electorales de una o varias mujeres.



- **Violencia psicológica:** Es cualquier acto u omisión que dañe la estabilidad psicológica, que puede consistir en: negligencia, abandono, descuido reiterado, celotipia, insultos, humillaciones, devaluación, marginación, indiferencia, infidelidad, comparaciones destructivas, rechazo, restricción a la autodeterminación y amenazas, las cuales conllevan a la víctima a la depresión, al aislamiento, a la devaluación de su autoestima e incluso al suicidio.
- **Violencia sexual:** Es cualquier acto que degrada o daña el cuerpo y/o la sexualidad de la víctima y que, por tanto, atenta contra su libertad, dignidad e integridad física. Es una expresión de abuso de poder que implica la supremacía masculina sobre la mujer, al denigrarla y concebirla como objeto.

➤ ACRÓNIMOS

- **AMPEVFSyG:** Agencias del Ministerio Público Especializadas en Violencia Familiar, Sexual y de Género.
- **ANNAE:** Agencias del Ministerio Público para la Atención de Niñas, Niños y Adolescentes y Expósitos.
- **BANAVIM:** Banco Nacional de Datos de Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres.
- **CEDEIM:** Centro de Desarrollo Integral para la Mujer.
- **CEA:** Centro Externo de Atención.
- **CJM:** Centro de Justicia para las Mujeres.
- **CONAVIM:** Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.
- **INMUJERES:** Instituto Nacional de las Mujeres.
- **SMDIF:** Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz.
- **A.M.P.:** Agencia del Ministerio Público
- **PPNA:** Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.
- **SEGOB:** Secretaría de Gobernación.

➤ INSUMOS

- Formato de criterios de ingreso.
- Formatos de solicitud de ingreso institucional.
- Bienes muebles para la permanencia de las usuarias.
- Ropa.
- Calzado.
- Alimentos.
- Artículos de higiene personal.
- Artículos de limpieza.
- Medicamentos.
- Equipo médico.



- Equipo de seguridad.
- Equipo para capacitaciones de inserción laboral
- Formatos de evaluación del equipo multidisciplinario.
- Formatos de seguimiento del equipo multidisciplinario.
- Formatos de egreso del equipo multidisciplinario.

➤ RESULTADOS

- Dar protección, mediante el refugio y atención integral especializada desde las perspectivas de género y derechos humanos y una doctrina integral especializada de los derechos de la infancia, en apego al “Modelo de Atención en Refugios para Mujeres Víctimas de Violencia sus Hijas e Hijos.
- Salvaguardar la integridad física y emocional de las víctimas directas e indirectas de la violencia de género.
- Dotar de herramientas para el empoderamiento de las mujeres en la toma de decisiones.

➤ POLÍTICAS

Las políticas para el “Refugio del Centro de Desarrollo Integral para la Mujer”, serán las siguientes:

- Para ingresar al refugio, únicamente serán mujeres víctimas de violencia mayores de edad, solas o en compañía de sus hijas e hijos menores de 18 años, que se encuentren en situación de riesgo y carezcan de redes de apoyo.
- Pueden ingresar mujeres menores de 18 años que hayan vivido algún tipo de violencia, previa solicitud de los padres o tutores; en caso de no cubrir este requisito puede ingresar a petición de la instancia pertinente como medida precautoria.
- Las víctimas, previa valoración y bajo el mecanismo de referencia deben ser referidas por instancias de primer contacto y, en su caso, por valoración del C.E.A.
- Cuando se detecta que la víctima presenta una severa enfermedad física, discapacidad psiquiátrica, de adicción y con rasgos de vivir en situación de calle, deberá ser canalizada a las instancias correspondientes para su adecuada atención.
- Para el ingreso, el equipo multidisciplinario deberá ratificar dicha valoración para determinar su permanencia. En todo momento el ingreso debe ser voluntario.
- Antes de su ingreso, la víctima deberá leer y firmar la solicitud de ingreso, reglamento interno de las usuarias y el aviso de privacidad.
- La permanencia en el refugio es de un máximo de tres meses.
- Durante su estancia la usuaria deberá cumplir con lo establecido en el reglamento interno de usuarias.

- Durante su estancia las usuarias, sus hijas e hijos, recibirá atención de las distintas áreas que integran el equipo multidisciplinario, bajo los principios de confidencialidad, respeto, no re victimización, calidad y calidez.
- El equipo multidisciplinario deberá documentar de acuerdo a los formatos previamente establecidos el proceso de atención de las usuarias, sus hijas e hijos y los integrará debidamente en el expediente.
- Durante la estancia de la usuaria, sus hijas e hijos en Refugio CEDEIM se les proporcionará hospedaje, alimentos, ropa, calzado, productos de higiene personal, productos de limpieza, atención médica y medicinas de manera gratuita.
- Los egresos pueden ser por voluntarios por término del proceso o solicitud de la usuaria y necesarios por incumplimiento del reglamento interno de usuarias o que es su caso ponga en riesgo a la población.
- El seguimiento de los casos se dará por un máximo de seis meses a través del C.E.A. al egreso de la usuaria, se determinarán los medios idóneos para ello los cuales deben permitir conocer la situación seguridad de la víctima, en los casos donde el domicilio de la usuaria no permita su seguimiento de manera oportuna este proceso será referido a las instancias pertinentes.

Las políticas para el “Centro Externo de Atención del Centro de Desarrollo Integral para la Mujer”, serán las siguientes:

- El C.E.A., deberá en todo momento:
 - ✓ Vincular su quehacer a la operación del Refugio, desarrollando acciones de detección y atención de mujeres en situación de violencia, sus hijas e hijos, mediante servicios de psicología adultas, psicología infantil, trabajo social, asesoría jurídica y, en su caso, representación jurídica.
 - ✓ Canalizar a mujeres, y en su caso sus hijas e hijos que se encuentran en situación de violencia de género a las instancias correspondientes.
 - ✓ Coordinar la referencia para el ingreso de las mujeres usuarias y en su caso, sus hijas e hijos, que requieren los servicios del refugio.
 - ✓ Proporcionar atención, asesoría jurídica y tratamiento psicológico especializado y gratuito, que favorezcan un empoderamiento y contribuyan a reparar el daño causado por dicha violencia.
 - ✓ Evitar el procedimiento de mediación o conciliación en casos de violencia motivados por razones de género al considerarse inviables en una relación desigual en cuanto al poder que se ejerce.
 - ✓ Favorecer a la separación y alejamiento de la persona agresora con respecto a la víctima, por lo que se funciona como el primer contacto para referir y salvaguardar así a las usuarias, sus hijas e hijos, en un Refugio.
 - ✓ Brindar seguimiento a las mujeres usuarias egresadas del CEDEIM-Refugio y en su caso sus hijas e hijos, para que continúen con la atención psicológica, jurídica y de trabajo social pertinente para su recuperación.





- ✓ Establecer vinculaciones estratégicas que favorezcan la adecuada integración de las mujeres y, en su caso, sus hijas e hijos egresadas del CEDEIM-Refugio, a una vida libre de violencia.
- ✓ Brindar servicios de atención a mujeres en situación de violencia de género, sus hijos e hijas, de manera gratuita, desde la perspectiva de género, enfoque de derechos humanos, interseccionalidad, interculturalidad y orientado al interés superior de las infancias y adolescencias.
- ✓ Garantizar que las mujeres, sus hijas e hijos, reciban servicios de atención y valoración por parte del equipo multidisciplinario acudiendo al Centro de manera personal o canalizadas por alguna institución gubernamental u organización de la sociedad civil. De acuerdo con las necesidades identificadas por el equipo multidisciplinario, las usuarias, sus hijas e hijos, pueden recibir asesoría, acompañamiento, representación o terapia psicológica, ser dirigidas al Refugio CEDEIM –en caso de cubrir con el perfil- o ser canalizadas a servicios de otras instituciones. Las instalaciones se encuentran ubicadas en Av. Cultura Tolteca 62, U.H. Rosario I, Sector III, C.P. 54090, Tlalnepantla de Baz, Estado de México, se proporciona atención de lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas y los días sábados de 09:00 a 13:00 horas, teléfono de contacto: 55 50 87 63 03.



➤ DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Dependencia, unidad administrativa o puesto responsable	ACTIVIDAD	
	NÚMERO	DESCRIPCIÓN
INICIO		
Titular de la Coordinación del CEDEIM	1	Recibe la solicitud de público en general, instituciones y/o probables víctimas de violencia; así como del C.E.A, brindando la información de acuerdo con el perfil de las usuarias y requerimientos para su ingreso.
Trabajador(a) Social del Refugio CEDEIM	2	Atiende la solicitud de la víctima a través de la institución de primer contacto acreditada para solicitar el servicio de refugio y atención integral especializada de la mujer víctima de violencia, sus hijas e hijos o C.E.A. Verifica si cubre el perfil para su ingreso. (La solicitud se canaliza inmediatamente a la Coordinación y equipo multidisciplinario).
Titular de la Coordinación del CEDEIM	3	Convoca a reunión del equipo multidisciplinario para el análisis del caso de posible ingreso y en su caso, determinar aprobar o descartar el ingreso.
Equipo multidisciplinario del Refugio CEDEIM	4	Si la víctima cubre el perfil, el equipo multidisciplinario aprueba el ingreso de la mujer y en su caso de sus hijas e hijos.
Titular de la Coordinación CEDEIM	5	Si la víctima no cubre el perfil o en su caso el Refugio CEDEIM no cuenta con las condiciones para brindar atención conforme a derecho, se dan alternativas a la institución solicitante en favor de la víctima.
Trabajador(a) Social del Refugio CEDEIM	6	Mantiene comunicación con la institución solicitante y C.E.A. para determinar el proceso de traslado y se especifica que el equipo multidisciplinario valorará, nuevamente el caso para determinar la viabilidad de su ingreso.
Equipo multidisciplinario del Refugio CEDEIM	7	Entrevistan a la víctima para corroborar la valoración realizada por la institución canalizadora, verificando si es correcta, conforme a lo expresado por la víctima y análisis del equipo multidisciplinario.
Equipo multidisciplinario del Refugio CEDEIM	8	Si se corrobora que la víctima cubre el perfil y requerimientos para su ingreso, proceden a dar inicio al proceso de ingreso.

Dependencia, unidad administrativa o puesto responsable	ACTIVIDAD	
	NÚMERO	DESCRIPCIÓN
Trabajador(a) Social de Refugio CEDEIM	9	Si no se corrobora que la víctima cubre el perfil y requerimientos para su ingreso, canaliza nuevamente a la instancia que la traslado.
Equipo multidisciplinario del Refugio CEDEIM	10	Aplican la entrevista inicial completa, para recabar la información general de utilidad para todas las áreas que integran el equipo multidisciplinario
Abogado(a) del Refugio CEDEIM	11	La usuaria lee y firma su solicitud de ingreso voluntario, reglamento interno de usuarias y aviso de privacidad.
Trabajador(a) Social del Refugio CEDEIM	12	Realiza el resguardo de las pertenencias con las que llega la usuaria.
Trabajador(a) Social del Refugio CEDEIM	13	Apertura el expediente general, el cual deberá ser integrado por cada miembro del equipo multidisciplinario.
Trabajador(a) Social del Refugio CEDEIM	14	Entrega a la usuaria ropa, calzado, productos de higiene personal y productos de limpieza, así como, asignación de la habitación que ocupará.
Enfermero(a) del Refugio CEDEIM	15	Elabora la historia clínica y valoración médica general de la usuaria su hijas e hijos. En caso de requerirse atención médica de primer, segundo o tercer nivel, se canalizará al área de trabajo social
Abogado(a) de Refugio CEDEIM	16	Realiza la valoración y elaboración del plan de intervención legal de la usuaria.
Psicólogo(a) de Adultas del Refugio CEDEIM	17	Realiza la valoración psicológica, establece el plan de trabajo terapéutico y brinda terapia psicológica individual y grupal a las usuarias.
Psicólogo(a) Infantil del Refugio CEDEIM	18	Realiza el diagnóstico de la niña, niño y/o adolescente, para la identificación de la situación de violencia en la que se encuentran, establece el plan de trabajo terapéutico y brinda atención psicológica, individual, grupal y familiar, que permitan dotarlas y dotarlos de herramientas para identificar y reconocer la violencia, así como, las necesarias para que no continúen en estado de indefensión, aprender a poner límites y control de emociones.
Pedagogo(a) del Refugio CEDEIM	19	Identifica las necesidades de formación escolar y capacitación para el empleo, y elabora el plan de intervención escolar y capacitación para el empleo. Diseña e implementa programas reeducativos integrales para las hijas e hijos de las usuarias,

Dependencia, unidad administrativa o puesto responsable	ACTIVIDAD	
	NÚMERO	DESCRIPCIÓN
		con la finalidad de continuar con su formación escolar.
Titular de la Coordinación del CEDEIM	20	Supervisa, monitorea y de seguimiento a la atención que brinda cada una de las áreas de atención dentro del refugio.
Equipo Multidisciplinario del Refugio CEDEIM	21	Brinda atención especializada a la mujer víctima de violencia, sus hijas e hijos.
Equipo Multidisciplinario del Refugio CEDEIM	22	Brinda pláticas de prevención de la violencia, talleres en los términos de cada una de las áreas, implementa.
Equipo multidisciplinario del Refugio CEDEIM	23	Determina el egreso por término de proceso, por incumplimiento de reglamento, solicitud voluntaria o por cubrir el tiempo máximo de su permanencia.
Titular de la Coordinación del CEDEIM	24	Instruye al C.E.A. el seguimiento de la usuaria egresada de Refugio, sus hijas e hijos.
Trabajadora social del CEA CEDEIM	25	Agenda cita de seguimiento a usuaria egresada de Refugio, sus hijas e hijos.
Responsable del CEA CEDEIM	26	Atiende solicitud de Titular de la Coordinación del CEDEIM para el seguimiento de la usuaria egresada de Refugio, sus hijas e hijos y convoca a reunión del equipo multidisciplinario para el análisis del caso.
Equipo multidisciplinario del CEA CEDEIM	27	Entrevista multidisciplinaria a la víctima para formular Plan de Intervención
Responsable del CEA CEDEIM	28	Orienta el Plan de Intervención
Trabajador(a) social del CEA CEDEIM	29	Apertura el expediente general y agenda citas de seguimiento en cada área a usuaria egresada de Refugio, sus hijas e hijos.
Trabajador(a) Social del CEA CEDEIM	30	Realiza la valoración, elabora e implementa el plan de intervención de trabajo social de la usuaria.
Abogado(a) del CEA CEDEIM	31	Realiza la valoración, elabora e implementa el plan de intervención legal de la usuaria.
Psicólogo(a) de Adultas del CEA CEDEIM	32	Realiza la valoración, elabora e implementa el plan terapéutico de la usuaria.
Psicólogo(a) Infantil del CEA CEDEIM	33	Realiza la valoración, elabora e implementa el plan terapéutico de hijas e hijos de la usuaria.
Responsable del CEA CEDEIM	34	Da seguimiento y retroalimentación a los planes formulados por el equipo multidisciplinario e informa al Titular de la Coordinación del CEDEIM.
Equipo multidisciplinario del CEA CEDEIM	35	Evalúa periódicamente el seguimiento proporcionado a la usuaria, hijas e hijos para, en

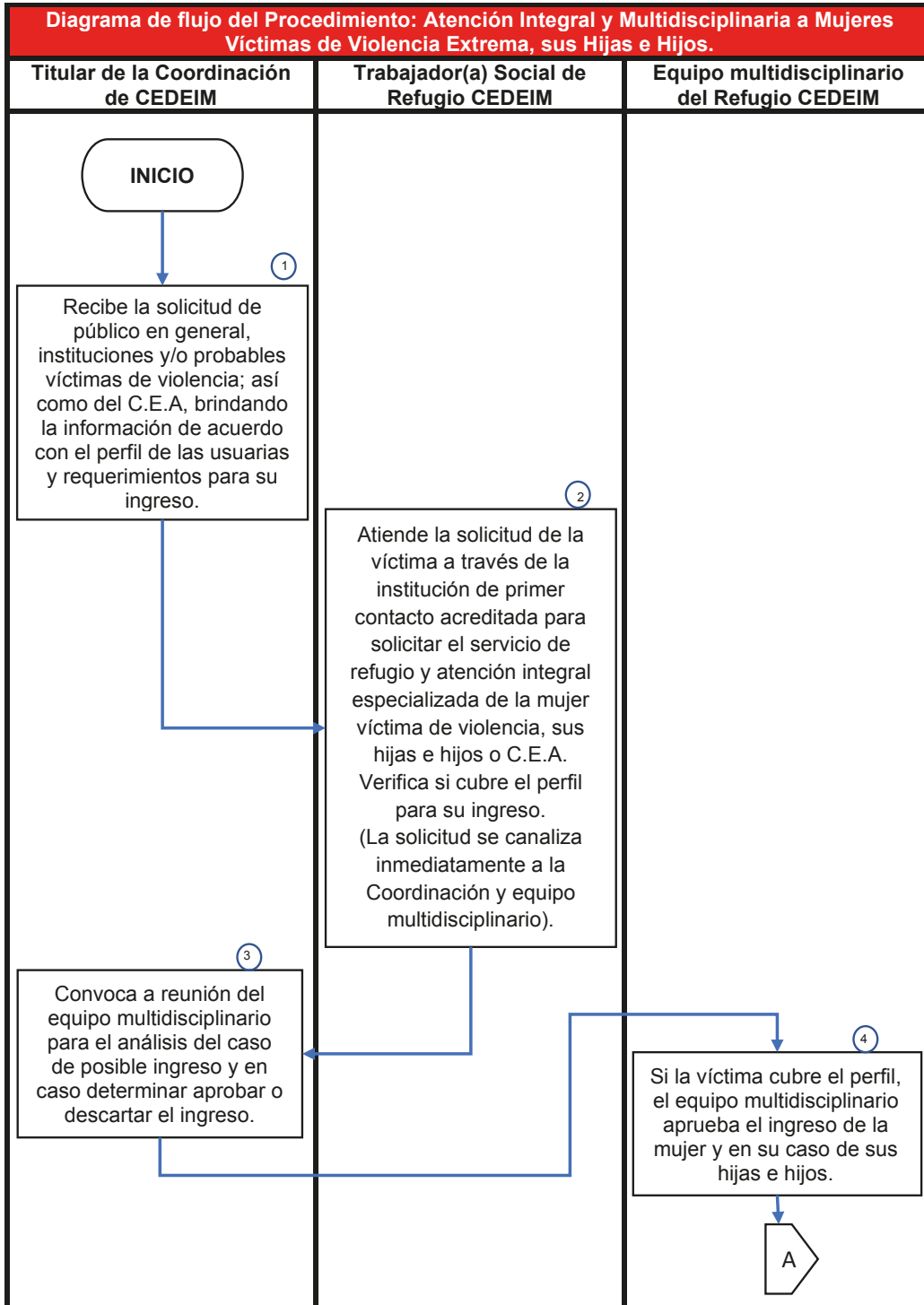




Dependencia, unidad administrativa o puesto responsable	ACTIVIDAD	
	NÚMERO	DESCRIPCIÓN
		su caso, dar continuidad o ajustar durante un periodo de seis meses.
Responsable del CEA CEDEIM	36	Informa periódicamente a Titular de la Coordinación del CEDEIM el seguimiento proporcionado a usuarias, hijas e hijos.
Titular de la Coordinación del CEDEIM	37	Retroalimenta y supervisa el seguimiento informado por responsable de CEA CEDEIM.
Titular de la Coordinación del CEDEIM y Equipo multidisciplinario del CEA CEDEIM	38	Concluyen el seguimiento de acuerdo con los avances reportados o, de acuerdo con el caso, determinan las alternativas a seguir.
FIN		



➤ **DIAGRAMA DE FLUJO**



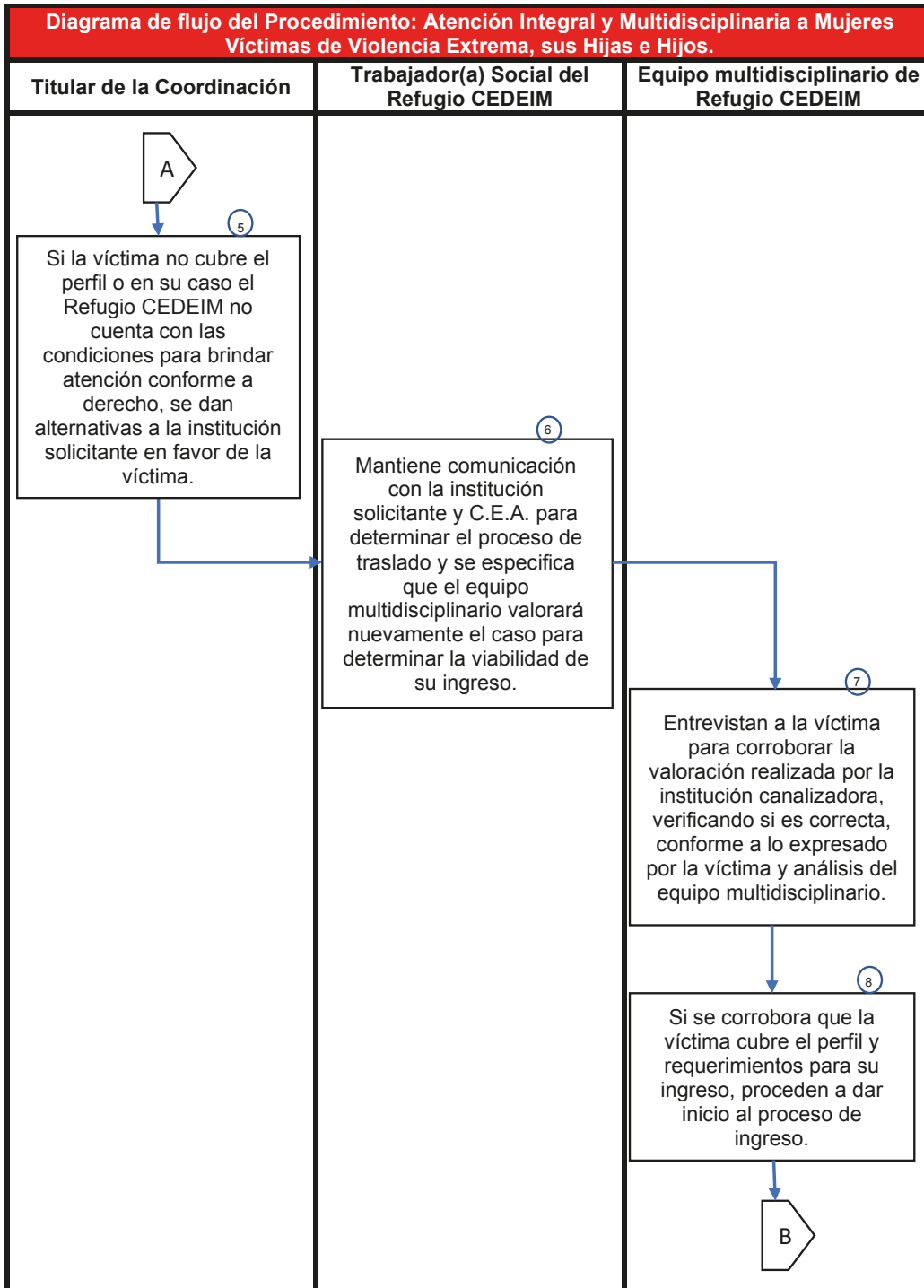
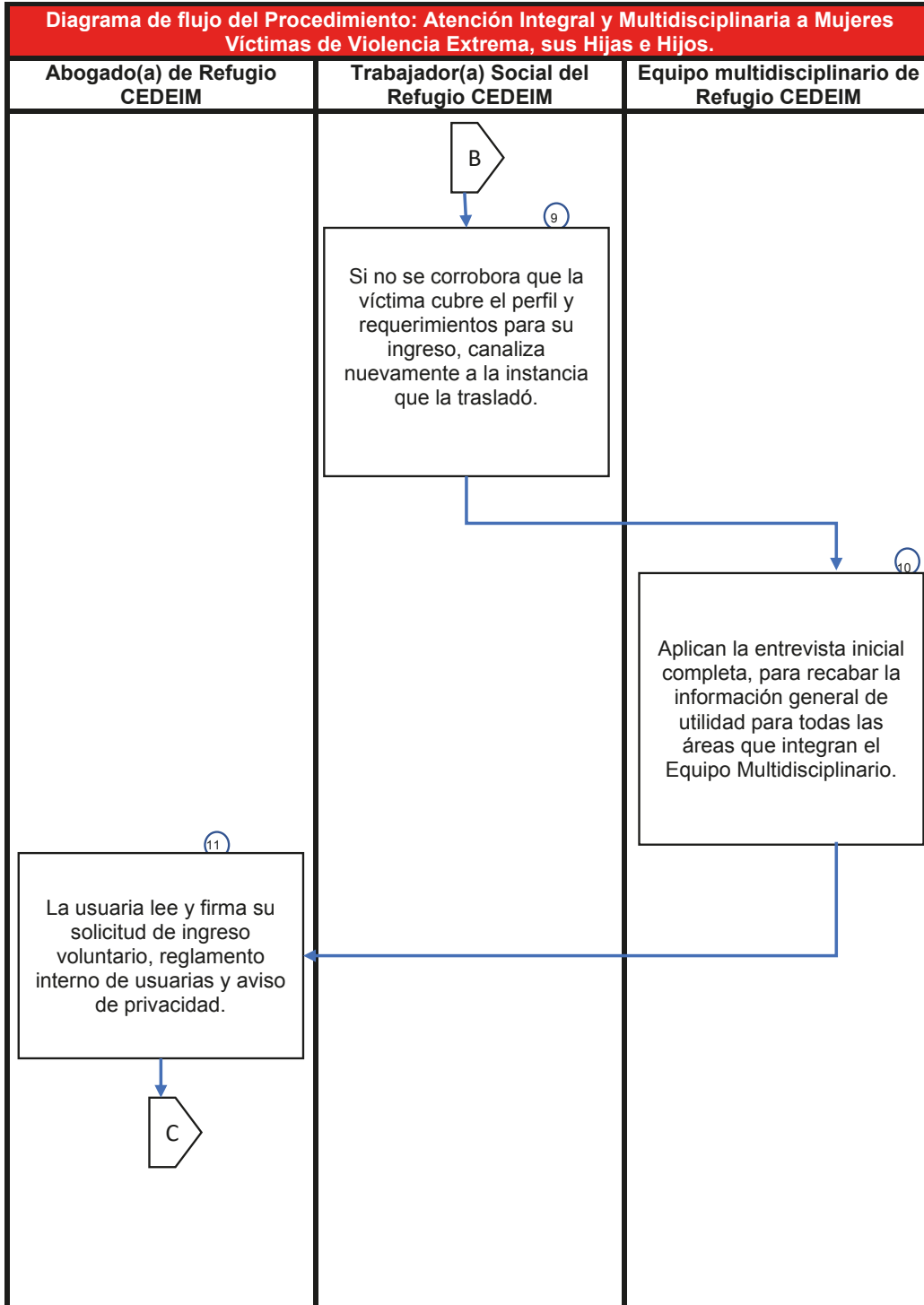
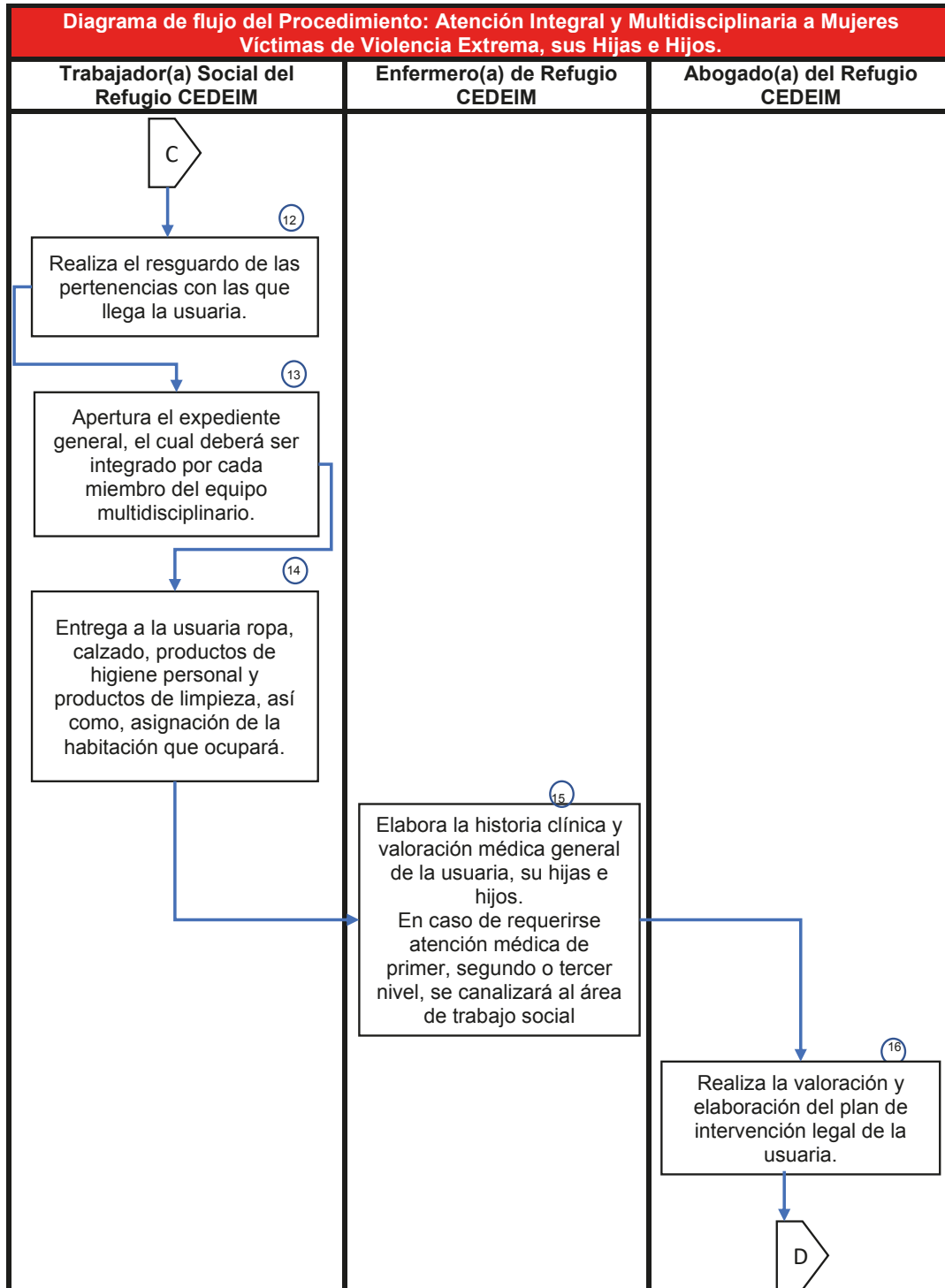
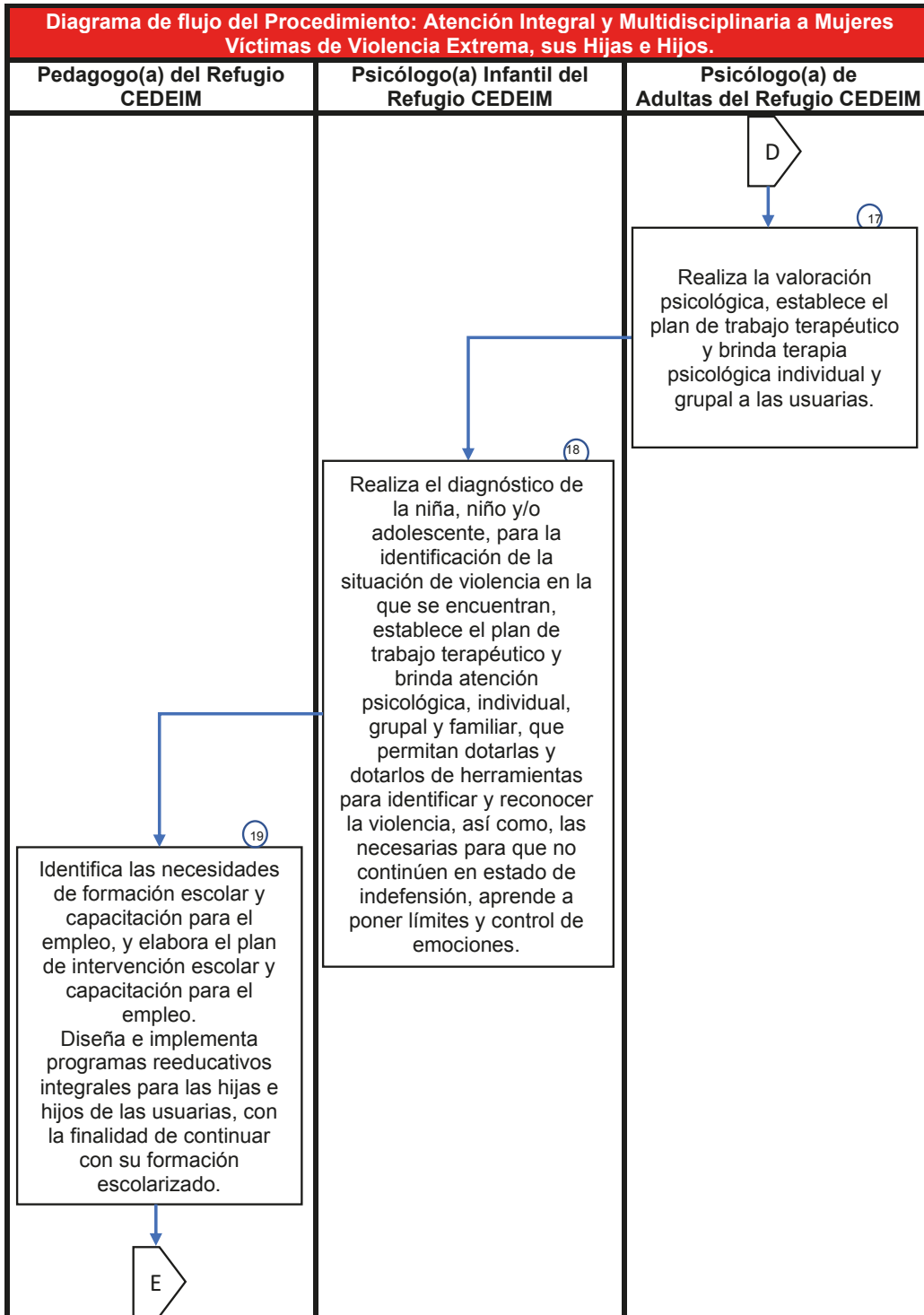




Diagrama de flujo del Procedimiento: Atención Integral y Multidisciplinaria a Mujeres Víctimas de Violencia Extrema, sus Hijas e Hijos.







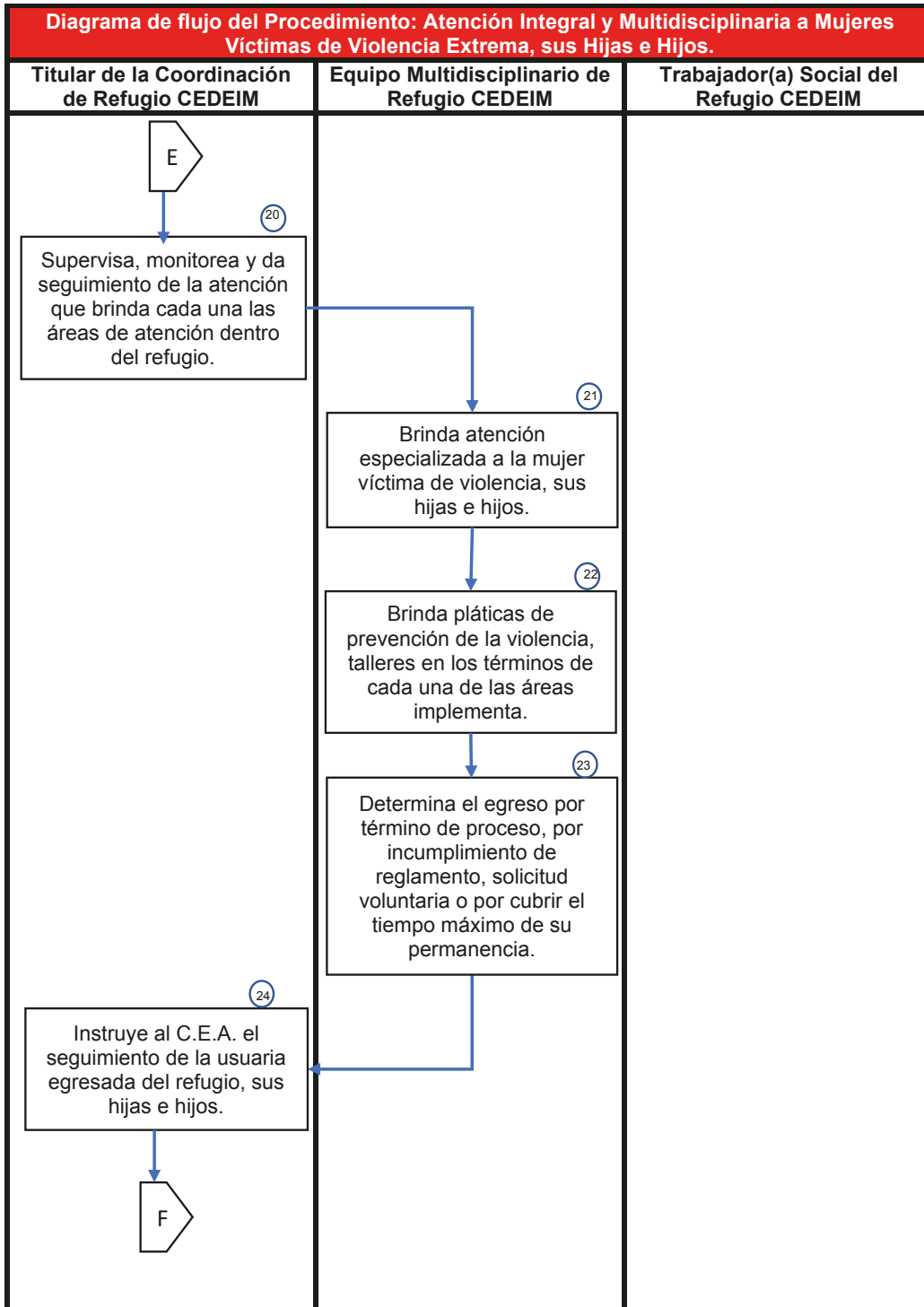
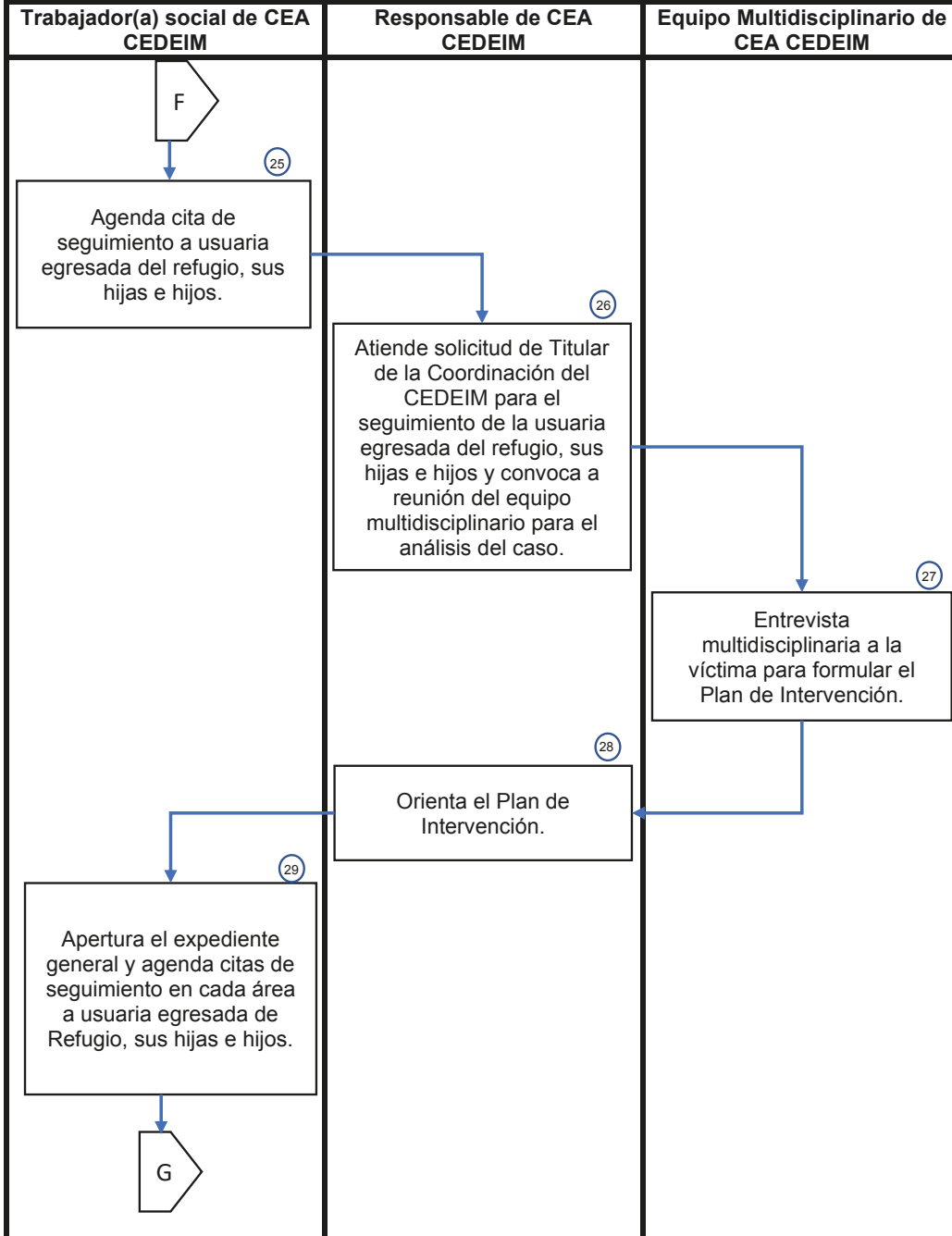


Diagrama de flujo del Procedimiento: Atención Integral y Multidisciplinaria a Mujeres Víctimas de Violencia Extrema, sus Hijas e Hijos.



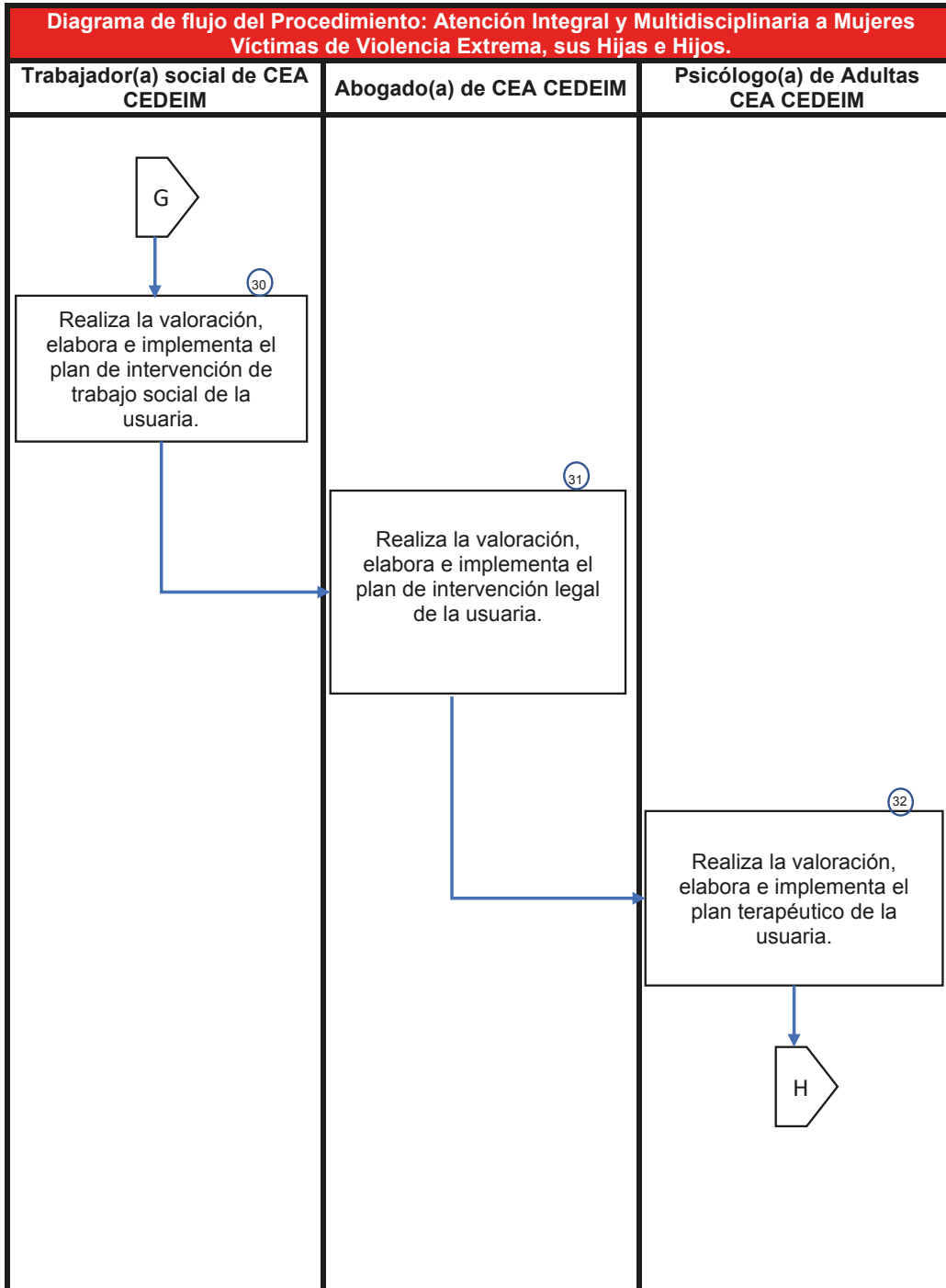
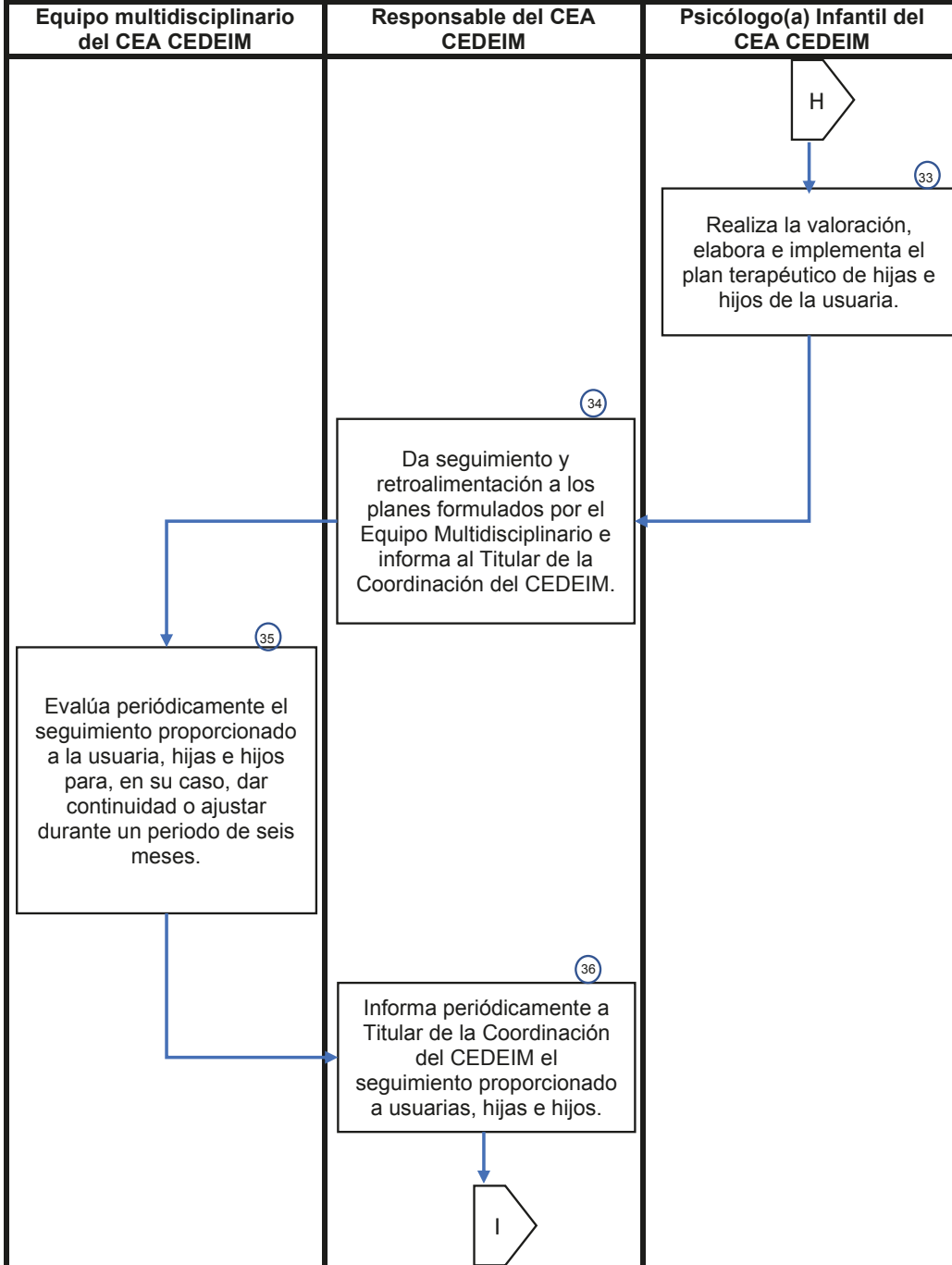
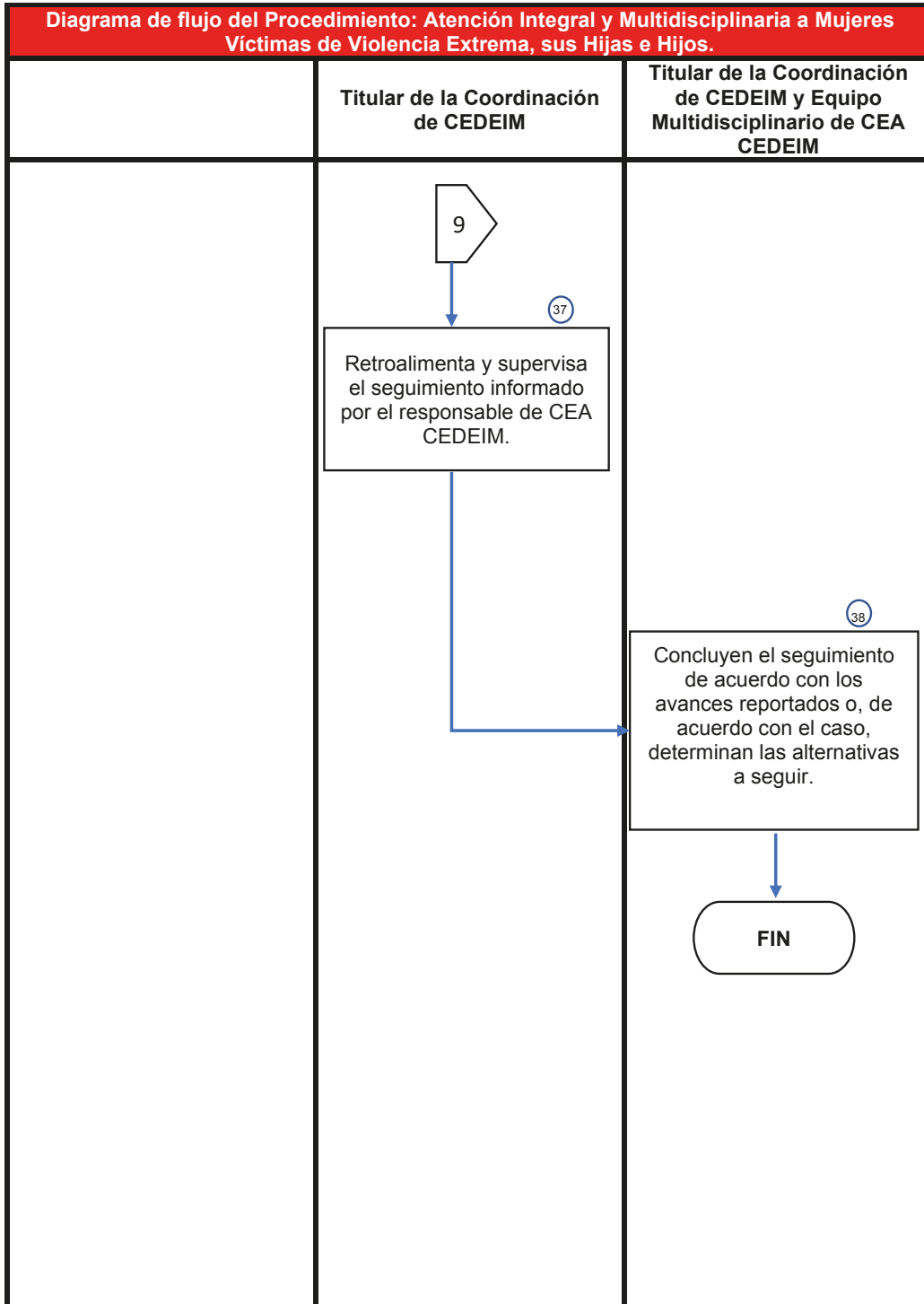


Diagrama de flujo del Procedimiento: Atención Integral y Multidisciplinaria a Mujeres Víctimas de Violencia Extrema, sus Hijas e Hijos.







➤ **FORMATOS**

- **Formato de Solicitud de Ingreso al Refugio para Mujeres Víctimas de Violencia, sus Hijas e Hijos**



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

**FORMATO SOLICITUD DE INGRESO A REFUGIO PARA MUJERES VICTIMAS DE
VIOLENCIA, SUS HIJAS E HIJOS**

Fecha de Solicitud: _____

Nombre de usuaria: _____

Edad _____ Número de Hijos y edades _____

Estado Civil _____ Teléfono _____

Tipo de Violencia: _____

Presenta lesiones: SI _____ NO _____

DESCRIBALAS: _____

Se realizó valoración por parte del equipo multidisciplinario SI _____ NO _____

Cubre con los criterios del perfil de Ingreso: SI _____ NO _____

Se proporcionó información a la usuaria sobre el reglamento interno, periodo de adaptación, espacio a puertas cerradas y actividades que se desarrollan dentro del refugio: SI _____ NO _____

Solicitud de la usuaria: _____

Nombre y firma de la Usuaría: _____

Nombre, firma y cargo del Instancia canalizadora: _____

Teléfono de la instancia que canaliza: _____

Nombre y firma de la Coordinadora: _____





▪ Expediente Integral de Información Confidencial



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

**EXPEDIENTE INTEGRAL
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL**

Fecha: _____ Expediente: _____

DATOS PERSONALES

Nombre: _____

Domicilio: _____

Fecha de Nacimiento (día/mes/año) _____ Edad _____

Estado Civil: _____ Nacionalidad: _____

Escolaridad: _____ Religión: _____

Hijos/Hijas si no Núm. _____

Sexo y edades de cada hijo/s

Sexo mujer hombre edad _____

Sexo mujer hombre edad _____

Sexo mujer hombre edad _____

Sexo mujer hombre edad _____

Sexo mujer hombre edad _____

Sexo mujer hombre edad _____

REDES DE APOYO

Cuenta con el apoyo de alguien si no

Nombre/s: _____

Parentesco: _____ Teléfono: _____

Domicilio _____





▪ **Contrato de Confidencialidad**



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

CONTRATO DE CONFIDENCIALIDAD

Tlalnepantla de Baz a _____ de 2023.

Por este medio se hace del conocimiento de la C. _____

Sobre la confidencialidad de la información del espacio de seguridad (ubicación, nombre de profesionistas, nombre de usuarias, direcciones, actividades, horarios, etc.), así como cualquier información que ponga en riesgo, menoscabe o limite las actividades que se desarrollan a favor de las mujeres víctimas de violencia, sus hijas e hijos.

En caso de que se viole la confidencialidad y privacidad de dicha información por parte de la C. _____, el equipo multidisciplinario tendrá la obligación de dar aviso a la autoridad correspondiente a fin de ejercitar acción penal en contra de ella.

NOMBRE Y FIRMA DE LA USUARIA





▪ Cédula Inicial pág. 1



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

**CÉDULA INICIAL
AREA DE TRABAJO SOCIAL**

Nombre: _____

Expediente _____ Fecha _____

Con quien vive la usuaria: (Encierra en un círculo la opción)

Pareja Padre y Madre Hermanos (as) Madre Padre Hijos/ Hijas Parientes
Otros

Antecedentes familiares

TIPO DE FAMILIA	CICLO VITAL DE LA FAMILIA	AUTORIDAD	ROLES	COMUNICACIÓN
Nuclear	Formación de la pareja	Padre	Tradicionales	Clara
Extensa	Nacimiento de los hijos e hijas	Madre	Compartidos	Cerrada
Compuesta	Crianza de los hijos e hijas	Hijos / Hijas	Invertidos	Encubierta
Monoparental	hijos e hijas en edad escolar	Otras/ os		
Familia sin hijos	Adolescentes	Pareja		
Familia de personas mayores	Desprendimiento			
Familia unipersonal	Reencuentro			
	Vejez			
	Muerte			

ANTECEDENTES DE ENFERMEDADES ESPECIFICAS	SI	NO
Enfermedades nerviosas		
Enfermedades crónico – degenerativas		
Enfermedades gastrointestinales		
Enfermedades de transmisión sexual	¿Cual?	
Alergias	¿Cual?	

SEGURIDAD SOCIAL	USUARIA	HIJOS
IMSS		
ISSSTE		
SEGURO POPULAR		
SERVICIO PARTICULAR		
ISSSEMYM		
OTRO		





▪ Cédula Inicial pág. 2



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Datos Laborales:

Trabaja Actualmente: Si () No () en caso no marcar los datos del último empleo

¿Por qué?:	
Donde:	Domicilio:
Puesto:	Salario:
Horario:	Duración:
¿De qué manera consiguió el trabajo?	
¿Qué la motivo a seguir trabajando?	
¿Cómo se siente en su trabajo	

Al respecto de su último evento violento, puede decirme a que factores desencadenantes lo asocia:

Alcoholismo	Imposición
Farmacodependencia	Despojo de Bienes
Irresponsabilidad Económica	Desorden Mental
Abandono Familiar	Diferencias por la Familia de Origen
Hija/hijo no deseado	Familiar Político
Esterilidad	Intolerancia
Embarazo	
Incompatibilidad Sexual	
Celotipia	
Infidelidad	
Otros: Especifique	

Relación entre la Usuaría y su Hijos:

Como es la relación entre padres	Hijas Hijos		Que Actividades hacen juntos	Hijas Hijos	
	Si	No		Si	No
Existe Comunicación			Juego con Ellos		
Fomentar Valores			Comen Juntos		
Existe confianza entre ellos			Salen a Divertirse		
Hay Muestras de Afecto			Salen de Compras		
Hay Insultos			Interviene en Actividades Escolares		
Les Pega			Otros		
Hay Indiferencias					





▪ Cédula Inicial pág. 3



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

1.	¿Cómo se siente actualmente? A) Feliz B) Tranquila C) Segura D) Desilusionada E) Intranquila F) Triste G) Otra
2.	¿Cómo hace frente a los problemas? A) Pide ayuda a un familiar B) Busca soluciones con su pareja B) Solicita apoyo a instituciones D) Sola
3.	¿Tiene tendencia a culpar a: A) Madre y Padre B) Hijas e Hijos C) Pareja D) A ella misma E) otro
4.	¿Cómo se comunica con los demás? A) Con gritos B) Tranquila C) Se exalta D) No dice nada
5.	¿Cuál es su modo de comunicarse? A) Escucha y después opina B) Observa C) No habla mucho pero gesticula D) Toma la palabra E) No deja que los demás hablen F) Ella siempre quiere tener la razón



Nombre y Firma de la Usuaría

Nombre y Firma de la Profesionista



▪ Cédula Inicial hijas e hijos

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

**CÉDULA INICIAL
HIJAS E HIJOS
AREA DE TRABAJO SOCIAL**

Expediente:	Fecha:
Nombre de infante :	
Edad:	Fecha de nacimiento:
Lugar de nacimiento:	
Escolaridad:	Escuela:

Con quien vive: (tacha la opción según sea el caso)

PAREJA DE LA MAMÁ	MADRE	PADRE	AMBOS PADRES	HERMANOS Y HERMANAS	PARIENTES	OTROS
-------------------	-------	-------	--------------	---------------------	-----------	-------

¿Cómo considera usted que es la relación con las personas que le rodean?

	Excelente	Buena	Regular	Mala
Padre				
Pareja de su mamá				
Madre				
Abuelos maternos				
Abuelos paternos				
Tíos y tías paternas				
Tíos y tías maternas				
Hermanos				
Primos				
Vecinos				
Amigos				
Compañeros de la escuela				
Maestro / Maestra				

Pasatiempo favorito: _____

Padece alguna enfermedad o discapacidad: _____

Alergias: _____

Toma algún medicamento: _____

¿Cuál es su estado de ánimo actual?: _____

¿Has sido violentado por alguien?: _____

Nombre y Firma de la Profesionista

Autorización de la mamá





H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNEPANTLA DE BAZ
2022-2024



Plan de Trabajo, detección de necesidades



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNEPANTLA DE BAZ
2022-2024



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

PLAN DE TRABAJO, DETECCIÓN DE NECESIDADES

AREA: TRABAJO SOCIAL

NOMBRE DE LA RESPONSABLE: _____

NOMBRE DE LA USUARIA: _____

EXPEDIENTE: _____

SITUACION ACTUAL

ACCION A REALIZAR	OBSERVACIONES
APLICACION DE LA ENTREVISTA ESTRUCTURADA	
RESGUARDO DE PERTENENCIAS Y DOCUMENTOS	
APLICACION DE FORMATOS	
RECUPERACION DE DOCUMENTOS PERSONALES Y/O ESCOLARES	
DETENCION DE REDES DE APOYO	
GESTION EDUCATIVA	
OTRAS GESTIONES	
GESTION SECTOR SALUD	
COORDINACION INSTITUCIONAL	
GESTION LABORAL	
IMPARTICION DE PLATICAS GRUPALES	
APOYO EN LA ELABORACION DEL PROYECTO DE VIDA	

FIRMA DE LA RESPONSABLE





H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNEPANTLA DE BAZ
2022-2024



▪ Proyecto de Vida al Ingreso del Refugio



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE Tlalnepantla de Baz
2022-2024



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

PROYECTO DE VIDA AL INGRESO DEL REFUGIO

AREA DE TRABAJO SOCIAL

Nombre: _____

Expediente _____ Fecha _____

Tipo de red de apoyo	Buena	Regular	Nula	Necesario reforzar
Familiar				
Social				
Institucional				

¿Qué es un proyecto de vida?

¿Cuál es su proyecto de vida a corto, mediano y largo plazo?

¿Qué elementos necesita para elaboración de su nuevo proyecto de vida?

¿Con cuáles de estos elementos cuenta en estos momentos para iniciar su nuevo proyecto de vida?

NOMBRE Y FIRMA DE USUARIO

NOMBRE Y FIRMA DE PROFESIONISTA

Nuevo Gobierno, *Nuevas Ideas* @CobTlaine • 56 1418 7079





▪ Proyecto de Vida al Egreso del Refugio



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

PROYECTO DE VIDA AL EGRESO DEL REFUGIO

AREA DE TRABAJO SOCIAL

Nombre: _____

Expediente _____ Fecha _____

Tipo de red de apoyo	Buena	Regular	Nula	Necesario reforzar
Familiar				
Social				
Institucional				

¿Qué es un proyecto de vida?

¿Cuál es su proyecto de vida a corto, mediano y largo plazo?

¿Qué elementos necesita para elaboración de su nuevo proyecto de vida?

¿Con cuáles de estos elementos cuenta en estos momentos para iniciar su nuevo proyecto de vida?

NOMBRE Y FIRMA DE USUARIO

NOMBRE Y FIRMA DE PROFESIONISTA



▪ Diagnóstico pág. 1

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

DIAGNÓSTICO

Área Trabajo Social
Usuaría:
Expediente:

NECESIDADES MEDICAS		
SITUACIÓN CLINICA ANTECEDENTES	TRATAMIENTOS	OBSERVACIONES
ENFERMEDADES		
JURIDICA TIPO DE RELACIÓN	PROCESOS	OBSERVACIONES
DOCUMENTOS		
NECESIDADES PSICOLOGICAS ATENCIONES TERAPIAS	TRATAMIENTOS	OBSERVACIONES
NECESIDADES EDUCATIVAS ESCOLARIDAD	DOCUMENTOS CON LOS QUE INGRESA	OBSERVACIONES
HJOS		
SITUACION LABORAL CAPACITACIONES	PERIODOS	OBSERVACIONES





▪ Diagnóstico pág. 2



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

EMPLEOS ANTERIORES		
PROGRAMA SOCIALES		
HECHO VIOLENTO:		
OBSERVACIONES:		

Nombre y Firma de profesionista





▪ **Pronóstico de Avance de la Usuaría**



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

**REFUGIO TEMPORAL PARA MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA SUS HIJAS E HIJOS.
ÁREA: TRABAJO SOCIAL
PRONÓSTICO DE AVANCE DE LA USUARIA.**

Nombre de la usuaria:

No. De expediente:

Elementos materiales y / o sociales con los que cuenta la usuaria:

Elementos personales con los que cuenta la usuaria:

Pronóstico a corto plazo en su permanencia en el refugio:

Pronóstico a mediano plazo en su estancia en el refugio:

Pronóstico a largo plazo a su egreso del refugio:

Nombre y firma de la profesionista





▪ Identificación de Posibles Redes de Apoyo pág. 1



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

ÁREA DE TRABAJO SOCIAL
IDENTIFICACIÓN DE POSIBLES REDES DE APOYO

Nombre de Usuario: _____

Expediente: _____

REDES FAMILIARES:

Nombre	Parentesco	Domicilio	Teléfono	Tipo de Apoyo	Fecha

REDES SOCIALES:

Nombre	Tiempo de conocerle, parentesco	Domicilio	Teléfono o red social	Tipo de apoyo	Fecha





▪ Identificación de Posibles Redes de Apoyo pág. 2



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

REDES INSTITUCIONALES:

Nombre de la Institución	Domicilio	Tipo de apoyo	Nombre del Servidor Público y Cargo

Redes Sociales de la usuaria

Teléfono: _____

Facebook: _____

Correo electrónico: _____

Instagram: _____

Otro: _____

Nombre y Firma de Usuario

Nombre y Firma de profesionista





H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNEPANTLA DE BAZ
2022-2024



▪ Bitácora de Seguimiento



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE TLALNEPANTLA DE BAZ
2022-2024



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

**BITÁCORA DE SEGUIMIENTO TRABAJO SOCIAL
(NOTA DE EVOLUCIÓN)**

Usuaría		Edad	
Hija (o)		Edad	
Fecha de ingreso		No. de expediente	

Fecha y hora	Actividad realizada				Observaciones
	Individual	Grupal	Tipo de actividad	Descripción	

Firmas	
Nombre y Firma de Profesionalista	Usuaría

Nuevo Gobierno, *Nuevas Ideas* @CobTlaine • 56 1418 7079





Formato de Ingreso pág. 1



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

I. FORMATO DE INGRESO

Llega por sus propios medios

Canalizada por alguna institución SI NO ¿Cuál? _____

En caso de llegar por sus propios medios, como se enteró del servicio

Canalizada por CEPAMYF

I. DATOS DE LA INSTITUCIÓN QUE CANALIZA

Institución que canaliza: _____

Persona responsable de la canalización: _____

Teléfono para localización: _____

II. DATOS DE LA USUARIA VICTIMA DE LA VIOLENCIA

1. NOMBRE

Apellido Paterno Apellido Materno Nombre(s)

2. EDAD Y FECHA DE NACIMIENTO

Años/Meses Día/Mes/Año Casa/Celular/Recados

3. TELEFONO

4. DOMICILIO

Calle No. Colonia

C.P. Localidad o Municipio Entidad Federativa

5. ESTADO CONYUGAL/CONVIVENCIA

6. NACIONALIDAD





Formato de Ingreso pág. 2



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

7. LUGAR DE NACIMIENTO (Estado y Municipio)

8. HIJOS VIVOS SI _____ NO _____ ¿Cuántos? _____

9. ESTAN REGISTRADOS CON LOS APELLIDOS DEL PADRE

SI _____ NO _____ PORQUE _____

10. DATOS DE LOS HIJOS (Que actualmente se encuentran con ella)

NOMBRE	EDAD	FECHA DE NACIMIENTO

ESCOLARIDAD DE LOS HIJAS E HIJOS

NOMBRE DE LA ESCUELA	DIRECCION /TELEFONO	PROFESOR

11. ACTUALMENTE SE ENCUENTRA EMBARAZADA

SI _____ NO _____ ¿Cuántos meses de gestación? _____

12. FECHA DE ÚLTIMA MESTRUACIÓN

13. METODO DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR

14. PRESENTA ALGUNA DISCAPACIDAD

SI _____ NO _____ ¿Cuál? _____



Formato de Ingreso pág. 3

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

15. ESCOLARIDAD

Analfabeta	<input type="checkbox"/>	Bachillerato	<input type="checkbox"/>
Analfabeta Funcional	<input type="checkbox"/>	Bachillerato inconcluso	<input type="checkbox"/>
Primaria	<input type="checkbox"/>	Licenciatura	<input type="checkbox"/>
Primaria inconclusa	<input type="checkbox"/>	Licenciatura trunca	<input type="checkbox"/>
Secundaria	<input type="checkbox"/>	Carrera Técnica	<input type="checkbox"/>
Secundaria inconclusa	<input type="checkbox"/>	Cual: _____	

16. SEGURIDAD SOCIAL

IMSS	<input type="checkbox"/>	Centro de Salud	<input type="checkbox"/>	Similar	<input type="checkbox"/>
ISSSTE	<input type="checkbox"/>	Seguro Popular	<input type="checkbox"/>	Genérico	<input type="checkbox"/>
PEMEX	<input type="checkbox"/>	Privado	<input type="checkbox"/>	Otra	<input type="checkbox"/>

17. ACTIVIDAD A LA QUE SE DEDICA

Hogar	<input type="checkbox"/>	Pensionada	<input type="checkbox"/>
Empleada del Hogar	<input type="checkbox"/>	Empleada	<input type="checkbox"/>
Estudiante	<input type="checkbox"/>	Negocio propio	<input type="checkbox"/>
Comerciante	<input type="checkbox"/>	Especifique cual: _____	

18. IDIOMA Y/O LENGUA

IV. DATOS DEL HECHO VIOLENTO

19. MODALIDAD

FAMILIAR	<input type="checkbox"/>	DOCENTE	<input type="checkbox"/>	INSTITUCIONAL	<input type="checkbox"/>
LABORAL	<input type="checkbox"/>	DE LA COMUNIDAD	<input type="checkbox"/>	FEMIDICIDA	<input type="checkbox"/>

20. TIPO DE VIOLENCIA

FISICA	<input type="checkbox"/>	SEXUAL	<input type="checkbox"/>	PSICOLOGICA	<input type="checkbox"/>
ECONOMICA	<input type="checkbox"/>	PATRIMONIAL	<input type="checkbox"/>	OTRA	<input type="checkbox"/>

21. FRECUENCIA DEL CICLO DE VIOLENCIA EN CUALQUIERA DE SUS TIPOS

UNICO	<input type="checkbox"/>	DIARIO	<input type="checkbox"/>	2 O 3 VECES POR SEMANA	<input type="checkbox"/>
1 VEZ A LA SEMANA	<input type="checkbox"/>	CADA MES	<input type="checkbox"/>	OTRO	<input type="checkbox"/>

22. DESCRIBA LOS HECHOS VIOLENTOS MAS RECURRENTES

--



Formato de Ingreso pág. 4

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

DESCRIBA _____

28. NIVEL DE GRAVEDAD

BAJO MEDI ALTO

29. AGENTE DE LESION

- | | | | | | |
|-------------------------------|-----------------------|---------------------|-----------------------|-------------------------|-----------------------|
| PIE | <input type="radio"/> | MANOS | <input type="radio"/> | CABEZA | <input type="radio"/> |
| BOCA | <input type="radio"/> | FUEGO | <input type="radio"/> | SUST. CALIENTE | <input type="radio"/> |
| CUERPO EXTRAÑO | <input type="radio"/> | ASFIXIA | <input type="radio"/> | INTOXOCACION POR DROGAS | <input type="radio"/> |
| INTOXICACION POR MEDICAMENTOS | <input type="radio"/> | ARMA DE FUEGO | <input type="radio"/> | OBJETO PUNZOCORTANTE | <input type="radio"/> |
| GOLPE CONTRA EL PISO | <input type="radio"/> | MORDEDURA DE ANIMAL | <input type="radio"/> | INTENTO DE AHOGAMIENTO | <input type="radio"/> |
| INTENTO DE AHORCAMIENTO | <input type="radio"/> | ATROPELLAMIENTO | <input type="radio"/> | SACUDIDAS | <input type="radio"/> |
| JALONES | <input type="radio"/> | ENVENENAMIENTO | <input type="radio"/> | OTRO ¿Cuál? | <input type="radio"/> |

30. DAÑOS PSICOLOGICOS

- | | | | | | |
|--------------------|-----------------------|---------------------------|-----------------------|--------------------|-----------------------|
| TRISTEZA | <input type="radio"/> | DEPRESION | <input type="radio"/> | ANSIEDAD | <input type="radio"/> |
| ESTRÉS | <input type="radio"/> | TRANSTORNOS PSIQUIATRICOS | <input type="radio"/> | PERDIDA DE APETITO | <input type="radio"/> |
| AUMENTO DE APETITO | <input type="radio"/> | ANGUSTIA | <input type="radio"/> | MIEDO | <input type="radio"/> |
| INSONMIO | <input type="radio"/> | PENSAMIENTOS SUICIDAS | <input type="radio"/> | INTENTOS SUICIDAS | <input type="radio"/> |
| AISLAMIENTO SOCIAL | <input type="radio"/> | OTRO ¿CUAL? | <input type="radio"/> | | |

31. COMO SE MUESTRA LA USUARIA DURANTE LA ENTREVISTA

32. DAÑOS ECONOMICOS

- | | | | | | |
|------------------|-----------------------|--------------------|-----------------------|-------------------|-----------------------|
| NO LE DA GASTO | <input type="radio"/> | PERDIO DINERO | <input type="radio"/> | PERDIO EL TRABAJO | <input type="radio"/> |
| DEJO DE ESTUDIAR | <input type="radio"/> | PERDIO PROPIEDADES | <input type="radio"/> | OTRO | <input type="radio"/> |



Formato de Ingreso pág. 5



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

33. EN ALGUN MOMENTO DE SU VIDA HA SIDO VICTIMA DE VIOLENCIA (NOVIAZGO, PADRES, ESCUELA, ABANDONO, ETC).

V. ANTECEDENTES MEDICOS

34. PADECE ALGUNA ENFERMEDAD CRÓNICA O INFECTOCONTAGIOSA

SI NO

¿Cuál? _____ ¿Desde hace cuándo? _____

35. QUE MEDICAMENTO TOMA

36. HORARIO Y CANTIDAD

37. ALGUNO DE SUS HIJOS PADECE ALGUNA ENFERMEDAD CRONICA O INFECTOCONTAGIOSA

SI NO ¿Cuál?

38. QUE MEDICAMENTO TOMA

39. HORA Y CANTIDAD

VI. ADICCIONES

40. CONSUME ALGUNA DROGA

ALCOHOL	SI	NO	FRECUENCIA	_____
DROGAS	SI	NO	FRECUENCIA	_____
			¿CUAL?	_____
TABACO	SI	NO	FRECUENCIA	_____
OTRA	SI	NO	¿CUAL?	_____

VII. ANTECEDENTES MÉDICOS PSIQUIÁTRICOS

41. SE LE HA DIAGNOSTICADO ALGUN PADECIMIENTO PSQUIÁTRICO

SI ()	NO ()	¿Cuál?

42. DESDE CAUNDO:





- Formato de Ingreso pág. 6



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

43. MEDICAMENTO QUE TOMA Y COMO LO TOMA:
44. EFECTOS SECUNDARIOS:
45. INSTITUCION QUE LE ATIENDE:

47. ALGUNA OCASIÓN HA PENSADO O INTENTADO SUICIDARSE

SI NO ¿CUANTAS VECES? ESPECIFIQUE SI LO HA PENSADO O INTENTADO





Formato de Ingreso pág. 7



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

48. FECHA DEL ÚLTIMO INTENTO

49. MECANISMO CON EL QUE LO INTENTO (ESPECIFIQUE)

VIII. ANTECEDENTES JURIDICOS

50. ALGUNA VEZ HA INICIADO DENUNCIA ANTE ALGUNA AUTORIDAD POR VIOLENCIA FAMILIAR, DELITOS SEXUALES, LESIONES, ETC.

SI NO CUANDO _____

51. DONDE: _____

52. PORQUE DELITO: _____

53. EN EL ÚLTIMO EVENTO DE VIOLENCIA INICIO DENUNCIA

SI NO PORQUE
DESEA INICIAR
DENUNCIA

IX. REDES FAMILIARES

54. NOMBRE DE LA PERSONA MAS CERCANA O QUE LE HA PROPORCIONADO AYUDA Y EN CUANTAS OCASIONES

55. AMISTADES QUE PODRIAN BRINDARLES SU APOYO

56. NOMBRE Y TELEFONO DE ALGUN FAMILIAR O FAMILIARES

57. NOMBRE Y TELEFONO DE ALGUNA AMIGA O PERSONA CONOCIDA CERCANA

58. ALGUNA VEZ HA ESTADO EN ALGUN ALBERGUE	
SI ()	NO () ¿Cual?
DONDE SE UBICA Y POR CUANTO TIEMPO:	
MOTIVO DE EGRESO:	





Formato de Ingreso pág. 8



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

59. ALGUNA VEZ USTED HA SIDO DENUNCIADO O REPORTADO POR ALGUN TIPO DE VIOLENCIA

SI () NO () CUANDO: _____

DONDE: _____

60. MENORES HAN SIDO VICTIMAS DE VIOLENCIA

Nombre del agresor: _____

Tipo de Violencia y Especificación: _____

Violación SI _____ NO _____

Lesiones: _____

Lugar donde ocurrió (sala, cocina, recamara, vía, escuela, etc.)





H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNEPANTLA DE BAZ
2022-2024



- Formato de Ingreso pág. 9



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNEPANTLA DE BAZ
2022-2024



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

XI: FAMILIOGRAMA





- Formato de Ingreso pág. 10



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

XII. DESCRIBE EL ÚLTIMO HECHO VIOLENTO

XIII. OBSERVACIONES





▪ Datos del Generador de Violencia pág.1



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

I. DATOS DEL GENERADOR DE LA VIOLENCIA

1. NOMBRE

Apellido Paterno Apellido Materno Nombre(s)/Seudónimos

2. EDAD Y FECHA DE NACIMIENTO

Años/Meses Día/Mes/Año

4. DOMICILIO

Calle No. Colonia

C.P. Localidad o Municipio Entidad Federativa

5. ESTADO CONYUGAL/CONVIVENCIA

6. NACIONALIDAD

7. LUGAR DE NACIMIENTO

II. TIPO DE RELACIÓN CON LA VICTIMA

III. ES SERVIDOR PUBLICO

SI () NO ()

8. EN QUE INSTITUCIÓN LABORA

9. CARGO O GRADO CON EL QUE CUENTA EN LA INSTITUCIÓN

10. LUGAR DONDE DESEMPEÑA SU TRABAJO

IV. ESCOLARIDAD

- | | | | |
|-----------------------|--------------------------|-------------------------|--------------------------|
| Analfabeta | <input type="checkbox"/> | Bachillerato | <input type="checkbox"/> |
| Analfabeta Funcional | <input type="checkbox"/> | Bachillerato inconcluso | <input type="checkbox"/> |
| Primaria | <input type="checkbox"/> | Licenciatura | <input type="checkbox"/> |
| Primaria inconclusa | <input type="checkbox"/> | Licenciatura trunca | <input type="checkbox"/> |
| Secundaria | <input type="checkbox"/> | Carrera Comercial | <input type="checkbox"/> |
| Secundaria inconclusa | <input type="checkbox"/> | Otra | <input type="checkbox"/> |

11. PRESENTA ALGUNA DISCAPACIDAD





Datos del Generador de Violencia pág.2



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

SI _____ No _____ ¿Cuál? _____

V. SEGURIDAD SOCIAL

IMSS	<input type="checkbox"/>	Centro de Salud	<input type="checkbox"/>	Similar	<input type="checkbox"/>
ISSSTE	<input type="checkbox"/>	Seguro Popular	<input type="checkbox"/>	Genérico	<input type="checkbox"/>
PEMEX	<input type="checkbox"/>	Privado	<input type="checkbox"/>	Otra	<input type="checkbox"/>

VI. ACTIVIDAD A LA QUE SE DEDICA

Desempleado	<input type="checkbox"/>	Pensionado	<input type="checkbox"/>
Empleado	<input type="checkbox"/>	Obrero	<input type="checkbox"/>
Estudiante	<input type="checkbox"/>	Comerciante	
Otra:			
¿Cuál?	_____		

VII. IDIOMA Y/O LENGUA

VIII. ADICIONES

SI () NO () DESCONOCE ()

12. CONSUME	DIARIO	UNA POR SEMANA	DOS POR SEMANA	ESPORADICO	EN REUNIONES
ALCOHOL					
MARIHUANA					
COCAINA					
CIGARRO					
INHALANTES					
MEDICAMENTOS					
OTRO					

13. CUANDO OCURREN LOS EVENTOS DE VIOLENCIA EL AGRESOR SE ENCUENTRA BAJOS LOS EFECTOS DE ALGUNA DROGA

SI NO Algunas Veces

14. EN EL ÚLTIMO EVENTO DE VIOLENCIA SE ENCONTRABA SE ENCONTRABA BAJO LOS EFECTOS DE ALGUNA DROGA

SI NO

IX. TIENE ALGÚN TIPO DE ARMA

Arma de fuego corta Arma de fuego larga



▪ Datos del Generador de Violencia pág.3



“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

Cuchillo	<input type="checkbox"/>	Machete	<input type="checkbox"/>
Picahielos	<input type="checkbox"/>	Puntas	<input type="checkbox"/>
hachas	<input type="checkbox"/>	Navajas	<input type="checkbox"/>
Ninguna	<input type="checkbox"/>	Otra	<input type="checkbox"/>

¿Porta dichas armas? Sí No ¿Cuál? _____

X. ANTECEDENTES MÉDICOS

15. PADECE ALGUNA ENFERMEDAD CRÓNICA O INFECTOCONTAGIOSA

Sí No

16. QUE MEDICAMENTO TOMA

17. HORARIO Y CANTIDAD

XI. ANTECEDENTES MÉDICOS PSIQUIÁTRICOS

18. SE LE HA DIAGNOSTICADO ALGÚN PADECIMIENTO PSIQUIÁTRICO

Sí No ¿Cuál? _____

19. DESDE CUANDO

20. MEDICAMENTO QUE TOMA

21. FRECUENCIA

22. EFECTOS SECUNDARIOS

23. INSTITUCIÓN QUE LE ATIENDE

XII. ANTECEDENTES PENALES

24. CUENTA CON ANTECEDENTES PENALES

Sí No ¿Cuál? _____





▪ Datos del Generador de Violencia pág.4



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

25. HA SIDO DENUNCIADO POR ALGÚN DELITO

Sí No ¿Cuál? _____

XIII. MEDIA FILIACIÓN Y SEÑAS PARTICULARES

Estatura _____	Tipo de cara _____
Complexión _____	Cejas _____
Color de tez _____	Ojos color _____
Forma de cabello _____	Ojos tamaño _____
Color de cabello _____	Nariz _____
Lunares Visibles _____	Boca _____
Cicatrices _____	Orejas _____
Tatuajes _____	

XIV. OTRAS RELACIONES DE PAREJA

26. ANTERIORMENTE HA ESTADO CASADO

Sí NO

27. TIENE HIJOS DE RELACIONES ANTERIORES

Sí No ¿Cuántos? _____

28. RELACIONES DE PAREJA POSTERIORES A LA UNIÓN CON USTED

Sí NO

29. TIENE HIJOS DE ESA RELACIÓN

Sí No ¿Cuántos? _____

30. INGRESOS:

31. TIENE VINCULOS POLITICOS O MILITARES

Sí No

XV. OBSERVACIONES (rasgos de personalidad)

NOMBRE Y FIRMA DE PROFESIONISTA

NOMBRE Y FIRMA DE LA USUARIA



▪ Datos Socioeconómicos pág. 1

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Datos socioeconómicos

XIV NIVEL SOCIOECONOMICO

DOCUMENTOS PERSONALES			
Acta de Nacimiento		Pasaporte	Documentos Migratorios
Acta de Matrimonio		CURP	Ninguno
Acta de Nacimiento Hija/ Hijo		CURP Hija / Hijo	
INE		Otros:	

DOCUMENTOS JURIDICOS			
Denuncia Investigación		Dictamen Psicológico	Ninguno
Constancia de Hechos		Examen Médico Legista	Otros (Especificar) No los trae

SERVICIOS CON LOS QUE CUENTA			
Televisión		Computadora	Teléfono
Refrigerador		Lavadora	Internet
Automóvil		Drenaje	Pavimentación
Cisterna		Agua Potable	Ninguno
Otro Servicio			

VIVIENDA						
Material de Construcción de la vivienda	Concreto	Lamina		Madera	Adobe	Otro
Material de Piso de la vivienda	Loseta	Madera		Tierra	Otro:	
Número de Personas que habitan la vivienda		Numero de cuartos de la vivienda sin baños ni pasillos		Número de Personas que duermen por habitación		
Vivienda rentada		Vivienda propia		Vivienda prestada		
Vivienda de suegros		Vivienda de algún familiar		Espacio propio en vivienda prestada		





▪ Datos Socioeconómicos pág. 2



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

ZONA DE LA VIVIENDA		
Urbana	Rural	Sub Urbana

NIVEL ECONOMICO (solo gastos que se paguen con la aportación de gasto)					
Ingreso Mensual	\$ 4,000	DEFICIT	\$	SUPERAVIT	\$
Alimentos	\$	Agua	\$	Gas	\$
Luz	\$	Renta	\$	Vestido	\$
Medico	\$	Diversión	\$	Gastos de escuela	\$
Teléfono	\$	Internet	\$	Otros	\$
Total					





▪ **Gestiones del Área de Trabajo Social**



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

REFUGIO TEMPORAL PARA MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA, SUS HIJAS E HIJOS.

GESTIONES DEL AREA DE TRABAJO SOCIAL

USUARIA:	
NUMERO DE EXPEDIENTE:	
FECHA:	HORA:

GESTION:
OBJETIVO:
RESULTADOS OBTENIDOS:

Nombre , Firma y Cargo de Profesionista

Nombre y Firma de usuaria





H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNEPANTLA DE BAZ
2022- 2024



- **Gestiones Educativas**



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE TLALNEPANTLA DE BAZ
2022- 2024



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

REFUGIO TEMPORAL PARA MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA SUS HIJAS E HIJOS

**GESTIONES EDUCATIVAS
AREA DE TRABAJO SOCIAL**

NOMBRE DE USUARIA:
NUMERO DE EXPEDIENTE:
FECHA:

OBJETIVO DE LA GESTION:

RESULTADOS OBTENIDOS:

PROFESIONISTA

USUARIA

"Este programa es público ajeno a cualquier Partido Político. Queda prohibido el uso para fines distintos al Desarrollo Social"

Nuevo Gobierno, *Nuevas Ideas* f X i t d @GovTlalnepantla 56 1418 7079





▪ Bitácora de Llamadas Telefónicas



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

BITACORA DE LLAMADAS TELEFONICAS

AREA DE TRABAJO SOCIAL

NOMBRE DE LA USUARIA:

EXPEDIENTE:

FECHA DE INGRESO:

FECHA	NUMERO	PERSONA A QUIEN LLAMA	OBSERVACIONES	PROFESIONISTA	USUARIA





▪ Plan de Seguridad pág. 1



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

**ÁREA DE TRABAJO SOCIAL
PLAN DE SEGURIDAD**

Nombre de usuaria:
Expediente:
Fecha:

Sugerencias para aumentar la seguridad:

- ¿Cuáles son los números de teléfono importantes, disponibles para mi, mis hijas e hijos?
- A quien le puedo contar lo que me está pasando sobre la violencia y pedirles que llamen a la policía si oyen, gritos o ruidos extraños en mi casa.

- Si decido salir de la casa, yo me puedo ir a (4 sitios posibles), señalar números de teléfono y/o domicilio:
1. _____
2. _____
3. _____
4. _____

Si salgo de la casa para protegerme, yo me llevaré:

- Mis hijas e hijos:

- Documentos y/u otros artículos:

- Medicamentos:

- Dinero _____ y:





Plan de Seguridad pág. 2



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Para mantener mi seguridad e independencia yo debo:

- Ejercitar una ruta de escape:

- Solo yo debo de conocer mi plan de seguridad o con quien lo puedo compartir:

¿Qué nivel de riesgo tengo al egresar del refugio?:

Bajo () medio () alto ()

¿Por qué?

¿Qué puedo hacer si me encuentro con mi agresor en la calle?

Nombre y Firma de la usuaria

Nombre y Firma de Profesionalista





H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNEPANTLA DE BAZ
2022-2024



- Insumos otorgados a las Usuaris durante su estancia en el Refugio



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE TLALNEPANTLA DE BAZ
2022-2024



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

INSUMOS OTORGADOS A LAS USUARIA DURANTE SU ESTANCIA EN EL REFUGIO

Nombre de usuaria:						
Expediente:				Fecha de ingreso:		
No	Objeto/producto (especifique)	Piezas	Fecha de entrega	Firma de usuaria	Firma de Profesionalista	Salida ok
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
Nombre y Firma de OK						

Nuevo Gobierno, *Nuevas Ideas* @CobTlaine • 56 1418 7079





H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNEQUANTA DE BAX
2022-2024



Entrega de Kit



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNEQUANTA DE BAX
2022-2024



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

ENTREGA DE KIT

FECHA: _____

NOMBRE DE LA USUARIA: _____

EXPEDIENTE: _____

LISTA DE OBJETOS Y/O PRODUCTOS QUE SE LE PROPORCIONAN A LA USUARIA

No	OBJETO /PRODUCTO	CANTIDAD	OBSERVACIONES	SALIDA OK
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				

Nombre y Firma de la usuaria _____

Nombre y firma de quien entrego _____





- Formato de inventario y resguardo



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

FORMATO DE INVENTARIO Y RESGUARDO	
NO. EXPEDIENTE:	FECHA:
NOMBRE DE LAS USUARIA:	
LISTA DE OBJETOS Y/O DOCUMENTOS ESTADO CON QUE SE RECIBE	

NOMBRE Y FIRMA DE LA USUARIA

NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN
RECIBE NOTA:

Los objetos y/ o documentos de la usuaria que se reciben para resguardo del refugio tempo



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNEPANTLA DE BAZ
2022-2024



- Opinión de los servicios brindados



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE TLALNEPANTLA DE BAZ
2022-2024



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

OPINIÓN DE LOS SERVICIOS BRINDADOS

NOMBRE Y FIRMA DE LA USUARIA



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNEPANTLA DE BAZ
2022- 2024



- Cierre de caso



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE Tlalnepantla de BAZ
2022- 2024



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

**REFUGIO TEMPORAL PARA MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y SUS
HIJAS E HIJOS**

CIERRE DE CASO

ÁREA TRABAJO SOCIAL

EXPEDIENTE: _____ FECHA: _____
NOMBRE DE LA USUARIA: _____

SINTESIS DEL CASO:

TRÁMITE Y SERVICIOS:

CIERRE DEL EXPEDIENTE:

PENDIENTES:

Nombre y Firma del
Profesionista

Nombre y Firma de la usuaria

Nuevo Gobierno, *Nuevas Ideas* @GovTlalnepantla • 56 1418 7079



▪ Evaluación final de los servicios pág. 1



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

**EVALUACION FINAL DE LOS SERVICIOS
AREA DE TRABAJO SOCIAL**

NOMBRE _____

Expediente: _____ Fecha: _____

1. ¿Su nivel de satisfacción respecto a la calidad del servicio que se brindo es?
 Mucho
 Bastante
 Poco
 Nada

2. ¿Qué tan satisfecha esta con la ayuda que se le dio?
 Mucho
 Bastante
 Poco
 Nada

3. ¿Los servicios que ha recibida le han ayudado a resolver su problema?
 Mucho
 Bastante
 Poco
 Nada

4. ¿Si necesitaras nuevamente nuestros servicios, que tan dispuesta estaría usted a regresar?
 Mucho
 Bastante
 Poco
 Nada

5. ¿Durante su proceso de atención se sintió comprendida, protegida, segura, ayudada, rehabilitada?
 Mucho
 Bastante
 Poco
 Nada





▪ Evaluación final de los servicios pág. 2



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Evaluación de calidez de Trabajo Social por la usuaria

La trabajadora Social	Si	No
Fue cálida en su trato		
Fue cercana		
La saludaba y le sonreía		
Se dirigía a usted con respeto		
Se dirigía a usted por su nombre		
Le explicaba las atenciones que le iban a dar		
Busco que su estancia fuera agradable		
Le ofreció condiciones de privacidad		
Le hizo sentirse segura		
Le brindo herramientas para hacer frente a su problemática		

6. ¿Durante su proceso de permanencia, cree que le faltó algún tipo de atención o ayuda?
Especifique

7. ¿Tiene alguna sugerencia para nuestro servicio?





H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNEPANTLA DE BAZ
2022-2024



- Carta de Egreso Voluntario



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE TLALNEPANTLA DE BAZ
2022-2024



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

CARTA DE EGRESO VOLUNTARIO

EXPEDIENTE: _____

Yo _____ siendo las _____ del
Día _____ del mes de _____ del año _____ por medio de la presente solicito mi
egreso del espacio de seguridad y por mi propio derecho manifiesto que libero de toda
responsabilidad relacionada con mi salud y bienestar, así como de mis menores hijos e hijas
que me acompañan y de igual forma de mis decisiones futuras al REFUGIO TEMPORAL
PARA MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA SUS HIJAS E HIJOS, lugar en donde estuve
voluntariamente hasta el día de _____ del mes de _____ del año como residente por un
lapso de _____ días, en los cuales se me dio de manera totalmente gratuita a mi familia y
a mí, orientación social, psicológica, jurídica y médica.

Así hago constar que mi salida es de forma **VOLUNTARIA** por así convenir a mis intereses
y de los de mi familia, asimismo doy fe que en mi estancia recibí los recursos materiales y
emocionales, óptimos para diseñar y establecer un nuevo proyecto de vida libre de violencia.
Por todo lo anterior me comprometo a mantener la confidencialidad de la ubicación de Refugio
y de las oficinas externas, salvaguardando así la integridad física y emocional de cada una de
las personas que ahí se encuentran.

De acuerdo a lo anterior A PARTIR DE ESTE MOMENTO YO ME HAGO RESPONSABLE DE
MI PERSONA Y DE MIS MENORES HIJAS E HIJOS DE NOMBRES Y EDADES:

La razón por la que solicito mi egreso de forma voluntaria del refugio CEDEIM es porque:

Nombre y Firma de la Usuaria

Nuevo Gobierno, *Nuevas Ideas* @CobTlaine • 56 1418 7079





- Relación de los servicios e insumos proporcionados a las Usuarias, sus Hijas e Hijos



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

**RELACION DE SERVICIOS E INSUMOS PROPORCIONADOS A LAS USUARIAS,
SUS HIJAS E HIJOS.
AREA DE TRABAJO SOCIAL**

USUARIA: _____
NUMERO DE EXPEDIENTE: _____
FECHA DE INGRESO: _____
FECHA DE EGRESO: _____
TIEMPO DE ESTANCIA: _____

EXPEDIENTE	
ENTREVISTA INICIAL	
GESTIONES VARIAS INDIVIDUALES	
GESTION DE REDES DE APOYO	
GESTIONES DE SALUD	
GESTIONES ESCOLARES	
APOYO DE PROYECTO DE VIDA	
TALLERES GRUPALES TOTAL	

NOMBRE Y FIRMA DE USUARIA



FORMATOS DE PSICOLOGÍA ADULTAS DE REFUGIO

- Cédula de identificación pág. 1

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN DE PSICOLOGÍA

EXPEDIENTE:				FECHA DE INGRESO:		
NOMBRE DE LA VICTIMA:						
EDAD:	SEXO: (M)	FECHA DE NACIMIENTO:				
LUGAR DE NACIMIENTO :			ESTADO DE RESIDENCIA:		TEL:	
TIEMPO DE RESIDENCIA:		DOMICILIO:				
ESTADO CIVIL:	Soltera	Casada	Unión Libre	Divorciada	Viuda	Separada
N. DE HIJOS:	Ninguno	1	2	3	4	5 o más
ESCOLARIDAD	Analfabeta	Preescolar	Básica:	Media Superior	Superior	
	No iniciada	Inconclusa	Inconclusa	Inconclusa		
OCUPACIÓN:	Desempleada	Hogar	Estudiante	Comerciante		
	Docente	Obrera	Empleada			
RELIGIÓN:	Ninguna	Católica	T. Jehová	Cristiana	Evangelista	Otro
NIVEL SOCIOECONOMICO:		Alto		Medio		Bajo
DISCAPACIDAD	Ninguna	Física	Intelectual	Motriz		
COMPLEXIÓN FÍSICA:	Delgada	Robusta	Obesa			
FORMA DE INGRESO:	voluntaria:		Canalizada por otra institución		Canalizada por M.P.	Otra
TIPO DE VIOLENCIA:	Psicológica	Física	Económica	Patrimonial	Sexual	
DÍA DEL ÚLTIMO EVENTO DE VIOLENCIA:	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	
	Sábado	Domingo				
MES DEL ÚLTIMO EVENTO VIOLENTO:	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	
	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	
	Noviembre	Diciembre				
TIEMPO DEL ÚLTIMO EVENTO VIOLENTO:	De 1 a 7 días		De 8 días a 1 Mes	De 2 a 6 meses	Más de un año	

▪ Cédula de identificación pág. 2

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

TIEMPO DE RELACION CON EL AGRESOR Y NOMBRE:		Meses	1 a 3 años	4 a 8 años	9 a 12 años	12 a 16 años
		Más de 16 años				
LUGAR DE OCURRENCIA:	Casa de la víctima	Casa del agresor	Casa de ambos	Casa de amigos	Casa de familiares	calle
	Coche	Parque	Escuela	Transporte público	Trabajo	Otro
HORA DEL ULTIMO EVENTO VIOLENTO:			Matutino	Vespertino	Nocturno	
MUNICIPIO Y COLONIA DONDE OCURRE LA VIOLENCIA:						
RELACIÓN CON EL AGRESOR:	Padre	Hermano	Esposo	Tío(a)	Padrastro	Concubino
	Abuela(o)	Madrastra	Madre	Otro		
PREVALENCIA	Primera vez			Reincidencia		
CONSECUENCIAS DE LA AGRESIÓN:		Psicológicas	Físicas	Sociales	Familiares	Escolares
		Laborales	Económica			
RESPUESTA PSICOLÓGICA ANTE LA VIOLENCIA:		Indefensión a preñdida		Síndrome de Estocolmo		
		Síndrome de la mujer maltratada		Trastorno de Estrés posttraumático		
		Trastorno de la personalidad				
ATENCIÓNES OTORGADAS:		Tx. Quirúrgico	Tx. Psicológico	Tx. Psiquiátrico	Otro	
	Tx. Médico					
TIPO DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA DE 1A VEZ:		Entrevista de 1a vez:		Primeros auxilios psicológicos		Intervención en crisis
		valoración	Ingreso al refugio			
SEGUIMIENTO DE PSICOLOGÍA:		P. Individual	P. Familiar	P. Grupal	Terapia de juego	
		Canalización a otro servicio especializado de apoyo.				
EVALUACIÓN DE RIESGO:	A la salud mental e incremento a la violencia			A la salud física		
	A la salud sexual y reproductiva					
EVALUACIÓN DE PELIGROSIDAD DEL AGRESOR:	Antecedentes penales		Utiliza drogas o alcohol y tiene el efecto de agredirla severamente		Acceso a armas	
	Nexos con grupos policíacos o militares		Trastorno psiquiátrico			

Nombre y firma de entrevistada:

Elaboró



▪ Expediente Psicológico pág. 1



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

EXPEDIENTE PSICOLÓGICO
ÁREA DE PSICOLOGÍA

Fecha: _____

N. de expediente: _____

1. ANTECEDENTES DEL CASO Y DINAMICA FAMILIAR.

Ha vivido violencia:

- a) Física b) Sexual c) Psicológica-Emocional d) Económica e) Patrimonial

ANTECEDENTES

Tratamiento previo: SI () NO () Grupo de autoayuda SI () NO ()

¿Cuál? _____
Medicamentos o psicofármacos _____

Adicciones SI () NO ()

¿Cuáles? _____
Frecuencia _____

Estado de salud _____

Trastornos de la alimentación _____

Psicosomáticos _____

Depresión _____

Ha pensado, planeado o intentado quitarse la vida _____

Hace cuánto tiempo _____





▪ Expediente Psicológico pág. 2



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

¿Cuántas ocasiones?

Diagnostico psiquiátrico _____

Internamiento. ¿Dónde? _____

Ha estado en otros refugios anteriormente _____ ¿Cuál? _____

Ha vivido en situación de calle _____

Disfunción familiar de origen _____

¿En su infancia vivió abuso sexual?

¿Método anticonceptivo que utiliza?

MOTIVO DE CONSULTA

EXPECTATIVAS DE LA ATENCIÓN PSICOLÓGICA

CARACTERÍSTICAS DE SU RED DE APOYO

2. ESCALAS DE EVALUACIÓN DE LA USUARIA:

Se aplica PS1, PS2, PS3, PS4, PS5, PS6 y PS7, Herramienta para evaluar el riesgo, según situación específica de violencia, Herramienta para evaluar la capacidad de respuesta de la usuaria ante eventos violentos y Herramienta para evaluar la peligrosidad del agresor.





▪ Expediente Psicológico pág. 3



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

¿Cuántas ocasiones?

Diagnostico psiquiátrico

Internamiento, ¿Dónde?

Ha estado en otros refugios anteriormente ¿Cuál?

Ha vivido en situación de calle

Disfunción familiar de origen

¿En su infancia vivió abuso sexual?

¿Método anticonceptivo que utiliza?

MOTIVO DE CONSULTA

EXPECTATIVAS DE LA ATENCIÓN PSICOLÓGICA

CARACTERÍSTICAS DE SU RED DE APOYO

2. ESCALAS DE EVALUACIÓN DE LA USUARIA:

Se aplica PS1, PS2, PS3, PS4, PS5, PS6 y PS7, Herramienta para evaluar el riesgo, según situación específica de violencia, Herramienta para evaluar la capacidad de respuesta de la usuaria ante eventos violentos y Herramienta para evaluar la peligrosidad del agresor.





▪ Expediente Psicológico pág. 4



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

ACEPTO QUE SE ME REALICEN PRUEBAS PSICOLÓGICAS

NOMBRE Y FIRMA DE LA USUARIA

3. PRESENTA LOS SIGUIENTES SÍNDROMES

- a) Síndrome de indefensión aprendida SI () NO ()
- b) Síndrome de la mujer maltratada SI () NO ()
- c) Síndrome de adaptación paradójica SI () NO ()
- d) Alucinaciones SI () NO ()
- e) Algún trastorno de la personalidad SI () NO ()

Cuál _____

4. EXAMEN MENTAL

Aspecto General: Se presenta limpia y con alifo personal _____

Orientación: Orientada en sus tres esferas mentales

Atención/ Concentración: Atenta y concentrada durante la entrevista

Memoria: Memoria conservada a corto, mediano y largo plazo

Lenguaje: Coherente y fluido

Estado de ánimo:

Pensamiento:





▪ Expediente Psicológico pág. 5



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

5. OBJETIVO

- a) Reelaborar el incidente de crisis para recuperarse;
- b) Adquirir habilidades resilientes para toma de decisiones y resolución de problemas; y
- c) Comenzar un crecimiento como una persona autónoma y con empoderamiento suficiente para afrontar y planear su vida futura.

6. PLAN TERAPEUTICO: A la mujer usuaria se le proporcionaran atenciones psicológicas individuales de lunes a viernes y atenciones grupales por semana.

Las atenciones psicológicas individuales se realizarán considerando los resultados de las Escalas y herramientas de evaluación que se aplicaron a la mujer usuaria.

OBSERVACIONES

NOMBRE Y FIRMA DE LA USUARIA

ELABORÓ





H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNEPANTLA DE BAZ
2022-2024



▪ **Familiograma**



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE Tlalnepantla DE BAZ
2022-2024



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

FAMILIOGRAMA



Nuevo Gobierno, *Nuevas Ideas* @CobTlalne • 56 1418 7079





▪ Evaluación Psicológica Inicial pág. 1



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

EVALUACIÓN PSICOLÓGICA INICIAL

BDI-II PS1 INVENTARIO DE DEPRESIÓN DE BECK

FECHA: _____ EXPEDIENTE: _____ EDAD: _____

Instrucciones: Este cuestionario consta de 21 grupos de enunciados, por favor, lee cada uno de ellos cuidadosamente y luego elija uno de cada grupo, el que mejor describe el modo como se ha sentido las últimas dos semanas, incluyendo el día de hoy. Marque con un círculo el número correspondiente al enunciado elegido. Si varios enunciados de un mismo grupo le parecen igualmente apropiados, marque el número más alto. Verifique que no haya elegido dos de un mismo grupo, incluyendo el ítem 16 (cambios en los hábitos de sueño) y el ítem 18 (cambios en el apetito).

<p>1. Tristeza 0. No me siento triste. 1. Me siento triste gran parte del tiempo. 2. Estoy triste todo el tiempo. 3. Estoy tan triste o soy tan infeliz que no puedo soportarlo.</p> <p>2. Pesimismo 0. No estoy desalentado respecto de mi futuro. 1. Me siento más desalentado respecto de mi futuro que lo que solía estarlo. 2. No espero que las cosas funcionen para mí. 3. Siento que no hay esperanza para mi futuro y que sólo puede empeorar.</p> <p>3. Fracaso 0. No me siento como un fracasado. 1. He fracasado más de lo que hubiera querido. 2. Cuando miro hacia atrás veo muchos fracasos. 3. Siento que como persona soy un fracaso total.</p> <p>4. Pérdida de placer 0. Obtengo tanto placer como siempre por las mismas cosas de las que disfruto. 1. No disfruto tanto de las cosas como solía hacerlo. 2. Obtengo muy poco placer de las cosas que solía disfrutar. 3. No puedo obtener ningún placer de las cosas de las que solía disfrutar.</p> <p>5. Sentimientos de culpa 0. No me siento particularmente culpable. 1. Me siento culpable respecto de varias cosas que he hecho o que debería haber hecho. 2. Me siento bastante culpable la mayor parte del tiempo. 3. Me siento culpable todo el tiempo.</p>	<p>6. Sentimientos de castigo 0. No siento que estoy siendo castigado. 1. Siento que tal vez pueda ser castigado. 2. Espero ser castigado. 3. Siento que estoy siendo castigado.</p> <p>7. Disconformidad con uno mismo. 0. Siento acerca de mí lo mismo que siempre. 1. He perdido la confianza en mí mismo. 2. Estoy decepcionado conmigo mismo. 3. No me gusto a mí mismo.</p> <p>8. Autocrítica 0. No me critico ni me culpo más de lo habitual. 1. Estoy más crítico conmigo mismo de lo que solía estarlo. 2. Me critico a mí mismo por todos mis errores. 3. Me culpo a mí mismo por todo lo malo que sucede.</p> <p>9. Pensamientos o Deseos suicidas 0. No tengo ningún pensamiento de matarme. 1. He tenido pensamientos de matarme pero no lo haría. 2. Querría matarme. 3. Me mataría si tuviera la oportunidad de hacerlo.</p> <p>10. Llanto 0. No lloro más de lo que solía hacerlo. 1. Lloro más de lo que solía hacerlo. 2. Lloro por cualquier pequeñez. 3. Siento ganas de llorar pero no puedo.</p>
---	---





▪ Evaluación Psicológica Inicial pág. 2



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

<p>11. Agitación 0. No estoy más inquieto o tenso que lo habitual. 1. Me siento más inquieto o tenso que lo habitual. 2. Estoy tan inquieto o agitado que me es difícil quedarme quieto. 3. Estoy tan inquieto o agitado que tengo que estar siempre en movimiento o haciendo algo.</p> <p>12. Pérdida de interés 0. No he perdido el interés en otras actividades o personas 1. Estoy menos interesado que antes en otras personas o cosas. 2. He perdido casi todo el interés en otras personas o cosas. 3. Me es difícil interesarme por algo.</p> <p>13. Indecisión 0. Tomo mis decisiones tan bien como siempre. 1. Me resulta más difícil que de costumbre tomar decisiones. 2. Encuentro mucho más dificultad que antes para tomar mis decisiones. 3. Tengo problemas para tomar cualquier decisión.</p> <p>14. Desvalorización 0. No siento que yo no sea valioso. 1. No me considero a mí mismo tan valioso y útil como solía considerarme. 2. Me siento menos valioso cuando me comparo con otros. 3. Siento que no valgo nada.</p> <p>15. Pérdida de energía. 0. Tengo tanta energía como siempre. 1. Tengo menos energía que la que le solía tener. 2. No tengo suficiente energía para hacer demasiado. 3. No tengo energía suficiente para hacer nada.</p> <p>16. Cambio en los Hábitos de Sueño 0. No he experimentado ningún cambio en mis hábitos de sueño 1a. Duermo un poco más que lo habitual. 1b. Duermo un poco menos que lo habitual. 2a. Duermo mucho más que lo habitual. 2b. Duermo mucho menos que lo habitual. 3a. Duermo la mayor parte del día. 3b. Me despierto 1-2 horas más temprano y no puedo volver a dormirme.</p>	<p>17. Irritabilidad 0. No estoy más irritable que lo habitual. 1. Estoy más irritable que lo habitual. 2. Estoy mucho más irritable que lo habitual. 3. Estoy irritable todo el tiempo.</p> <p>18. Cambio en el apetito 0. No he experimentado ningún cambio en mi apetito. 1a. Mi apetito es un poco menor que lo habitual. 1b. Mi apetito es un poco mayor que lo habitual. 2a. Mi apetito es mucho menor que antes. 2b. Mi apetito es mucho mayor que antes. 3a. No tengo apetito en absoluto. 3b. Quiero comer todo el tiempo.</p> <p>19. Dificultad de concentración 0. Puedo concentrarme tan bien como siempre. 1. No puedo concentrarme tan bien como habitualmente. 2. Me es difícil mantener la mente en algo por mucho tiempo. 3. Encuentro que no puedo concentrarme en nada.</p> <p>20. Cansancio o fatiga 0. No estoy más cansado o fatigado que lo habitual. 1. Me fatigo o me canso más fácilmente que lo habitual. 2. Estoy demasiado fatigado o cansado para hacer muchas de las cosas que solía hacer. 3. Estoy demasiado fatigado cansado para hacer la mayoría de las cosas que solía hacer.</p> <p>21. Pérdida de interés en el sexo 0. No he notado ningún cambio reciente en mi interés por el sexo. 1. Estoy menos interesado en el sexo de lo que solía estarlo. 2. Ahora estoy mucho menos interesado en el sexo. 3. He perdido completamente el interés en el sexo.</p>
--	---





▪ Evaluación Psicológica Inicial pág. 3



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Subtotal Página 1 _____	PUNTUACIÓN	Diagnóstico
Subtotal Página 2 _____	30-63 puntos	Depresión severa.
Puntaje Total _____	18-29 puntos	Depresión entre moderada y severa.
DIAGNÓSTICO: _____	10-16 puntos	Depresión entre leve y moderada
	5-9 puntos	Existencia de altibajos que se consideran normales.

104



OBSERVACIONES:

Ultima actualización 27/07/2023

Nombre y Firma de la profesionista



▪ PS2 Escalas de Conductas Objetivo pág. 1

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

PS2 ESCALAS DE CONDUCTAS OBJETIVO

Señale a continuación las conductas que más le gustaría poder realizar y que supondría una mejora significativa en su vida.

0. Nada	1. Casi Nada	2. Poco	3. Bastante	4. Mucho	5. Muchísimo
---------	--------------	---------	-------------	----------	--------------

Señale a continuación las conductas que más le gustaría poder realizar y que supondría una mejora significativa en su vida.

Grado de dificultad (0-5)

Conducta 1a.		=
Conducta 2a.		=
Conducta 3a.		=
Conducta 4a.		=
Conducta 5a.		=
TOTAL		=

ESCALA DE EVITACIÓN

Indique con qué frecuencia evita cada una de las conductas-objetivo (señaladas arriba) a causa del miedo. Ponga, para ello, el número correspondiente después de cada conducta. **Grado de dificultad (0-5)**

Conducta 1a.	=
Conducta 2a.	=
Conducta 3a.	=
Conducta 4a.	=
Conducta 5a.	=
TOTAL	

ESCALA DE MIEDO

Señale cuánto miedo experimenta en cada una de las conductas objetivo. Ponga, para ello, el número correspondiente después de cada conducta.

Grado de dificultad (0-5)

Conducta 1a.	=
Conducta 2a.	=
Conducta 3a.	=
Conducta 4a.	=
Conducta 5a.	=
TOTAL	





▪ PS2 Escalas de Conductas Objetivo pág. 2



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

PUNTUACIÓN	DIAGNÓSTICO
0 Puntos	Dificultad Nula
1 Punto	Dificultad Mínima
2 Puntos	Dificultad Manejable o moderada
3 Puntos	Dificultad Considerable
4 Puntos	Dificultad Elevada
5 Puntos	Dificultad Altísima

DIAGNÓSTICO: Dificultad _____

OBSERVACIONES:

Última actualización 27/07/2023

Nombre y Firma de la profesionista





PS3 Escalas de Gravedad de Síntomas del Trastorno del Estrés Postraumático pág. 1



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

PS3 ESCALAS DE GRAVEDAD DE SÍNTOMAS DEL TRASTORNO DEL ESTRÉS
POSTRAUMÁTICO

Coloque en cada frase la puntuación correspondiente de 0 a 3 según la frecuencia e intensidad del síntoma.

0= NADA

1= UNA VEZ POR SEMANA O MENOS/POCO

2= DE 2 A 4 VECES POR SEMANA/BASTANTE

3= 5 Ó MÁS VECES POR SEMANA/MUCHO

SUCESO TRAUMÁTICO: _____

¿Cuánto tiempo hace que ocurrió (meses/años)? _____

¿Desde cuándo experimenta el malestar? : _____

EXPERIMENTACIÓN	NADA	POCO	BASTANTE	MUCHO
1. ¿Tiene recuerdos desagradables y recurrentes del suceso, incluyendo imágenes, pensamientos o percepciones?				
2. ¿Tiene sueños desagradables y repetitivos sobre el suceso?				
3. ¿Realiza conductas o experimenta sentimientos que aparecen como si el suceso estuviera ocurriendo de nuevo?				
4. ¿Sufre un malestar psicológico intenso al exponerse a estímulos internos o externos que simbolizan o recuerdan algún aspecto del suceso?				
5. ¿Experimenta una reactividad fisiológica al exponerse a estímulos internos o externos que simbolizan o recuerdan algún aspecto del suceso?				
EVITACIÓN	NADA	POCO	BASTANTE	MUCHO
1. ¿Se ve obligado a realizar esfuerzos para ahuyentar pensamientos, sentimientos o conversaciones asociados al suceso?				
2. ¿Tiene que esforzarse para evitar actividades, lugares o personas que evocan el recuerdo del suceso?				
3. ¿Se siente incapaz de recordar algunos de los aspectos importantes del suceso?				
4. ¿Observa una disminución marcada de interés por las cosas o la participación en actividades significativas?				
5. ¿Experimenta una sensación de distanciamiento o de extrañeza respecto de los demás?				
6. ¿Se siente limitado por la capacidad afectiva? (Ej. Incapaz de enamorarse).				
7. ¿Nota que los planes o esperanzas de futuro han cambiado negativamente como consecuencia del suceso? (Ej. Realizar una carrera, casarse, tener hijos)				





- PS3 Escalas de Gravedad de Síntomas del Trastorno del Estrés Postraumático pág. 2



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

AUMENTO DE LA ACTIVACIÓN	NADA	POCO	BASTANTE	MUCHO
1. ¿Se siente con dificultad para conciliar o mantener el sueño?				
2. ¿Está irritable o tiene explosiones de ira?				
3. ¿Tiene dificultades de concentración?				
4. ¿Está usted excesivamente alerta (Ej., se para en forma súbita para ver quién está a su alrededor) desde el suceso?				
5. ¿Se sobresalta o se alarma más fácilmente desde el suceso?				
MANIFESTACIONES SOMÁTICAS	NADA	POCO	BASTANTE	MUCHO
1. Respiración entrecortada (disnea) o sensación de ahogo.				
2. Dolor de cabeza.				
3. Palpitaciones o ritmo cardíaco acelerado (taquicardia).				
4. Dolor o malestar en el pecho.				
5. Sudoración.				
6. Mareos, sensación de inestabilidad o desmayo.				
7. Náusea o malestar abdominal.				
8. Sensación de extrañeza respecto a uno mismo o de irrealidad.				
9. Sofocos y escalofríos.				
10. Temblores o estremecimiento.				
11. Miedo a morir.				
12. Miedo a volverse loco o perder el control.				





- PS3 Escalas de Gravedad de Síntomas del Trastorno del Estrés Postraumático pág. 3



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

TRASTORNO DE ESTRÉS POSTRAUMÁTICO

Se requiere la presencia de

- 1 Síntoma en el apartado de experimentación.
- 3 En la evitación.
- 2 En el aumento de la evitación.
- Agudo (1-3 meses)
- Crónico (más de 3 meses)
- Con inicio demorado (más de 6 meses)
- SI () NO ()

Gravedad del estrés postraumático.

	PUNTO DE CORTE	PUNTUACIÓN OBTENIDA
ESCALA GLOBAL (rango 0-51)	15	
ESCALAS ESPECÍFICAS		
Reexperimentación (rango 0-15)	5	
Evitación (rango 0-21)	6	
Aumento de activación (rango 0-15)	4	
Manifestaciones somáticas		

DIAGNÓSTICO: _____ PRESENTA TRASTORNO DE ESTRÉS POSTRAUMÁTICO _____

Fuente: Echeburúa, E., Cerral, P., Serradía, B., Zubizarreta, I. y Souza, D. (1994). (no publicado) Tomado de: Mujeres víctimas de maltrato.

* Debido a no contar con el origen de dicho instrumento y la adecuada interpretación del mismo, se consideraran los criterios diagnósticos de DSM-5 (American Psychological Association (APA), (2014). Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales (DSM-5.) Para con ello confirmar o descartar la presencia de estrés postraumático.

OBSERVACIONES:

Última actualización 27/07/2023

Nombre y Firma de la profesionista





PS4 Escala de Autoestima pág. 1



2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México.

PS4 ESCALAS DE AUTOESTIMA

Por favor, indique que tan de acuerdo se encuentra en los siguientes enunciados. Considerando que estos reflejan la situación actual en que se encuentra. Usted podrá responder con las siguientes respuestas.

A=Muy de acuerdo B=De acuerdo C=En desacuerdo D=Muy en desacuerdo

1. Siento que soy una persona digna de aprecio al menos en igual medida que los demás.

A=Muy de acuerdo B=De acuerdo C=En desacuerdo D=Muy en desacuerdo

2. Estoy convencida de que tengo cualidades buenas.

A=Muy de acuerdo B=De acuerdo C=En desacuerdo D=Muy en desacuerdo

3. Soy capaz de hacer las cosas también como la mayoría de la gente.

A=Muy de acuerdo B=De acuerdo C=En desacuerdo D=Muy en desacuerdo

4. Tengo una actitud positiva hacia si misma.

A=Muy de acuerdo B=De acuerdo C=En desacuerdo D=Muy en desacuerdo

5. En general estoy satisfecha de mí misma.

A=Muy de acuerdo B=De acuerdo C=En desacuerdo D=Muy en desacuerdo

6. Siento que no tengo mucho de que estar orgullosa.

A=Muy de acuerdo B=De acuerdo C=En desacuerdo D=Muy en desacuerdo

7. En general, me inclino a pensar que soy una fracasada.

A=Muy de acuerdo B=De acuerdo C=En desacuerdo D=Muy en desacuerdo

8. Me gustaría sentir más respeto por mí misma.

A=Muy de acuerdo B=De acuerdo C=En desacuerdo D=Muy en desacuerdo

9. Hay veces que realmente pienso que soy una inútil.

A=Muy de acuerdo B=De acuerdo C=En desacuerdo D=Muy en desacuerdo

10. A veces creo que no soy buena persona.

A=Muy de acuerdo B=De acuerdo C=En desacuerdo D=Muy en desacuerdo

Interpretación: De los enunciados que van de 1 a 5, de las respuestas de la A a la D se puntuarán de 4 a 1. De los enunciados del 6 al 10, las respuestas de la A a la D se puntuarán de 1 a 4.

PUNTUACIÓN	DIAGNÓSTICO
30-40	Autoestima elevada
26-29	Autoestima media
Menos de 25 puntos	Autoestima baja

DIAGNÓSTICO: AUTOESTIMA _____





H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNEPANTLA DE BAZ
2022-2024



- PS4 Escala de autoestima pág. 2



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNEPANTLA DE BAZ
2022-2024



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

OBSERVACIONES:

Última actualización 27/07/2023

Nombre y Firma de la profesionista





PS5 Escalas de inadaptación pág. 1



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

PS5 ESCALAS DE INADAPTACIÓN

Rodee con un círculo el número que mejor le describa su situación actual acerca de los aspectos de su vida cotidiana que se le señalan a continuación.

TRABAJO Y/O ESTUDIOS

1. A causa de mis problemas actuales, mi funcionamiento en el trabajo y/o en los estudios se ha visto afectado:

0 NADA	1 CASI NADA	2 POCO	3 BASTANTE	4 MUCHO	5 MUCHÍSIMO
--------	----------------	--------	------------	---------	----------------

2. A causa de mis problemas actuales, mi vida habitual (relaciones de amistad con otras personas) se ha visto afectada:

0 NADA	1 CASI NADA	2 POCO	3 BASTANTE	4 MUCHO	5 MUCHÍSIMO
--------	----------------	--------	------------	---------	----------------

3. A causa de mis problemas actuales, mis actividades habituales en los ratos libres (salidas, cenas, excursiones, viajes, práctica deportiva, etc.) se han visto afectadas:

0 NADA	1 CASI NADA	2 POCO	3 BASTANTE	4 MUCHO	5 MUCHÍSIMO
--------	----------------	--------	------------	---------	----------------

4. A causa de mis problemas actuales, mi relación de pareja (o la posibilidad de encontrarla) se ha visto afectada:

0 NADA	1 CASI NADA	2 POCO	3 BASTANTE	4 MUCHO	5 MUCHÍSIMO
--------	----------------	--------	------------	---------	----------------

5. A causa de mis problemas actuales, mi relación familiar en general se ha visto afectada:

0 NADA	1 CASI NADA	2 POCO	3 BASTANTE	4 MUCHO	5 MUCHÍSIMO
--------	----------------	--------	------------	---------	----------------

6. A causa de mis problemas actuales, mi vida normal en general se ha visto afectada:

0 NADA	1 CASI NADA	2 POCO	3 BASTANTE	4 MUCHO	5 MUCHÍSIMO
--------	----------------	--------	------------	---------	----------------

112





▪ PS5 Escalas de inadaptación pág. 2



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

RESULTADO

Puntuación Diagnóstico 24-30 puntos Afectación severa 16-23 puntos Afectación moderada 8-15 puntos Afectación leve 0-7 puntos Existencia de altibajos que se consideran normales.

PUNTUACIÓN	DIAGNÓSTICO
24-30	Afectación severa
16-23	Afectación moderada
8-15	Afectación leve
0-7	Existencia de altibajos que se consideran normales

DIAGNÓSTICO: _____

OBSERVACIONES:

Última actualización 27/07/2023

Nombre y Firma de la profesionista





▪ PS6 Test de asertividad, Rathus pág.1



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

PS6 TEST DE ASERTIVIDAD, RATHUS

FECHA: _____ EXPEDIENTE: _____ EDAD: _____

INSTRUCCIONES: Indica, mediante el código siguiente, hasta qué punto te describen o caracterizan cada una de las frases siguientes.

- +3 Muy característico de mí, extremadamente descriptivo.
- +2 Bastante característico de mí, bastante descriptivo.
- +1 Algo característico de mí, ligeramente descriptivo.
- 1 Algo no característico de mí, ligeramente no descriptivo.
- 2 Bastante poco característico de mí, no descriptivo.
- 3 Muy poco característico de mí, extremadamente no descriptivo.

Lee detenidamente las siguientes afirmaciones y coloca su puntuación sobre la casilla situada a la derecha.

N°	ITEM	RESPUESTA
1	Mucha gente parece ser más agresiva que yo.	
2	He dudado en solicitar o aceptar citas por timidez.	
3	Quando la comida que me han servido en un restaurante no está hecha a mi gusto me quejo con el camarero/a.	
4	Me esfuerzo en evitar ofender los sentimientos de otras personas aun cuando me hayan molestado.	
5	Quando un vendedor se ha molestado mucho mostrándome un producto que luego no me agrada, paso un mal rato al decir "no".	
6	Quando me dicen que haga algo, insisto en saber por qué.	
7	Hay veces en que provooco abiertamente una discusión.	
8	Lucho, como la mayoría de la gente, por mantener mi posición.	
9	En realidad, la gente se aprovecha con frecuencia de mí.	
10	Disfruto entablado conversación con conocidos y extraños.	
11	Con frecuencia no sé qué decir a personas atractivas del otro sexo.	
12	Rehúyo telefonar a instituciones y empresas.	
13	En caso de solicitar un trabajo o la admisión en una institución preferiría escribir cartas a realizar entrevistas personales.	
14	Me resulta embarazoso devolver un artículo comprado.	
15	Si un pariente cercano o respetable me molesta, prefiero ocultar mis sentimientos antes que expresar mi disgusto.	
16	He evitado hacer preguntas por miedo a parecer tonto/a.	
17	Durante una discusión, con frecuencia temo alterarme tanto como para poneme a temblar.	
18	Si un eminente conferenciante hiciera una afirmación que considero incorrecta, yo expondría públicamente mi punto de vista.	
19	Evito discutir sobre precios con dependientes o vendedores.	





▪ PS6 Test de asertividad, Rathus pág.2



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

20	Cuando he hecho algo importante o meritorio, trato de que los demás se enteren de ello.	
21	Soy abierto y franco en lo que respecta a mis sentimientos.	
22	Si alguien ha hablado mal de mí o me ha atribuido hechos falsos, la busco cuanto antes para dejar las cosas claras.	
23	Con frecuencia paso un mal rato al decir "no".	
24	Suelo reprimir mis emociones antes de hacer una escena.	
25	En el restaurante o en cualquier sitio semejante, protesto por un mal servicio.	
26	Cuando me alaban con frecuencia, no sé qué responder.	
27	Si dos personas en el teatro o en una conferencia están hablando demasiado alto, les digo que se callen o que se vayan a hablar a otra parte.	
28	Si alguien se me cuele en una fila, le llamo abiertamente la atención.	
29	Expreso mis opiniones con facilidad.	
30	Hay ocasiones en que soy incapaz de decir nada.	

Número	Categoría	Puntuación
1	Definitivamente asertivo	61 a 90
2	Muy asertivo	31 a 60
3	Asertivo	16 a 30
4	Asertividad confrontativa	-15 a 15
5	Inasertivo	-16 a -30
6	Muy inasertivo	-31 a -60
7	Definitivamente inasertivo	-61 a -90

Resultado: _____





H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNEPANTLA DE BAZ
2022-2024



- PS6 Test de asertividad, Rathus pág.3



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNEPANTLA DE BAZ
2022-2024



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

OBSERVACIONES:

Última actualización 27/07/2023

116



Nombre y firma de la profesionista

Nuevo Gobierno, *Nuevas Ideas* f X @CobTlalne • 56 1418 7079





- Herramientas para evaluar el riesgo, según situación específica de violencia
pág. 1



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

1. HERRAMIENTA PARA EVALUAR EL RIESGO, SEGÚN SITUACIÓN ESPECÍFICA DE VIOLENCIA.				
A. RIESGO A LA SALUD MENTAL E INCREMENTO DE VIOLENCIA				
No.	PREGUNTAS.	FRECUENCIA EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES.	OBSERVACIONES.	GUÍA DE ACCIONES URGENTES.
1	La insultó, menospreció o humilló en privado o frente a otras personas.	Nunca _____ No., de veces _____ Fecha del último evento violento _____		Referencia de grupos de autoayuda DIF/ONG local.
2	Impidió que mantuviera una relación con su familia o con otras personas (aislamiento).	Nunca _____ No., de veces _____ Fecha del último evento violento _____		Referencia de grupos de autoayuda DIF/ONG local.
3	La controló en sus actividades o tiempos.	Nunca _____ No., de veces _____ Fecha del último evento violento _____		Referencia de grupos de autoayuda DIF/ONG local.
4	Le quitó o usó sus pertenencias en contra de su voluntad.	Nunca _____ No., de veces _____ Fecha del último evento violento _____		Referencia de grupos de autoayuda DIF/ONG local.
5	La difamó o proporcionó información sobre usted dañando severamente su imagen ante los demás.	Nunca _____ No., de veces _____ Fecha del último evento violento _____		Referencia de grupos de autoayuda DIF/ONG local.
6	Contrajo matrimonio con otra persona a pesar de estar casado con usted.	Nunca _____ No., de veces _____ Fecha del último evento violento _____		Referencia a Servicios Especializados de Atención a la Violencia.
7	Le destruyó algunas de sus pertenencias.	Nunca _____ No., de veces _____ Fecha del último evento violento _____		Referencia a Servicios Especializados de Atención a la Violencia.
8	Se puso a golpear o patear la pared o algún otro mueble u objeto.	Nunca _____ No., de veces _____ Fecha del último evento violento _____		Referencia a Servicios Especializados de Atención a la Violencia.



- Herramientas para evaluar el riesgo, según situación específica de violencia pág. 2



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

9	Amenazó con golpearla o encerrarla.	Nunca _____ No., de veces _____ Fecha del último evento violento _____		Referencia a Servicios Especializados de Atención a la Violencia.
10.	Amenazó con matarla.	Nunca _____ No., de veces _____ Fecha del último evento violento _____		Referencia a Servicios Especializados de Atención a la Violencia.
11.	Amenazó con llevarse a sus hijas e hijos.	Nunca _____ No., de veces _____ Fecha del último evento violento _____		Referencia a grupos de autoayuda.
B. RIESGO A LA SALUD FÍSICA				
12.	La sacudió, zarandeó, jaloneó, empujó a propósito.	Nunca _____ No., de veces _____ Fecha del último evento violento _____		Referencia a grupos de autoayuda.
13.	La golpeó con lamano, el puño, objetos o la pateó.	Nunca _____ No., de veces _____ Fecha del último evento violento _____		Referencia a Servicios Especializados de Atención a la Violencia.
14.	Quemaduras con objetos calientes o sustancias	Nunca _____ No., de veces _____ Fecha del último evento violento _____		Referencia a Servicios Especializados de Atención a la Violencia.
C. RIESGO A LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA				
15.	La hostigó o acosó sexualmente o bien la forzó a dejarse tocar o acariciar en contra de su voluntad.	Nunca _____ No., de veces _____ Fecha del último evento violento _____		Referencia a grupos de autoayuda.
16.	Ha mantenido actitudes o tocamientos hacia otras personas o hacia sus hijas e hijos.	Nunca _____ No., de veces _____ Fecha del último evento violento _____		Referencia a Servicios Especializados de Atención a la Violencia.
17.	Ha forzado físicamente a alguna persona o alguna de sus hijas e hijos para tener sexo.	Nunca _____ No., de veces _____ Fecha del último evento violento _____		Referencia a Servicios Especializados de Atención a la Violencia.
18.	Le controla el uso de métodos anticonceptivos o no le permite usarlos.	Nunca _____ No., de veces _____ Fecha del último evento violento _____		Referencia a grupos de autoayuda.





- Herramientas para evaluar el riesgo, según situación específica de violencia pág. 3



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

19.	La obligó a tener relaciones sexuales en contra de su voluntad sin utilizar la fuerza física.	Nunca _____ No., de veces _____ Fecha del último evento violento _____		Referencia a grupos de autoayuda.
20.	La obligó a tener relaciones sexuales en contra de su voluntad utilizando la fuerza física.	Nunca _____ No., de veces _____ Fecha del último evento violento _____		Referencia a Servicios Especializados de Atención a la Violencia.
21.	La forzó a tener sexo con prácticas que no son de su agrado.	Nunca _____ No., de veces _____ Fecha del último evento violento _____		Referencia a Servicios Especializados de Atención a la Violencia.
22.	Ha estado o está embarazada como producto de una violación, indague el tiempo de gestación.	Nunca _____ No., de veces _____ Fecha del último evento violento _____		Referencia a Servicios Especializados de Atención a la Violencia.
23.	Le ha impedido interrumpir el embarazo aun cuando éste sea producto de una violación.	Nunca _____ No., de veces _____ Fecha del último evento violento _____		Referencia a Servicios Especializados de Atención a la Violencia.
24.	La ha golpeado durante el embarazo.	Nunca _____ No., de veces _____ Fecha del último evento violento _____		Referencia a Servicios Especializados de Atención a la Violencia.
25.	La ha golpeado durante el embarazo y eso le provocó un aborto.	Nunca _____ No., de veces _____ Fecha del último evento violento _____		Referencia a Servicios Especializados de Atención a la Violencia.
D. RIESGO DE MUERTE INMINENTE				
26.	La golpeó tanto que creyó que iba a matarla.	Nunca _____ No., de veces _____ Fecha del último evento violento _____		Referencia inmediata a un refugio o a un lugar seguro donde el agresor no pueda encontrarla.
27.	La trató de ahogar o asfixiar.	Nunca _____ No., de veces _____ Fecha del último evento violento _____		Referencia inmediata a un refugio o a un lugar seguro donde el agresor no pueda encontrarla.



- Herramienta para evaluar las consecuencias generadas en la usuaria debido a eventos violentos pág. 1.

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

2. HERRAMIENTA PARA EVALUAR LAS CONSECUENCIAS GENERADAS EN LA USUARIA DEBIDO A EVENTOS VIOLENTOS.				
No.	PREGUNTAS	FRECUENCIA EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES.	OBSERVACIONES.	GUÍA DE ACCIONES URGENTES.
1.	¿Ha tenido trastorno del sueño (dificultad para dormir o mantenerse dormida) y pesadillas?	Nunca _____ No., de veces _____ Fecha del último evento _____		Referencia a grupos de autoayuda.
2.	¿Usted ha tenido perdido el interés en participar en actividades significativas para usted?	Nunca _____ No., de veces _____ Fecha del último evento _____		Referencia a grupos de autoayuda.
3.	¿Usted ha tenido una gran pérdida recientemente (por muerte, separación, pérdida de bienes o de trabajo, etcétera.)?	Nunca _____ No., de veces _____ Fecha del último evento _____		Referencia a grupos de autoayuda.
4.	¿Usted ha perdido casi todo contacto con familiares o amigos?	Nunca _____ No., de veces _____ Fecha del último evento _____		Referencia a grupos de autoayuda.
5.	¿Usted consume alcohol o drogas con frecuencia?	Nunca _____ No., de veces _____ Fecha del último evento _____		Referencia a Servicios Especializados de Atención a la Violencia.
6.	¿Usted ha estado continuamente muy deprimida?	Nunca _____ No., de veces _____ Fecha del último evento _____		Referencia a Servicios Especializados de Atención a la Violencia.
7.	¿Usted ha pensado en quitarse la vida?	Nunca _____ No., de veces _____ Fecha del último evento _____		Referencia a Servicios Especializados de Atención a la Violencia.





- Herramienta para evaluar las consecuencias generadas en la usuaria debido a eventos violentos pág. 2



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

8.	¿Usted ha planeado una forma de quitarse la vida?	Nunca _____ No., de veces _____ Fecha del último evento _____		Referencia a Servicios Especializados de Atención a la Violencia.
9.	¿Usted ha intentado quitarse la vida?	Nunca _____ No., de veces _____ Fecha del último evento _____		Referencia a Servicios Especializados de Atención a la Violencia.
10.	¿Tiene usted amigos/amigas o familiares que pudieran apoyarle con hospedaje o dinero en caso de emergencia?	Si _____ No _____		
11.	El lugar que piensa en caso de emergencia es un lugar donde su agresor no puede encontrarla	Si _____ No _____		

Nota. Si la usuaria responde afirmativamente de 3 a 4 reactivos del 1 al 9, muestra signos claros de depresión y requiere apoyo psicológico y asistencia en la puesta en operación del plan de seguridad.

OBSERVACIONES:

Última actualización 27/07/2023





- Herramienta para evaluar la peligrosidad del agresor pág. 1



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

3. HERRAMIENTA PARA EVALUAR LA PELIGROSIDAD DEL AGRESOR

No.	PREGUNTAS.	GUÍA DE ACCIONES URGENTES.
1.	¿Existe alguna razón por la que usted sienta un miedo intenso hacia su agresor?	NO. _____ SÍ. Describa _____
2.	¿Tiene antecedentes penales o ha estado en la cárcel? Problemas psiquiátricos	NO. _____ SÍ. Describa _____
3.	¿Utiliza drogas o alcohol con frecuencia y tiene efecto de agredirla severamente?	NO. _____ SÍ. Describa _____
4.	¿Tiene acceso a armas?	NO. _____ SÍ. Describa _____
5.	¿Participa en actividades delictivas?	NO. _____ SÍ. Describa _____
6.	¿Tiene nexos con grupos policíacos o militares?	NO. _____ SÍ. Describa _____
7.	¿Existen otros aspectos relevantes que nos ayuden a evaluar la peligrosidad del agresor?	NO. _____ SÍ. Describa _____

Nota. Si la usuaria responde afirmativamente a más de una de estas preguntas, el agresor es de alta peligrosidad, considere este factor en la elaboración del plan de seguridad.

*Es importante mencionar que aun cuando todas las respuestas sean "No" existe peligrosidad del agresor ya que ha generado violencia.





H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNEPANTLA DE BAZ
2022-2024



- Herramienta para evaluar la peligrosidad del agresor pág. 2



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNEPANTLA DE BAZ
2022-2024



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

OBSERVACIONES:

Ultima actualización 27/07/2023

Nombre y firma de la profesionista

▪ **Contrato Terapéutico**

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

CONTRATO TERAPÉUTICO

Fecha: _____ Expediente: _____
La mujer usuaria _____ quien Ingresa el
día _____ acompañada de sus hijas e hijos

Una vez realizada la evaluación psicológica, la apertura del expediente y la definición del objetivo de intervención por parte del área de psicología a adultas, a la mujer usuaria, se le explica que ella, sus hijas e hijos asistirán a terapia psicológica, con las siguientes características:

1. Atención psicológica individual de lunes a viernes, con duración aproximada de una hora en cada una de éstas, comprometiéndose a estar presente los días y en el horario que le indique la profesionista.
2. Atenciones grupales a la semana, en los horarios establecidos por la profesionista.
3. Por lo que la mujer usuaria se compromete a asistir puntualmente a las atenciones anteriormente señaladas, así como a participar en cada una de las actividades y tareas asignadas por parte de las profesionistas del área de psicología, teniendo en consideración que éstas actividades son parte de su recuperación, reconstrucción de su identidad, de su autonomía y del fortalecimiento de su proceso de empoderamiento.
4. De lunes a viernes sus hijas e hijos recibirán terapia infantil y las mujeres usuarias asistirán a curso taller para mamás. Se contemplan sesiones de terapia de lenguaje, si sus hijas e hijos lo requieren, mismas que se harán del conocimiento de la mujer usuaria una vez realizado el diagnóstico por parte de la psicóloga infantil.
5. Recibirán terapia familiar.

Por lo cual el compromiso de trabajo será el siguiente:

- Incorporación integral de la familia.
- Acuerdo de tiempos, considerando los ROLES DE LA CASA asignados por las profesionistas del refugio.
- La disposición para acudir tanto la usuaria como la de sus hijas e hijos, en los horarios establecidos en cada una de las sesiones referidas en su plan de trabajo. Por lo que, la inasistencia, será considerada únicamente por indisposición médica, siempre y cuando haya sido previamente notificada para su atención y revisión a la profesionista en turno.

Contraindicaciones:

- La no incorporación a un proceso terapéutico.
- Falta de cooperación por parte de la mujer usuaria.

NOMBRE Y FIRMA DE CONFORMIDAD: _____

Nombre y firma de la profesionista



▪ **Acuerdos de Convivencia**

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

ACUERDOS DE CONVIVENCIA

EXPEDIENTE. _____

Como parte de un sano desarrollo biopsicosocial es fundamental establecer acuerdos de convivencia que generen un espacio de respeto, confianza, tolerancia, cooperación, escucha que permita afrontar las situaciones de conflicto a través del fomento y desarrollo de competencias sociales, interpersonales, grupales de las mujeres, sus hijas e hijos en el marco de la dinámica grupal, con el propósito de reconstruir las redes sociales, la confianza intra e interpersonal, los lazos de cooperación y solidaridad entre las y los integrantes del refugio.

La prevención de la violencia es una categoría operativa orientada al fomento y desarrollo de competencias sociales y habilidades pro sociales como una alternativa conductual a las relaciones basadas en la competencia, la discriminación y abuso de poder.

RESPECTO	No hablar con malas palabras con las compañeras, e hijas e hijos, respetar al personal profesional, cuidar las instalaciones, respetar los horarios de actividades y las áreas del refugio.
ASERTIVIDAD	Decir las cosas tal y como las siento sin ofender a las personas, sin afectar a los demás, ser sincera de lo que están hablando y buscar la forma correcta de expresarse.
TOLERANCIA	Ser tolerante con las compañeras cuando se molesten, en el trabajo en equipo, en el cuidado de los hijos, expresar las molestias a través de la comunicación, como el negociar y a aceptar puntos de vista que ayuden al crecimiento personal.
PUNTUALIDAD	Cumplir con las actividades dentro del horario establecido, respetar los horarios de las demás compañeras, asistir a todas las terapias y de las hijas e hijos, estar lista para salir en caso de una diligencia y respetar el trabajo de los profesionistas.
RESPONSABILIDAD	Ser responsable con las actividades diarias, en terapias, en las cosas materiales del refugio y el cuidado de los hijos en tanto a lo que trabajan en terapia y en su educación, alimentación y salud.
LIMITES	Poner límites a las hijas e hijos, decir lo que siento para lograr respeto y entendimiento.

El objetivo de la convivencia es que cada persona incluya sus atributos cognoscitivos, emocionales, conductuales y sociales como complemento de la imagen que tiene de sí misma, estando presente la importancia del entorno y el contexto en que se desenvuelve, ya que desde el momento en que llegan pertenecen a un nuevo contexto en el que están despegando sus potencialidades en beneficio para un desarrollo adaptativo y creativo.

Me comprometo a conducirme con respeto, asertividad, tolerancia, puntualidad, responsabilidad y con límites con mis compañeras del refugio y con el personal que trabaja en dicho lugar.

NOMBRE Y FIRMA DE LA USUARIA _____



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNEPANTLA DE BAZ
2022-2024



▪ Proyecto de Vida pág. 1



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNEPANTLA DE BAZ
2022-2024



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

PROYECTO DE VIDA

AREA DE PSICOLOGÍA

EXPEDIENTE: _____ FECHA: _____

ÁMBITO	OBJETIVO ¿QUÉ DESEO?	TIEMPO ¿EN CUÁNTO TIEMPO LO LOGRARE?	ESTRATEGIAS ¿CÓMO LO VOY A HACER?	APOYOS EXTERNOS ¿EN QUIEN ME PUEDO APOYAR PARA LOGRARLO?
FÍSICO- SALUD				
FAMILIAR				





▪ Proyecto de Vida pág. 2



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

SOCIAL				
AFFECTIVA				
EDUCATIVA INTELLECTUAL				
ESPIRITUAL				





▪ Proyecto de Vida pág. 3



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

FINANCIERAMATERIAL				
SEXUAL				
LABORAL				
RECREATIVA				





▪ Proyecto de Vida pág. 4



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

1. ¿Dónde va a vivir cuando salga del refugio?

2. ¿Dónde va a trabajar cuando salga del

3. ¿Quién va a cuidar a las niñas y niños mientras sale a trabajar?

4. ¿Cuáles son las actividades que realizará al salir del refugio?

Nombre y Firma de la Mujer Usuaría

Nombre y firma de la profesionista





Plan de Seguridad



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

PLAN DE SEGURIDAD

I. Sugerencias para aumentar la seguridad:

• Tener los números de teléfono que son importantes, disponibles para mí y mis hijas e hijos.

• Yo le puedo contar a _____ y a _____

sobre la violencia y pedirles que llamen a la policía si oyen ruidos en mi casa. Si decido salir de la casa, yo me puedo ir a (4 sitios posibles).

1. _____
2. _____
3. _____
4. _____

Si salgo de la casa para protegerme, yo me llevaré:

- Mis hijas e hijos
- Documentos

- Medicamentos
- Objetos de valor: Dinero y _____

Para mantener mi seguridad e independencia yo debo:

- Ejercitar una ruta de escape.
- Sólo yo debo conocer mi plan de seguridad

Nombre y Firma de la Mujer Usuaría

Nombre y firma de la profesionista





▪ Evaluación Final de los Servicios



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

**EVALUACIÓN FINAL DE LOS SERVICIOS
ÁREA DE PSICOLOGÍA POBLACIÓN ADULTA**

EXPEDIENTE: _____ FECHA: _____

NOMBRE DE LA PSICÓLOGA: _____

EL ACOMPAÑAMIENTO DE LA PSICÓLOGA HA SIDO:

	MUY DE ACUERDO	DE ACUERDO	EN DESACUERDO
RESPECTUOSO			
AMABLE			
CERTO			
CONFIDENCIAL			
EMPÁTICO			
A TIEMPO			
PROFESIONAL			

1. LA CALIDAD DE LA ATENCIÓN HA SIDO:

	MUY DE ACUERDO	DE ACUERDO	EN DESACUERDO
LA SALUDAN			
LA MIRAN A LOS OJOS			
LA HACEN SENTIR EN CONFIANZA			
PRIVACIDAD			
LA LLAMAN POR SU NOMBRE			
EL TRATO EN GENERAL ES RESPECTUOSO Y AMABLE			
LE INFORMAN DE SUS DERECHOS			
LE CONTESTAN TODAS SUS DUDAS			

2. ¿TIENE ALGUNA SUGERENCIA PARA MEJORAR NUESTRO SERVICIO?

Nombre y Firma de la Mujer Usuaría

Nombre y firma de la profesionista





Plan de Intervención en Psicología



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

PLAN DE INTERVENCIÓN EN PSICOLOGÍA

EXPEDIENTE: _____

ACCIÓN A REALIZAR	REALIZADO SI / NO
RECEPCIÓN (PRESENTACIÓN DE LA TERAPÉUTA CON LA USUARIA, SUS HIJAS E HIJOS).	
ENTREVISTA INICIAL.	
INTERVENCIÓN EN CRISIS.	
VALORACIÓN INICIAL (OBSERVACIÓN DIRECTA E INDIRECTA).	
APERTURA DEL EXPEDIENTE DE PSICOLOGÍA.	
SELECCIÓN DE TÉCNICAS TERAPÉUTICAS.	
ELABORACIÓN DE ESTRATEGIAS DE TRATAMIENTO.	
ELABORACIÓN DE PLAN DE INTERVENCIÓN.	
ASIGNACIÓN DE TAREAS Y ACTIVIDADES POR SESIÓN.	
DEFINICIÓN DEL PROYECTO DE VIDA.	
RECUPERACIÓN DE RECURSOS PSICOLÓGICOS Y SOCIALES.	
SEGUIMIENTO DE LA EVOLUCIÓN DEL CASO.	
IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO DE VIDA.	
CIERRE DEL EXPEDIENTE DE PSICOLOGÍA.	
SEGUIMIENTO.	

Nombre y Firma de la Mujer Usuaria

Nombre y firma de la profesionista





- Relación de servicios e insumos proporcionados a la usuaria por el área de Psicología Adultas



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

RELACIÓN DE SERVICIOS E INSUMOS PROPORCIONADOS A LA USUARIA POR EL ÁREA DE PSICOLOGÍA ADULTAS.

NÚMERO DE EXPEDIENTE: _____

FECHA DE INGRESO: _____

FECHA DE EGRESO: _____

TIEMPO DE ESTANCIA EN EL REFUGIO: _____

AREA: PSICOLOGIA

SERVICIOS	CANTIDAD
ENTREVISTA INICIAL	1
EVALUACIÓN PSICOLOGICA INICIAL	
EVALUACIÓN PSICOLOGICA FINAL	
TERAPIA INDIVIDUAL USUARIA	
TERAPIA GRUPAL USUARIA	
TOTAL	



Nombre y Firma de la Mujer Usuaría

Nombre y firma de la profesionista





▪ Seguimiento de Psicología Adultas



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

SEGUIMIENTO DE PSICOLOGÍA ADULTAS

EXPEDIENTE: _____

NOMBRE DE LA USUARIA: _____

FECHA	PRÓXIMA CITA	FIRMA DE ENTERDA	ASISTIÓ SI / NO	PSICÓLOGA	ACTIVIDAD	FIRMA

Nombre y Firma de la Mujer Usuaría

Nombre y firma de la profesionista



▪ Evaluación Psicológica Final. Inventario de Depresión de Beck pág. 1

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

**EVALUACIÓN PSICOLÓGICA FINAL
PS1 INVENTARIO DE DEPRESIÓN DE BECK**

FECHA: _____ EXPEDIENTE: _____ EDAD: _____

Instrucciones: Este cuestionario consta de 21 grupos de enunciados, por favor, lee cada uno de ellos cuidadosamente y luego elija uno de cada grupo, el que mejor describa el modo como se ha sentido las últimas dos semanas, incluyendo el día de hoy. Marque con un círculo el número correspondiente al enunciado elegido. Si varios enunciados de un mismo grupo le parecen igualmente apropiados, marque el número más alto. Verifique que no haya elegido dos de un mismo grupo, incluyendo el ítem 16 (cambios en los hábitos de sueño) y el ítem 18 (cambios en el apetito).

<p>1. Tristeza 0. No me siento triste. 1. Me siento triste gran parte del tiempo. 2. Estoy triste todo el tiempo. 3. Estoy tan triste o soy tan infeliz que no puedo soportarlo.</p> <p>2. Pesimismo 0. No estoy desalentado respecto de mi futuro. 1. Me siento más desalentado respecto de mi futuro que lo que solía estarlo. 2. No espero que las cosas funcionen para mí. 3. Siento que no hay esperanza para mi futuro y que sólo puede empeorar.</p> <p>3. Fracaso 0. No me siento como un fracasado. 1. He fracasado más de lo que hubiera querido. 2. Cuando miro hacia atrás veo muchos fracasos. 3. Siento que como persona soy un fracaso total.</p> <p>4. Pérdida de placer 0. Obtengo tanto placer como siempre por las mismas cosas de las que disfruto. 1. No disfruto tanto de las cosas como solía hacerlo. 2. Obtengo muy poco placer de las cosas que solía disfrutar. 3. No puedo obtener ningún placer de las cosas de las que solía disfrutar.</p> <p>5. Sentimientos de culpa 0. No me siento particularmente culpable. 1. Me siento culpable respecto de varias cosas que he hecho o que debería haber hecho. 2. Me siento bastante culpable la mayor parte del tiempo. 3. Me siento culpable todo el tiempo.</p>	<p>6. Sentimientos de castigo 0. No siento que estoy siendo castigado. 1. Siento que tal vez pueda ser castigado. 2. Espero ser castigado. 3. Siento que estoy siendo castigado.</p> <p>7. Disconformidad con uno mismo. 0. Siento acerca de mí lo mismo que siempre. 1. He perdido la confianza en mí mismo. 2. Estoy decepcionado conmigo mismo. 3. No me gusto a mí mismo.</p> <p>8. Autocrítica 0. No me critico ni me culpo más de lo habitual. 1. Estoy más crítico conmigo mismo de lo que solía estarlo. 2. Me critico a mí mismo por todos mis errores. 3. Me culpo a mí mismo por todo lo malo que sucede.</p> <p>9. Pensamientos o Deseos suicidas 0. No tengo ningún pensamiento de matarme. 1. He tenido pensamientos de matarme pero no lo haría. 2. Querría matarme. 3. Me mataría si tuviera la oportunidad de hacerlo.</p> <p>10. Llanto 0. No lloro más de lo que solía hacerlo. 1. Lloro más de lo que solía hacerlo. 2. Lloro por cualquier pequeñez. 3. Siento ganas de llorar pero no puedo.</p>
---	---

▪ Evaluación Psicológica Final. Inventario de Depresión de Beck pág. 2

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

<p>11. Agitación 0. No estoy más inquieto o tenso que lo habitual. 1. Me siento más inquieto o tenso que lo habitual. 2. Estoy tan inquieto o agitado que me es difícil quedarme quieto. 3. Estoy tan inquieto o agitado que tengo que estar siempre en movimiento o haciendo algo.</p> <p>12. Pérdida de interés 0. No he perdido el interés en otras actividades o personas. 1. Estoy menos interesado que antes en otras personas o cosas. 2. He perdido casi todo el interés en otras personas o cosas. 3. Me es difícil interesarme por algo.</p> <p>13. Indecisión 0. Tomo mis decisiones tan bien como siempre. 1. Me resulta más difícil que de costumbre tomar decisiones. 2. Encuentro mucho más dificultad que antes para tomar mis decisiones. 3. Tengo problemas para tomar cualquier decisión.</p> <p>14. Desvalorización 0. No siento que yo no sea valioso. 1. No me considero a mí mismo tan valioso y útil como solía considerarme. 2. Me siento menos valioso cuando me comparo con otros. 3. Siento que no valgo nada.</p> <p>15. Pérdida de energía. 0. Tengo tanta energía como siempre. 1. Tengo menos energía que la que le solía tener. 2. No tengo suficiente energía para hacer demasiado. 3. No tengo energía suficiente para hacer nada.</p> <p>16. Cambio en los Hábitos de Sueño 0. No he experimentado ningún cambio en mis hábitos de sueño. 1a. Duermo un poco más que lo habitual. 1b. <u>Duermo un poco menos que lo habitual.</u> 2a. Duermo mucho más que lo habitual. 2b. <u>Duermo mucho menos que lo habitual.</u> 3a. Duermo la mayor parte del día. 3b. Me despierto 1-2 horas más temprano y no puedo volver a dormirme.</p>	<p>17. Irritabilidad 0. No estoy más irritable que lo habitual. 1. Estoy más irritable que lo habitual. 2. Estoy mucho más irritable que lo habitual. 3. Estoy irritable todo el tiempo.</p> <p>18. Cambio en el apetito 0. No he experimentado ningún cambio en mi apetito. 1a. Mi apetito es un poco menor que lo habitual. 1b. <u>Mi apetito es un poco mayor que lo habitual.</u> 2a. Mi apetito es mucho menor que antes. 2b. <u>Mi apetito es mucho mayor que antes.</u> 3a. No tengo apetito en absoluto. 3b. Quiero comer todo el tiempo.</p> <p>19. Dificultad de concentración 0. Puedo concentrarme tan bien como siempre. 1. No puedo concentrarme tan bien como habitualmente. 2. Me es difícil mantener la mente en algo por mucho tiempo. 3. Encuentro que no puedo concentrarme en nada.</p> <p>20. Cansancio o fatiga 0. No estoy más cansado o fatigado que lo habitual. 1. Me fatigo o me canso más fácilmente que lo habitual. 2. Estoy demasiado fatigado o cansado para hacer muchas de las cosas que solía hacer. 3. Estoy demasiado fatigado cansado para hacer la mayoría de las cosas que solía hacer.</p> <p>21. Pérdida de interés en el sexo 0. No he notado ningún cambio reciente en mi interés por el sexo. 1. Estoy menos interesado en el sexo de lo que solía estarlo. 2. Ahora estoy mucho menos interesado en el sexo. 3. He perdido completamente el interés en el sexo.</p>
--	---

136





▪ Evaluación Psicológica Final. Inventario de Depresión de Beck pág. 3



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

	PUNTUACIÓN	Diagnóstico
Subtotal Página 1 _____		
Subtotal Página 2 _____	30-63 puntos	Depresión severa.
Puntaje Total _____	19-29 puntos	Depresión entre moderada y severa.
DIAGNÓSTICO: _____	10-18 puntos	Depresión entre leve y moderada
	5-9 puntos	Existencia de altibajos que se consideran normales.

OBSERVACIONES:

Nombre y firma de la profesionista



▪ Escalas de conductas objetivo pág. 1

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

PS2 ESCALAS DE CONDUCTAS OBJETIVO

Señale a continuación las conductas que más le gustaría poder realizar y que supondría una mejora significativa en su vida.

0. Nada	1. Casi Nada	2. Poco	3. Bastante	4. Mucho	5. Muchísimo
---------	--------------	---------	-------------	----------	--------------

Señale a continuación las conductas que más le gustaría poder realizar y que supondría una mejora significativa en su vida.

Grado de dificultad (0-5)

Conducta 1a.		=
Conducta 2a.		=
Conducta 3a.		=
Conducta 4a.		=
Conducta 5a.		=
TOTAL		=

ESCALA DE EVITACIÓN

Indique con qué frecuencia evita cada una de las conductas-objetivo (señaladas arriba) a causa del miedo. Ponga, para ello, el número correspondiente después de cada conducta. **Grado de dificultad (0-5)**

Conducta 1a.	=
Conducta 2a.	=
Conducta 3a.	=
Conducta 4a.	=
Conducta 5a.	=
TOTAL	

ESCALA DE MIEDO

Señale cuánto miedo experimenta en cada una de las conductas objetivo. Ponga, para ello, el número correspondiente después de cada conducta.

Grado de dificultad (0-5)

Conducta 1a.	=
Conducta 2a.	=
Conducta 3a.	=
Conducta 4a.	=
Conducta 5a.	=
TOTAL	





- Escalas de conductas objetivo pág. 2



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

PUNTUACIÓN	DIAGNÓSTICO
0 Puntos	Dificultad Nula
1 Punto	Dificultad Mínima
2 Puntos	Dificultad Manejable o moderada
3 Puntos	Dificultad Considerable
4 Puntos	Dificultad Elevada
5 Puntos	Dificultad Altísima

DIAGNÓSTICO: Dificultad _____

OBSERVACIONES:

Nombre y firma de la profesionista



- Escalas de gravedad de síntomas del trastorno del estrés postraumático pág. 1

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

**PS3 ESCALAS DE GRAVEDAD DE SÍNTOMAS DEL TRASTORNO DEL ESTRÉS
POSTRAUMÁTICO**

Coloque en cada frase la puntuación correspondiente de 0 a 3 según la frecuencia e intensidad del síntoma.

- 0= NADA
- 1= UNA VEZ POR SEMANA O MENOS/POCO
- 2= DE 2 A 4 VECES POR SEMANA/BASTANTE
- 3= 5 Ó MÁS VECES POR SEMANA/MUCHO

SUCESO TRAUMÁTICO: _____

¿Cuánto tiempo hace que ocurrió (meses/años)? _____

¿Desde cuándo experimenta el malestar? : _____

EXPERIMENTACIÓN	NADA	POCO	BASTANTE	MUCHO
1. ¿Tiene recuerdos desagradables y recurrentes del suceso, incluyendo imágenes, pensamientos o percepciones?				
2. ¿Tiene sueños desagradables y repetitivos sobre el suceso?				
3. ¿Realiza conductas o experimenta sentimientos que aparecen como si el suceso estuviera ocurriendo de nuevo?				
4. ¿Sufre un malestar psicológico intenso al exponerse a estímulos internos o externos que simbolizan o recuerdan algún aspecto del suceso.				
5. ¿Experimenta una reactividad fisiológica al exponerse a estímulos internos o externos que simbolizan o recuerdan algún aspecto del suceso?				
EVITACIÓN	NADA	POCO	BASTANTE	MUCHO
1. ¿Se ve obligado a realizar esfuerzos para ahuyentar pensamientos, sentimientos o conversaciones asociados al suceso?				
2. ¿Tiene que esforzarse para evitar actividades, lugares o personas que evocan el recuerdo del suceso?				
3. ¿Se siente incapaz de recordar algunos de los aspectos importantes del suceso?				
4. ¿Observa una disminución marcada de interés por las cosas o la participación en actividades significativas?				
5. ¿Experimenta una sensación de distanciamiento o de extrañeza respecto de los demás?				
6. ¿Se siente limitado por la capacidad afectiva? (Ej. Incapaz de enamorarse).				
7. ¿Nota que los planes o esperanzas de futuro han cambiado negativamente como consecuencia del suceso? (Ej. Realizar una carrera, casarse, tener hijos)				





- Escalas de gravedad de síntomas del trastorno del estrés postraumático
pág. 2



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

AUMENTO DE LA ACTIVACIÓN	NADA	POCO	BASTANTE	MUCHO
1. ¿Se siente con dificultad para conciliar o mantener el sueño?				
2. ¿Está irritable o tiene explosiones de ira?				
3. ¿Tiene dificultades de concentración?				
4. ¿Está usted excesivamente alerta (Ej., se para en forma súbita para ver quién está a su alrededor) desde el suceso?				
5. ¿Se sobresalta o se alarma más fácilmente desde el suceso?				
MANIFESTACIONES SOMÁTICAS	NADA	POCO	BASTANTE	MUCHO
1. Respiración entrecortada (disnea) o sensación de ahogo.				
2. Dolor de cabeza.				
3. Palpitaciones o ritmo cardíaco acelerado (taquicardia).				
4. Dolor o malestar en el pecho.				
5. Sudoración.				
6. Mareos, sensación de inestabilidad o desmayo.				
7. Náusea o malestar abdominal.				
8. Sensación de extrañeza respecto a uno mismo o de irrealidad.				
9. Sofocos y escalofríos.				
10. Temblores o estremecimiento.				
11. Miedo a morir.				
12. Miedo a volverse loco o perder el control.				

TRASTORNO DE ESTRÉS POSTRAUMÁTICO

Se requiere la presencia de
 1 Síntoma en el apartado de experimentación.
 3 En la evitación.
 2 En el aumento de la evitación.
 Agudo (1-3 meses)
 Crónico (más de 3 meses)
 Con inicio demorado (más de 6 meses)
 SI () NO ()





- Escalas de gravedad de síntomas del trastorno del estrés postraumático
pág. 3



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Gravedad del estrés postraumático.

	PUNTO DE CORTE	PUNTUACIÓN OBTENIDA
ESCALA GLOBAL (rango 0-51)	15	
ESCALAS ESPECÍFICAS		
Reexperimentación (rango 0-15)	5	
Evitación (rango 0-21)	6	
Aumento de activación (rango 0-15)	4	

DIAGNÓSTICO: _____ PRESENTA TRASTORNO DE ESTRÉS POSTRAUMÁTICO _____

Fuente: Echeburúa, E., Corral, P., Sarasúa, B., Zubizarreta, I. y Saucá, D. (1994). (no publicada) Tomado de: Mujeres víctimas de maltrato.

OBSERVACIONES:

Nombre y firma de la profesionista



▪ Escalas de Autoestima

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

PS4 ESCALAS DE AUTOESTIMA

Por favor, indique que tan de acuerdo se encuentra en los siguientes enunciados. Considerando que estos reflejan la situación actual en que se encuentra. Usted podrá responder con las siguientes respuestas.

A=Muy de acuerdo	B=De acuerdo	C=En desacuerdo	D=Muy en desacuerdo
1. Siento que soy una persona digna de aprecio al menos en igual medida que los demás.			
A=Muy de acuerdo	B=De acuerdo	C=En desacuerdo	D=Muy en desacuerdo
2. Estoy convencida de que tengo cualidades buenas.			
A=Muy de acuerdo	B=De acuerdo	C=En desacuerdo	D=Muy en desacuerdo
3. Soy capaz de hacer las cosas también como la mayoría de la gente.			
A=Muy de acuerdo	B=De acuerdo	C=En desacuerdo	D=Muy en desacuerdo
4. Tengo una actitud positiva hacia sí misma.			
A=Muy de acuerdo	B=De acuerdo	C=En desacuerdo	D=Muy en desacuerdo
5. En general estoy satisfecha de mí misma.			
A=Muy de acuerdo	B=De acuerdo	C=En desacuerdo	D=Muy en desacuerdo
6. Siento que no tengo mucho de que estar orgullosa.			
A=Muy de acuerdo	B=De acuerdo	C=En desacuerdo	D=Muy en desacuerdo
7. En general, me inclino a pensar que soy una fracasada.			
A=Muy de acuerdo	B=De acuerdo	C=En desacuerdo	D=Muy en desacuerdo
8. Me gustaría sentir más respeto por mí misma.			
A=Muy de acuerdo	B=De acuerdo	C=En desacuerdo	D=Muy en desacuerdo
9. Hay veces que realmente pienso que soy una inútil.			
A=Muy de acuerdo	B=De acuerdo	C=En desacuerdo	D=Muy en desacuerdo
10. A veces creo que no soy buena persona.			
A=Muy de acuerdo	B=De acuerdo	C=En desacuerdo	D=Muy en desacuerdo

Interpretación: De los enunciados que van de 1 a 5, de las respuestas de la A a la D se puntuarán de 4 a 1. De los enunciados del 6 al 10, las respuestas de la A a la D se puntuarán de 1 a 4.

PUNTUACIÓN	DIAGNÓSTICO
30-40	Autoestima elevada
26-29	Autoestima media
Menos de 25 puntos	Autoestima baja

DIAGNÓSTICO: AUTOESTIMA _____

Nombre y firma de la profesionista

▪ Escalas de Inadaptación pág. 1

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

PS5 ESCALAS DE INADAPTACIÓN

Rodee con un círculo el número que mejor le describa su situación actual acerca de los aspectos de su vida cotidiana que se le señalan a continuación.

TRABAJO Y/O ESTUDIOS

1. A causa de mis problemas actuales, mi funcionamiento en el trabajo y/o en los estudios se ha visto afectado:

0 NADA	1 CASI NADA	2 POCO	3 BASTANTE	4 MUCHO	5 MUCHÍSIMO
--------	----------------	--------	------------	---------	----------------

2. A causa de mis problemas actuales, mi vida habitual (relaciones de amistad con otras personas) se ha visto afectada:

0 NADA	1 CASI NADA	2 POCO	3 BASTANTE	4 MUCHO	5 MUCHÍSIMO
--------	----------------	--------	------------	---------	----------------

3. A causa de mis problemas actuales, mis actividades habituales en los ratos libres (salidas, cenas, excursiones, viajes, práctica deportiva, etc.) se han visto afectadas:

0 NADA	1 CASI NADA	2 POCO	3 BASTANTE	4 MUCHO	5 MUCHÍSIMO
--------	----------------	--------	------------	---------	----------------

4. A causa de mis problemas actuales, mi relación de pareja (o la posibilidad de encontrarla) se ha visto afectada:

0 NADA	1 CASI NADA	2 POCO	3 BASTANTE	4 MUCHO	5 MUCHÍSIMO
--------	----------------	--------	------------	---------	----------------

5. A causa de mis problemas actuales, mi relación familiar en general se ha visto afectada:

0 NADA	1 CASI NADA	2 POCO	3 BASTANTE	4 MUCHO	5 MUCHÍSIMO
--------	----------------	--------	------------	---------	----------------

6. A causa de mis problemas actuales, mi vida normal en general se ha visto afectada:

0 NADA	1 CASI NADA	2 POCO	3 BASTANTE	4 MUCHO	5 MUCHÍSIMO
--------	----------------	--------	------------	---------	----------------

144
T





▪ Escalas de Inadaptación pág. 2



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

RESULTADO

Puntuación Diagnóstico 24-30 puntos Afectación severa 16-23 puntos Afectación moderada 8-15 puntos Afectación leve 0-7 puntos Existencia de altibajos que se consideran normales.

PUNTUACIÓN	DIAGNÓSTICO
24-30	Afectación severa
16-23	Afectación moderada
8-15	Afectación leve
0-7	Existencia de altibajos que se consideran normales

DIAGNÓSTICO: _____

OBSERVACIONES:

Nombre y firma de la profesionista





▪ Test de Asertividad, Rathus pág. 1



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

PS6 TEST DE ASERTIVIDAD, RATHUS

FECHA: _____ EXPEDIENTE: _____ EDAD: _____

INSTRUCCIONES: Indica, mediante el código siguiente, hasta qué punto te describen o caracterizan cada una de las frases siguientes.

- +3 Muy característico de mí, extremadamente descriptivo.
- +2 Bastante característico de mí, bastante descriptivo.
- +1 Algo característico de mí, ligeramente descriptivo.
- 4 Algo no característico de mí, ligeramente no descriptivo.
- 5 Bastante poco característico de mí, no descriptivo.
- 6 Muy poco característico de mí, extremadamente no descriptivo.

Lee detenidamente las siguientes afirmaciones y coloca su puntuación sobre la casilla situada a la derecha.

N°	ITEM	RESPUESTA
1	Mucha gente parece ser más agresiva que yo.	
2	He dudado en solicitar o aceptar citas por timidez.	
3	Cuando la comida que me han servido en un restaurante no está hecha a mi gusto me quejo con el camarero/a.	
4	Me esfuerzo en evitar ofender los sentimientos de otras personas aun cuando me hayan molestado.	
5	Cuando un vendedor se ha molestado mucho mostrándome un producto que luego no me agrada, paso un mal rato al decir "no".	
6	Cuando me dicen que haga algo, insisto en saber por qué.	
7	Hay veces en que provocho abiertamente una discusión.	
8	Lucho, como la mayoría de la gente, por mantener mi posición.	
9	En realidad, la gente se aprovecha con frecuencia de mí.	
10	Disfruto entablando conversación con conocidos y extraños.	
11	Con frecuencia no sé qué decir a personas atractivas del otro sexo.	
12	Rehúyo telefonar a instituciones y empresas.	
13	En caso de solicitar un trabajo o la admisión en una institución preferiría escribir cartas a realizar entrevistas personales.	
14	Me resulta embarazoso devolver un artículo comprado.	
15	Si un pariente cercano o respetable me molesta, prefiero ocultar mis sentimientos antes que expresar mi disgusto.	
16	He evitado hacer preguntas por miedo a parecer tonto/a.	
17	Durante una discusión, con frecuencia temo alterarme tanto como para poneme a temblar.	
18	Si un eminente conferenciante hiciera una afirmación que considero incorrecta, yo expondría públicamente mi punto de vista.	
19	Evito discutir sobre precios con dependientes o vendedores.	



▪ Test de Asertividad, Rathus pág. 2



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

20	Cuando he hecho algo importante o meritorio, trato de que los demás se enteren de ello.	
21	Soy abierto y franco en lo que respecta a mis sentimientos.	
22	Si alguien ha hablado mal de mí o me ha atribuido hechos falsos, la busco cuanto antes para dejar las cosas claras.	
23	Con frecuencia paso un mal rato al decir "no".	
24	Suelo reprimir mis emociones antes de hacer una escena.	
25	En el restaurante o en cualquier sitio semejante, protesto por un mal servicio.	
26	Cuando me alaban con frecuencia, no sé qué responder.	
27	Si dos personas en el teatro o en una conferencia están hablando demasiado alto, les digo que se callen o que se vayan a hablar a otra parte.	
28	Si alguien se me cuele en una fila, le llamo abiertamente la atención.	
29	Expreso mis opiniones con facilidad.	
30	Hay ocasiones en que soy incapaz de decir nada.	

Número	Categoría	Puntuación
1	Definitivamente asertivo	61 a 90
2	Muy asertivo	31 a 60
3	Asertivo	16 a 30
4	Asertividad confrontativa	-15 a 15
5	Inasertivo	-16 a -30
6	Muy inasertivo	-31 a -60
7	Definitivamente inasertivo	-61 a -90

Resultado: _____





H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNEPANTLA DE BAZ
2022-2024



- Test de Asertividad, Rathus pág. 3



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNEPANTLA DE BAZ
2022-2024



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

OBSERVACIONES:

148



Nombre y firma de la profesionista



Nuevo Gobierno, *Nuevas Ideas* @GobTlalne • 56 1418 7079





FORMATOS DE PSICOLOGÍA INFANTIL DEL REFUGIO

- Cédula de identificación pág. 1



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN PSICOLOGÍA INFANTIL

NOMBRE			
EDAD		SEXO	
FECHA DE NACIMIENTO		LUGAR DE NACIMIENTO	
ESCOLARIDAD			
ENFERMEDADES		ALERGIAS	
NÚMERO DE HERMANOS		LUGAR QUE OCUPA ENTRE LOS HERMANOS	

ESFERA FAMILIAR

MADRE

Nombre: _____ Edad: _____

Ocupación: _____ Escolaridad: _____

Teléfono: _____ Redes Sociales: _____

Lugar de trabajo: _____ Horario de trabajo: _____

Enfermedades o alergias: _____

Religión: _____

Tiempo libre: _____

Consumo/Adicciones: _____

PADRE

Nombre: _____ Edad: _____

Ocupación: _____ Escolaridad: _____

Teléfono: _____ Redes Sociales: _____

Lugar de trabajo: _____ Horario de trabajo: _____

Enfermedades o alergias: _____

Religión: _____

Tiempo libre: _____

Consumo/Adicciones: _____

OBSERVACIONES:

Nuevo Gobierno, *Nuevas Ideas*  @GovTlalne - 56 1418 7079



▪ Cédula de Identificación pág. 2



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

HERMANOS

NOMBRE	EDAD	ESCOLARIDAD	ESTADO CIVIL	OCUPACIÓN

DETECCIONES DE LA VIOLENCIA

PADRE	ABANDONO	
	VIOLENCIA FÍSICA	
	VIOLENCIA PSICOLÓGICA	
	VIOLENCIA ECONÓMICA	
	VIOLENCIA SEXUAL	
	PARTICIPACIÓN EN ÁMBITO FAMILIAR	
OBSERVACIONES		
MADRE	ABANDONO	
	VIOLENCIA FÍSICA	
	VIOLENCIA PSICOLÓGICA	
	VIOLENCIA ECONÓMICA	
	VIOLENCIA SEXUAL	
	PARTICIPACIÓN EN ÁMBITO FAMILIAR	
OBSERVACIONES		

NOMBRE Y FIRMA DE USUARIO

NOMBRE Y FIRMA DE LA PROFESIONISTA





H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE TLALNEPANTLA DE BAZ
2022-2024



▪ Evaluación Psicología Infantil



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE TLALNEPANTLA DE BAZ
2022-2024



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

EVALUACIÓN PSICOLOGÍA INFANTIL

NOMBRE: _____

EXPEDIENTE: _____ EDAD: _____

Instrumentos de Evaluación:

- O Esquema de desarrollo
- O Dibujo de la Figura Humana
- O Prueba del dibujo de la familia
- O Test Niño Bajo la lluvia
- O Casa – Arbol – Persona
- O Prueba de Apercepción Temática (CAT)

- O Test Pata Negra
- O Escala de Ansiedad Manifiesta en Niños y Adolescentes
- O Prueba Gestáltica Vasomotora de Bender
- O Listado de Síntomas de Violencia de Género en niñas y niños
- O otro: _____

	OBSTÁCULOS	FORTALEZAS	ACTIVIDADES
PENSAMIENTO			<input type="checkbox"/> Historia personal de la violencia. <input type="checkbox"/> No naturalización de la violencia. <input type="checkbox"/> Autoestima. <input type="checkbox"/> Resiliencia. <input type="checkbox"/> Empoderamiento. <input type="checkbox"/> Percepción de Seguridad.
CONDUCTA			<input type="checkbox"/> Tratar alteraciones de la conducta. <input type="checkbox"/> Resolución de conflictos. <input type="checkbox"/> Control de berrinches. <input type="checkbox"/> Actividades recreativas saludables. <input type="checkbox"/> Hábitos saludables. <input type="checkbox"/> Prevención de Abuso Sexual/Plan de Seguridad.
EMOCIONES			<input type="checkbox"/> Memoria emocional. <input type="checkbox"/> Autorregulación emocional. <input type="checkbox"/> Técnicas de relajación. <input type="checkbox"/> Conexión corporal <input type="checkbox"/> Reconciliación de vínculos afectivos.
RELACIONES			<input type="checkbox"/> Nuevo modelo de aprendizaje corporal. <input type="checkbox"/> Habilidades sociales. <input type="checkbox"/> Redes de apoyo. <input type="checkbox"/> Comunicación Familiar. <input type="checkbox"/> Proyecto familiar. <input type="checkbox"/> Ciudadanía / Valores Sociales. <input type="checkbox"/> Cultura de paz.
	MICROSISTEMA	MESOSISTEMA	MACROSISTEMA
FORTALEZAS			
OBSTÁCULOS			

EVALUACIÓN GLOBAL: _____

PRONÓSTICO: BUENO () REGULAR() MALO() RESERVADO() TIEMPO: CORTO() MEDIANO() LARGO() INESTABLE()

NOMBRE Y FIRMA DE USUARIO

NOMBRE Y FIRMA DE LA PROFESIONISTA

Nuevo Gobierno, *Nuevas Ideas* @GobTlalne • 56 1418 7079





▪ Diagnóstico



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

**DIAGNÓSTICO
PSICOLOGÍA INFANTIL**

NOMBRE: _____

EXPEDIENTE: _____ EDAD: _____

CONTACTO INICIAL:

Aliño personal	Adecuado ()	Regular ()	Malo ()
Participación	Adecuado ()	Regular ()	Malo ()
Apariencia	Adecuado ()	Regular ()	Malo ()
Discurso	Adecuado ()	Regular ()	Malo ()
Atención y Concentración	Adecuado ()	Regular ()	Malo ()
Actitud	Adecuado ()	Regular ()	Malo ()
Memoria	Adecuado ()	Regular ()	Malo ()
Alteraciones Senso-perceptuales	Adecuado ()	Regular ()	Malo ()
Juicio	Adecuado ()	Regular ()	Malo ()

Desarrollo Cognoscitivo: Elevado () Normal () Medio () Bajo ()
Observaciones: _____

Desarrollo Lingüístico y Comunicación: Elevado () Normal () Medio () Bajo ()
Observaciones: _____

Desarrollo Socio Emocional Elevado () Normal () Medio () Bajo ()
Observaciones: _____

Desarrollo Físico Elevado () Normal () Medio () Bajo ()
Observaciones: _____

Ambiente contextual y familiar Elevado () Normal () Medio () Bajo ()
Observaciones: _____

Trastornos anímicos No () Sí () Conductas suicidas No () Sí () Conductas autodestructivas No () Sí ()
 Trastornos de ansiedad No () Sí () Trastorno de estrés posttraumático No () Sí () Disociación No () Sí ()
 Problemas de la conducta No () Sí ()

Resiliencia Elevado () Normal () Medio () Bajo ()
 Red de apoyo Fuerte () Medio () Bajo ()

NOMBRE Y FIRMA DE USUARIO

NOMBRE Y FIRMA DE LA PROFESIONISTA





H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNEPANTLA DE BAZ
2022-2024



▪ Proyecto de Vida



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNEPANTLA DE BAZ
2022-2024



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

**PROYECTO DE VIDA
PSICOLOGÍA INFANTIL**

NOMBRE: _____ EXPEDIENTE: _____

ÁMBITO	OBJETIVO ¿QUÉ DESEO?	TIEMPO ¿EN CUÁNTO TIEMPO LO LOGRARÉ?	ESTRATEGÍAS ¿CÓMO LO VOY A HACER?	APOYOS EXTERNOS ¿EN QUIÉN ME PUEDO APOYAR PARA LOGRARLO?
FÍSICO- SALUD				
SOCIAL				
AFECTIVO				
EDUCATIVO INTELLECTUAL				
RECREATIVO				

NOMBRE Y FIRMA DE USUARIO

NOMBRE Y FIRMA DE LA PROFESIONISTA

Nuevo Gobierno, *Nuevas Ideas* @GovTlalne • 56 1418 7079





H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNEPANTLA DE BAZ
2022-2024



▪ Proyecto de Vida Familiar



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNEPANTLA DE BAZ
2022-2024



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

PROYECTO DE VIDA FAMILIAR
PSICOLOGÍA INFANTIL

NOMBRE: _____ EXPEDIENTE: _____

OBJETIVO ¿QUÉ DESEO?	TIEMPO ¿EN CUÁNTO TIEMPO LO LOGRARÉ?	ESTRATEGÍAS ¿CÓMO LO VOY A HACER?	APOYOS EXTERNOS ¿EN QUIÉN ME PUEDO APOYAR PARA LOGRARLO?

NOMBRE Y FIRMA DE USUARIA

NOMBRE Y FIRMA DE LA PROFESIONISTA

Nuevo Gobierno, *Nuevas Ideas* @GovTlalne • 56 1418 7079





▪ Expediente de Psicología Infantil pág. 1



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

EXPEDIENTE PSICOLOGÍA INFANTIL

NOMBRE: _____

EXPEDIENTE: _____ EDAD: _____

ANTECEDENTES DEL DESARROLLO PRE, PERI Y POST NATAL Y PARTO

EMBARAZO PLANEADO: SI/NO	DÓNDE FUE ATENDIDO EL PARTO: _____	PESO: _____	TALLA: _____
EMBARAZO DESEADO: SI/NO	DURACIÓN DEL PARTO: _____	DURACIÓN DEL EMBARAZO: _____	
SEXO DESEADO: M/H	COMPLICACIONES: _____		
RAYOS X EN EL EMBARAZO: SI/NO	PARTO: NORMAL/ CESAREA	RESPIRACION: BUENA/ASHXIA/COLVULSIONES	LLORÓ AL NACER: SI/NO
AMENAZA DE ABORTO: SI/NO			

PRESENTACIÓN DEL PRODUCTO: CABEZA/PELVICO/TRASVERSAL

INCUBADORA: NO/SI TIEMPO: _____ LESIONES, MALFORMACIONES: _____

SUEÑO Y LENGUAJE

HORA DE DORMIR _____ HORA DE LEVANTARSE _____ CON QUIEN DUERME _____ ENURE SIS _____

CONCILIA SOLO EL SUEÑO _____ LOS PADRES DUERMEN JUNTOS _____ SE LEVANTA CONSTANTEMENTE _____

MOTIVO _____ OBSERVACIONES _____

PROBLEMAS DE LENGUAJE/VISIÓN/AUDICIÓN _____

MOTIVO: _____

ALIMENTACIÓN

LECHE MATERNA _____ POR QUÉ _____ TIEMPO _____ DESTETE _____

CONSUMO ACTUAL _____ ALIMENTOS DE MAYOR CONSUMO _____

ALIMENTOS EN MENOR CONSUMO _____

DESARROLLO MOTOR Y AUTONOMÍA PERSONAL

SOSTUVO LA CABEZA _____ SE SENTÓ _____ GATEÓ _____ CAMINÓ _____

CORRIÓ _____ DIESTRO/ZURDO/AMBIDESTRO _____ ALGUNA DIFICULTAD MOTRIZ _____

EDAD DE BALBUCEO _____ MUERDE UÑAS _____ BALANCEO _____ JALA CABELLO _____

GOLPEA LA CABEZA _____ CHUPA DEDO _____ RECHINA DIENTES _____ GESTOS O MUECAS _____

MUERDE O CHUPA MANOS O BRAZOS _____ ACTOS INUSUALES: _____

SOCIALIZACIÓN Y ÁREA EMOCIONAL

CON QUIÉN JUEGA _____ DE QUÉ EDADES _____

A QUÉ JUEGA _____ EN DÓNDE _____

TRISTEZA, CAUSA Y EXPRESIÓN _____

ENOJO, CAUSA Y EXPRESIÓN: _____

ALEGRÍA, CAUSA Y EXPRESIÓN: _____

MIEDO, CAUSA Y EXPRESIÓN: _____



▪ Expediente de Psicología Infantil pág. 2

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

AREA RECREATIVA

LA/EL INFANTE CONOCE LA PLAYA	LA/EL INFANTE PRACTICA ALGÚN DEPORTE
LA/EL INFANTE CONOCE ALGÚN MUSEO	LA/EL INFANTE HA ESTUDIADO ALGÚN IDIOMA
LA/EL INFANTE HA IDO AL CINE	LA/EL INFANTE CONOCE LA ESPIRITUALIDAD

PROBLEMAS CONDUCTUALES

AGRESIVO	DESOBEDIENTE
HIPERACTIVO	HAY QUE FORZARLO PARA COMPLETAR UNA TAREA
MENTIROSO	IRRITABLE
HURTA OBJETOS	IMPULSIVO
TIMIDO	OTRO:

RELACIONES DE LOS PADRES CON EL INFANTE

TIEMPO DEDICADO A LA FAMILIA: PADRE _____ MADRE _____

CON QUIEN SE LLEVA MEJOR (PADRE-MADRE): _____ PORQUE: _____

QUIEN LO REGAÑA CON MAYOR FRECUENCIA: _____ PORQUE: _____

QUIEN ES EL QUE LO CASTIGA CON MAYOR FRECUENCIA: _____ PORQUE: _____

FORMA DE REPRENDER A LA/EL INFANTE: _____

PREMIOS O BENEFICIOS QUE RECIBE LA/EL INFANTE: _____

QUE ACTIVIDADES REALIZAN CON MAYOR FRECUENCIA EN FAMILIA: _____

PERSONAS QUE CONVIVEN CON LA/EL INFANTE EN LA CASA

NOMBRE	PARENTESCO	EDAD	ESCOLARIDAD	OCUPACIÓN	ESTADO CIVIL

MADRE

COMO CONSIDERA LA RELACION DE LA/EL INFANTE CON USTED: _____

COMO PODRIA MODIFICAR POSITIVAMENTE SU RELACION CON EL /LA INFANTE: _____

CUANTAS HORAS DEL DIA CONVIVE CON LA/EL INFANTE: _____

QUE EJEMPLOS POSITIVOS HA VISTO LA/EL INFANTE CON USTED: _____

QUE EJEMPLOS NEGATIVOS HA VISTO LA/EL INFANTE CON USTED: _____

DEL 1 AL 100% , QUE TAN RESPONSABLE SE CONSIDERA COMO MAMÁ: _____

QUE CONSIDERA QUE PUEDE HACER PARA FAVORECER EL DESARROLLO DE LA/EL INFANTE: _____





▪ Expediente de Psicología Infantil pág. 3



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

INFANTE

CON TUS PROPIAS PALABRAS DESCRIBE COMO ES TÚ MANERA DE SER: _____

COMO TE LLEVAS CON PAPÁ: _____

COMO TE LLEVAS CON MAMÁ: _____

COMO TE LLEVAS CON TUS HERMANOS (AS): _____

CON QUIEN TE LLEVAS MEJOR: _____

QUE COSAS TE DAN MIEDO/ ALEGRIA/ENFADO/TRIZTEZA: _____

COMO SUELES EXPRESAR TUS EMOCIONES: _____

CUAL ES TU ESTADO DE ANIMO ACTUAL MÁS FRECUENTE: _____

CUAL ES TU ACTIVIDAD FAVORITA: _____

PSICOLOGA	BUENO	REGULAR	MALO	PSICOLOGA	BUENO	REGULAR	MALO
APARIENCIA DEL INFANTE				VINCULO PADRE/INFANTE			
HÁBITOS				MANEJO DE LÍMITES			
CUIDADOS				COMPORTAMIENTO EN LA ESCUELA			
COMUNICACIÓN FAMILIAR				COMPORTAMIENTO EN CASA			
MANEJO DE AUTORIDAD				COMPORTAMIENTO EN OTROS ESPACIOS			
VINCULO MADRE/INFANTE				COMPORTAMIENTO ANTE VIOLENCIA			

NOMBRE Y FIRMA DE USUARIO

NOMBRE Y FIRMA DE LA PROFESIONISTA





▪ Síntomas de Violencia de Género en niños y niñas



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

SÍNTOMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN NIÑOS Y NIÑAS

NOMBRE:

SÍNTOMAS	INICIAL	REFUGIO	FINAL
1. PROBLEMAS DE SOCIALIZACIÓN			
- AISLAMIENTO			
- INSEGURIDAD			
- AGRESIVIDAD			
- REPRODUCCIÓN DE COMPETENCIAS SOCIALES			
2. SÍNTOMAS DEPRESIVOS			
- LLANTO			
- TRISTEZA			
- BAJA AUTOESTIMA			
- AISLAMIENTO			
3. MIEDOS			
- MIEDOS NO ESPECÍFICOS			
- PRESENTIMIENTO DE QUE ALGO VA A OCURRIR			
- MIEDO A LA MUERTE			
- MIEDO A PERDER A LA MADRE			
- MIEDO A PERDER AL PADRE			
4. ALTERACIONES DEL SUEÑO			
- PESADILLAS			
- MIEDO A DORMIR SOLO			
- TERRORES NOCTURNOS			
5. SÍNTOMAS REGRESIVOS			
- ENURESIS			
- ECOPRESIS			
- RETRASO EN EL DESARROLLO DEL LENGUAJE			
- ACTUAR COMO NIÑOS MENORES DE LA EDAD QUE TIENEN			
6. PROBLEMAS DE INTEGRACIÓN EN LA ESCUELA			
- PROBLEMAS DE APRENDIZAJE			
- DIFICULTADES EN LA CONCENTRACIÓN Y ATENCIÓN			
- DISMINUCIÓN EN EL RENDIMIENTO ESCOLAR			
- DIFICULTADES PARA COMPARTIR CON OTROS NIÑOS			
7. RESPUESTAS EMOCIONALES Y DE COMPORTAMIENTO			
- RABIA			
- CAMBIOS REPENTINOS DE HUMOR			
- ANSIEDAD			
- NEGACIÓN DE LA SITUACIÓN VIOLENTA O RESTAR IMPORTANCIA			
- TENDENCIA A NORMALIZAR SUFRIMIENTO Y AGRESIÓN COMO MODOS NATURALES DE RELACIÓN			
- ADOLESCENTE, RELACIONES CONFLICTIVAS Y ADICIONES			
- ADOLESCENTE, ASUME COMPORTAMIENTOS DE RIESGO Y EVASIÓN			
- ADOLESCENTE, MIEDOS VIOLENTOS DENTRO DEL HOGAR			
- HUIDA DEL HOGAR			
- VER COMPORTAMIENTO DE LOS DEMÁS CON INTENCIONES HOSTILES Y A RESPONDER DE MANERA VIOLENTA COMO DEFENSA			
8. SÍNTOMA DE ESTRÉS POSTRAUMÁTICO			
- INSEMINO			
- PESADILLAS RECURRENTES			
- FORTAS			
- ANSIEDAD			
- RE-EXPERIMENTACIÓN DEL TRAUMA			
- TRASTORNOS DISOCIATIVOS			
9. PARENTALIZACIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS			
- ASUMIR ROLES PARENTALES DE PROTECCIÓN HACIA HERMANOS MENORES			
- ASUMIR ROLES PARENTALES DE PROTECCIÓN HACIA LA MADRE			

NOMBRE Y FIRMA DE USUARIO

NOMBRE Y FIRMA DE LA PROFESIONISTA

Nuevo Gobierno, *Nuevas Ideas*

f X @GobTlalne • 56 1418 7079





H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNEPANTLA DE BAZ
2022-2024



▪ **Colaboración con otras áreas de atención**



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNEPANTLA DE BAZ
2022-2024



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

**COLABORACIÓN CON OTRAS ÁREAS DE ATENCIÓN
PSICOLOGÍA INFANTIL**

NOMBRE: _____ EXPEDIENTE: _____

ÁREA	CONTRIBUCIÓN	REALIZA SI / NO
TRABAJO SOCIAL	Realiza la gestión laboral y escolar.	
ENFERMERÍA	Recibe a la víctima (infantes). Elabora historia clínica y su diagnóstico de los infantes. Detecta los tipos de violencia en los infantes.	
PSICOLOGÍA USUARIAS	Elaboración de técnicas terapéuticas con las mamás de los infantes.	
JURÍDICO	Registro de Identidad (Actas de Nacimiento) ante el Registro Civil.	
PEDAGOGÍA	Identifica necesidades básicas de educación. Informa alternativas de educación. Elabora plan de intervención.	

NOMBRE Y FIRMA DE USUARIO

NOMBRE Y FIRMA DE LA PROFESIONISTA

Nuevo Gobierno, *Nuevas Ideas* @GobTlalne • 56 1418 7079





H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNEPANTLA DE BAZ
2022- 2024



Plan de Intervención



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE TLALNEPANTLA DE BAZ
2022- 2024



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

**PLAN DE INTERVENCIÓN
DE PSICOLOGÍA INFANTIL**

NOMBRE: _____ EXPEDIENTE: _____

ACCIÓN	IMPLEMENTACIÓN SI/NO
BIENVENIDA	
ENTREVISTA INICIAL	
INTERVENCIÓN EN CRISIS	
VALORACIÓN PSICOLÓGICA	
ENTREVISTA CON LA MADRE. CÉDULA DE DESARROLLO	
APERTURA DE EXPEDIENTE DE PSICOLOGÍA INFANTIL	
SELECCIÓN DE TÉCNICAS TERAPÉUTICAS	
ELABORACIÓN DE ESTRATEGIAS DE TRATAMIENTO	
ELABORACIÓN DEL PLAN DE INTERVENCIÓN	
ASIGNACIÓN DE TAREAS Y ACTIVIDADES POR SESIÓN	
RECUPERACIÓN DE RECURSOS PSICOLÓGICOS, SOCIALES Y EDUCATIVOS	
SEGUIMIENTO DE LA EVOLUCIÓN DE CASO	
IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS ADQUIRIDAS Y DESARROLLADAS EN COORDINACIÓN CON LA MADRE	
CIERRE DE EXPEDIENTE DE PSICOLOGÍA INFANTIL	
SEGUIMIENTO	

NOMBRE Y FIRMA DE USUARIA

NOMBRE Y FIRMA DE LA PROFESIONISTA

Nuevo Gobierno, *Nuevas Ideas* @GovTlalne • 56 1418 7079





Plan de Seguridad



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

PLAN DE SEGURIDAD

¿Cuál es mi nombre completo? _____

Persona de confianza	Persona de confianza	Persona de confianza
----------------------	----------------------	----------------------



¿Cuándo puedo estar en peligro?

¿Qué debo de hacer en caso de que mi mamá se encuentre en peligro?

¿A quién puedo llamar? Teléfonos:
Escudos de protección

--	--	--

NOMBRE Y FIRMA DE USUARIA

NOMBRE Y FIRMA DE LA PROFESIONISTA





H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNEPANTLA DE BAZ
2022-2024



Relación de servicios proporcionados



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNEPANTLA DE BAZ
2022-2024



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

RELACIÓN DE SERVICIOS PROPORCIONADOS
PSICOLOGÍA INFANTIL

NOMBRE DEL INFANTE: _____

NOMBRE DE LA USUARIA: _____

EXPEDIENTE: _____ FECHA DE INGRESO: _____ FECHA DE EGRESO: _____

ATENCIÓNES	CANTIDAD
SESIONES FAMILIARES	
SESIONES INDIVIDUALES	
SESIONES GRUPALES	
PREVENCIÓN DE ABUSO SEXUAL INFANTIL	

162

NOMBRE Y FIRMA DE USUARIA

NOMBRE Y FIRMA DE LA PROFESIONISTA

Nuevo Gobierno, Nuevas Ideas @GovTlalne • 56 1418 7079





▪ Evaluación final de los servicios



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

EVALUACIÓN FINAL DE LOS SERVICIOS
PSICOLOGÍA INFANTIL

USUARIO: _____ FECHA: _____

NOMBRE DEL INFANTE: _____

1. ¿SU NIVEL DE SATISFACCIÓN A LA CALIDAD DEL SERVICIO QUE BRINDÓ PSICOLOGÍA INFANTIL ES?
EXCELENTE BUENA REGULAR MALA PESIMA
2. ¿QUÉ TAN SATISFECHA ESTÁ CON LA AYUDA QUE SE LE BRINDÓ?
BASTANTE MUCHO POCO NADA
3. ¿SI NECESITARÁ NUEVAMENTE NUESTROS SERVICIOS, QUÉ TAN DISPUESTA ESTRARÍA EN REGRESAR?
MUY DISPUESTA DISPUESTA NADA DISPUESTA

EVALUACIÓN DE CALIDEZ POR LA USUARIA

PSICOLOGÍA INFANTIL	SI	NO
FUE CALIDA EN SU TRATO		
FUE CERCANA		
LE SALUDABA Y LE SONREIA		
SE DIRIGIA A USTED CON RESPETO		
SE DIRIGIA A USTED POR SU NOMBRE		
LE EXPLICABA LAS ATENCIONES QUE LE IBA A DAR		
BUSCÓ QUE SU ESTANCIA FUERA AGRADABLE		
LE OFRECIÓ CONDICIONES DE PRIVACIDAD		
LE HIZO SENTIRSE SEGURA		

¿DENTRO DE SU PROCESO DE PERMANENCIA CREE QUE LE FALTÓ ALGÚN TIPO DE ATENCIÓN O AYUDA?
ESPECIFIQUE _____

¿TIENE ALGUNA SUGERENCIA PARA MEJORAR NUESTRO SERVICIO?
CÚAL _____

NOMBRE Y FIRMA DE USUARIO

NOMBRE Y FIRMA DE LA PROFESIONISTA





▪ Bitácora de seguimiento de Psicología



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

**BITÁCORA DE SEGUIMIENTO DE PSICOLOGIA
(NOTA DE EVOLUCIÓN)**

Usuaría		Edad	
Hija (o)		Edad	
Fecha de ingreso		No. de expediente	

Fecha y hora	Actividad realizada				Observaciones
	Individual	Grupal	Tipo de actividad	Descripción	

Firmas	
NOMBRE Y FIRMA DE LA PROFESIONISTA	Usuaría



FORMATOS DE JURÍDICO DE REFUGIO

- Solicitud voluntaria de ingreso al Refugio

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

SOLICITUD VOLUNTARIA DE INGRESO AL REFUGIO

Con fundamento en los artículos 54, 55, 56, 57, 58 y 59 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia que establecen las bases para el funcionamiento de los refugios y demás leyes y reglamentos Estatales e Internacionales aplicables en la materia, es importante hacer de su conocimiento lo siguiente:

- El ingreso al refugio es **VOLUNTARIO**.
- La estancia puede ser de **UN DÍA A TRES MESES** y/o dependiendo de la valoración del equipo multidisciplinario extenderse el plazo de estancia, donde se requiere el compromiso de la usuaria para su propio proceso.
- Es un espacio de resguardo y seguridad por lo que la atención es **A PUERTA CERRADA**.
- La usuaria y sus hijas e hijos tienen derecho a recibir atención **PSICOLÓGICA, PSICOLÓGICA INFANTIL, JURÍDICA, MÉDICA Y DE ENFERMERÍA, PEDAGÓGICA Y DE TRABAJO SOCIAL**.
- Durante la estancia de la usuaria se le brindará **CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO**.
- Los materiales que se proporcionen para los talleres de capacitación son parte del refugio.
- La usuaria **PODRÁ SOLICITAR SU EGRESO EN CUALQUIER MOMENTO** para lo cual deberá tener en consideración horarios y días hábiles.
- En caso de incumplimiento al reglamento se aplicará lo establecido en el artículo 15 **FRACCIÓN TERCERA** del mismo, causando egreso necesario del espacio.
- Al egresar **LA USUARIA SE COMPROMETE A NO DIVULGAR CUALQUIER INFORMACIÓN** relacionada al domicilio del refugio, el personal que ahí labora y de las mujeres que se encuentren viviendo en él por seguridad de las mismas y del personal que ahí labora.

Una vez leído lo anterior, si desea formar parte del mismo por convicción y porque considera que esta opción es la que requiere, llene la solicitud anexa:

Yo _____ he leído lo anterior y estando de acuerdo, me comprometo a respetarlo, participar y cumplirlo para beneficio de mi persona e hijas e hijos con fecha _____ del mes _____ del año _____ **SOLICITO VOLUNTARIAMENTE MI INGRESO Y EL DE MIS MENORES HIJOS** que me acompañan de _____ nombres _____ y edades: _____

NOMBRE Y FIRMA DE USUARIA

- Reglamento Interno del CEDEIM pág. 1

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

REGLAMENTO INTERNO DEL CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL PARA LA MUJER - REFUGIO PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA, SUS HIJOS E HIJAS.

DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1.- El presente reglamento es de observancia general para las usuarias del refugio CEDEIM y tiene por objeto establecer las normas que regulen la admisión, permanencia, seguridad y horarios que deberán de cumplir las usuarias residentes del refugio

Artículo 2.- Para efectos de este Reglamento se entiende por:

- I. DIF: Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia.
- II. Autoridad: Las Dependencias a que se refiere el artículo tercero, de este ordenamiento.
- III. Usuaria: Aquella mujer mayor de 18 y menor de 60 años que se encuentra en situación de violencia de alto riesgo y que voluntariamente decide ingresar al refugio;
- IV. Municipio: El municipio de Tlalnepantla de Baz.
- V. CEDEIM: Centro de Desarrollo Integral para la Mujer.
- VI. Equipo Interdisciplinario: El que se conforma por la o el titular de la coordinación, abogada o abogado, Trabajo Social, Médica, Psicóloga para mujeres, Psicóloga Infantil, Trabajadora o Trabajador Social, Pedagoga, y personal de enfermería
- VII. Personal: Toda persona que preste sus servicios en forma permanente temporal o por horas y que ejecute acciones tendientes a cumplir con las labores del Refugio; y Junta de Gobierno: órgano Superior del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia.
- VIII. Refugio: Espacio temporal seguro para las mujeres, sus hijas e hijos que carecen de redes familiares y sociales y que viven en situación de violencia de alto riesgo, en el cual podrán permanecer hasta doce semanas;
- IX. Reglamento: Reglamento Interior del refugio para Mujeres en situación de Violencia de Género, sus hijas e hijos, del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia.

Artículo 3. Las o los integrantes del Equipo Multidisciplinario serán los responsables de hacer cumplir el presente reglamento.

Artículo 4. La interpretación y aplicación del presente Reglamento corresponde a las autoridades a que se refiere el artículo anterior, dentro del ámbito de su competencia.

CAPÍTULO PRIMERO DE LOS INGRESOS

Artículo 5. Para ingresar al Refugio se requiere cumplir con los siguientes requisitos.

- I. Encontrarse en situación de cualquier tipo de violencia, que ponga en peligro la vida de esta o de sus menores hijos.
- II. Ingresar por voluntad propia.
- III. Ser mayor de 18 años y menor de 60 años;
- IV. En caso de ser mujeres menores de edad que hayan vivido en pareja con el agresor, se requerirá solicitud de ingreso con autorización de sus padres o tutores legalmente designados. En ausencia de los anteriores por solicitud o referencia de Titulares de Juzgados dependientes del Poder Judicial o de algunas de las Fiscalías Generales de Justicia, ya sea de las entidades Federativas o de la República.

▪ Reglamento Interno del CEDEIM pág. 2

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

V. Cuando las víctimas presenten una problemática severa de enfermedad física, de discapacidad psiquiátrica y/o de adicción, deberán ser canalizadas a las instancias correspondientes (clínicas, hospitales psiquiátricos y centros de desintoxicación, entre otros) como un paso previo a su canalización a un refugio, si ese fuera el caso.

VI. Solicitar su ingreso al refugio por escrito, previo conocimiento de que se trata de un refugio a puertas cerradas;

VII. No contar con antecedentes penales en su contra, por haber cometido delito doloso.

VIII. No contar consigo con una orden de aprehensión vigente que por este motivo este huyendo de la justicia.

Artículo 6. Las Mujeres víctimas de violencia de género mayores de edad, solas, o en compañía de sus hijas e hijos menores de 18 años de edad ingresaran al refugio, previa valoración y referenciación por el Centro o Institución acreditada, se encuentren en situación de riesgo y carezcan de redes de apoyo.

Artículo 7. Para el ingreso de la usuaria será necesario que firme el convenio de colaboración, carta de estancia voluntaria, carta compromiso de confidencialidad y demás documentos que la Coordinadora estime pertinente con el objeto de poder contar con los mayores datos de la usuaria.

Artículo 8. En el caso de ingreso referenciado por dependencias, este se realizará mediante la canalización por escrito del Instituto Municipal de las Mujeres y Equidad de Género, Centros Especializados para la Atención a la violencia, Instituciones Gubernamentales u Organismos de la Sociedad Civil, a través de oficio y formatos correspondientes a la referencia de la usuaria como candidata a ingresar al refugio.

Artículo 9. En el caso de que la usuaria no reúna los requisitos previamente descritos, no podrá ingresar al refugio, sin embargo, se le brindará alternativas de canalización a otras Dependencias e Instituciones.

CAPÍTULO SEGUNDO DE LA PERMANENCIA DE LAS USUARIAS

Artículo 10. La usuaria de nuevo ingreso deberá conocer y firmar el programa de actividades y cumplir con el presente reglamento.

Artículo 11. El período de permanencia de la usuaria en situación de violencia será hasta de doce semanas, dependiendo de:

I. La voluntad de permanencia de la usuaria,

II. La valoración interdisciplinaria,

III. La valoración de sus redes de apoyo familiares y comunitarias, para su inserción social;

IV. Del diseño y concreción de su proyecto de vida;

V. Dependiendo de su estado físico y de salud mental; y

VI. De acuerdo al grado de riesgo se canalizará a otro refugio dentro o fuera del país.

CAPÍTULO TERCERO DE LOS DERECHOS DE LAS USUARIAS

Artículo 12. Las usuarias tendrán los siguientes derechos:

I. Ser informadas de sus derechos humanos;

II. Ser informadas de las normas y funciones internas de refugio;

III. Ser respetadas en sus convicciones cívicas, políticas, morales y religiosas.



▪ Reglamento Interno del CEDEIM pág. 3



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

- IV. Igualdad de condiciones en todos los servicios que ofrece el refugio independientemente del nivel socioeconómico, religión, raza, escolaridad, edad, preferencia sexual, etnia y/o procedencia, ideología o cualquier otra condición.
- V. A que todo el personal que labora en el refugio, la trate con respeto, calidez y calidad.
- VI. En el caso de hablar alguna lengua y/o idioma distinto al español, se solicitará a la instancia correspondiente los servicios de un/a traductora y/o interprete.
- VII. Vivir en un ambiente digno que satisfaga sus necesidades y requerimientos elementales de protección, hospedaje, alimentación, vestido, calzado y salud.
- VIII. Contar con los servicios integrales de asesoría jurídica, apoyo psicológico para mujeres y para las hijas e hijos de las usuarias, de trabajo social, enfermería y pedagogía para la atención educativa de las niñas y niños y para la capacitación de usuarias a fin de que se logre su integración laboral.
- IX. Ingresar con los objetos y/o valores personales que el refugio determine, siempre y cuando no afecten la seguridad de las usuarias y del personal que labora.
- X. En el caso de que dichos objetos atenten contra la integridad física y emocional de las usuarias y del personal en turno, serán resguardados en el área de trabajo social y devueltos al momento de su egreso.
- XI. Cuando la usuaria o sus hijas e hijos se encuentren en tratamiento médico respaldado con receta médica, podrán ingresar con los medicamentos los cuales se estarán bajo resguardo del personal del refugio, y serán suministrados por los mismos según la prescripción médica.
- XII. Contar con la atención médica general que brinda el refugio, así como de los medicamentos que brinde la Institución.
- XIII. Solicitar su egreso voluntario como tal, cuando así lo requieran, siempre que, previamente, por parte del equipo multidisciplinario y la coordinadora se le informe de la valoración de la salida y de sus posibles riesgos.
- XIV. Proteger su intimidad y sus datos de carácter personal, así como la confidencialidad de las actuaciones con la usuaria contenida en su expediente.
- XV. Contar con el Proyecto de Recuperación personal-social, diseñado conjuntamente por el Equipo Multidisciplinario del refugio y la misma persona refugiada, para contribuir en el mejoramiento de su condición de vida.

**CAPÍTULO CUARTO
DE LAS OBLIGACIONES DE LAS USUARIAS.**

Artículo 13. Son obligaciones de las usuarias:

- I. Contar y mantener hábitos de aseo e higiene personal, así como de sus hijas e hijos.
- II. Mantener su dormitorio y baños limpios y ordenados.
- III. Contribuir con la limpieza y orden de áreas comunes.
- IV. Cuidar y administrar de manera razonable los insumos que se le provea;
- V. Lavar sus prendas, las de sus hijas e hijos, así como las toallas, sábanas, cobijas, colchas, almohadas que les fueron entregadas al ingresar al refugio.
- VI. Cuidar y procurar a sus hijos e hijas a su cargo, con la mayor diligencia.
- VII. Tratar con respeto a las demás usuarias, personal que presta sus servicios en el refugio y visitantes.
- VIII. Guardar la confidencialidad de la ubicación e información del Refugio, conforme a la carta de confidencialidad firmada al ingreso;





- Reglamento Interno del CEDEIM pág. 4



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

- IX. Acatar y respetar las indicaciones del personal de refugio.
- X. Hacer uso adecuado de las instalaciones, mobiliario y equipo.
- XI. Responsabilizarse de sus procesos de atención con el apoyo del equipo multidisciplinario.
- XII. Respetar las medidas de seguridad;
- XIII. Respetar los horarios establecidos en el comedor, consumiendo los alimentos dentro del mismo, el desayuno a las 8:00 a 9:00 horas, comida a las 14:00 a 15:00 horas, cena 20:00 a 21:00 horas y respectiva colocación (2).
- XIV. Respetar el horario de servicio de dormitorio, las luces serán apagadas a las 21:30 horas de la noche y se prenderán a las 6:00 de la mañana.
- XV. Respetar y participar las usuarias, en su caso sus hijos e hijas en las actividades asignadas por las especialistas, en los horarios establecidos.
- XVI. Mostrar en todo momento cooperación con el equipo multidisciplinario con el objeto de proporcionar la mayor cantidad de información posible, no omitiendo información alguna que entorpezca su reingreso a la sociedad.
- XVII. Participar en el cumplimiento del Reglamento.

**CAPÍTULO QUINTO
DE LAS PROHIBICIONES**

Artículo 14. Queda prohibido a las usuarias:

- I. Ingerir bebidas embriagantes o hacer uso de estupefacientes dentro del refugio;
- II. Consumir tabaco y/o algún tipo de droga dentro y fuera de las instalaciones del refugio;
- III. Sustraer comida, objetos, artículos y demás mobiliario propiedad del refugio;
- IV. Reñir con las demás usuarias o con el personal del refugio;
Manifestarse con palabras altisonantes y obscenas, así como levantar la voz, para con las mismas usuarias y con el personal.
- V. Preparar y consumir alimentos en sus habitaciones, excepto en aquellos casos que por el mismo estado de salud de la usuaria sus hijas e hijos tengan que consumir dentro de los mismos.
- VI. Introducir aparatos de telefonía celular, de comunicación y electrónicos (IPOD, SPS, GPS, juguetes entre otros).
- VII. Introducir objetos y/o animales dentro del refugio.
- VIII. Limitarse a llevar una relación de trabajo con el personal interdisciplinario del refugio Utilizar el medio de comunicación del personal del refugio para hablar con el agresor y/o otra persona cuya finalidad sea la de describir el lugar donde se encuentra.
- IX. Queda estrictamente prohibido ingresar a la azotea y/o balcón por parte de la usuaria, así como sus menores hijos e hijas;
- X. Queda prohibido decir mentiras por parte de las usuarias al personal interdisciplinario a fin de entorpecer o desviar las terapias y/o procedimientos legales.
- XI. Realizar todo tipo de acciones encaminadas a violentar o lastimar a alguna de las usuarias creando consigo conflictos entre usuarias o con el personal del refugio.
- XII. Queda estrictamente prohibido realizar actos de violencia en cualquiera de sus tipos, hacia sus hijos e hijas.
- XIII. Queda prohibido descuidar en su persona, alimentación y sus diversas actividades por parte de las usuarias a sus hijas e hijos.



- Reglamento Interno del CEDEIM pág. 5

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

CAPÍTULO OCTAVO DE LA VIGILANCIA

Artículo 18. El servicio de vigilancia estará a cargo de la Comisaría de Seguridad Pública Municipal y Tránsito, quien trabajará en conjunto con la Coordinadora del refugio para su control y tendrá a su cargo salvaguardar la seguridad de las usuarias sus hijas e hijos, personal y bienes del refugio. El servicio de vigilancia será proporcionando las 24 horas del día durante los 365 días.

ARTÍCULOS TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO. - El presente Reglamento entrará en vigor al día siguiente de la firma que corrobore el conocimiento del contenido por la usuaria.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Todas las modificaciones, adiciones, derogaciones y abrogaciones serán autorizadas por las integrantes del Equipo Multidisciplinario del Refugio-CEDEIM.

ARTÍCULO TERCERO. - Para los asuntos de carácter civil, penal y administrativo que surjan con la aplicación del presente Reglamento se estará a lo dispuesto por las leyes de la materia.

POR LO QUE UNA VEZ LEÍDO Y ENTENDIDO LO ANTERIOR, ME COMPROMETO A CUMPLIR CON TODOS Y CADA UNO DE LOS PUNTOS ESTABLECIDOS EN EL PRESENTE REGLAMENTO QUEDANDO SABEDORA DE LAS CONSECUENCIAS A LAS CUALES ME PUEDO HACER ACREEDORA POR EL INCUMPLIMIENTO AL MISMO. EN FECHA _____ DEL MES DE _____ DEL AÑO _____, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN PARA SU DEBIDA CONSTANCIA LEGAL.

NOMBRE Y FIRMA DE USUARIA





- Acuerdos para una sana convivencia entre usuarias y profesionistas durante su estancia en el Refugio



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

ACUERDOS PARA UNA SANA CONVIVENCIA ENTRE USUARIAS Y PROFESIONISTAS DURANTE SU ESTANCIA EN EL REFUGIO

- 1.-Proporcionar toda la información que pueda ayudar a proporcionar un mejor servicio en cada una de las áreas, es decir, NO OCULTAR U OMITIR CUALQUIER TIPO DE INFORMACIÓN, por ejemplo: hijos fuera del matrimonio, reportes de maltrato hacia sus hijas e hijos, matrimonios o amasiatos, enfermedades y/o adicciones, entre otros.
- 2.- Las usuarias y profesionistas deberán conducirse con respeto, atención y calidez en igualdad de condiciones sin ningún tipo de discriminación.
- 3.- Se satisfecerán sus necesidades y requerimientos elementales en un ambiente digno y decoroso.
- 4.- Por salud deberán mantener hábitos de higiene personal, de sus hijos e hijas, así como del dormitorio asignado y áreas comunes.
- 5.-Deberán participar las usuarias, hijas e hijos en las actividades asignadas por el equipo multidisciplinario.
- 6.- Cada usuaria es responsable de sus hijas e hijos; por lo tanto, la seguridad y sana convivencia de ellos con los demás niños y niñas que habitan el refugio depende de la usuaria.
- 7.-Cada usuaria deberá informar de manera oportuna si tiene algún padecimiento o dolencia, para estar en posibilidad de pasar con el médico en turno.
- 8.- Calcular debidamente la cantidad de insumos que se requieran para la elaboración de alimentos y así evitar desperdicios.
- 9.- Respetar los horarios ya establecidos para todas y cada una de las actividades.
- 10.- Podrán mantener comunicación vía telefónica con sus familiares previa solicitud.
- 11.- Confidencialidad por parte del personal del refugio, en el manejo de la información de la usuaria.

Por lo que una vez que he leído las líneas precedentes me comprometo a cumplir con los puntos anteriores a las _____ hrs. del día _____ del mes _____ del año _____, y para el caso contrario hacerme acreedora a las sanciones estipuladas en el Reglamento Interno del Refugio.

NOMBRE Y FIRMA DE USUARIA



▪ Aviso de Privacidad pág. 1

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

AVISO DE PRIVACIDAD

El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, con domicilio para efectos del presente aviso en calle Convento de Santa Mónica esquina Convento de San Fernando, Colonia Jardines de Santa Mónica, Estado de México; a través del Centro de Desarrollo Integral para la Mujer que se encuentra adscrito a esta dependencia, es la responsable del uso, protección y tratamiento de sus datos personales, observando íntegramente para ello lo previsto en los artículos 1, 4 fracción I, 8, 18 y 19 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios y los Lineamientos por los que se establecen las políticas, criterios y procedimientos que deberán de observar los Sujetos Obligados, para proveer la aplicación e implementación de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México. La entrega de los datos personales es obligatoria y, en caso de que el titular se negara a otorgarlos, no podrá ingresar a los servicios que ofrece el Refugio Temporal para Mujeres Víctimas de violencia, sus hijas e hijos, por resultar indispensables para la prestación de los servicios.

En caso de no negar su oposición a este acto, se entiende que existe un consentimiento expreso para su tratamiento, en los términos citados en este aviso. El Centro de Desarrollo Integral para la Mujer, manifiesta que no transmitirá sus datos personales a persona física o jurídica colectiva alguna que sea ajena a la dependencia sin su consentimiento expreso; notificándole en su caso qué datos serán transmitidos, cual es la finalidad de dicho trámite y quién es el destinatario.

Para la mejor comprensión del presente aviso de privacidad, se realizan las siguientes preguntas:

¿Qué son los datos personales?

Cualquier información concerniente a una persona física identificada o identificable.

¿Para qué fines se recabarán sus datos personales?

Para la integración de su expediente en las áreas de Trabajo Social, Psicología, Psicología Infantil, Jurídica, Pedagogía, Médica y otros que lleguen a requerirse, para poder proporcionar una atención integral con calidez y calidad.

¿Qué datos personales se recabarán?

Datos de identificación personal como son: como son datos generales de la usuaria, sus hijas e hijos, datos generales del agresor, redes familiares, entorno socioeconómico, antecedentes médicos, entre otros.

¿Cómo puede acceder, rectificar o cancelar sus datos personales, u oponerse a su uso?

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales tenemos, para qué los utilizamos y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal cuando esté incompleta, sea inexacta, inadecuada o excesiva (Rectificación); que se elimine de nuestros registros o bases de datos cuando considere que su tratamiento contraviene lo dispuesto por la Ley señalada o porque dejó de ser necesaria para el cumplimiento de la finalidad o finalidades de dicha base (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Por lo que Usted podrá ejercer dichos derechos en los términos previstos por la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México.





▪ Aviso de Privacidad pág. 2



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

¿Cómo puede revocar su consentimiento para el uso de sus datos personales?

Usted puede revocar el consentimiento que, en su caso, haya otorgado para el tratamiento de sus datos personales. Sin embargo, es importante considerar que no en todos los casos se podrá atender y/o concluir dicha solicitud de forma inmediata, ya que es posible que por alguna obligación legal o administrativa sea necesario continuar tratando sus datos personales. Aunado a esto, debe considerar que esta acción puede ocasionar que no se le siga prestando el servicio solicitado o concluya el trámite que haya iniciado con esta dependencia.

Para tal efecto puede ejercer este derecho por escrito o de manera verbal, o bien para realizar cualquiera de estos procedimientos, así como recibir asesoría por parte del "Centro de Desarrollo Integral para la Mujer", el titular podrá acudir a las oficinas de la Dirección General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, localizada en Convento de Santa Mónica esquina Convento de San Fernando, Colonia Jardines de Santa Mónica, Estado de México, teléfono 53 61 21 15.

El interesado podrá dirigirse al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, donde recibirá asesoría sobre los derechos que tutela la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, el cual se encuentra ubicado en Toluca-Ixtapan número 111, Michoacana, 52166 Toluca de Lerdo, México, teléfono (722) 226 19 80.

Por lo que una vez leído lo anterior manifiesta su consentimiento amplio para tales efectos en fecha _____ del mes de _____ del año _____, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.

NOMBRE Y FIRMA DE USUARIO



▪ Entrevista inicial

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

ENTREVISTA INICIAL

NÚMERO DE EXPEDIENTE: _____ FECHA: _____

SERVICIO QUE SOLICITA:

Descripción de los hechos y conductas violentas:

¿Puede contarse con pruebas? y ¿Cuáles?

¿Considera que los hechos narrados son constitutivos de delito?

SI () NO () Se turna al Ministerio Público ()

Dónde:

Se requiere asesoría en Materia:

a) Familiar () b) Penal () c) Civil () d) otro ()

Observaciones:

Nombre y firma de abogada

Nombre y firma de usuaria





▪ Inicio o seguimiento de procesos legales



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

INICIO O SEGUIMIENTO DE PROCESOS LEGALES

NÚMERO DE EXPEDIENTE _____ FECHA: _____

a) De tener carpeta de investigación iniciada al ingresar al refugio:
Observaciones:

Número de carpeta:

Fecha en que la inició: _____
Lugar donde se inició: _____
Delito (s) por los que se inició: _____
Acciones legales por realizar: _____

¿Quién la representa?: _____

b) De tener algún procedimiento Familiar iniciado al ingresar a refugio:
Observaciones:

Número de expediente: _____
Fecha en que lo inicia: _____
Lugar donde lo inicia: _____
Motivos por lo que lo inicia: _____
Citas programadas: _____
Acciones legales por realizar: _____
¿Quién la representa?: _____

Nombre y firma de abogada

Nombre y firma de usuaria





▪ Tipo de proceso que se inicia



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

TIPO DE PROCESO QUE SE INICIA

Fecha: _____

FAMILIAR () PENAL () CIVIL () OTRA: _____
OBJETIVO: _____

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO FAMILIAR INICIADO

EXPEDIENTE: _____

JUZGADO: _____

VÍA: _____

ACTOR: _____

DEMANDADO: _____

AGENCIA DE MINISTERIO PÚBLICO: _____

DELITO: _____

VÍA: _____

VÍCTIMA: _____

IMPUTADO: _____

MEDIDAS PRECAUTORIAS:

A) GUARDA Y CUSTODIA SI () NO () NO APLICA ()

ESPECIFICAR: _____

B) PENSIÓN ALIMENTICIA SI () NO () NO APLICA ()

ESPECIFICAR: _____

C) RÉGIMEN DE VISITAS Y CONVIVENCIAS SI () NO () NO APLICA ()

ESPECIFICAR: _____

D) MEDIDAS DE PROTECCIÓN SI () NO () NO APLICA ()

ESPECIFICAR: _____

NOMBRE Y FIRMA DE LA ABOGADA



Consentimiento Informado pág. 1

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Tipo de atención: Asesoría, orientación, acompañamiento y representación legal para mujeres víctimas de violencia que residen en el Refugio Temporal para Mujeres Víctimas de Violencia, sus hijas e hijos.

Nombre de la mujer residente: _____
Nombre y número de Cédula Profesional de la Licenciada en Derecho: _____

Se le hace de su conocimiento que se ha detectado que usted requiere una asesoría, orientación, acompañamiento y posible representación legal, en algún proceso familiar, civil o penal, por lo que, antes de decidir si es su deseo o no que se le represente de manera legal, debe conocer y comprender cada uno de los siguientes apartados, siéntase con absoluta libertad para preguntar sobre cualquier aspecto que le ayude a aclarar sus dudas al respecto.

Una vez que haya comprendido el estudio y si usted desea que se le brinden los servicios jurídicos, se le pedirá que firme el formato de consentimiento.

1. JUSTIFICACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS JURÍDICOS.

La encargada del área jurídica del Refugio Temporal para mujeres Víctimas de Violencia extrema sus hijas e hijos, realizará una entrevista inicial, para detectar el tipo de atención que necesita, ya sea, de asesoría, orientación, acompañamiento o representación legal en algún proceso familiar, civil o penal, así como de seguimiento a algún proceso ya iniciado por la mujer residente.

2. INFORMA A LA VÍCTIMA SOBRE SUS DERECHOS.

Al respecto la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 20 inciso C. que a la letra dice:

C. De los derechos de la víctima o del ofendido:

I. Recibir asesoría jurídica; ser informado de los derechos que en su favor establece la Constitución y, cuando lo solicite, ser informado del desarrollo del procedimiento penal;

II. Coadyuvar con el Ministerio Público; a que se le reciban todos los datos o elementos de prueba con los que cuente, tanto en la investigación como en el proceso, a que se desahoguen las diligencias correspondientes, y a intervenir en el juicio e interponer los recursos en los términos que prevea la ley.

Cuando el Ministerio Público considere que no es necesario el desahogo de la diligencia, deberá fundar y motivar su negativa;

III. Recibir, desde la comisión del delito, atención médica y psicológica de urgencia;

IV. Que se le repare el daño. En los casos en que sea procedente, el Ministerio Público estará obligado a solicitar la reparación del daño, sin menoscabo de que la víctima u ofendido lo pueda solicitar directamente, y el juzgador no podrá absolver al sentenciado de dicha reparación si ha emitido una sentencia condenatoria. La ley fijará procedimientos ágiles para ejecutar las sentencias en materia de reparación del daño;

Al resguardo de su identidad y otros datos personales en los siguientes casos: cuando sean menores de edad; cuando se trate de delitos de violación, secuestro o delincuencia organizada; y cuando a juicio del juzgador sea necesario para su protección, salvaguardando en todo caso los derechos de la defensa.

▪ Consentimiento Informado pág. 2

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

V. El Ministerio Público deberá garantizar la protección de víctimas, ofendidos, testigos y en general todos los sujetos que intervengan en el proceso. Los Jueces deberán vigilar el buen cumplimiento de esta obligación;

VI. Solicitar las medidas cautelares y providencias necesarias para la protección y restitución de sus derechos, y

VII. Impugnar ante autoridad judicial las omisiones del Ministerio Público en la investigación de los delitos, así como las resoluciones de reserva, no ejercicio, desistimiento de la acción penal o suspensión del procedimiento cuando no esté satisfecha la reparación del daño.

Así como también los consagrados en los artículos 7 y 8 de la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida libre de Violencia.

**TITULO II
MODALIDADES DE LA VIOLENCIA
CAPÍTULO I
DE LA VIOLENCIA EN EL ÁMBITO FAMILIAR**

ARTÍCULO 7. - Violencia familiar: Es el acto abusivo de poder u omisión intencional, dirigido a dominar, someter, controlar, o agredir de manera física, verbal, psicológica, patrimonial, económica y sexual a las mujeres, dentro o fuera del domicilio familiar, cuyo Agresor tenga o haya tenido relación de parentesco por consanguinidad o afinidad, de matrimonio, concubinato o mantengan o hayan mantenido una relación de hecho.

ARTÍCULO 8. Los modelos de atención, prevención y sanción que establezcan la Federación, las entidades federativas, el Distrito Federal y los municipios, son el conjunto de medidas y acciones para proteger a las víctimas de violencia familiar, como parte de la obligación del Estado, de garantizar a las mujeres su seguridad y el ejercicio pleno de sus derechos humanos. Para ello, deberán tomar en consideración:

I. Proporcionar atención, asesoría jurídica y tratamiento psicológico especializado y gratuito a las víctimas, que favorezcan su empoderamiento y reparen el daño causado por dicha violencia;

II. Brindar servicios reeducativos integrales, especializados y gratuitos al Agresor para erradicar las conductas violentas a través de una educación que elimine los estereotipos de supremacía masculina, y los patrones machistas que generaron su violencia;

III. Evitar que la atención que reciban la Víctima y el Agresor sea proporcionada por la misma persona y en el mismo lugar. En ningún caso podrán brindar atención, aquellas personas que hayan sido sancionadas por ejercer algún tipo de violencia;

IV. Evitar procedimientos de mediación o conciliación, por ser inviables en una relación de sometimiento entre el Agresor y la Víctima;

V. Favorecer la separación y alejamiento del Agresor con respecto a la Víctima, y
VI. Favorecer la instalación y el mantenimiento de refugios para las víctimas y sus hijas e hijos; la información sobre su ubicación será secreta y proporcionarán apoyo psicológico y legal especializados y gratuitos. Las personas que laboren en los refugios deberán contar con la cédula profesional correspondiente a la especialidad en que desarrollen su trabajo. En ningún caso podrán laborar en los refugios personas que hayan sido sancionadas por ejercer algún tipo violencia.

Finalmente, se le da a conocer el CAPÍTULO V DE LOS REFUGIOS PARA LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA de la Ley General de Acceso a las Mujeres a una vida libre de violencia





▪ Consentimiento Informado pág. 3



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

CAPÍTULO V

DE LOS REFUGIOS PARA LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA

ARTÍCULO 54.- Corresponde a los refugios, desde la perspectiva de género:

- I. Aplicar el Programa;
- II. Velar por la seguridad de las mujeres que se encuentren en ellos;
- III. Proporcionar a las mujeres la atención necesaria para su recuperación física y psicológica, que les permita participar plenamente en la vida pública, social y privada;
- IV. Dar información a las víctimas sobre las instituciones encargadas de prestar asesoría jurídica gratuita;
- V. Brindar a las víctimas la información necesaria que les permita decidir sobre las opciones de atención;
- VI. Contar con el personal debidamente capacitado y especializado en la materia, y
- VII. Todas aquellas inherentes a la prevención, protección y atención de las personas que se encuentren en ellos.

ARTÍCULO 55.- Los refugios deberán ser lugares seguros para las víctimas, por lo que no se podrá proporcionar su ubicación a personas no autorizadas para acudir a ellos.

ARTÍCULO 56.- Los refugios deberán prestar a las víctimas y, en su caso, a sus hijas e hijos los siguientes servicios especializados y gratuitos:

- I. Hospedaje;
- II. Alimentación;
- III. Vestido y calzado;
- IV. Servicio médico;
- V. Asesoría jurídica;
- VI. Apoyo psicológico;
- VII. Programas reeducativos integrales a fin de que logren estar en condiciones de participar plenamente en la vida pública, social y privada;
- VIII. Capacitación, para que puedan adquirir conocimientos para el desempeño de una actividad laboral, y
- IX. Bolsa de trabajo, con la finalidad de que puedan tener una actividad laboral remunerada en caso de que lo soliciten.

ARTÍCULO 57.- La permanencia de las víctimas en los refugios no podrá ser mayor a tres meses, a menos de que persista su inestabilidad física, psicológica o su situación de riesgo.

ARTÍCULO 58.- Para efectos del artículo anterior, el personal médico, psicológico y jurídico del refugio evaluará la condición de las víctimas.

ARTÍCULO 59.- En ningún caso se podrá mantener a las víctimas en los refugios en contra de su voluntad.

3. EXPLORACIÓN SOBRE PROCESOS JUDICIALES

a) De tener carpeta de investigación iniciada:

Número de carpeta:

Fecha en que la inició: _____

Lugar donde se inició: _____

Delito (s) por los que se inició: _____



Consentimiento Informado pág. 4

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Citas programadas: _____

Acciones legales por realizar: _____

¿Quién la representa?: _____

b) De tener algún procedimiento Familiar iniciado:

Número de expediente: _____

Fecha en que lo inicia: _____

Lugar donde lo inicia: _____

Motivos por lo que lo inicia: _____

Citas programadas: _____

Acciones legales por realizar: _____

¿Quién la representa?: _____

¿DESEA USTED QUE SE INICIE ALGÚN TIPO DE PROCESO LEGAL?

SI () NO ()

Describir: _____

4. EXPEDIENTE ÁREA JURÍDICA

5. INICIO DE PROCESOS LEGALES

Dentro de su permanencia voluntaria en el espacio temporal la mujer residente y la abogada se comprometen a:

A.- La mujer residente deberá proporcionar a la abogada los elementos necesarios para la presentación de denuncias penales.

B.- La mujer residente se compromete a realizar de manera detallada y en compañía o con orientación de su terapeuta un relato el cual deberá contener lo siguiente:

1. Lugar y fecha en que conoció al generador de violencia
2. Lugar y fecha en que se casó o inició una relación de hecho (unión libre)
3. Lugar y fecha de nacimiento de sus hijas e hijos.
4. Deberá explicar ¿cómo fue su relación en el noviazgo, embarazo y vida en común?
5. Narrar por lo menos 3 eventos violentos hacia la mujer residente.
6. Narrar por lo menos 3 eventos violentos hacia sus hijas e hijos.
7. En caso de haber denunciado con anticipación anotarlo debiendo especificar la fecha en que la inició, ante qué agencia del ministerio público se inició y por qué delito.
8. Finalmente, se compromete a entregar los documentos necesarios, tales como actas de nacimiento, copias de identificación oficial, y demás, con el objeto de acompañarlas a su demanda familiar, en el entendido de que las mismas serán devueltas al finalizar el proceso legal.

C.- Una vez iniciado, la abogada se compromete a informarle los datos de identificación del expediente, tales como son: número de expediente, juzgado en que se encuentra y el estado procesal del mismo, así como a informarle paso a paso que es lo que sigue, así como a resolverle las dudas respectivas.



Consentimiento Informado pág. 4

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

D.- Para el caso de las audiencias de escucha de menor, la usuaria podrá solicitar atenciones psicológicas previas para sus hijas e hijos en caso de que así lo consideren necesario, para lo cual se deberá hacer con una anticipación de al menos 2 semanas para poder planear la logística de las mismas.

E.- Los gastos de copias simples o certificadas, así como lo diligenciación de oficios, exhortos y demás trámites correrá a cargo del refugio temporal para mujeres víctimas de violencia extrema, sus hijas e hijos.

6. SEGUIMIENTO DE LA EVOLUCIÓN DEL CASO Y EGRESO DEL REFUGIO TEMPORAL PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA, SUS HIJAS E HIJOS

Al respecto se hace de su conocimiento que para el caso de que se haya iniciado algún proceso legal en cualquier materia (familiar, civil o penal) y este a su egreso no se haya concluido, se procederá a realizar un seguimiento externo por parte de la abogada del Centro Externo de Atención CEDEIM, para lo cual se le hace saber que se realizará la canalización correspondiente para su seguimiento, además se le informan las condiciones de la prestación del servicio:

a) La mujer residente deberá dejar al menos dos números telefónicos para contacto con la abogada de refugio para hacérselo llegar a la abogada del Centro Externo de Atención CEDEIM, así como dirección donde vivirá y para el caso de que cambie de dirección y teléfono deberá informarlo a la brevedad con la finalidad de no perder el contacto telefónico.

b) La mujer residente se compromete a llamar a la abogada del Centro Externo de Atención CEDEIM en los días y horarios que le indique la abogada, para preguntar sobre el avance del proceso legal.

c) Para el caso de las diligencias que requieran la presencia de la mujer residente para el desahogo de las audiencias de escucha de menor, de ser el caso, deberá ponerse de acuerdo con la abogada con una anticipación para planear la logística de dicha diligencia.

d) Los gastos de copias simples o certificadas, así como lo diligenciación de oficios, exhortos y demás trámites correrán a cargo de la mujer externa.

f) La mujer externa se tendrá que poner de acuerdo con la abogada del Centro Externo de Atención CEDEIM, para el caso de que la misma se presente directamente en el juzgado para la celebración de una audiencia, liberando de toda responsabilidad a la abogada para el caso de que llegue tarde o no se presente a la audiencia respectiva.

Por otra parte, también manifiesto que estoy enterada que para el caso de que yo me encuentre egresada y deje de tener contacto con la abogada del Centro Externo de Atención CEDEIM en los términos precisados en el apartado 6 del presente documento, se entenderá de manera tácita que ya no deseo ser beneficiaria de los servicios que proporciona la abogada, a través del Centro Externo de Atención CEDEIM, librando de toda responsabilidad, civil, penal o administrativa que por esa situación se derive.

Firmando de conformidad quienes en ella intervienen, para los fines legales que se estimen pertinentes.

NOMBRE Y FIRMA DE LA USUARIA

NOMBRE Y FIRMA DE LA ABOGADA



- **Manifestación voluntaria de no patrocinio legal y/o seguimiento de juicio o carpeta de investigación jurídica**



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

MANIFESTACIÓN VOLUNTARIA DE NO PATROCINIO LEGAL Y/O SEGUIMIENTO DE JUICIO O CARPETA DE INVESTIGACIÓN ÁREA JURÍDICA

EXPEDIENTE: _____ **FECHA:** _____
A quien corresponda, por medio de la presente le hago saber que por el momento no es mi deseo ser patrocinada por la profesionista en derecho adscrita al refugio ni por ningún otro de los que laboran en el presente centro, en virtud de que

motivos por los cuales, no es necesaria su intervención en este momento, lo anterior, sin perjuicio de que en cualquier otro momento dentro de mi estancia en el refugio, cambie de parecer y le haga del conocimiento al personal del jurídico para el asesoramiento respectivo y posible patrocinio de los mismos.

Por lo que, yo, _____
He leído lo anterior y estando de acuerdo, me comprometo con la profesionista encargada del área jurídica, para que cada semana o antes (en caso de ser necesario) le haga del conocimiento si es mi deseo o no ser patrocinada por la misma, lo anterior en beneficio de mi persona y el de mis menores hijos que me acompañan de nombres y edades:

Finalmente, la profesionista se compromete a dar asesoría jurídica, así como a revisar su situación y explicarle cuáles son los alcances y consecuencias de no iniciar un procedimiento; asimismo, y para el caso de que ya haya iniciado algún procedimiento, se compromete a darle el seguimiento correspondiente vía telefónica con el profesionista que la usuaria haya designado para tal efecto y así lograr una prestación de servicios de calidad.

NOMBRE, FIRMA, NÚMERO DE CÉDULA DE QUIEN ELABORÓ

NOMBRE Y FIRMA DE LA USUARIA





Plan de Trabajo Área Jurídica pág. 1



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

PLAN DE TRABAJO ÁREA JURÍDICA

EXPEDIENTE: _____ FECHA: _____

ACCIÓN	REALIZADO	NO REALIZADO	OBSERVACIONES
Brindar asesoría jurídica y orientación de primer contacto para detectar áreas de atención.			
Impartir acciones de prevención de la violencia familiar, así como dar a conocer sus derechos.			
Dar a conocer consentimiento informado a la usuaria para que conozca las posibles implicaciones legales que podrán presentarse a lo largo de su estancia en el refugio así como durante el proceso legal.			
Coadyuvar con el proceso de elaboración de hechos para su posterior integración en demanda.			
Recopilación de documentos necesarios para inicio de proceso legal.			
Elaboración de demanda.			
Presentación de demanda en juzgados.			

a) De tener carpeta de investigación iniciada:

Número de carpeta: _____

Fecha en que la inició: _____

Lugar donde se inició: _____

Delito (s) por los que se inició: _____

Acciones legales por realizar: _____

Citas programadas: _____

¿Quién la representa?: _____



Plan de Trabajo Área Jurídica pág. 2

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

b) De tener algún procedimiento Familiar iniciado:

Número de expediente: _____ Fecha en que lo inicia: _____

Lugar donde lo inicia: _____

Motivos por lo que lo inicia: _____

Citas programadas: _____

Acciones legales por realizar: _____

OBSERVACIONES: _____

¿Quién la representa?: _____

¿TIPO DE PROCESO QUE SE INICIA

FAMILIAR () PENAL () CIVIL () OTRA: _____

OBJETIVO: _____

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO INICIADO

CARPETA DE INVESTIGACIÓN: _____

AGENCIA DE MINISTERIO PÚBLICO: _____

DELITO: _____

VÍA: _____

VÍCTIMA: _____

IMPUTADO: _____

MEDIDAS PRECAUTORIAS:

A) GUARDA Y CUSTODIA SI () NO () NO APLICA ()

ESPECIFICAR: _____

B) PENSIÓN ALIMENTICIA SI () NO () NO APLICA ()

ESPECIFICAR: _____

C) RÉGIMEN DE VISITAS Y CONVIVENCIAS SI () NO () NO APLICA ()

ESPECIFICAR: _____

D) MEDIDAS DE PROTECCIÓN SI () NO () NO APLICA ()

ESPECIFICAR: _____

NOMBRE Y FIRMA DE LA ABOGADA



▪ Aspectos de valoración pág. 1

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

**SUS HIJAS E HIJOS
ÁREA JURÍDICA**

Expediente: _____ Fecha: _____

ASPECTOS DE VALORACIÓN

➤ **EVENTO**

1. Fecha de ocurrencia: _____ HORA: _____
2. Tipo de violencia: 1. Física () 2. Sexual () 3. Psicológica () 4. Abandono ()
5. Económica () 6. Patrimonial ()
3. Prevalencia: Primera vez () Reincidencia ()
4. Día de la semana en que ocurrió el evento:
1. Lunes () 2. Martes () 3. Miércoles () 4. Jueves () 5. Viernes () 6. Sábado () 7. Domingo ()
5. Fue en día festivo: SI () NO ()
6. Sitio de ocurrencia: 1. Hogar () 2. Escuela () 3. Parque () 4. Transp. Público ()
5. Automóvil particular () 6. Otro: _____
7. Circunstancias en que ocurrió:

8. Consecuencia resultante:

	SI	NO
1. Contusión		
2. Luxación		
3. Fractura		
4. Herida		
5. Asfixia mecánica		
6. Ahogamiento por inmersión		
7. Quemadura		
8. Abuso Sexual		
9. Aborto		
10. Otra física		
11. Sólo alteración Psicológica		
12. Trastorno Psiquiátrico		

9. Agente de la Lesión

1. Fuego, flama, sustancia caliente		
2. Sustancias sólidas, líquidas y gaseosas tóxicas		
3. Objeto punzocortante		





▪ Aspectos de valoración pág. 2



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

4. Objeto contundente		
5. Golpe contra piso o pared		
6. Pie o mano		
7. Arma de fuego		
8. Amenaza y violencia verbal		
9. Múltiple		
10. Otro		
11. Se ignora		

10. Lugar del cuerpo afectado principalmente:

	SI	NO
1. Cabeza o cuello		
2. Cara		
3. Brazos y Manos		
4. Tórax		
5. Columna Vertebral		
6. Abdomen y/o pelvis		
7. Espalda y/o glúteos		
8. Piernas y/o pies		
9. Área Genital		
10. Múltiple		

11. Gravedad de la lesión:

1. Leve () 2. Moderado () 3. Grave ()

OBSERVACIONES: _____

DIAGNÓSTICO: _____

PRONÓSTICO A CORTO PLAZO: _____

PRONÓSTICO A LARGO PLAZO: _____

NOMBRE Y FIRMA DE LA PROFESIONISTA



▪ Evaluación final de los servicios Jurídicos

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

EVALUACIÓN FINAL DE LOS SERVICIOS JURÍDICOS

EXPEDIENTE: _____ FECHA: _____
 PERSONA A EVALUAR: _____
 PERIODO: _____

1. EL ACOMPAÑAMIENTO DE LA ABOGADA HA SIDO:

INDICADOR	MUY DE ACUERDO	DE ACUERDO	EN DESACUERDO
RESPECTUOSO			
AMABLE			
CERTO			
CONFIDENCIAL			
EMPÁTICO			
A TIEMPO			
PROFESIONAL			

2. LA CALIDAD DE LA ATENCIÓN HA SIDO:

INDICADOR	MUY DE ACUERDO	DE ACUERDO	EN DESACUERDO
LA SALUDA			
LA MIRÓ A LOS OJOS			
LE HIZO SENTIR CONFIANZA			
PRIVACIDAD			
LA LLAMÓ POR SU NOMBRE			
EL TRATO EN GENERAL ES RESPECTUOSO Y AMABLE			
LE INFORMAN DE SUS DERECHOS			
LE CONTESTAN SUS DUDAS			

3. SUGERENCIA PARA MEJORAR EL SERVICIO:

NOMBRE Y FIRMA DE LA USUARIA



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNEPANTLA DE BAZ
2022-2024



- Relación de servicios e insumos proporcionados a las usuarias, sus hijas e hijos



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNEPANTLA DE BAZ
2022-2024



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

**RELACIÓN DE SERVICIOS E INSUMOS PROPORCIONADOS A LAS
USUARIAS, SUS HIJAS E HIJOS**

EXPEDIENTE: _____ FECHA: _____

ÁREA JURÍDICA

FECHA DE INGRESO: _____
FECHA DE EGRESO: _____
TIEMPO DE ESTANCIA: _____

SERVICIOS QUE SE BRINDAN A USUARIA:	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
ASESORIA													
SEGUIMIENTO DE PROCEDIMIENTO													
REPRESENTACIONES													
SESIONES GRUPALES													
TOTAL													

NOMBRE Y FIRMA DE USUARIA



- Seguimiento de quejas, sugerencias y denuncias por acontecimientos suscitados al interior del Refugio pág. 1

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

REFUGIO TEMPORAL PARA MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA SUS HIJAS E HIJOS SEGUIMIENTO DE QUEJAS, SUGERENCIAS Y DENUNCIAS POR ACONTECIMIENTOS SUSCITADOS AL INTERIOR DEL REFUGIO.

I. OBJETIVO

Este documento tiene como objetivo garantizar que las mujeres residentes del refugio, así como las niñas, niños y adolescentes reciban el conocimiento pleno de sus derechos y obligaciones durante su ingreso, permanencia y egreso del refugio.

Y en caso de no recibir dicha información, cuál será el mecanismo para la presentación de una queja, sugerencia o denuncia por algún acto suscitado durante su ingreso, permanencia y egreso del refugio.

II. ÁREAS RESPONSABLES DE RECEPCIÓN DE QUEJAS, SUGERENCIAS Y DENUNCIAS

- Sera responsabilidad de la Jefa del Centro de Desarrollo Integral para la Mujer tener el primer contacto con cualquier queja, sugerencia y/o denuncia, así como dar conocimiento a la Dirección Jurídica y representante legal del Sistema Municipal DIF de Tlainepantla de Baz.
- Sera responsabilidad del Director Jurídico y Representante legal dar parte a la contraloría interna del Sistema Municipal DIF sobre la queja, sugerencia y/o denuncia de la que se tiene conocimiento.
- Será responsabilidad del Órgano de control interno del Sistema Municipal DIF de Tlainepantla de Baz, el dar seguimiento y solución de las quejas, sugerencias y denuncias, en coordinación con otras instituciones que acuerdo a su atribución corresponda dar vista.

III. ALCANCE

Garantizar que las mujeres, niños, niñas y adolescentes que ingresan al refugio conozcan sus derechos, el alcance de los mismos y los mecanismos para ejercerlos (Carta de Derechos).

Deberán ser reforzados en cada una de las etapas de su permanencia, por cada una de las áreas del equipo multidisciplinario de atención. (Se instalarán carteles informativos en diferentes áreas estratégicas dentro del refugio y las oficinas de atención a efecto de reforzar el conocimiento y aplicación de los derechos a través de la sensibilización).

Contar con evidencia documental firmada por la usuaria, abogada y jefa del área del refugio, la cual será entregada a su ingreso y será incluida dentro del expediente integral, en el cual se describa el lugar y fecha en el cual se hace del conocimiento dicha información. (Entrega de Formato de queja).

Proporcionar a la usuaria de manera inmediata a su ingreso al refugio el formato de queja debidamente firmado por la usuaria y profesionista que intervienen, para su uso en el momento en el que lo considere pertinente. (Formato de queja, sugerencia o denuncia), quedando una copia para la usuaria y la original en el expediente integral.

El refugio deberá contar con un buzón físico para quejas, sugerencias y denuncias, el cual estará ubicado en el pasillo que se encuentra entre los espacios comunes del refugio y las oficinas de atención lugar fuera del alcance de las cámaras evitando la intimidación a las mujeres, niñas, niños y adolescentes, se revisará el buzón cada viernes y a fin de garantizar



- Seguimiento de quejas, sugerencias y denuncias por acontecimientos suscitados al interior del Refugio pág. 2



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

la transparencia estará presente en el caso una usuaria residente, la abogada y la coordinadora del refugio.

Proporcionar a la usuaria una Carta de Derechos en las que se enuncie y garantice los siguientes puntos:

- Atención especializada basada en un Modelo de Atención Integral con enfoque en Derechos Humanos y de la Infancia y Perspectiva de Género.
- Las mujeres podrán ingresar al refugio en compañía de sus hijas e hijos
- Atención necesaria para su recuperación física y psicológica, que les permita participar plenamente en la vida pública, social y privada.
- A su egreso se deberá entregar a la usuaria una lista de instituciones que ofrecen asesoría y representación jurídica, así como atención psicológica para ella y sus hijas e hijos.
- El refugio deberá contar con personal debidamente capacitado y especializado en atención a la violencia, así como cédula profesional.
- El refugio deberá ser un lugar seguro para las mujeres, sus hijas e hijos.
- El refugio deberá prestar a las mujeres, sus hijas e hijos lo siguiente:
 - Hospedaje
 - Alimentación
 - Vestido y calzado
 - Servicio médico
 - Asesoría Jurídica
 - Apoyo psicológico
 - Programas reeducativos integrales
 - Capacitación para el empleo
- Las mujeres, sus hijas e hijos tendrán derecho a permanecer en el refugio, hasta por un periodo de tres meses y un periodo más amplio de manera voluntaria en caso de que continúe su situación de riesgo.
- En ningún caso se podrá mantener a las mujeres en el refugio en contra de su voluntad.
- Tienen derecho a no aceptar procedimientos de mediación o conciliación por ser inviable en situaciones de violencia.

IV. SEGUIMIENTO

Es obligación de la Jefatura del Centro de Desarrollo Integral para la Mujer, Dirección Jurídica del Sistema Municipal DIF de Tlalnepantla de Baz, y la contraloría interna, proporcionar el seguimiento correspondiente a través de la Contraloría Interna del Sistema Municipal DIF de Tlalnepantla de Baz, hasta que se garantice el acceso al derecho solicitado.

FORMATO DE INFORMACIÓN PROPORCIONADA A LA USUARIA SOBRE COMO PUEDE REALIZAR UNA QUEJA, SUGERENCIA Y/O DENUNCIA.

Este documento tiene como objetivo garantizar a la usuaria residente del refugio, así como a las niñas, niños y adolescentes reciban el conocimiento pleno de sus derechos y obligaciones durante su ingreso, permanencia y egreso del refugio.

Haciendo de su conocimiento que en cualquier momento del proceso de su permanencia todas y cada una de las profesionistas que ofrecen sus servicios en las diferentes áreas de





- Seguimiento de quejas, sugerencias y denuncias por acontecimientos suscitados al interior del Refugio pág. 3



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

atención deben procurar y garantizar el desarrollo pleno de sus derechos fundamentales y en caso contrario cuente con la información adecuada para realizar una queja, sugerencia o denuncia.

- Atención especializada basada en un Modelo de Atención Integral con enfoque en Derechos Humanos y de la Infancia y Perspectiva de Género.
- Las mujeres podrán ingresar al refugio en compañía de sus hijas e hijos
- Atención necesaria para su recuperación física y psicológica, que les permita participar plenamente en la vida pública, social y privada.
- A su egreso se deberá entregar a la usuaria una lista de instituciones que ofrecen asesoría y representación jurídica, así como atención psicológica para ella y sus hijas e hijos.
- El refugio deberá contar con personal debidamente capacitado y especializado en atención a la violencia, así como cédula profesional.
- El refugio deberá ser un lugar seguro para las mujeres, sus hijas e hijos.
- El refugio deberá prestar a las mujeres, sus hijas e hijos lo siguiente:
 - Hospedaje
 - Alimentación
 - Vestido y calzado
 - Servicio médico
 - Asesoría Jurídica
 - Apoyo psicológico
 - Programas reeducativos integrales
 - Capacitación para el empleo
- Las mujeres, sus hijas e hijos tendrán derecho a permanecer en el refugio, hasta por un periodo de tres meses y un periodo más amplio de manera voluntaria en caso de que continúe su situación de riesgo.
- En ningún caso se podrá mantener a las mujeres en el refugio en contra de su voluntad.
- Tienen derecho a no aceptar procedimientos de mediación o conciliación por ser inviable en situaciones de violencia.

En caso de no ser su deseo entregar la queja, sugerencia o denuncia durante su permanencia se le será entregada junto con su Carta de Derechos y Formato de queja un directorio de instituciones donde a su egreso puede realizar la queja, sugerencia o denuncia correspondiente.

NOMBRE Y FIRMA DE LA USUARIA

NOMBRE Y FIRMA DE LA PROFESIONISTA
QUE HACE DE CONOCIMIENTO LA INFORMACIÓN





- Seguimiento de quejas, sugerencias y denuncias por acontecimientos suscitados al interior del Refugio pág. 4



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

REFUGIO TEMPORAL PARA MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA, SUS HIJAS E HIJOS.

1. QUE ES UNA QUEJA:

- Resentimiento o disgusto que se tiene por la actuación o el comportamiento de alguien.
- Reclamación o protesta que se hace ante una autoridad a causa de un desacuerdo o inconformidad.

2. QUE ES UNA SUGERENCIA:

- Acción de sugerir.
- Idea que se sugiera, se indica o se insinúa levemente a una persona.

3. QUE ES UNA DENUNCIA.

- Acción de denunciar.
- Notificación que se hace a la autoridad de que se ha cometido un delito o de que alguien es el autor de un delito.

4. QUE SON LOS DERECHOS HUMANOS.

- Los Derechos Humanos son el conjunto de prerrogativas sustentadas en la dignidad humana, cuya realización efectiva resulta indispensable para el desarrollo integral de la persona. Este conjunto de prerrogativas se encuentra establecido dentro del orden jurídico nacional, en nuestra Constitución Política, tratados internacionales y las leyes.
- El respeto hacia los derechos humanos de cada persona es deber de todos. Todas las autoridades en el ámbito de sus competencias tienen obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos consignados en favor del individuo.

NOMBRE Y FIRMA DE LA USUARIA



- Procedimiento que debe seguir una usuaria para el inicio de una denuncia
pág.1

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

PROCEDIMIENTO QUE DEBE SEGUIR UNA USUARIA PARA EL INICIO DE UNA DENUNCIA:

1. Ante una denuncia exprés de una usuaria residente del refugio se deberá proporcionar el formato de queja.
2. La coordinación atenderá la denuncia exprés, acompañando a la usuaria al área jurídica a fin de proporcionar el acompañamiento a la institución correspondiente con el objetivo de dar inicio formal a la denuncia.
3. Se proporcionará directorio de instituciones en las cuales puede iniciar su denuncia, respetando su decisión.
4. El área jurídica será responsable de proporcionar todo el acompañamiento y seguimiento a la usuaria informando de manera oportuna y diligente a la coordinación.
5. La coordinación se encargará de hacer de conocimiento de dicha denuncia a la Dirección Jurídica del Sistema Municipal DIF, así como a al Contraloría Interna.

Contar con evidencia documental firmada por la usuaria, abogada y jefa del área del refugio, la cual será entrega a su ingreso y será incluida dentro del expediente integral, en el cual se describa el lugar y fecha en el cual se hace del conocimiento dicha información. (Entrega de Formato de queja).

Proporcionar a la usuaria de manera inmediata a su ingreso al refugio el formato de queja debidamente firmado por la usuaria y profesionista que intervienen, para su uso en el momento en el que lo consideres pertinente. (Formato de queja, sugerencia o denuncia), quedando una copia para la usuaria y la original en el expediente integral.

El refugio deberá contar con un buzón físico para quejas, sugerencias y denuncias, el cual estará ubicado en el pasillo que se encuentra entre los espacios comunes del refugio y las oficinas de atención lugar fuera del alcance de las cámaras evitando la intimidación a las mujeres, niñas, niños y adolescentes, se revisará el buzón cada viernes y a fin de garantizar la transparencia estará presente en el acto una usuaria residente, la abogada y la coordinadora del refugio.

Proporcionar a la usuaria un directorio de las instituciones, estatales y federales de protección a sus derechos en caso de que sean vulnerados durante su proceso de estancia. Las quejas, sugerencias o denuncias se harán llegar única y exclusivamente a la jefa del área y a su vez se entregarán mediante oficio al director jurídico y representante legal de la institución para finalmente entregarse a la contraloría interna del Sistema Municipal DIF de Tlalnepantla de Baz.

CARTA DE DERECHOS

- a) Las mujeres, niñas, niños y adolescentes tienen derecho a recibir atención especializada basada en un modelo de atención integral con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género;
- b) Las mujeres que tengan hijas y/o hijos podrán acudir a los refugios con ellos;
- c) Las mujeres, niñas, niños y adolescentes tienen derecho a recibir atención necesaria para su recuperación física y psicológica, que les permita participar plenamente en la vida pública, social y privada.
- d) El refugio debe velar por la seguridad de las mujeres que se encuentren en ellos;

- Procedimiento que debe seguir una usuaria para el inicio de una denuncia
pág.2

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

- e) Proporcionar información sobre las instituciones encargadas de prestar asesoría jurídica gratuita;
- f) Brindar información necesaria que les permita decidir sobre las opciones de atención;
- g) Contar con el personal debidamente capacitado y especializado en la materia, y
- h) Todas aquellas inherentes a la prevención, protección y atención de las personas que se encuentran en ellos.
- i) Los refugios deberán ser lugares seguros para las víctimas, por lo que no se podrá proporcionar su ubicación a personas no autorizadas para acudir a ellos.
- j) Los refugios deberán ser lugares para las víctimas y, en su caso, a sus hijas e hijos, los servicios de hospedajes, alimentación, vestido y calzado, servicio médico, asesoría jurídica, apoyo psicológico, programas reeducativos integral a fin de que las mujeres logren estar en condiciones de participar plenamente en la vida pública, social y privada, capacitación para que puedan adquirir conocimientos especializados y gratuitos, programas reeducativos integrales a fin de que logren estar en condiciones de participar plenamente en la vida pública, social y privada; capacitación, para que puedan adquirir conocimientos para el desempeño de una actividad laboral, y bolsa de trabajo, con la finalidad de que puedan tener una actividad laboral remunerada en caso que lo soliciten.
- k) Toda persona tiene derecho a recibir educación preescolar, primaria, secundaria y media superior.
- l) Las mujeres, niñas, niños y adolescentes tienen derecho a permanecer en el refugio, hasta por un periodo de 3 meses, y un periodo más amplio de manera voluntaria, en caso de que persista su inestabilidad física, psicológica o su situación de riesgo, con una valoración médica, psicológica legal y social que realice el personal del refugio como soporte.
- m) En ningún caso se podrá mantener a las mujeres, niñas, niños y adolescentes en los refugios contra su voluntad.
- n) Las niñas, niños y adolescentes y las usuarias deberán recibir información especializada por la misma persona y en el mismo lugar, en ningún caso podrán brindar atención aquellas personas que hayan sido sancionadas por ejercer algún tipo de violencia;
- o) Tiene derecho a no aceptar procedimientos de mediación o conciliación, por ser inviables en una relación de sometimiento entre el agresor y la víctima;
- p) El refugio tiene la obligación de favorecer la separación y alejamiento del agresor con respecto a la víctima, y de garantizar que las personas que laboren en los refugios deberán contar con cédula profesional correspondiente a la especialidad en que desarrolle su trabajo, de garantizar que no podrán laborar en los refugios personas que hayan sido sancionadas por algún tipo de violencia.

DIRECTORIO DE INSTITUCIONES:

Instituciones para presentar una queja y/o denuncia con irregularidades cometidas por servidores públicos federales en el desempeño de sus funciones:

1. Secretaría de la Función Pública
Av. Insurgentes Sur, núm. 1735
Col. Guadalupe Inn, Álvaro Obregón
Planta baja, Módulo 3
2. Comisión Federal de Derechos Humanos
Periférico Sur núm. 3469
Col. San Jerónimo Lídice, Magdalena Contreras
3. Procuraduría General de la República, Delegación Ciudad de México
Doctor Carmona y Valle s/n
Col. Doctores, Ciudad de México





- Procedimiento que debe seguir una usuaria para el inicio de una denuncia pág.3



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

4. Procuraduría General de Justicia, Delegación Estado de México
Dr. Héctor Fix Zamudio s/n, Col. Parque Cuauhtémoc, Toluca, Estado de México
5. Órgano interno de control de cada institución federal

Instituciones para presentar una queja y/o denuncia relacionadas con irregularidades cometidas por servidores públicos a nivel estatal en el desempeño de sus funciones:

1. Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México
Av. Primero de mayo, núm. 1731
Zona Industrial Toluca
Toluca, Estado de México.
2. Comisión de Derechos Humanos del Estado de México
Av. Nicolás San Juan 113
Col. Ex Rancho Cuauhtémoc
Toluca, Estado de México
3. Fiscalía Especializada en el Combate a la Corrupción de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México
Av. Solidaridad las Torres, núm. 466, Tercer piso
Rincón de las Fuentes
Toluca, Estado de México
4. Órgano interno de control de cada institución federal

Instituciones para presentar una queja y/o denuncia relacionadas con irregularidades cometidas por servidores públicos municipales en el desempeño de sus funciones:

1. Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, Subsecretaría de Gobierno Valle de México, zona Nororiental, Visitaduría General, sede Tlalnepantla
Cuauhtémoc, núm. 311
Col. La Romana
Tlalnepantla de Baz, Estado de México
2. Contraloría del H. Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz
H. Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, Estado de México
3. Contraloría Interna del Sistema Municipal DIF de Tlalnepantla de Baz
Convento de Santa Mónica esq. Convento de Santa Mónica
Fraccionamiento Santa Mónica, Tlalnepantla de Baz, Estado de México.

NOMBRE Y FIRMA DE LA USUARIA





- Formato de queja, sugerencia o denuncia



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

REFUGIO TEMPORAL PARA MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA, SUS HIJAS E HIJOS

FORMATO DE QUEJA, SUGERENCIA O DENUNCIA

Fecha y hora: _____

Lugar: _____

MOTIVO DE LA QUEJA, SUGERENCIA O DENUNCIA:

NOMBRE Y CARGO O FUNCIÓN DE LA PROFESIONISTA O LAS PROFESIONISTAS INVOLUCRADAS:

LUGAR Y FECHA DONDE SE LLEVO A CABO LA ACCIÓN MENCIONADA:

DESEA REALIZAR ALGUNA OBSERVACIÓN ADICIONAL:

A SU INGRESO SE LE INFORMO SOBRE SU DERECHO PERMANENTE A REALIZAR UNA QUEJA, SUGERENCIA O DENUNCIA DEL SERVICIO QUE SE LE PROPORCIONA Y/O DE LA ATENCIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO: _____

CONSIDERA QUE EXISTE ALGUN TIPO DE SOLUCIÓN A SU QUEJA, SUGERENCIA O DENUNCIA QUE SE PUEDA REALIZAR DE MANERA INMEDIATA:





H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNEPANTLA DE BAZ
2022-2024



▪ Bitácora de seguimiento



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNEPANTLA DE BAZ
2022-2024



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Usuaría		Edad	
Hija (o)		Edad	
Fecha de ingreso		No. de expediente	

Fecha y hora	Actividad realizada		Descripción	Observaciones
	Individual	Grupal		

Firmas	
Nombre de la Abogada Cédula profesional:	Nombre de la Usuaría

Nuevo Gobierno, *Nuevas Ideas* @GovTlaine • 56 1418 7079





▪ Cédula de Identificación Jurídica pág. 1



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

**CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN JURÍDICA
PARA USUARIAS HIJAS E HIJOS**

EXPEDIENTE:		FECHA DE INGRESO:	
		FECHA DE EGRESO:	
NOMBRE DE LA VICTIMA:			
EDAD:	SEXO:	FECHA DE NACIMIENTO:	
LUGAR DE NACIMIENTO:		LUGAR DE RESIDENCIA:	
DOMICILIO:			
ESTADO CIVIL:	Soltera	Casada	Viuda
	Divorciada	Unión Libre	Separada
ESCOLARIDAD	Pre escolar	Primaria	Secundaria
	Preparatoria en curso	Carrera Técnica	Licenciatura
	Posgrado	Sabe Leer y Escribir	Otro
	Curso	Terminado	Trunco

198





▪ Cédula de Identificación Jurídica pág. 2



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

OCUPACIÓN	Empleada	Desempleada	Hogar	Comerciante
	Por su cuenta	Obrera	Familiar	Otro

RELIGIÓN	Católica (creyente)	Cristiana	Evangelista			
	Testigo de Jehová	Ninguna	Otra			
NIVEL ECONÓMICO	Bajo	Medio	Alto			
NÚMERO DE HIJOS	0	1	2	3	4	Especificar:

Teléfono: particular () _____ celular () _____ recados () _____

Correo electrónico: _____

Redes sociales: Facebook () Twitter () Instagram () Otro ()

Especificar: _____

1. ¿Ha recibido algún tipo de asesoría jurídica? SI () NO ()

Motivo: _____

Lugar: _____

2. ¿Ha iniciado alguna Carpeta de Investigación? SI () NO ()

Motivo: _____





▪ Cédula de Identificación Jurídica pág. 3



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Lugar: _____
Número: _____

3. ¿Ha iniciado algún juicio en materia familiar y/o civil? SI () NO ()

Motivo: _____

Lugar: _____

Número: _____ Estado Procesal: _____

4. Nombre de sus hijos (llenar en orden de nacimiento).

1. _____

Fecha de nacimiento: _____ Lugar de nacimiento: _____

Edad: _____ Ocupación: _____ Estado Civil: _____

2. _____

Fecha de nacimiento: _____ Lugar de nacimiento: _____

Edad: _____ Ocupación: _____ Estado Civil: _____

3. _____

Fecha de nacimiento: _____ Lugar de nacimiento: _____

Edad: _____ Ocupación: _____ Estado Civil: _____

5. En caso de que sus hijos no estén registrados por el padre, ¿Desea iniciar juicio de reconocimiento de paternidad? SI () NO ()

Motivo: _____

6. ¿En caso de separaciones previas, alguna vez ha recibido o recibe pensión alimenticia por parte del padre de sus hijos? SI () NO ()

Monto: _____

NOMBRE DEL AGRESOR:			
EDAD:	SEXO:	FECHA DE NACIMIENTO:	
LUGAR DE NACIMIENTO:		LUGAR DE RESIDENCIA:	
DOMICILIO:			
ESTADO CIVIL:	Soltero	Casado	Viudo
	Divorciado	Unión Libre	Separado





▪ Cédula de Identificación Jurídica pág. 4



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

ESCOLARIDAD	Pre escolar	Primaria	Secundaria			
	Preparatoria	Carrera Técnica	Licenciatura			
	Posgrado	Sabe Leer y Escribir	Otro			
	Curso	Terminado	Trunco			
OCUPACIÓN	Empleado	Desempleado	Hogar	Comerciante		
	Por su cuenta	Obrero	Familiar	Otro ()		
RELIGIÓN	Católica (creyente)	Cristiana	Evangelista			
	Testigo de Jehová	Ninguna	Otra			
NIVEL ECONÓMICO	Bajo	Medio	Alto			
NÚMERO DE HIJOS	0	1	2	3	4	Especificar:

201

Teléfono particular () celular () recados ()

Correo electrónico: _____

Redes sociales: Facebook () Twitter () Instagram () Otro ()

Especificar: _____

1. El agresor tiene hijos con relaciones previas o simultáneas a la de la usuaria, indicar nombre de sus hijos (llenar en orden de nacimiento) _____

2. _____

3. _____

4. _____

5. _____

2. ¿Tiene antecedentes penales? SI () NO ()

Especificar: _____

3. ¿Tiene padecimientos crónicos de generativos y/o adicciones? SI () NO ()

Especificar: _____

4. ¿Desea que se inicie un procedimiento, carpeta de investigación o juicio?

SI () NO ()

Materia: Familiar () Penal () Civil () Otro ()





H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNEPANTLA DE BAZ
2022-2024



▪ Cédula de Identificación Jurídica pág. 5



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNEPANTLA DE BAZ
2022-2024



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Especificar:

9. Expectativas del área jurídica:

10. OBSERVACION:

NOMBRE, FIRMA DE QUIEN ELABORÓ
NÚMERO DE CÉDULA

NOMBRE Y FIRMA DE LA USUARIA

202





- Relación de documentos personales y/o de interés de la usuaria, sus hijas e hijos pág. 1



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

RELACIÓN DE DOCUMENTOS PERSONALES Y/O DE INTERÉS DE LA USUARIA, SUS HIJAS E HIJOS

NÚMERO DE EXPEDIENTE: _____ FECHA: _____

A. DOCUMENTOS CON LOS QUE INGRESA AL REFUGIO:

DOCUMENTO	SI	NO	DESCRIPCIÓN
1. Credencial de elector			
2. Pasaporte /visa			
3. Licencia para conducir usuaria			
4. Licencia para conducir agresor			
5. Acta de nacimiento de la usuaria			
6. Actas de nacimiento de sus hijas e hijos			
7. Acta de nacimiento del agresor			
8. Acta de matrimonio			
9. CURP usuaria			
10. CURP hijas e hijos			
11. CURP agresor			
12. Comprobante de domicilio			
13. Escrituras / Títulos de propiedad			
14. Facturas de vehículos			
15. Copias de denuncias penales			
16. Copias de demandas familiares o civiles			
17. Pólizas de seguro			
18. Tarjetas de Crédito o Débito			
19. Otros			

B. DOCUMENTOS PERSONALES QUE SE NECESITAN PARA INICIAR Y/O CONTINUAR CON PROCESO LEGAL:

MATERIA: FAMILIAR () PENAL () CIVIL () OTRA:

JUICIO:

VÍA:

ACTOR:

DEMANDADO:





- Relación de documentos personales y/o de interés de la usuaria, sus hijas e hijos pág. 2



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

DOCUMENTO	(X)	DESCRIPCIÓN
1. Credencial de elector		
2. Pasaporte /visa		
3. Licencia para conducir usuaria		
4. Licencia para conducir agresor		
5. Acta de nacimiento de la usuaria		
6. Actas de nacimiento de sus hijas e hijos		
7. Acta de nacimiento del agresor		
8. Acta de matrimonio		
9. CURP usuaria		
10. CURP hijas e hijos		
11. CURP agresor		
12. Comprobante de domicilio		
13. Escrituras / Títulos de propiedad		
14. Facturas de vehículos		
15. Copias de denuncias penales		
16. Copias de demandas familiares o civiles		
17. Pólizas de seguro		
18. Tarjetas de Crédito o Débito		
19. Otros		

NOTA:





- Documentos personales que se quedan bajo resguardo del Área Jurídica para la presentación de demanda en juzgados y otros trámites



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

C. DOCUMENTOS PERSONALES QUE SE QUEDAN BAJO RESGUARDO DEL ÁREA JURÍDICA PARA LA PRESENTACIÓN DE DEMANDA EN JUZGADOS Y OTROS TRÁMITES:

DOCUMENTO	JURÍDICO	JUZGADO	DEVUELTO A USUARIA
1. Credencial de elector			
2. Pasaporte /visa			
3. Licencia para conducir usuaria			
4. Licencia para conducir agresor			
5. Acta de nacimiento de la usuaria			
6. Actas de nacimiento de sus hijas e hijos			
7. Acta de nacimiento del agresor			
8. Acta de matrimonio			
9. CURP usuaria			
10. CURP hijas e hijos			
11. CURP agresor			
12. Comprobante de domicilio			
13. Escrituras / Títulos de propiedad			
14. Facturas de vehículos			
15. Copias de denuncias penales			
16. Copias de demandas familiares o civiles			
17. Pólizas de seguro			
18. Tarjetas de Crédito o Débito			
19. Otros			

NOTA:

NOMBRE Y FIRMA DE LA USUARIA

NOMBRE Y FIRMA DE LA ABOGADA





FORMATOS DE PEDAGOGÍA DE REFUGIO

- Plan de Intervención



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

PLAN DE INTERVENCIÓN PEDAGOGÍA

NOMBRE: _____

EXPEDIENTE: _____ FECHA: _____

ACCIÓN	IMPLEMENTACIÓN SI/ NO
BIENVENIDA	
ENTREVISTA INICIAL	
SE IDENTIFICAN NECESIDADES BÁSICAS DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL EMPLEO	
SE INFORMA SOBRE ALTERNATIVAS DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL EMPLEO	
APERTURA DE EXPEDIENTE EN PEDAGOGIA	
EDUCACIÓN ESCOLARIZADA	
GESTIONA REVALIDACIÓN O CONTINUIDAD DE ESTUDIOS	
CAPACITACIÓN PARA EL EMPLEO	
INFORMA SOBRE REDES INSTITUCIONES QUE APOYAN EN MATERIA PRODUCTIVA Y DE EMPLEO	
REDES DE APOYO ENTRE LAS USARIAS PARA LA OBTENCIÓN DE INGRESOS	
COLABORACIÓN CON OTRAS ÁREAS	
SEGUIMIENTO DE LA EVOLUCIÓN DEL CASO	
CIERRA EL EXPEDIENTE DEL ÁREA DE EDUCACIÓN	
REFIERE A BOLSA DE TRABAJO	
EGRESO	

Nombre y Firma de la Profesionista

Nombre y Firma de la Usuaría





H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNEPANTLA DE BAZ
2022-2024



- Cédula de Identificación para usuarias pág. 1



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNEPANTLA DE BAZ
2022-2024



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN PARA USUARIAS ÁREA DE PEDAGOGÍA

No. de Expediente	
Nombre	
Edad	
Sexo	
Fecha de Nacimiento	
Lugar de Nacimiento	
Domicilio	
Escolaridad	
Estado Civil	
Enfermedades	
Alergias	
Número de hijas (os)	

207

DATOS DE LAS HIJAS E HIJOS

Nombre: _____ Edad: _____

Fecha de nacimiento: _____ Escolaridad: _____

Estado de salud: _____ Alergias: _____

Observaciones: _____

Nombre: _____ Edad: _____

Fecha de nacimiento: _____ Escolaridad: _____

Estado de salud: _____ Alergias: _____

Observaciones: _____

Nuevo Gobierno, *Nuevas Ideas* @GobTlalnepantla • 56 1418 7079





H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNEPANTLA DE BAZ
2022- 2024



▪ Cédula de Identificación para usuarias pág. 2



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE TLALNEPANTLA DE BAZ
2022- 2024



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Nombre: _____ Edad: _____

Fecha de nacimiento: _____ Escolaridad: _____

Estado de salud: _____ Alergias: _____

Observaciones: _____

Nombre: _____ Edad: _____

Fecha de nacimiento: _____ Escolaridad: _____

Estado de salud: _____ Alergias: _____

Observaciones: _____

Nombre: _____ Edad: _____

Fecha de nacimiento: _____ Escolaridad: _____

Estado de salud: _____ Alergias: _____

Observaciones: _____

Motivo de Ingreso: _____

Nombre y firma de la Profesionista

Nombre y Firma de la Usuaría





H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNEPANTLA DE BAZ
2022-2024



- Cédula de Identificación para niñas, niños y adolescentes pág. 1



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE TLALNEPANTLA DE BAZ
2022-2024



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ÁREA DE PEDAGOGÍA

No. de Expediente	
Nombre	
Edad	
Sexo	
Fecha de Nacimiento	
Lugar de Nacimiento	
Escolaridad	
Domicilio	
Enfermedades o alergias	

209



ESFERA FAMILIAR

MADRE

Nombre: _____ Edad: _____

Ocupación: _____

Escolaridad: _____

Lugar de Trabajo: _____ Horario de Trabajo: _____

Enfermedades o alergias: _____

Religión: _____

Qué actividades realiza en su tiempo libre: _____

Nuevo Gobierno, *Nuevas Ideas* @GobTlalne • 56 1418 7079



▪ Cédula de Identificación para niñas, niños y adolescentes pág. 2

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

PADRE

Nombre: _____ Edad: _____

Ocupación: _____

Escolaridad: _____

Lugar de Trabajo: _____ Horario de Trabajo: _____

Enfermedades o alergias: _____

Religión: _____

Qué actividades realiza en su tiempo libre: _____

DATOS DE LOS HERMANOS

NOMBRE	EDAD	ESCOLARIDAD	ESTADO CIVIL	OCUPACIÓN

Observaciones: _____

Nombre y firma de la Profesionista

Nombre y Firma de la Usuaría





H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNEPANTLA DE BAZ
2022-2024



▪ Evaluación, Diagnóstico y Pronóstico de la usuaria



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE TLALNEPANTLA DE BAZ
2022-2024



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

EVALUACIÓN, DIAGNÓSTICO Y PRONÓSTICO DE LA USUARIA

NOMBRE: _____

EXPEDIENTE: _____ FECHA: _____

Diagnóstico

Pronóstico

Nombre y firma de la Profesionalista





H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNEPANTLA DE BAZ
2022-2024



- Evaluación, Diagnóstico y Pronóstico de niñas, niños y adolescentes



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNEPANTLA DE BAZ
2022-2024



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

EVALUACIÓN, DIAGNÓSTICO Y PRONÓSTICO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

NOMBRE: _____

EXPEDIENTE: _____ FECHA: _____

Contacto inicial:

Área del Lenguaje:

Área Cognoscitiva:

Área Social:

Área Motriz:

Nombre y firma de la Profesionista





▪ Proyecto de Capacitación para el empleo



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

PROYECTO DE CAPACITACIÓN PARA EL EMPLEO ÁREA DE PEDAGOGÍA

NOMBRE: _____

EXPEDIENTE: _____ FECHA: _____

ALTERNATIVAS DE CAPACITACION	OBJETIVO	LE INTERESA		OBSERVACIONES
		SI	NO	
Cursos en línea. Capacitate para el empleo.	Que las usuarias adquieran conocimientos sobre el manejo de aplicaciones y herramientas digitales. Realizando diversos cursos en la plataforma Capacitate para el Empleo de Fundación Carlos Slim y así tener un mejor acceso a la inserción laboral.			



Nombre y firma de la Profesionista

Nombre y Firma de la Usuaría





▪ Proyecto de Educación para usuaria



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

**PROYECTO DE EDUCACIÓN PARA USUARIA
ÁREA DE PEDAGOGÍA**

NOMBRE: _____

EXPEDIENTE: _____ FECHA: _____

ALTERNATIVAS DE EDUCACIÓN	LE INTERESA		PROGRAMA DE EDUCACIÓN
	SI	NO	
ULTIMO GRADO DE ESTUDIOS			
¿CUENTA CON BOLETA Y/O CERTIFICADO DE ESTUDIOS?			
REVALIDACIÓN O CONTINUIDAD DE ESTUDIOS			
CURSOS EN LÍNEA			
REDES O INSTITUCIONES QUE APOYAN EL EMPLEO	SI	NO	OBSERVACIONES
¿CUENTA CON ALGUNA RED DE APOYO PARA LA OBTENCIÓN DE INGRESOS?			
¿LE INTERESARÍA TRABAJAR EN ALGUNA INSTITUCIÓN O PARTICIPAR EN UNA BOLSA DE TRABAJO?			
¿SE APOYARÍA DE ALGUNA USUARIA PARA EMPRENDER UN NEGOCIO?			

Nombre y firma de la Profesionista

Nombre y Firma de la Usuaría





- Proyecto de educación para niñas, niños y adolescentes



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

**PROYECTO DE EDUCACIÓN PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
ÁREA DE PEDAGOGÍA**

NOMBRE: _____

EXPEDIENTE: _____ EDAD: _____ FECHA: _____

ALTERNATIVAS DE EDUCACIÓN	LE INTERESA		PROGRAMA DE ESTUDIO
	SI	NO	
ULTIMO GRADO DE ESTUDIOS			
¿CUENTA CON BOLETA Y/O CERTIFICADO DE ESTUDIOS?			
REVALIDACIÓN O CONTINUIDAD DE ESTUDIOS			
COMPETENCIAS A DESARROLLAR			
LENGUAJE Y COMUNICACIÓN			
PENSAMIENTO MATEMÁTICO			
DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL			
EXPLORACIÓN Y CONOCIMIENTO DEL MUNDO			
EXPRESIÓN Y APRECIACIÓN ARTÍSTICA			
DESARROLLO FÍSICO Y SALUD			

Nombre y firma de la Profesionista

Nombre y Firma de la Usuaría



▪ Bitácora de seguimiento de pedagogía



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

**BITÁCORA DE SEGUIMIENTO DE PEDAGOGÍA
(NOTA DE EVOLUCIÓN)**

Usuaría			Edad	
	Hija (o)		Edad	
Fecha de ingreso		No. de expediente		

Fecha y hora	Actividad realizada		Tipo de actividad	Descripción	Observaciones
	Individual	Grupal			

Firmas	
Nombre y firma de la profesionista	Usuaría





Entrevista Inicial pág. 1



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

ENTREVISTA INICIAL
ÁREA DE PEDAGOGÍA

NOMBRE: _____

EXPEDIENTE: _____ EDAD: _____ FECHA: _____

DESARROLLO DEL PRE-PERI Y POST NATAL

Embarazo planeado: SI () NO () Salud de la madre durante el embarazo: BUENO () REGULAR () MALO () NEGADO ()
Embarazo deseado: SI () NO () Le hicieron rayos x: SI () NO ()
Fue del sexo deseado: SI () NO () Amenaza de aborto: SI () NO ()
Duración de embarazo: _____

PARTO

Dónde fue atendido el parto: _____
23
Duración del trabajo de parto: _____
Dificultad que haya tenido la madre durante el mismo: _____
Parto: _____
a. Normal
b. Cesárea
c. Inducido
d. Fórceps
e. Anestesia
f. Presentación del producto: Cabeza () Pélvico () Transversal ()
Estado del Nacido: BUENO () REGULAR () MALO () NEGADO ()
Peso: _____
Estatura: _____
Respiración: Buena () Asfixiado ()
Convulsiones ()
Lloró: SI () NO ()
Incubadora: SI () NO ()
¿Cuánto tiempo? _____
Lesiones, defectos, deformaciones en el bebé: SI () NO ()

SUEÑO

Hora de dormir: _____
Hora de Levantarse: _____
Siestas: SI () NO () ¿Cuántas? _____
Concilia solo el sueño: SI () NO ()
Duerme solo: SI () NO ()
Con quién duerme: _____
Se levanta constantemente: SI () NO ()
Motivo: _____
Miedo al dormir: SI () NO ()
Los padres duermen juntos: SI () NO ()

LENGUAJE

Edad de Balbuceo: _____
Pronunciar frases y oraciones: _____
Edad pronunciar primeras palabras: _____
Problema: Lenguaje () Auditivo () Visual () otro ()
¿Cuál? _____

ALIMENTACIÓN

Leche materna: SI () NO ()
Causas: _____
Consumo Actual: SI () NO ()
Causas: _____
Otro tipo de leche: _____
Edad de destete: _____
Alimentación actual: _____
Prepara alimentos: SI () NO ()
Supervisa Comidas: SI () NO ()
Variedad en Alimentos: SI () NO ()
Alimentos Mayor Consumo: _____
Alimentos Menor Consumo: _____



Entrevista Inicial pág. 2



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

DESARROLLO MOTOR

A qué edad logro:
Sostener la cabeza:
Sentarse:
Gatear:

Caminar:
Correr:
Es: Zurdo () Diestro () Ambidestro ()

Dificultad Motriz:
¿Cuál?:

MANERISMOS

Muerde uñas:
Balancea:
Jala el cabello:

Golpea la cabeza:
Rechina los dientes:
Chupa el dedo:

Gestos o Muecas:
Otros:

AUTONOMÍA PERSONAL

Se baña sola (o):
Come sola (o):
Sale a la calle:

Va a la tienda:
Amarra sus zapatos:
Se desviste sola (o):

Existe alguna característica de su hija (o) que no le agrade:
¿Cuál?:

Tiende su cama:
Se viste sola (o):
Se lava las manos sola (o):

Se peina sola (o):
Lava sus dientes sola (o):
Colabora con tareas domésticas:

SOCIALIZACIÓN

Actividades recreativas:

A qué, con qué y dónde juega:

¿Cómo reacciona cuando pierde?

Con quién juega:
Edades:

Deporte:

ÁREA EMOCIONAL

Cómo expresa el niño/a sus sentimientos:

¿Cómo expresa su enojo?:

¿Cómo los manifiesta?:

¿Qué lo hace enojar?:

Hace berrinches:

¿Cómo reacciona a usted?

ESTADO DE SALUD

¿Cuándo se realizó el último examen médico?:

Presenta alergias:

Golpes en la cabeza:

Padece alguna enfermedad frecuente:

Actualmente toma medicamentos:

Pérdida de conocimiento:

Enfermedades que ha padecido:

Ha presentado algún retroceso en su desarrollo:

Crisis convulsiva:

Alguna vez se ha accidentado:

Nombre y firma de la Profesionista

Nombre y Firma de la Usuaría



▪ Necesidades de educación y capacitación para el empleo



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

NECESIDADES DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL EMPLEO ÁREA DE PEDAGOGÍA

NOMBRE: _____

EXPEDIENTE: _____ FECHA: _____

CAPACIDADES	SI	NO	OBSERVACIONES	NECESIDADES BÁSICAS
HABILIDADES EDUCATIVAS				
¿USTED HA SOLVENTADO SUS GASTOS HASTA ESTE MOMENTO?				
¿CUENTA CON EXPERIENCIA LABORAL?				
¿LE GUSTARÍA APRENDER ALGUNA CAPACITACIÓN PARA EL EMPLEO?				

Nombre y firma de la Profesionista

Nombre y Firma de la Usuaría



▪ Necesidades de Educación para niñas, niños y adolescentes

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

**NECESIDADES DE EDUCACIÓN PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
ÁREA DE PEDAGOGÍA**

NOMBRE: _____

EXPEDIENTE: _____ EDAD: _____ FECHA: _____

HABILIDADES ESCOLARES	SI	NO	NECESIDADES
¿Asistió a la guardería?			
¿Asistió al jardín de niños?			
¿Curso la primaria?			
¿Curso la secundaria?			
¿Sabe leer y escribir?			
¿Conoce los números?			
¿Resuelve operaciones matemáticas?			
¿Socializa con las demás personas?			
¿Repitió algún grado escolar?			
¿Asistió a alguna otra institución o recibió clases Particulares?			
¿Tiene dificultades actualmente en la escuela?			

Nombre y firma de la Profesionista

Nombre y Firma de la Usuaría





▪ **Colaboración con otras áreas de atención**



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

**COLABORACIÓN CON OTRAS ÁREAS DE ATENCIÓN
ÁREA DE PEDAGOGÍA**

NOMBRE: _____

EXPEDIENTE: _____ FECHA: _____

ÁREA	CONTRIBUCIÓN	REALIZA SI/NO
TRABAJO SOCIAL	Realiza entrevista inicial Hace valoración de las necesidades Informa sobre operación del refugio Identifica redes de apoyo Adjunta el expediente integral Realiza gestión labora y escolar	
ENFERMERÍA	Recibe a la víctima Elabora historia clínica y su diagnóstico Detecta los tipos de violencia Valora las necesidades Atención medica especializa Promoción de la salud	
PSICOLOGÍA	Recibe a la víctima Intervención en crisis Valoración psicológica Elaboración de técnicas terapéuticas Psicología infantil: valoración psicológica de niñas, niños y adolescentes, Plan de intervención grupal, familiar e individual	
JURÍDICO	Informa a la víctima sobres sus derechos Explora si existe algún proceso judicial Representa y acompaña a la víctima en el proceso iniciado seguimientos	

Nombre y firma de la Profesionista

Nombre y Firma de la Usuaría



- Relación de servicios e insumos proporcionados a las usuarias

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

ÁREA DE PEDAGOGÍA

RELACIÓN DE SERVICIOS E INSUMOS PROPORCIONADOS A LAS USUARIAS SUS HIJAS E HIJOS

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FECHA DE INGRESO	
FECHA DE EGRESO	
ESTANCIA	

SERVICIOS	CANTIDAD
APLICACIÓN DE ENTREVISTA INICIAL	
DIAGNOSTICO	
PROCESO EVOLUTIVO	
CAPACITACIÓN PARA EL EMPLEO	
ACTIVIDAD GRUPAL PARA USUARIAS	
SESIONES EDUCATIVAS INDIVIDUALES PARA HIJAS E HIJOS	
SESIONES EDUCATIVAS GRUPALES PARA HIJAS E HIJOS	
PLÁTICAS	
SEGUIMIENTO CASOS ESPECIALES	
TOTAL	

Nombre y firma de la Profesionista

Nombre y Firma de la Usuaría



▪ Evaluación de los Servicios



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

**ÁREA DE PEDAGOGÍA
EVALUACIÓN FINAL DE LOS SERVICIOS**

NOMBRE: _____

EXPEDIENTE: _____ FECHA: _____

1.- ¿SU NIVEL DE SATISFACCIÓN RESPECTO A LA CALIDAD DEL SERVICIO QUE SE BRINDO ES?

EXCELENTE BUENO REGULAR MALO

2.- ¿QUÉ TAN SATISFECHA ESTA CON LA AYUDA QUE SE LE DIO?

MUCHO REGULAR POCO NADA

3.- ¿LOS SERVICIOS QUE HA RECIBIDO LE HAN AYUDADO A ADQUIRIR NUEVAS HABILIDADES?

MUCHO REGULAR POCO NADA

4.- ¿DURANTE SU PROCESO DE ATENCIÓN ¿SE SINTIÓ COMPRENDIDA, PROTEGIDA Y SEGURA?

MUCHO REGULAR POCO NADA

5.- ¿CÓMO CONSIDERA LAS ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS REALIZADAS?

EXCELENTE BUENO REGULAR MALO

EVALUACIÓN DE CALIDEZ DE PEDAGOGÍA POR LA USUARIA

LA PEDAGOGA	SI	NO
FUE CÁLIDA EN SU TRABAJO		
LA SALUDABA Y LE SONREÍA		
SE DIRIGÍA A USTED CON RESPETO		
SE DIRIGÍA A USTED POR SU NOMBRE		
LE EXPLICABA LAS ATENCIONES QUE LE IBAN A DAR		
LE OFRECIÓ CONDICIONES DE PRIVACIDAD		
LE BRINDO HERRAMIENTAS PARA HACER FRENTE A SU PROBLEMÁTICA		

Nombre y firma de la Profesionista

Nombre y Firma de la Usuaría





FORMATOS DE ENFERMERÍA DE REFUGIO

- Historia Clínica usuaria pág.1



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

AREA DE ENFERMERIA

HISTORIA CLINICA USUARIA

1. - DATOS PERSONALES

Nombre/s _____

Apellido/s _____

Domicilio

Fecha de nacimiento ____/____/____
DD MM AA

Edad _____

Fecha y hora de ingreso ____/____/____ Hora__:____
DD MM AA

Fecha de elaboración: _____

Expediente No. _____





▪ Historia Clínica usuaria pág. 2



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

2. - INFORMACION GENERAL DE SALUD

Antecedentes personales:

Antecedentes hereditarios:

Antecedentes patológicos:

¿Tiene algún problema de salud actualmente? si__no__

En caso afirmativo, ¿cuál (es)?

¿Presenta pediculosis? Si__No__

Si la respuesta es sí ¿ha tenido un tratamiento, ¿cuál?

¿Es alérgica a algo? En caso afirmativo, ¿a qué?

¿Toma algún medicamento, hierbas o remedios?





▪ Historia Clínica usuaria pág. 3



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

HISTORIA DE VACUNACION

¿Está usted vacunada contra...

... el tétanos? Si ___ No ___ No sabe ___ fecha ___/___/___
DD MM AA

... Hepatitis B? Si ___ No ___ No sabe ___ fecha ___/___/___
DD MM AA

...Covid -19 Si ___ No ___ No sabe ___ fecha ___/___/___
DD MM AA

¿Cuántas dosis se ha aplicado?

1 ___ 2 ___ 3 ___

¿Se ha realizado la prueba covid-19?

Si ___ No ___ ¿cuántas veces? _____

VIH/sida

¿Se ha hecho la prueba VIH? SI ___ NO ___ FECHA ___/___/___
DD MM AA

En caso afirmativo, ¿puedo saber cuál fue el resultado?

Negativo _____

Positivo _____

No desea comunicarlo _____





- Historia Clínica usuaria pág. 4



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

3. - EXPLORACION FISICA COMPLETA DE CABEZA A PIES

Peso _____ Talla _____ T/A _____

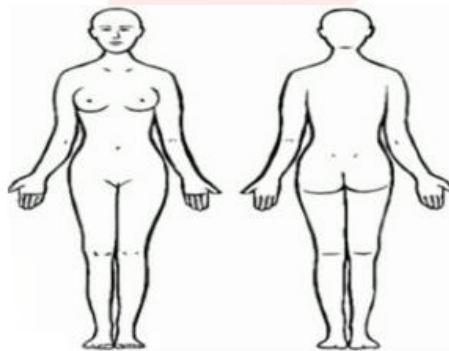
FC _____ FR _____ T° _____

Glucemia Capilar _____

4.-HALLAZGOS FISICOS

Ubicación de todas las heridas, hematomas, Petequias (signos de hemorragias subcutáneas y marcas.

Cabeza y cara	Boca y nariz
Ojos, orejas y oídos	Cuello
Tórax	Espalda
Abdomen	Nalgas
Brazos y manos	Piernas y pies





- Historia Clínica usuaria pág. 5



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

5. - HISTORIA GINECOLÓGICA

MENARCA	F.U.M
GESTAS	PARTOS
CESAREAS	ABORTOS
I.V.S	No. PAREJAS SEXUALES
FECHA ULTIMO PAP	METODO PF

¿CREE USTED QUE PUEDA ESTAR EMBARAZADA? Sí ___ No ___

EN CASO AFIRMATIVO, DE CUANTO TIEMPO: _____SEMANAS

¿ENFERMEDADES GINECOLÓGICAS DE IMPORTANCIA? SI ___ NO ___

¿CUAL? _____

¿TUVO O TIENE ALGÚN TRATAMIENTO? _____

¿CUAL? _____

¿UTILIZA ALGUN METODO ANTICONCEPTIVO?

DIU ___ OTB ___

PÍLDORA ___ INYECCIONES ___

PRESERVATIVOS ___ IMPLANTE ___ PARCHES ___





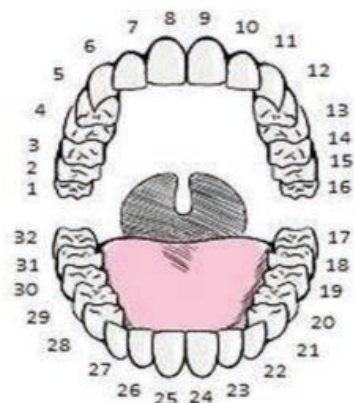
- Historia Clínica usuaria pág. 6



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

6. - SALUD DENTAL

Dentición permanente



¿TUVO O TIENE ALGÚN TRATAMIENTO DENTAL? SI NO

¿CUÁL? _____

ENFERMERA

FIRMA

CÉD. PROF.





▪ Cédula de Identificación de usuaria



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

ÁREA DE ENFERMERÍA

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN DE USUARIA

Nombre		Fecha de ingreso	
Edad		Sexo	
Fecha de nacimiento			
Lugar de nacimiento			
Escolaridad			
No. De hijos	Femenino	Masculino	
Alergias			
Tipo de sangre			
Enfermedad actual			
Diagnóstico			
Medicamentos que toma			

_____ ENFERMERA

_____ FIRMA

_____ CÉD. PROF.





H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNEPANTLA DE BAZ
2022-2024



▪ Diagnóstico de Enfermería



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNEPANTLA DE BAZ
2022-2024



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

DIAGNÓSTICO DE ENFERMERÍA

NO. EXPEDIENTE _____ EDAD _____

PRONÓSTICO DE ENFERMERÍA

ENFERMERA

FIRMA

CÉD. PROF.

Nuevo Gobierno, Nuevas Ideas @GovTlalne • 56 1418 7079



▪ Cédula de Identificación de la niña/niño pág. 1

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

ÁREA DE ENFERMERÍA

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN DEL (LA) NIÑO (A)

Nombre	Fecha
Edad	Sexo
Fecha de nacimiento	
Lugar de nacimiento	
Escolaridad	
Fecha de ingreso	
Lugar que ocupa entre sus hermanos	
Alergias	
Tipo de sangre	
Enfermedad actual	
Diagnóstico	
Medicamentos que toma	

ENFERMERA

FIRMA

CÉD. PROF.



▪ Cédula de Identificación de la niña/niño pág. 2

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

ÁREA DE ENFERMERÍA

PLAN DE TRABAJO

Nombre de la usuaria _____ Edad _____
Nombre de sus hijos _____

Acción a realizar	Realizado si/no
Entrevista inicial Se realiza a partir del ingreso, con el objetivo de conocer la situación física y social de la usuaria, sus hijas e hijos	
Historia Clínica Se realiza para conocer el estado de salud e identificar necesidades de atención de la usuaria, sus hijas e hijos	
Toma de signos vitales Permite identificar en el momento alguna alteración de los parámetros normales dentro de los 4 procesos fisiológicos que alertan sobre una posible enfermedad	
Tratamiento y seguimiento de la enfermedad Se realiza llevando en tiempo y forma procedimientos específicos, vigilancia estrecha y reporte de eventualidades	
Administración de medicamentos A partir de la receta médica se asignan horarios y días para procedimientos y ministración de medicamentos hasta su recuperación	
Promoción de la salud Mediante pláticas de interés para la usuaria con temas relacionados con la salud en todos sus aspectos, se crea conciencia para la prevención de padecimientos que pueden ser evitados mediante técnicas de protección, así como hacer de su conocimiento sintomatología relacionada con padecimientos comunes	
Activación física El ejercicio mantiene una buena condición física ya que contribuye a mantener un peso saludable y un funcionamiento óptimo en los diferentes sistemas como el Sistema Respiratorio, cardiovascular y digestivo, fortaleciendo con ello la salud.	
Egreso de la usuaria, sus hijas e hijos El objetivo es informar estado de salud y tratamientos con que egresan con la finalidad de dar seguimiento hasta la recuperación total	

_____ ENFERMERA

_____ FIRMA

_____ CÉD. PROF.

▪ Historia Clínica Pediátrica pág. 1

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

HISTORIA CLÍNICA PEDIÁTRICA

Nombre _____

Fecha de nacimiento ___/___/___ Edad ___ Sexo ___

Informante _____ (parentesco) _____ Edad _____

Escolaridad _____

FECHA ___/___/___

ANTECEDENTES FAMILIARES

Madre vive:	Si	No	Edad:		Años	Escolaridad:	
Ocupación:				Gesta:		Parto:	
					Abortos:		Cesáreas: Si No
Padre vive:	Si	No	edad:		Escolaridad:		Ocupación:
Hermanos:			Edades:		Lugar que ocupa entre los hermanos		
Padecimientos heredofamiliares: (marque con una x los positivos)							
Diabéticos:		Cardiópatas:		Neurológicos:		Alérgicos:	
Hipertensión		Hematológicos:		Malf. Congénitas:		Oncológicos:	
Otros (especificar)							

ANTECEDENTES PERSONALES PERINATALES

Embarazo	No.:	normo evolutivo	Si	No	Causa:	
Gestación:	Semanas.	Parto eutócico:	Si	No		
Peso:	Talla:	Información adicional:				

PERSONALES NO PATOLÓGICOS ALIMENTACIÓN

Pecho materno:	Si	No	Duración:		Meses.	Ablactación:		Meses	Destete:		Meses.
Alimentación actual (no. De días semana)			Carne:		Leche:		Huevo:		Frutas:		
Leguminosas:		Cereales:		Verduras:		Otros:					

EXPLORACIÓN FÍSICA

Peso _____ Talla _____ FR _____ FC _____ Temperatura _____





▪ Historia Clínica Pediátrica pág. 2



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

DATOS DE VACUNACIÓN

VACUNA	ENFERMEDADES QUE PREVIENE	DOSIS	EDAD DE VACUNACION OPORTUNA	FECHA DE APLICACION
BCG	Tuberculosis Meningea y miliar	UNICA	Al nacer	
HEPATITIS B	Hepatitis B	UNICA	Al nacer	
HEXAVALENTE DPAT+VPI+ HIB+HEPB	Difteria, tosferina, Tetanus Poliomielitis, Hepatitis B y Enfermedades graves por <i>Hidmophilus</i> Influenza tipo b, Como neumonia Y meningitis	PRIMERA	2 meses	
		SEGUNDA	4 meses	
		TERCERA	6 meses	
		CUARTA	18 meses	
DPT	Difteria, tosferina Y tetanos	REFUERZO	4 años	
ROTA VIRUS	Diarrea por rotavirus	PRIMERA	2 meses	
		SEGUNDA	4 meses	
NEUMOCOCCA CONJUGADA	Neumonia, Meningitis y otras Enfermedades Graves causadas Por neumococo	PRIMERA	2 meses	
		SEGUNDA	4 meses	
		REFUERZO	1 año	
INFLUENZA	Neumonia por virus de La Influenza A y B	PRIMERA	6 meses	
		SEGUNDA	Al mes de la 1ra dosis	
		CADA TEM. INVERNAL	1 año	
			2 años	
SRP (TRIPLE VIRAL)	SARAMPION, RUBEOLA Y PAPERAS	PRIMERA	1 Año	
		SEGUNDA	6 Años	
OTRAS VACUNAS	NOMBRE DE LA VACUNA	NUMERO DE DOSIS		FECHA DE APLICACION



▪ Historia Clínica Pediátrica pág. 3



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

DESARROLLO PSICOMOTOR (PRECISAR LA EDAD EN MESES)

Siguió objetos:	Sonrió:	Sostuvo la cabeza:	Se sentó:	Caminó:		
Control de esfínteres:	Vesical:	Anal:	Escolaridad actual			

HABITACIÓN

Agua intradomiliaria:	Si	No	Baño familiar:	Comunal:
Convivencia con animales:	Si	No	Cual (es):	
Piso de la casa:	Tierra	Cemento	Recubrimiento (tipo)	
Número de cuartos en la casa				Número de personas que duermen en la casa
(excluir cocina y baño):			(incluir a todo los niños)	

236



PERSONALES PATOLÓGICOS

(Especifique todas las enfermedades) INCLUYA ALERGIAS Y EFECTOS ADVERSOS A MEDICAMENTOS

PADECIMIENTO ACTUAL SI ____ NO ____

¿Cual?

ENFERMERA

FIRMA

CÉD. PROF.





▪ **Signos Vitales**



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

SIGNOS VITALES

NO. EXPEDIENTE _____

EDAD _____

FECHA	HORA	FC	FR	T°	T/A	DESTROSTIX	RESPONSABLE	FIRMA DE USUARIA

237





H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNEPANTLA DE BAZ
2022-2024



▪ **Medicina Natural**



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNEPANTLA DE BAZ
2022-2024



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

MEDICINA NATURAL

NO. EXPEDIENTE _____ EDAD _____

SUSTANCIA O PROCEDIMIENTO	DOSIS, VIA O ÁREA	NOMBRE	HORARIO	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA DE LA USUARIA





H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNEPANTLA DE BAZ
2022-2024



▪ Cierre de caso



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE TLALNEPANTLA DE BAZ
2022-2024



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

ÁREA DE ENFERMERÍA CIERRE DE CASO

USUARIA

Nombre _____ Fecha _____

No. Expediente _____

Síntesis del caso

Servicios otorgados:

1.- _____

2.- _____

3.- _____

4.- _____

Cierre de Caso

Observación (es) final (es)

ENFERMERA

FIRMA

CÉD. PROF.

Nuevo Gobierno, *Nuevas Ideas* @GobTlaine • 56 1418 7079





▪ Nota de Egreso



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

NOTA DE EGRESO DE ENFERMERÍA

Tlalnepantla de Bas, Estado de México a ___de___de 2023

De ___años, usaria que ingresa el día ___del mes ___de___y egresa este día con los siguientes pormenores:

Usaria que durante su estancia fue necesaria su canalización al servicio médico en ___ocasioness

Su hija (o) fue canalizada (o) en ___ocasioness, terminando, el tratamiento indicado y evolucionando de manera positiva.

La usuaria ___, así como su hija (o) ___, egresan sanos y sin tratamiento médico.



ENFERMERA

FIRMA

CÉD. PROF.





H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNEPANTLA DE BAZ
2022-2024



▪ Nota de Egreso de la niña o niño



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE TLALNEPANTLA DE BAZ
2022-2024



**"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".
NOTA DE EGRESO DE ENFERMERÍA DE LA (EL) NIÑA(O)**

Tlalnepantla de Baz, Estado de México a ___ de _____ del 2023

Menor _____ de ___ años, que ingresa el día ___ del mes de _____ y egresa este día con los siguientes pormenores:

Durante su estancia fue canalizado al servicio médico en ___ ocasiones, llevando un tratamiento adecuado y egresa en las siguientes condiciones:

ENFERMERA

FIRMA

CÉD. PROF.

Nuevo Gobierno, *Nuevas Ideas* @GobTlalne • 56 1418 7079





H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNEPANTLA DE BAZ
2022-2024



▪ **Notas relevantes**



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE TLALNEPANTLA DE BAZ
2022-2024



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

NOTAS RELEVANTES DE ENFERMERIA

DIA	FECHA	OBSERVACIONES	ENFERMERA
LUNES			
MARTES			
MIERCOLES			
JUEVES			
VIERNES			
SABADO			
DOMINGO			

247

ENFERMERA

FIRMA

CÉD. PROF.

Nuevo Gobierno, *Nuevas Ideas* @GobTlalne • 56 1418 7079



FORMATOS DE TRABAJO SOCIAL DEL CENTRO EXTERNO DE ATENCIÓN

- Canalización a Refugio CEDEIM y otros pág. 1



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

FO-15/CEA-01

CANALIZACIÓN A REFUGIO CEDEIM U OTROS

Fecha de elaboración: _____ Fecha de canalización: _____

Fecha de Elaboración:
Fecha de Canalización:

Nombre de la Institución que Canaliza :
Responsable de la Institución :
Responsable de la Canalización:
Dirección :
Teléfonos de la Institución que Canaliza:
Correo Electrónico de la Institución que Canaliza:

TIPO DE ATENCIÓN Y/ O ASESORÍA RECIBIDA

Médica () Describir:
Psicológica () Describir :
Legal () Describir:
Trabajo social () Describir:
Psiquiátrica () Describir:
Otros () Describir :





H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNEPANTLA DE BAZ
2022-2024



- Canalización a Refugio CEDEIM y otros pág. 2



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNEPANTLA DE BAZ
2022-2024



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".
DATOS GENERALES DE LA USUARIA

Nombre:		Fecha de Nacimiento:	
Lugar de Nacimiento:			
Edad:	Estado Civil:		Religión:
Escolaridad:		Ocupación:	
Domicilio completo:			
Teléfono:			
¿Padece alguna enfermedad usted sus hijas o hijos? ¿Cuál?:			
Indique si la usuaria se encuentra embarazada			
¿Consumo alguna sustancia adictiva? ¿Cuál?:			
En caso de emergencia avisar al teléfono:			
Nombre completo:		Parentesco:	
Edad:			

249

HIJOS (AS) DE LA USUARIA

Marcar con * los que ingresaran al refugio.

Nombre	Fecha de nacimiento y edad	Estudian		Registrados	
		SI	NO	SI	NO



- Canalización a Refugio CEDEIM y otros pág. 3



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

En caso de que no acompañen las o los hijas/os, mencionar el motivo y la persona que estaría a cargo de ellas/os

INDIQUE CON QUE DOCUMENTOS CUENTA LA USUARIA, SUS HIJAS E HIJOS AL MOMENTO DE LA ENTREVISTA

Documentos	Usuaría	Hijas e Hijos						Observaciones
		1	2	3	4	5	6	
Acta de matrimonio								
Documentos del proceso legal								
Credencial de Elector								
Acta de nacimiento								
Hoja de alumbramiento								
Identificación con fotografía								
CURP								
Cartilla de vacunación								
Hoja de gratuidad o seguro popular								
Hoja de afiliación IMSS, ISSSTE								
Certificado de estudios								
Boleta de último grado de estudios								
Otros () Especifique								

DATOS DEL GENERADOR DE VIOLENCIA

Nombre:	
Fecha de nacimiento:	Edad:
Estado Civil:	Ocupación:
Escolaridad:	Religión:
Lugar de Nacimiento:	Padece alguna enfermedad:
Domicilio completo:	



▪ Exploración pág. 1

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

RELACION CON EL GENERADOR DE VIOLENCIA

Padre ()	Madre ()	Pareja ()	Hermanas/os ()
Otro (Especificar)			
Tiempo de iniciada la relación con él o la generador (a):			
Tiempo de vivir violencia con él o la generador (a) de violencia			
Número de ocasiones que ha salido del domicilio a causa de la violencia:			
¿Ha solicitado apoyo de refugio con anterioridad? Si () No () Especificar			
Frecuencia con la que se presentaban los eventos de violencia			
¿Se presentaba violencia hacia las/os hijas/os? Si () No () Especificar			

EVALUACIÓN DE PELIGROSIDAD

Uso de armas	Si ()	No ()	¿Cuál?
Uso y/o abuso de sustancias adictivas	Si ()	No ()	¿Cuál?
Pertenece a alguna organización delictiva	Si ()	No ()	De qué tipo
Padecimientos psiquiátricos	Si ()	No ()	¿Cuál?
Antecedentes penales	Si ()	No ()	De qué tipo
Ha cometido algún delito	Si ()	No ()	¿Cuál?

EXPLORACIÓN

ANTECEDENTES DEL CASO

Historia de violencia desde que la usuaria conoció al generador



▪ Exploración pág. 2



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

TIPOS DE VIOLENCIA	MODALIDAD DE LA VIOLENCIA
Psicológica ()	Familiar ()
Física ()	Laboral y docente ()
Sexual ()	En la comunidad ()
Económica ()	Institucional ()
Patrimonial ()	Feminicida ()

Número de ocasiones que ha salido del domicilio a causa de la violencia:
 ¿Ha solicitado apoyo de refugio con anterioridad? **Si** () **No** ()

Tiempo de vivir violencia (años y/o meses)
 Frecuencia con la que se presentaban los eventos de violencia
 ¿Se presentaba violencia hacia las/os hijas/os? **Si** () **No** () Especificar violencia

MOTIVO DE CANALIZACIÓN/ TRASLADO

[Empty text box for Motivo de canalización/traslado]

EXPECTATIVAS DE LA USUARIA DURANTE SU ESTANCIA EN REFUGIO

[Empty text box for Expectativas de la usuaria durante su estancia en refugio]

OBJETIVOS DE LA USUARIA DURANTE SU ESTANCIA EN REFUGIO

[Empty text box for Objetivos de la usuaria durante su estancia en refugio]





▪ Exploración pág. 3



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

PROCESO LEGAL (especifique)

Indique si la usuaria cuenta con antecedentes penales:

REDES DE APOYO

Nombre	Parentesco	Domicilio y/o Teléfono:	Tipo de apoyo

CONFORMIDAD DE LA MUJER EN INICIAR UN PROCESO INTEGRAL DENTRO DE REFUGIO

¿La usuaria está de acuerdo de ingresar a un refugio a puertas cerradas por un lapso de 3 meses?	Si ()	No ()
¿La usuaria leyó y está de acuerdo con el reglamento del refugio CEDEIM una vez que se realizó el traslado? (se aplica en CEDEIM)	Si ()	No ()

TRASLADO

Fecha de traslado:	Hora de salida:
Hora aproximada de llegada	
Descripción de ropa o señas particulares para identificar a la usuaria:	



▪ Exploración pág. 4

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

RECURSOS DISPONIBLES

DIAGNÓSTICO SOCIAL

VALORACIÓN PSICOLÓGICA

¿Ha recibido atención psiquiátrica? Si () No () Especificar:

¿Actualmente consume medicamento psiquiátrico? Si () No () Especificar

ESTADO FÍSICO





▪ Exploración pág. 5



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

OBSERVACIONES Y/O INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Documentos	Usuaría	Hijas e Hijos						Observaciones
		1	2	3	4	5	6	
Número de calzado								
Talla de pataleta								
Talla de Brasear								
Talla de pantalón								
Talla de Blusa y suéter								

ENTREVISTÓ T.S. _____

FIRMA _____ CED. PROF. _____

RESPONSABLE DE LA CANALIZACIÓN _____

FIRMA _____ CARGO: _____





H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNEPANTLA DE BAZ
2022-2024



▪ **Oficio de Canalización**



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNEPANTLA DE BAZ
2022-2024



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

FO-TS/CEA-02

OFICIO DE CANALIZACION

Por este medio le envié un cordial saludo y le solicito su apreciable colaboración para ingresar a Refugio temporal a la C. _____ de _____ años de edad con su _____ de _____ años de edad, quienes viven en situación de violencia familiar y no cuentan con redes de apoyo.

Agradezco de ante mano el apoyo brindado.

Atentamente

NOMBRE, CARGO DE LA PERSONA RESPONSABLE DE LA CANALIZACIÓN

Nuevo Gobierno, *Nuevas Ideas* @GovTlaine • 56 1418 7079





H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNEPANTLA DE BAZ
2022-2024



- Bitácora de llamadas telefónicas



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE TLALNEPANTLA DE BAZ
2022-2024



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

FO-TS/CEA-03

**CENTRO EXTERNO DE ATENCION-CEDEIM
BITACORA DE LLAMADAS TELEFONICAS TRABAJO SOCIAL**

NOMBRE DE LA USUARIA: _____

EXPEDIENTE: _____

FECHA DE INGRESO: _____

FECHA DE EGRESO: _____

FECHA	NÚMERO TELEFONICO	OBSERVACIONES	FIRMA USUARIA

257





- Entrevista inicial para mujeres que viven violencia de género y familiar pág.1



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

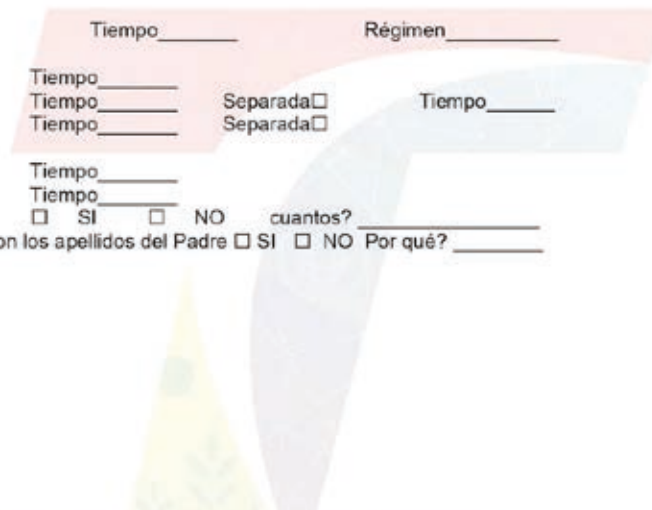
FO-TS/CEA-04

**CENTRO EXTERNO DE ATENCION
ENTREVISTA INICIAL PARA MUJERES QUE VIVEN VIOLENCIA DE GÉNERO Y
FAMILIAR**

FECHA: _____
No. DE EXP: _____

DATOS GENERALES

- Nombre: _____
- Edad: _____
- Lugar de nacimiento: _____
- Fecha de nacimiento: ____/____/____
Día/Mes/Año
- Teléfono casa _____
- Teléfono celular: _____
- Estado civil
 - Soltera
 - Casada
 - Separada
 - Divorciada
 - Concubinato
 - Unión Libre
 - Amasiato
 - Viuda
- Tiene Hijos vivos? SI NO cuantos? _____
- Están registrados con los apellidos del Padre SI NO Por qué? _____



Entrevista inicial para mujeres que viven violencia de género y familiar pág.2

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

10. Datos de los Hijos (Que Actualmente se encuentran con ella)

NOMBRE	EDAD	FECHA DE NACIMIENTO

11. Religión

1. Católica 2. Creyente 3. Cristiana 4. Evangélica 5. Testigo de Jehová
6. Ninguna 7. Otra

12. Sabe leer y escribir _____

13. Escolaridad _____ Ocupación: _____

14. Trabaja actualmente: No SI

15. Lugar _____

16. Ingreso _____

17. Antigüedad _____

18. Tiempo sin laborar _____

19. Último trabajo _____

20. Razón _____ por _____ la _____ que dejó de trabajar _____

21. Cuenta con algún servicio médico (salud pública)

- IMSS (1) ISSSTE (2) PEMEX (3) SEDENA (4) SECMAR (5) SEGURO P (6) GRATUIDAD (7) SIN ASISTENCIA SOCIAL (8)

22. Domicilio

actual _____
Calle Número Colonia Delegación C.P.

23. Tiempo de habitar en ese domicilio: _____

24. La casa en donde habita es de:

- Cemento Lámina/ Cartón Madera Adobe Otro: _____

25. La casa en donde habita es:

1. Propiedad de cónyuge 2. Propiedad de la mujer 3. Rentada
4. Prestada 5. Propiedad de régimen de bienes mancomunados





Entrevista inicial para mujeres que viven violencia de género y familiar pág.3



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

6. Vive con la familia de él 7. Vive con la familia de ella 8. Otra _____

26. ¿Cuántas personas habitan en su vivienda?: _____

27. ¿Cuántos cuartos tiene su vivienda? (sin considerar baños): _____

28. ¿Cuántas personas duermen por habitación?: _____

29. ¿De qué material es el piso de su vivienda? Tierra Cemento

Madera/Azulejo

30. Seleccione los servicios con los que cuenta su vivienda

Televisión Computadora Refrigerador Lavadora Automóvil

Marca _____ Año _____ Cisterna Agua potable Teléfono

Internet Drenaje Pavimentación

31. Zona de la vivienda

Rural Suburbana Urbana

32. ¿Cómo se enteró del Centro Externo?

1. Amistad 2. Anuncio 3. Conocida/o 4. Escuela 5. Familiar

6. Iglesia 7. Institución 8. Internet 9. Ya acudía

33. ¿Cuenta con apoyo de algún programa de gobierno?

Prospera Procampo Beca de desempleo Otro: _____

34. ¿Quién aporta los recursos económicos en el hogar? _____

35. DINÁMICA FAMILIAR

FAMILIOGRAMA

DESCRIPCIÓN DE LA DINÁMICA FAMILIAR

HISTORIA DEL CASO





Entrevista inicial para mujeres que viven violencia de género y familiar pág.4



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

1	2	3	4	
				VIOLENCIA FÍSICA
				Golpes "jugando", pellizcar, arañar, empujar, jalonear
				Cachetadas, puñetazos, jalones de cabello, arrastrarla
				Traumatismos con objetos sólidos, pies, cabeza y/o vehículo
				Heridas producidas con (Armas de fuego, objetos punzocortantes, vehículo)
				Intento de estrangulamiento (manos, cuerdas y/o cables)
				Intoxicación (gas butano, medicamentos, drogas, veneno)
				Quemaduras (ácido, fuego, agua, electricidad)
				VIOLENCIA PSICOLÓGICA
				Insultos, intimidación, minimización, aislamiento, amenazas de suicidio, infidelidad, celos, amenazas de golpes, chantajes, culpabilización, bromas hirientes, mentir, humillar, ridiculizar, descalificar, controlar/prohibir,
				ley del hielo, la ignora, desprecio, negación del afecto
				Amenazas de muerte, amenazas de lastimarla con objetos
				VIOLENCIA SEXUAL
				Manosear, caricias agresivas
				Exigencia a tener relaciones sexuales sin libre consentimiento (Amenazas y chantajes para tener relaciones sexuales)
				Agresiones durante la relación sexual (Humillaciones, celos, comparaciones, burlas)
				Uso de fuerza física para tener relaciones
				Uso de objetos durante el acto sexual sin el consentimiento de la mujer
				Negación del contacto sexual
				Contagio de ITS
				Explotación Sexual
				CONTRA LOS DERECHOS REPRODUCTIVOS
				Prohibición del embarazo
				Aborto obligado o provocado por agresor (a)
				Impedimento del uso de métodos anticonceptivos
				VIOLENCIA PATRIMONIAL
				Daños a bienes comunes
				Daños a bienes de la mujer usuaria (rompe, tira objetos o documentos)
				Usurpación o robo de bienes de la mujer usuaria y/o revisión de celular, bolsa
				VIOLENCIA ECONÓMICA
				Adueñarse del salario y/o ingreso de la mujer
				Impedirle trabajar
				Condicionar el recurso económico
				Control sobre el gasto del recurso económico (cuestiona en qué y cómo lo usa)
				No le proporciona dinero
				Trabajo forzoso
				Servidumbre





▪ Entrevista inicial para mujeres que viven violencia de género y familiar pág.5



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

36. ¿Actualmente vive violencia? No
Si _____
37. ¿Ha solicitado apoyo en otra institución antes? No
Si _____
38. ¿Qué relación existe entre usted y su agresor?
Pareja (1) Ex pareja (2) Padre (3) Madre (4) Hijo/a (5) Otro/a (6) _____
39. ¿Qué tipo de violencia ha experimentado?
Física () Psicológica () Sexual () Económica () Patrimonial () Otra () _____
40. Modalidad de violencia:
1. Familiar 2. Laboral/ docente 3. Comunitaria 4. Institucional 5. Trata
41. Áreas lesionadas: Cabeza Extremidades inferiores Tronco Sistema reproductor femenino externo Extremidades superiores Anal Otra: _____
42. ¿Provocaron incapacidad? No Si _____
43. ¿En dónde han ocurrido las agresiones?
Hogar () Vía pública () Otro () _____
44. ¿Cuándo y cómo ocurrió la primera agresión? _____
45. ¿Cuál es la agresión más frecuente? _____
46. ¿Cuál ha sido el incidente más grave? _____
47. ¿Cuándo fue el último incidente? _____
48. Lugar del último evento violento: 1. Espacio privado 2. Espacio público
3. Centro de trabajo 4. Escuela
49. Factor desencadenante: 1. Alcoholismo 2. Drogadicción 3. Embarazo
4. Celos 5. Diferencias ideológicas, políticas o religiosas 6. Infidelidad
7. Económico 8. Otro _____
50. ¿Le ha agredido verbal o físicamente enfrente de otras personas? _____
51. ¿Le ha amenazado de muerte en forma verbal? _____
52. ¿Rompe, esconde o tira sus pertenencias? _____
53. ¿Le ha amenazado/ agredido con algún tipo de arma? (blanca, de fuego, objeto) _____

- Entrevista inicial para mujeres que viven violencia de género y familiar pág.6

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

54. ¿Usted cree que puede cumplir sus amenazas? _____

55. ¿En alguna ocasión ha sentido que su vida ha estado en peligro?
(Especificar cómo y cuándo) _____

56. ¿Sus hijas/ hijos o algún otro miembro de la familia ha vivido violencia por parte del agresor? ()
Especificar _____

56.-Salidas del hogar

Nº de veces	Lugar donde acudió	Permanencia	Razón por la que regresó	En caso de necesitarlo nuevamente ¿puede regresar?

DATOS DEL AGRESOR

57. Nombre _____

58. Edad _____ 66. Fecha de nacimiento _____

59. Domicilio _____

60. Teléfono _____ 69. Originario de _____

61. Escolaridad _____ 71. Religión _____

62. Actividad laboral _____ Ingreso _____

63. Lugar/empresa _____

64. Dirección de trabajo _____

65. Teléfono _____

66. Medio de transporte _____

En caso de tener automóvil: Marca _____ Placas _____

Color _____

67. ¿Ha pertenecido o pertenece a alguna organización delictiva? No (0) Si (1) Especificar _____



Entrevista inicial para mujeres que viven violencia de género y familiar pág.7



68. ¿Ha pertenecido o pertenece a instituciones de gobierno, militares, sindicatos o similares? No () Si () Especificar _____

2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México.

69. Adicciones No (0) Si (1) Especificar _____

70. Antecedentes penales No (0) Si (1) Especificar _____

71. Uso de armas No (0) Si (1) Especificar _____

72. Antecedentes psiquiátricos No () Si () Especificar Dx _____

73. Señas particulares (incluir si es posible fotografía) _____

74. ¿Cuenta con redes de apoyo? (Parientes o conocidas/os que pueden ayudar)

Nombre	Parentesco	Edad	Ocupación	Dirección	Teléfono	Tipo de apoyo que le puede brindar

NIVEL DE RIESGO

Alto Medio Bajo

AREA DE SALUD GENERAL

75. ¿Tiene algún padecimiento de salud importante? No (0) Si (1) (Señale cual) _____

76. ¿Cuánto tiempo lleva padeciéndolo? _____

77. ¿Ha recibido asistencia por este padecimiento? No (0) Si (1)

Señale el tipo de asistencia _____

78. ¿Cuenta con certificado médico por este padecimiento? _____

79. ¿Toma algún tipo de medicamento de forma regular por este padecimiento? _____

80. ¿Usa algún método anticonceptivo? No (0) Si (1)

¿Cuál? _____

81. ¿Está embarazada? No (0) Si (1)

82. Tiempo de gestación _____





Entrevista inicial para mujeres que viven violencia de género y familiar pág.8

83. ¿ Hay algún dato médico que considere importante compartir? (interrupción de embarazo cirugías, antecedentes médicos familiares, accidentes, tratamientos temporales permanentes)

84. EXPECTATIVAS DE ATENCIÓN (Qué solicita, que tipo de ayuda, de qué forma cree que se le pueda apoyar desde nuestra organización)

85. Signos psicológicos evidentes Ansiedad Depresión Ideas suicidas
 SEPT
86. Signos físicos evidentes SIA SE Otros _____
 Cicatrices Hematomas Heridas
- Esguinces/luxaciones Contractura muscular
 Fractura Incapacidad
 Edema Hemorragias
 Quemaduras ITS
 Desnutrición Traumatismo

Observaciones _____

Elaboró: _____ Nombre y firma de usuaria: _____
Supervisó: _____





H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNEPANTLA DE BAZ
2022-2024



▪ Cedula de ingreso – Plan de Acción



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNEPANTLA DE BAZ
2022-2024



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

FO-TS/CEA-05
CENTRO EXTERNO DE ATENCION - CEDEIM
CEDULA DE INGRESO
PLAN DE ACCION
TRABAJO SOCIAL

Fecha _____ Nombre _____ Expediente No. _____

Descripción de la Problemática Actual (Diagnostico)

EXPECTATIVAS DE LA USUARIA

PLAN DE ACCION

Nuevo Gobierno. *Nuevas Ideas* @GovTlalnepantla • 56 1418 7079





Identificación de redes de apoyo/número telefónico de contacto



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

FO-TS/CEA06

CENTRO EXTERNO DE ATENCION- CEDEIM
IDENTIFICACION REDES DE APOYO/NUMERO TELEFONICO DE CONTACTO
TRABAJO SOCIAL

Nombre de Usuario: _____

Expediente: _____

REDES FAMILIARES:

Nombre	Parentesco	Domicilio	Tipo de Apoyo

REDES INSTITUCIONALES:

Nombre de la Institución	Domicilio	Tipo de Apoyo	Número Telefónico

Contacto	Numero Telefónico usuaria	Número telefónico de contacto	Número telefónico de trabajo





H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNEPANTLA DE BAZ
2022-2024



▪ Nota de seguimiento



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNEPANTLA DE BAZ
2022-2024



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

FO-TS/CEA-07

CENTRO EXTERNO DE ATENCION -CEDEIM
NOTA DE SEGUIMIENTO TRABAJO SOCIAL

Fecha: _____

No DE EXP: _____

Nombre de la usuaria: _____

Problemática que plantea actualmente: _____

OBSERVACIONES: _____

AVANCES: _____

T.S.
Ced. Prof.

Nombre y Firma de la usuaria





H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNEPANTLA DE BAZ
2022-2024



▪ **Visita domiciliaria**



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNEPANTLA DE BAZ
2022-2024



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

FO-TS/CEA-08
CENTRO EXTERNO DE ATENCION- CEDEIM
VISITA DOMICILIARIA
TRABAJO SOCIAL

Fecha: _____

Nombre Usuaría : _____

Expediente: _____

Domicilio: _____

Objetivo:

Resultados Obtenidos:

T.S. _____

Nombre y Firma de Usuaría _____

Nuevo Gobierno. *Nuevas Ideas* @GovTlalne • 56 1418 7079





▪ Evidencia fotográfica visita domiciliaria



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

FO-TS/CEA-08
CENTRO EXTERNO DE ATENCION- CEDEIM
EVIDENCIA FOTOGRAFICA VISITA DOMICILIARIA
TRABAJO SOCIAL

Fecha: _____

Expediente: _____





H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNEPANTLA DE BAZ
2022-2024



▪ Seguimiento de usuaria



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE TLALNEPANTLA DE BAZ
2022-2024



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

FO-TS/CEA-09

**CENTRO EXTERNO DE ATENCION - CEDEIM
SEGUIMIENTO DE USUARIA TRABAJO SOCIAL**

NOMBRE: _____

EXPEDIENTE: _____

TRABAJADORA SOCIAL

FECHA	ACCION	OBSERVACIONES	FIRMA DE LA USUARIA

271





H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNEPANTLA DE BAZ
2022-2024



▪ **Gestiones del área de trabajo social**



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNEPANTLA DE BAZ
2022-2024



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

FO-TS/CEA-10

**CENTRO EXTERNO DE ATENCION-CEDEIM
GESTIONES DEL AREA DE TRABAJO SOCIAL**

FECHA: _____
EXPEDIENTE: _____

GESTION:

OBJETIVO:

RESULTADOS OBTENIDOS:

Empty box for recording the details of the social work management, including the objective and results obtained.

Firma de Trabajador Social





▪ Carta de aceptación de canalización al Refugio



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

FO-TS/CEA-11

CENTRO EXTERNO DE ATENCION-CEDEIM
CARTA DE NO ACEPTACION CANALIZACION AL REFUGIO

Tlalnepantla de Baz a de 2023.

Yo _____, declaro de forma libre y espontánea que se me han explico en forma clara y detallada sobre los riesgos para mi integridad física y emocional derivada de la violencia ejercida en mi contra y de que tengo la opción de canalización a un espacio para mi protección y seguridad, de mi(s) hija(s) e hijo(s) y las acciones legales que puedo emprender para ejercer los derechos que me asisten atendiendo a mis circunstancias particulares, manifestando que he comprendido totalmente en qué consisten cada una de las acciones procedentes, los beneficios e implicaciones que traen aparejados, el procedimiento a seguir y la temporalidad aproximada del proceso; en consecuencia y atendiendo a mis intereses manifiesto que **NO DESEO** ingresar al Refugio _____ por _____, por lo que eximo de toda responsabilidad a las profesionistas del Centro Externo de Atención-CEDEIM y al Sistema Municipal DIF en Tlalnepantla.

273

Nombre Firma y Huella de la Usuaría





- Formato reporte abandono servicio pág. 1



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

FO-TS/CEA-12

CENTRO EXTERNO DE ATENCION-CEDEIM
FORMATO REPORTE ABANDONO SERVICIO

No. EXPEDIENTE :	
ASUNTO:	Cierre Seguimientos Usuarías
Fecha de Cierro de Seguimientos	

Nombre: _____

Fecha de Nacimiento: ____/____/____ Edad: _____

Teléfono: _____

Dirección: _____

Referencias: _____

Escolaridad: _____ Ocupación: _____

Estado Civil _____

Redes de Apoyo:

Nombre	Parentesco	Dirección	Número Telefónico

Usted Inicio un Proceso Legal: SI NO

Cual? _____





H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNEPANTLA DE BAZ
2022-2024



▪ Carnet usuarias



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNEPANTLA DE BAZ
2022-2024



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

FO-TS/CEA-13

**CENTRO EXTERNO DE ATENCION-CEDEIM
CARNET USUARIAS**

(55) 92636747
cedeimcea@gmail.com
cedeim.ce@dif.tlalnepantla.gob.mx

Centro de Desarrollo Integral Para la Mujer
Centro Externo de Atención
Tlalnepantla de Baz, Edo de México

Carnet de Citas

Nombre: _____
N. Expediente: _____

Nombre: _____
Edad: _____
Teléfono: _____
Hijas/Hijos: _____

FECHA Y HORA	S.A.	Psic. Adultos	Psic. Infantes	Uso

FECHA Y HORA	S.A.	Psic. Adultos	Psic. Infantes	Uso

RECUERDA:

- Ser puntual en tu cita.
- Llegar 15 mins de anticipación.
- En caso de no asistir avisar vía telefónica con un día de anticipación.
- Si las circunstancias para otorgar o no tu cita pasan a favor de estado.



FORMATOS DE PSICOLOGÍA ADULTAS DEL CENTRO EXTERNO DE ATENCIÓN

- Entrevista Inicial Área de Psicología Adultas pág. 1

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

CENTRO EXTERNO DE ATENCIÓN-CEDEIM ENTREVISTA INICIAL ÁREA PSICOLOGÍA ADULTAS

Fecha: _____ FO-PA/CEA-01
N. de expediente: _____

NOMBRE DE LA USUARIA:		
EDAD:	FECHA DE NACIMIENTO:	LUGAR DE NACIMIENTO:
DOMICILIO ACTUAL:		TEL:
ESTADO CIVIL:	ESCOLARIDAD: () Sabe leer y escribir () Comunidad indígena () Dominio de otro idioma _____	
OCUPACIÓN: Horario laboral:	TIPO DE VIOLENCIA: () Física () Sexual () Psicológica-Emocional () Económica () Patrimonial	
MODALIDAD DE LA VIOLENCIA: () Familiar () Laboral/Docente () Institucional () Comunitaria		
NOMBRE DEL AGRESOR:	EDAD:	TIEMPO DE RELACION CON EL AGRESOR:
PARENTESCO:	N. SEPARACIONES PREVIAS:	
HIJAS/HIJOS:		
NOMBRE DE HIJA (S) / HIJO(S)	EDAD	ESCOLARIDAD
CONSECUENCIAS DE LA VIOLENCIA: () Psicológicas () Físicas () Sociales () Laborales () Familiares () Escolares () Económica		
EVALUACIÓN DE RIESGO () A la salud mental e incremento a la violencia () A la salud física () A la salud sexual y reproductiva		
EVALUACIÓN DE PELIGROSIDAD DEL AGRESOR: () Antecedentes penales () Utiliza drogas o alcohol y tiene el efecto de agredirla severamente		



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNEPANTLA DE BAZ
2022-2024



▪ Entrevista Inicial Área de Psicología Adultas pág. 2



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNEPANTLA DE BAZ
2022-2024



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

<input type="checkbox"/>) Acceso a armas _____
<input type="checkbox"/>) Nexos con grupos policiacos o militares _____
<input type="checkbox"/>) Trastorno psiquiátrico _____
<input type="checkbox"/>) Existen otros aspectos relevantes que nos ayuden a evaluar la peligrosidad del agresor _____

1. MOTIVO DE CONSULTA Y/O PROBLEMÁTICA QUE PLANTEA:

2. ANTECEDENTES DEL CASO Y DINAMICA FAMILIAR:

278





▪ Entrevista Inicial Área de Psicología Adultas pág. 3



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

3. ANTECEDENTES DE SALUD MENTAL Y FISICA:

Tratamiento previo: SI () NO () Grupo de autoayuda SI () NO ()
 ¿Cuál? _____
 Adicciones SI () NO () _____
 ¿Cuáles? _____
 Frecuencia _____
 Estado de salud _____
 Trastornos de la alimentación _____
 Psicósomáticos y/o depresión _____
 Ansiedad: _____
 TEPT: _____
 Ha pensado, planeado o intentado quitarse la vida _____
 Hace cuánto tiempo _____ Cuántas ocasiones _____
 Como fue _____
 Diagnostico psiquiátrico _____
 Internamiento, ¿Dónde? _____
 Medicamentos o psicofármacos _____
 ¿Desde cuando inicio tratamiento? _____
 Nivel de adherencia al tratamiento: _____
 Ha estado en algún refugio _____ ¿Cuál? _____
 Ha vivido en situación de calle _____
 Número de matrimonios _____

4. DINÁMICA DE FAMILIA DE ORIGEN:

5. FAMILIOGRAMA:





▪ Entrevista Inicial Área de Psicología Adultas pág. 4



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

6. EXPECTATIVAS DE LA ATENCIÓN PSICOLÓGICA:

7. EVALUACIÓN PSICOLÓGICA

Evaluación De Riesgo	<input type="checkbox"/>	Escalas De Inadaptación	<input type="checkbox"/>
Evaluación De Capacidad De Respuesta	<input type="checkbox"/>	H-T-P	<input type="checkbox"/>
Evaluación De Peligrosidad Del Agresor	<input type="checkbox"/>	Escalas De Gravedad De Síntomas Del Trastorno Del Estrés Posttraumático	<input type="checkbox"/>
Inventario De Depresión De Beck	<input type="checkbox"/>	Escalas De Autoestima	<input type="checkbox"/>
Persona Bajo La Lluvia	<input type="checkbox"/>	Test de Factores de Personalidad (16 PF)	<input type="checkbox"/>

8. EXAMEN MENTAL

Aspecto General: _____
 Orientación: _____
 Atención/ Concentración: _____
 Memoria: _____
 Lenguaje: _____
 Estado de ánimo: _____
 Pensamiento: _____

9. ACCIONES SUBSECUENTES:

- () Intervención en crisis
- () Atención en CEA-CEDEIM
- () Canalización a REFUGIO
- () Encuadre de funcionamiento de refugio
- () Canalización a otro tipo de atención _____

PROXIMA CITA _____

NOMBRE Y FIRMA DE LA USUARIA

NOMBRE, FIRMA Y CÉDULA DE LA TERAPEUTA





H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNEPANTLA DE BAZ
2022-2024



▪ **Ficha de seguimiento Área Psicología Adultas**



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE TLALNEPANTLA DE BAZ
2022-2024



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

**CENTRO EXTERNO DE ATENCIÓN - CEDEIM
FICHA DE SEGUIMIENTO ÁREA PSICOLOGÍA ADULTAS**

NOMBRE: _____

EXPEDIENTE: _____

PSICÓLOGA DE ADULTAS:

CED. PROF.

FECHA	ACCIÓN	OBSERVACIONES	FIRMA DE LA USUARIA





H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNEPANTLA DE BAZ
2022-2024



▪ **Impresión Diagnóstica Área Psicología Adultas**



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE TLALNEPANTLA DE BAZ
2022-2024



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

**CENTRO EXTERNO DE ATENCIÓN - CEDEIM
IMPRESIÓN DIAGNÓSTICA, ÁREA PSICOLOGÍA ADULTAS**

FO-PA/CEA-03

FICHA DE IDENTIFICACIÓN

NOMBRE:
EDAD:
SEXO:
FECHA DE NACIMIENTO:
LUGAR DE NACIMIENTO:
ESCOLARIDAD:
OCUPACIÓN:

EXAMEN MENTAL

OBSERVACIONES DURANTE LA ENTREVISTA

DATOS RELEVANTES

ATENTAMENTE

LIC.

Nuevo Gobierno, *Nuevas Ideas* @GobTlaine • 56 1418 7079





H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNEPANTLA DE BAZ
2022-2024



▪ **Contrato Terapéutico**



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE TLALNEPANTLA DE BAZ
2022-2024



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

**CENTRO EXTERNO DE ATENCIÓN - CEDEIM
CONTRATO TERAPÉUTICO ÁREA PSICOLOGÍA ADULTAS**

FO-PA/CEA-04

Fecha: _____ Expediente: _____

Nombre de la mujer usuaria _____

Una vez realizada la apertura del expediente y la definición del objetivo de intervención por parte del área de psicología, a la mujer usuaria, se le explica que ella, sus hijas e hijos asistirán a terapia psicológica, por lo que, se describen acuerdos para llevar a cabo el proceso terapéutico en CEA-CEDEIM en proceso individual (adultas, niñas, niños y adolescentes) y familiar:

- El proceso terapéutico estará basado en el modelo de terapia breve, consistirá en un tratamiento aproximadamente de 8-12 sesiones. En caso de ser necesario, el tratamiento puede llevarse a cabo en un menor número de sesiones, así como puede prolongarse a un mediano plazo no mayor de un año.
- Cada sesión tendrá una duración de 45 min.
- Las atenciones se otorgarán una vez por semana o cada 15 días, según los acuerdos con la profesionista.
- Las inasistencias deberán informarse en tiempo y forma, brindándose una nueva cita, siempre y cuando haya sido previamente notificada. Después de tres inasistencias, se mandará a lista de espera.
- Si por alguna causa de fuerza mayor, la terapeuta no puede brindar la sesión, el CEA informará vía telefónica para reprogramar la sesión.
- El contenido de las sesiones será de carácter confidencial y la terapeuta resguardará debidamente la información que en estas se maneje. La confidencialidad está sujeta a las excepciones que señala el código de ética profesional enfocado en precautelar la integridad del paciente y otros.
- Únicamente en caso de que la terapeuta detecte que el usuario puede hacerse daño a sí mismo o a otros, tendrá que dar aviso a sus familiares y/o autoridad correspondiente. En caso de violencia a menores de edad, se procederá conforme al protocolo de procedimientos.
- En caso de la necesidad de valoración psiquiátrica, se informará a la usuaria, brindando alternativas de atención.
- En caso de violencia extrema, se le ofrecerá refugio inmediato a usuaria con hijas e hijos.
- Si al inicio de sesión la usuaria se encuentra en estado alterado de conciencia, la terapeuta la suspenderá y, de requerir solicitará asistencia de la autoridad correspondiente.

Tomando en consideración los puntos referidos anteriormente, la mujer usuaria se compromete a asistir puntualmente a las atenciones, así como a participar en cada una de las actividades y tareas asignadas, teniendo en consideración que estas actividades son parte de su recuperación, reconstrucción de su identidad, de su autonomía y del fortalecimiento de su proceso de empoderamiento a nivel personal y familiar.

NOMBRE Y FIRMA DE CONFORMIDAD: _____





▪ Evaluación Área Psicología Adultas pág.1



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

CENTRO EXTERNO DE ATENCIÓN - CEDEIM
EVALUACIÓN ÁREA PSICOLOGÍA ADULTAS

FO-PA/CEA-05

HERRAMIENTA PARA EVALUAR EL RIESGO, SEGÚN SITUACIÓN ESPECÍFICA DE VIOLENCIA.			
A. RIESGO A LA SALUD MENTAL E INCREMENTO DE VIOLENCIA			
No.	PREGUNTAS.	FRECUENCIA EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES.	OBSERVACIONES.
1	La insultó, menospreció o humilló en privado o frente a otras personas.	Nunca _____ No., de veces _____ Fecha del último evento violento _____	
2	Impidió que mantuviera una relación con su familia o con otras personas (aislamiento)	Nunca _____ No., de veces _____ Fecha del último evento violento _____	
3	La controló en sus actividades o tiempos.	Nunca _____ No., de veces _____ Fecha del último evento violento _____	
4	Le quitó o usó sus pertenencias en contra de su voluntad.	Nunca _____ No., de veces _____ Fecha del último evento violento _____	
5	La difamó o proporcionó información sobre usted dañando severamente su imagen ante los demás.	Nunca _____ No., de veces _____ Fecha del último evento violento _____	
6	Contrajo matrimonio con otra persona a pesar de estar casado con usted.	Nunca _____ No., de veces _____ Fecha del último evento violento _____	
7	Le destruyó algunas de sus pertenencias.	Nunca _____ No., de veces _____ Fecha del último evento violento _____	
8	Se puso a golpear o patear la pared o algún otro mueble u objeto.	Nunca _____ No., de veces _____ Fecha del último evento violento _____	
9	Amenazó con golpearla o encerrarla.	Nunca _____ No., de veces _____ Fecha del último evento violento _____	
10.	Amenazó con matarla.	Nunca _____ No., de veces _____ Fecha del último evento violento _____	





▪ Evaluación Área Psicología Adultas pág.2



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

11.	Amenazó con llevarse a sus hijas e hijos.	Nunca _____ No., de veces _____ Fecha del último evento violento _____	
B. RIESGO A LA SALUD FÍSICA			
12.	La sacudió, zarandéó, jaloneó, empujó a propósito.	Nunca _____ No., de veces _____ Fecha del último evento violento _____	
13.	La golpeó con la mano, el puño, objetos o la pateó.	Nunca _____ No., de veces _____ Fecha del último evento violento _____	
14.	Quemaduras con objetos calientes o sustancias.	Nunca _____ No., de veces _____ Fecha del último evento violento _____	
C. RIESGO A LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA			
15.	La hostigó o acosó sexualmente o bien la forzó a dejarse tocar o acariciar en contra de su voluntad.	Nunca _____ No., de veces _____ Fecha del último evento violento _____	
16.	Ha mantenido actitudes o tocamientos hacia otras personas o hacia sus hijas e hijos.	Nunca _____ No., de veces _____ Fecha del último evento violento _____	
17.	Ha forzado físicamente a alguna persona o alguna de sus hijas e hijos para tener sexo.	Nunca _____ No., de veces _____ Fecha del último evento violento _____	
18.	Le controla el uso de métodos anticonceptivos o no le permite usarlos.	Nunca _____ No., de veces _____ Fecha del último evento violento _____	
19.	La obligó a tener relaciones sexuales en contra de su voluntad sin utilizar la fuerza física.	Nunca _____ No., de veces _____ Fecha del último evento violento _____	
20.	La obligó a tener relaciones sexuales en contra de su voluntad utilizando la fuerza física.	Nunca _____ No., de veces _____ Fecha del último evento violento _____	
21.	La forzó a tener sexo con prácticas que no son de su agrado.	Nunca _____ No., de veces _____ Fecha del último evento violento _____	
22.	Ha estado o está embarazada como producto de una violación, indague el tiempo de gestación.	Nunca _____ No., de veces _____ Fecha del último evento violento _____	





▪ Evaluación Área Psicología Adultas pág.3



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

23.	Le ha impedido interrumpir el embarazo aun cuando éste sea producto de una violación.	Nunca _____ No. de veces _____ Fecha del último evento violento _____	
24.	La ha golpeado durante el embarazo.	Nunca _____ No. de veces _____ Fecha del último evento violento _____	
25.	La ha golpeado durante el embarazo y eso le provocó un aborto.	Nunca _____ No. de veces _____ Fecha del último evento violento _____	
D. RIESGO DE MUERTE INMINENTE			
26.	La golpeó tanto que creyó que iba a matarla.	Nunca _____ No. de veces _____ Fecha del último evento violento _____	
27.	La trató de ahogar o asfixiar.	Nunca _____ No. de veces _____ Fecha del último evento violento _____	
28.	La tiró por las escaleras o de la azotea, balcón, del auto en movimiento, etc.	Nunca _____ No. de veces _____ Fecha del último evento violento _____	
29.	La agredió con alguna navaja, cuchillo o machete.	Nunca _____ No. de veces _____ Fecha del último evento violento _____	
30.	Le disparó con alguna pistola o rifle.	Nunca _____ No. de veces _____ Fecha del último evento violento _____	





- Evaluación Área Psicología Adultas – Herramienta para evaluar la capacidad de respuesta de la usuaria ante eventos violentos



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

**CENTRO EXTERNO DE ATENCIÓN - CEDEIM
EVALUACIÓN ÁREA PSICOLOGÍA ADULTAS**

HERRAMIENTA PARA EVALUAR LA CAPACIDAD DE RESPUESTA DE LA USUARIA ANTE EVENTOS VIOLENTOS.			
No.	PREGUNTAS.	FRECUENCIA EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES.	OBSERVACIONES.
1.	¿Ha tenido trastorno del sueño (dificultad para dormir o mantenerse dormida) y pesadillas?	Nunca _____ No., de veces _____ Fecha del último evento _____	
2.	¿Usted ha tenido perdido el interés en participar en actividades significativas para usted?	Nunca _____ No., de veces _____ Fecha del último evento _____	
3.	¿Usted ha tenido una gran pérdida recientemente (por muerte, separación, pérdida de bienes o de trabajo, etcétera)?	Nunca _____ No., de veces _____ Fecha del último evento _____	
4.	¿Usted ha perdido casi todo contacto con familiares o amigos?	Nunca _____ No., de veces _____ Fecha del último evento _____	
5.	¿Usted consume alcohol o drogas con frecuencia?	Nunca _____ No., de veces _____ Fecha del último evento _____	
6.	¿Usted ha estado continuamente muy deprimida?	Nunca _____ No., de veces _____ Fecha del último evento _____	
7.	¿Usted ha pensado en quitarse la vida?	Nunca _____ No., de veces _____ Fecha del último evento _____	
8.	¿Usted ha planeado una forma de quitarse la vida?	Nunca _____ No., de veces _____ Fecha del último evento _____	
9.	¿Usted ha intentado quitarse la vida?	Nunca _____ No., de veces _____ Fecha del último evento _____	
10.	¿Tiene usted amigos/amigas o familiares que pudieran apoyarle con hospedaje o dinero en caso de emergencia?	Si _____ No _____	
11.	El lugar que piensa en caso de emergencia es un lugar donde su agresor no puede encontrarla	Si _____ No _____	





- Evaluación Área Psicología Adultas – BDI-II Inventario de Depresión de Beck pág. 1



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

CENTRO EXTERNO DE ATENCIÓN -CEDEIM EVALUACIÓN ÁREA PSICOLÓGIA ADULTAS

BDI-II INVENTARIO DE DEPRESIÓN DE BECK

FECHA: _____ EXPEDIENTE: _____ EDAD: _____

Lic. En Psicología Casilda Carranza Mendoza

Instrucciones: Este cuestionario consta de 21 grupos de enunciados, por favor, lee cada uno de ellos cuidadosamente y luego elija uno de cada grupo, el que mejor describa el modo como se ha sentido las últimas dos semanas, incluyendo el día de hoy. Marque con un círculo el número correspondiente al enunciado elegido. Si varios enunciados de un mismo grupo le parecen igualmente apropiados, marque el número más alto. Verifique que no haya elegido dos de un mismo grupo, incluyendo el ítem 16 (cambios en los hábitos de sueño) y el ítem 18 (cambios en el apetito).

<p>1. Tristeza 0. No me siento triste. 1. Me siento triste gran parte del tiempo. 2. Estoy triste todo el tiempo. 3. Estoy tan triste o soy tan infeliz que no puedo soportarlo.</p> <p>2. Pesimismo 0. No estoy desalentado respecto de mi futuro. 1. Me siento más desalentado respecto de mi futuro que lo que solía estarlo. 2. No espero que las cosas funcionen para mí. 3. Siento que no hay esperanza para mi futuro y que sólo puede empeorar.</p> <p>3. Fracaso 0. No me siento como un fracasado. 1. He fracasado más de lo que hubiera querido. 2. Cuando miro hacia atrás veo muchos fracasos. 3. Siento que como persona soy un fracaso total.</p> <p>4. Pérdida de placer 0. Obtengo tanto placer como siempre por las mismas cosas de las que disfruto. 1. No disfruto tanto de las cosas como solía hacerlo. 2. Obtengo muy poco placer de las cosas que solía disfrutar. 3. No puedo obtener ningún placer de las cosas de las que solía disfrutar.</p> <p>5. Sentimientos de culpa 0. No me siento particularmente culpable. 1. Me siento culpable respecto de varias cosas que he hecho o que debería haber hecho. 2. Me siento bastante culpable la mayor parte del tiempo. 3. Me siento culpable todo el tiempo.</p>	<p>6. Sentimientos de castigo 0. No siento que estoy siendo castigado. 1. Siento que tal vez pueda ser castigado. 2. Espero ser castigado. 3. Siento que estoy siendo castigado.</p> <p>7. Disconformidad con uno mismo. 0. Siento acerca de mí lo mismo que siempre. 1. He perdido la confianza en mí mismo. 2. Estoy decepcionado conmigo mismo. 3. No me gusto a mí mismo.</p> <p>8. Autocrítica 0. No me critico ni me culpo más de lo habitual. 1. Estoy más crítico conmigo mismo de lo que solía estarlo. 2. Me critico a mí mismo por todos mis errores. 3. Me culpo a mí mismo por todo lo malo que sucede.</p> <p>9. Pensamientos o Deseos suicidas 0. No tengo ningún pensamiento de matarme. 1. He tenido pensamientos de matarme pero no lo haría. 2. Querría matarme. 3. Me mataría si tuviera la oportunidad de hacerlo.</p> <p>10. Llanto 0. No lloro más de lo que solía hacerlo. 1. Lloro más de lo que solía hacerlo. 2. Lloro por cualquier pequeñez. 3. Siento ganas de llorar pero no puedo.</p> <p><small>Adaptación Lic. Casilda Carranza Mendoza</small></p>
---	--

Subtotal Página 1 _____

Firma de la mujer usuaria: _____





▪ Evaluación Área Psicología Adultas – BDI-II Inventario de Depresión de Beck
pág. 2



“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

<p>11. Agitación 0. No estoy más inquieto o tenso que lo habitual. 1. Me siento más inquieto o tenso que lo habitual. 2. Estoy tan inquieto o agitado que me es difícil quedarme quieto. 3. Estoy tan inquieto o agitado que tengo que estar siempre en movimiento o haciendo algo.</p> <p>12. Pérdida de interés 0. No he perdido el interés en otras actividades o personas 1. Estoy menos interesado que antes en otras personas o cosas. 2. He perdido casi todo el interés en otras personas o cosas. 3. Me es difícil interesarme por algo.</p> <p>13. Indecisión 0. Tomo mis decisiones tan bien como siempre. 1. Me resulta más difícil que de costumbre tomar decisiones. 2. Encuentro mucho más dificultad que antes para tomar mis decisiones. 3. Tengo problemas para tomar cualquier decisión.</p> <p>14. Desvalorización 0. No siento que yo no sea valioso. 1. No me considero a mí mismo tan valioso y útil como solía considerarme. 2. Me siento menos valioso cuando me comparo con otros. 3. Siento que no valgo nada.</p> <p>15. Pérdida de energía. 0. Tengo tanta energía como siempre. 1. Tengo menos energía que la que le solía tener. 2. No tengo suficiente energía para hacer demasiado. 3. No tengo energía suficiente para hacer nada.</p> <p>16. Cambio en los Hábitos de Sueño 0. No he experimentado ningún cambio en mis hábitos de sueño 1a. Duermo un poco más que lo habitual. 1b. <u>Duermo un poco menos que lo habitual.</u> 2a. Duermo mucho más que lo habitual. 2b. <u>Duermo mucho menos que lo habitual.</u> 3a. Duermo la mayor parte del día. 3b. Me despierto 1-2 horas más temprano y no puedo volver a dormirme.</p>	<p>17. Irritabilidad 0. No estoy más irritable que lo habitual. 1. Estoy más irritable que lo habitual. 2. Estoy mucho más irritable que lo habitual. 3. Estoy irritable todo el tiempo.</p> <p>18. Cambio en el apetito 0. No he experimentado ningún cambio en mi apetito. 1a. Mi apetito es un poco menor que lo habitual. 1b. <u>Mi apetito es un poco mayor que lo habitual.</u> 2a. Mi apetito es mucho menor que antes. 2b. <u>Mi apetito es mucho mayor que antes.</u> 3a. No tengo apetito en absoluto. 3b. Quiero comer todo el tiempo.</p> <p>19. Dificultad de concentración 0. Puedo concentrarme tan bien como siempre. 1. No puedo concentrarme tan bien como habitualmente. 2. Me es difícil mantener la mente en algo por mucho tiempo. 3. Encuentro que no puedo concentrarme en nada.</p> <p>20. Cansancio o fatiga 0. No estoy más cansado o fatigado que lo habitual. 1. Me fatigo o me canso más fácilmente que lo habitual. 2. Estoy demasiado fatigado o cansado para hacer muchas de las cosas que solía hacer. 3. Estoy demasiado fatigado cansado para hacer la mayoría de las cosas que solía hacer.</p> <p>21. Pérdida de interés en el sexo 0. No he notado ningún cambio reciente en mi interés por el sexo. 1. Estoy menos interesado en el sexo de lo que solía estarlo. 2. Ahora estoy mucho menos interesado en el sexo. 3. He perdido completamente el interés en el sexo.</p>										
CALIFICACIÓN											
<p>Subtotal Página 1 _____</p> <p>Subtotal Página 2 _____</p> <p>Puntaje Total _____</p> <p>DIAGNÓSTICO: _____</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>PUNTAJACIÓN</th> <th>Diagnóstico</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>30-63 puntos</td> <td>Depresión severa.</td> </tr> <tr> <td>19-29 puntos</td> <td>Depresión entre moderada y severa.</td> </tr> <tr> <td>10-18 puntos</td> <td>Depresión entre leve y moderada</td> </tr> <tr> <td>5-9 puntos</td> <td>Existencia de altibajos que se consideran normales.</td> </tr> </tbody> </table>	PUNTAJACIÓN	Diagnóstico	30-63 puntos	Depresión severa.	19-29 puntos	Depresión entre moderada y severa.	10-18 puntos	Depresión entre leve y moderada	5-9 puntos	Existencia de altibajos que se consideran normales.
PUNTAJACIÓN	Diagnóstico										
30-63 puntos	Depresión severa.										
19-29 puntos	Depresión entre moderada y severa.										
10-18 puntos	Depresión entre leve y moderada										
5-9 puntos	Existencia de altibajos que se consideran normales.										



- Evaluación Área Psicología Adultas – BDI-II Inventario de Depresión de Beck pág. 3

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

ESCALA DE INADAPTACIÓN

Rodee con un círculo el número que mejor le describa su situación actual acerca de los aspectos de su vida cotidiana que se le señalan a continuación.

TRABAJO Y/O ESTUDIOS

1. A causa de mis problemas actuales, mi funcionamiento en el trabajo y/o en los estudios se ha visto afectado:

0 NADA	1 CASI NADA	2 POCO	3 BASTANTE	4 MUCHO	5 MUCHÍSIMO
--------	-------------	--------	------------	---------	-------------

2. A causa de mis problemas actuales, mi vida habitual (relaciones de amistad con otras personas) se visto afectada:

0 NADA	1 CASI NADA	2 POCO	3 BASTANTE	4 MUCHO	5 MUCHÍSIMO
--------	-------------	--------	------------	---------	-------------

3. A causa de mis problemas actuales, mis actividades habituales en los ratos libres (salidas, cenas, excursiones, viajes, práctica deportiva, etc.) se han visto afectadas:

0 NADA	1 CASI NADA	2 POCO	3 BASTANTE	4 MUCHO	5 MUCHÍSIMO
--------	-------------	--------	------------	---------	-------------

4. A causa de mis problemas actuales, mi relación de pareja (o la posibilidad de encontrarla) se ha visto afectada:

0 NADA	1 CASI NADA	2 POCO	3 BASTANTE	4 MUCHO	5 MUCHÍSIMO
--------	-------------	--------	------------	---------	-------------

5. A causa de mis problemas actuales, mi relación familiar en general se ha visto afectada:

0 NADA	1 CASI NADA	2 POCO	3 BASTANTE	4 MUCHO	5 MUCHÍSIMO
--------	-------------	--------	------------	---------	-------------

6. A causa de mis problemas actuales, mi vida normal en general se ha visto afectada:

0 NADA	1 CASI NADA	2 POCO	3 BASTANTE	4 MUCHO	5 MUCHÍSIMO
--------	-------------	--------	------------	---------	-------------

RESULTADO

Puntuación Diagnóstico 24-30 puntos Afectación severa 16-23 puntos Afectación moderada 8-15 puntos Afectación leve 0-7 puntos Existencia de altibajos que se consideran normales.

PUNTUACIÓN	DIAGNÓSTICO
24-30	Afectación severa
16-23	Afectación moderada
8-15	Afectación leve
0-7	Existencia de altibajos que se consideran normales

DIAGNÓSTICO: _____





- Escalas de gravedad de síntomas de trastorno del estrés postraumático pág. 1



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

ESCALAS DE GRAVEDAD DE SÍNTOMAS DEL TRASTORNO DEL ESTRÉS POSTRAUMÁTICO

Coloque en cada frase la puntuación correspondiente de 0 a 3 según la frecuencia e intensidad del síntoma.

0= NADA

1= UNA VEZ POR SEMANA O MENOS/POCO

2= DE 2 A 4 VECES POR SEMANA/BASTANTE

3= 5 Ó MÁS VECES POR SEMANA/MUCHO

SUCESO TRAUMÁTICO: _____

¿Cuánto tiempo hace que ocurrió (meses/años)? _____

¿Desde cuándo experimenta el malestar? : _____

EXPERIMENTACIÓN	NADA	POCO	BASTANTE	MUCHO
1. ¿Tiene recuerdos desagradables y recurrentes del suceso, incluyendo imágenes, pensamientos o percepciones?				
2. ¿Tiene sueños desagradables y repetitivos sobre el suceso?				
3. ¿Realiza conductas o experimenta sentimientos que aparecen como si el suceso estuviera ocurriendo de nuevo?				
4. ¿Sufre un malestar psicológico intenso al exponerse a estímulos internos o externos que simbolizan o recuerdan algún aspecto del suceso?				
5. ¿Experimenta una reactividad fisiológica al exponerse a estímulos internos o externos que simbolizan o recuerdan algún aspecto del suceso?				
EVITACIÓN	NADA	POCO	BASTANTE	MUCHO
1. ¿Se ve obligado a realizar esfuerzos para ahuyentar pensamientos, sentimientos o conversaciones asociados al suceso?				
2. ¿Tiene que esforzarse para evitar actividades, lugares o personas que evocan el recuerdo del suceso?				
3. ¿Se siente incapaz de recordar algunos de los aspectos importantes del suceso?				
4. ¿Observa una disminución marcada de interés por las cosas o la participación en actividades significativas?				
5. ¿Experimenta una sensación de distanciamiento o de extrañeza respecto de los demás?				
6. ¿Se siente limitado por la capacidad afectiva? (Ej. Incapaz de enamorarse).				
7. ¿Nota que los planes o esperanzas de futuro han cambiado negativamente como consecuencia del suceso? (Ej. Realizar una carrera, casarse, tener hijos)				
AUMENTO DE LA ACTIVACIÓN	NADA	POCO	BASTANTE	MUCHO
1. ¿Se siente con dificultad para conciliar o mantener el sueño?				
2. ¿Está irritable o tiene explosiones de ira?				





- Escalas de gravedad de síntomas de trastorno del estrés postraumático pág. 2



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

3. ¿Tiene dificultades de concentración?				
4. ¿Está usted excesivamente alerta (Ej., se para en forma súbita para ver quién está a su alrededor) desde el suceso?				
5. ¿Se sobresalta o se alarma más fácilmente desde el suceso?				
MANIFESTACIONES SOMÁTICAS	NADA	POCO	BASTANTE	MUCHO
1. Respiración entrecortada (disnea) o sensación de ahogo.				
2. Dolor de cabeza.				
3. Palpitaciones o ritmo cardíaco acelerado (taquicardia).				
4. Dolor o malestar en el pecho.				
5. Sudoración.				
6. Mareos, sensación de inestabilidad o desmayo.				
7. Náusea o malestar abdominal.				
8. Sensación de extrañeza respecto a uno mismo o de irrealidad.				
9. Sofocos y escalofríos.				
10. Temblores o estremecimiento.				
11. Miedo a morir.				
12. Miedo a volverse loco o perder el control.				

TRASTORNO DE ESTRÉS POSTRAUMÁTICO

Se requiere la presencia de 1 Síntoma en el apartado de experimentación.

3 En la evitación.

2 En el aumento de la activación.

SI () NO ()

Agudo (1-3 meses)

Crónico (más de 3 meses)

Con inicio demorado (más de 6 meses)

Gravedad del estrés postraumático.

	PUNTO DE CORTE	PUNTUACIÓN OBTENIDA
ESCALA GLOBAL (rango 0-51)	15	
ESCALAS ESPECÍFICAS		
Reexperimentación (rango 0-15)	5	
Evitación (rango 0-21)	6	
Aumento de activación (rango 0-15)	4	

DIAGNÓSTICO: _____ PRESENTA TRASTORNO DE ESTRÉS POSTRAUMÁTICO _____

Fuente: Echeburúa, E., Corral, P., Sarasúa, B., Zubizarreta, I. y Saucá, D. (1994). (no publicada) Tomado de: Mujeres víctimas de maltrato.





▪ Escala de Autoestima



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".
ESCALA DE AUTOESTIMA

Por favor, indique que tan de acuerdo se encuentra en los siguientes enunciados. Considerando que estos reflejan la situación actual en que se encuentra. Usted podrá responder con las siguientes respuestas.

A=Muy de acuerdo B=De acuerdo C=En desacuerdo D=Muy en desacuerdo

- Siento que soy una persona digna de aprecio al menos en igual medida que los demás.
A=Muy de acuerdo B=De acuerdo C=En desacuerdo D=Muy en desacuerdo
- Estoy convencida de que tengo cualidades buenas.
A=Muy de acuerdo B=De acuerdo C=En desacuerdo D=Muy en desacuerdo
- Soy capaz de hacer las cosas tan bien como la mayoría de la gente.
A=Muy de acuerdo B=De acuerdo C=En desacuerdo D=Muy en desacuerdo
- Tengo una actitud positiva hacia mí misma.
A=Muy de acuerdo B=De acuerdo C=En desacuerdo D=Muy en desacuerdo
- En general estoy satisfecha de mí misma.
A=Muy de acuerdo B=De acuerdo C=En desacuerdo D=Muy en desacuerdo
- Siento que no tengo mucho de que estar orgullosa.
A=Muy de acuerdo B=De acuerdo C=En desacuerdo D=Muy en desacuerdo
- En general, me inclino a pensar que soy una fracasada.
A=Muy de acuerdo B=De acuerdo C=En desacuerdo D=Muy en desacuerdo
- Me gustaría sentir más respeto por mí misma.
A=Muy de acuerdo B=De acuerdo C=En desacuerdo D=Muy en desacuerdo
- Hay veces que realmente pienso que soy una inútil.
A=Muy de acuerdo B=De acuerdo C=En desacuerdo D=Muy en desacuerdo
- A veces creo que no soy buena persona.
A=Muy de acuerdo B=De acuerdo C=En desacuerdo D=Muy en desacuerdo

Interpretación: De los enunciados que van de 1 a 5, de las respuestas de la A a la D se puntuarán de 4 a 1. De los enunciados del 6 al 10, las respuestas de la A a la D se puntuarán de 1 a 4.

PUNTUACIÓN	DIAGNÓSTICO
30-40	Autoestima elevada
26-29	Autoestima media
Menos de 25 puntos	Autoestima baja

DIAGNÓSTICO: AUTOESTIMA _____





H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNEPANTLA DE BAZ
2022 - 2024



▪ Informe Área Psicología Adultas



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE TLALNEPANTLA DE BAZ
2022 - 2024



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

CENTRO EXTERNO DE ATENCIÓN - CEDEIM
INFORME ÁREA PSICOLOGÍA ADULTAS

FO-PA/CEA-06

FICHA DE IDENTIFICACIÓN

NOMBRE:
EDAD:
SEXO:
FECHA DE NACIMIENTO:
LUGAR DE NACIMIENTO:
ESCOLARIDAD:
OCUPACIÓN:

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

RESULTADOS

CONCLUSIONES

RECOMENDACIONES

ATENTAMENTE

LIC.

Nuevo Gobierno, *Nuevas Ideas* @GobTlaine - 56 1418 7079





H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNEPANTLA DE BAZ
2022-2024



▪ **Oficio de Canalización**



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE TLALNEPANTLA DE BAZ
2022-2024



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

CENTRO EXTERNO DE ATENCIÓN- CEDEIM
OFICIO DE CANALIZACIÓN ÁREA PSICOLOGÍA ADULTAS

FO-PA/CEA-07

FECHA:

OFICIO NÚMERO:
ASUNTO: CANALIZACIÓN

NOMBRE LA INSTITUCIÓN/ TITULAR _____

CARGO _____

PRESENTE

Por este medio, le envié un cordial saludo y al mismo tiempo, me permito presentar con usted, así como canalizar a la C. _____, de _____ años de edad, con el objetivo de que, a través de la Dependencia a su digno cargo, se le brinde, de ser posible, valoración y atención en el área de psiquiatría
MOTIVO DE CANALIZACIÓN/ IMPRESIÓN DIAGNÓSTICA:

ATENTAMENTE

LIC.

Nuevo Gobierno, *Nuevas Ideas* @GobTlaine • 56 1418 7079



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNEPANTLA DE BAZ
2022- 2024



Plan Terapéutico de Intervención Área Psicológica Adultas



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNEPANTLA DE BAZ
2022- 2024



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

FO-PA/CEA-08

CENTRO EXTERNO DE ATENCIÓN - CEDEIM
PLAN TERAPÉUTICO DE INTERVENCIÓN ÁREA PSICOLOGÍA ADULTAS

Fecha:

N. de expediente:

FICHA DE IDENTIFICACIÓN

DIAGNÓSTICO:

OBJETIVOS TERAPEUTICOS:

TRATAMIENTO:

Identificación de derechos	<input type="checkbox"/>	Autonomía	<input type="checkbox"/>
Establecimiento y manejo de límites	<input type="checkbox"/>	Toma de decisiones asertivas	<input type="checkbox"/>
Autoestima	<input type="checkbox"/>	Comunicación asertiva	<input type="checkbox"/>
Seguridad	<input type="checkbox"/>	Patrones de conducta	<input type="checkbox"/>
Fortalecimiento del vínculo materno-infantil	<input type="checkbox"/>	Sexualidad	<input type="checkbox"/>
Autocuidado y salud	<input type="checkbox"/>	Identificación, expresión y manejo de emociones	<input type="checkbox"/>
Independencia emocional	<input type="checkbox"/>	Proyecto de Vida	<input type="checkbox"/>
Plan de Seguridad	<input type="checkbox"/>	Historia de vida	<input type="checkbox"/>
Resolución de problemas	<input type="checkbox"/>	Proceso de Duelo	<input type="checkbox"/>
Resiliencia	<input type="checkbox"/>	Habilidades de afrontamiento	<input type="checkbox"/>
Habilidades sociales e interpersonales	<input type="checkbox"/>	Otros	<input type="checkbox"/>

PRONÓSTICO TERAPÉUTICO:

Favorable _____ Reservado _____ Poco favorable _____

ATENTAMENTE

LIC.

Nuevo Gobierno. *Nuevas Ideas* @GobTlalne • 56 1418 7079





H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNEPANTLA DE BAZ
2022-2024



▪ Reporte de Sesión Área Psicología Adultas



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNEPANTLA DE BAZ
2022-2024



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

FO-PA/CEA-09

CENTRO EXTERNO DE ATENCIÓN – CEDEIM
REPORTE DE SESIÓN ÁREA PSICOLOGÍA ADULTAS

FECHA:

N. de Expediente:

Nombre:

Resumen de la sesión:

Intervención terapéutica:

Acuerdos:

Próxima cita:

ATENTAMENTE

LIC.

Nuevo Gobierno, *Nuevas Ideas* @GobTlaine • 56 1418 7079

297



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNEPANTLA DE BAZ
2022-2024



▪ **Reporte de Inasistencia**



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE TLALNEPANTLA DE BAZ
2022-2024



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

FO-PA/CEA-10

CENTRO EXTERNO DE ATENCIÓN – CEDEIM
REPORTE DE INASISTENCIA ÁREA PSICOLOGÍA ADULTAS

FECHA:

N. de Expediente:

Nombre:

Motivo de inasistencia:

Próxima cita:

ATENTAMENTE

LIC.

298





▪ Proyecto de Vida pág. 1



"2023, Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

CENTRO EXTERNO DE ATENCIÓN -CEDEIM

FO-PA/CEA-11

PROYECTO DE VIDA
PSICOLOGÍA ADULTAS

EXPEDIENTE: _____ FECHA: _____

ÁMBITO	OBJETIVO ¿QUÉ DESEO?	TIEMPO ¿EN CUÁNTO TIEMPO LO LOGRARÉ?	ESTRATEGIAS ¿CÓMO LO VOY A HACER?
FÍSICO-SALUD			
FAMILIAR			
AFECTIVA			
EDUCATIVA- LABORAL			





▪ Proyecto de Vida pág. 2



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

FINANCIERA-MATERIAL			
RECREATIVA			

NOMBRE, FIRMA Y CÉDULA DE LA TERAPEUTA

NOMBRE Y FIRMA DE LA MUJER USUARIA

LIC.





▪ Proyecto de Vida pág. 3



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

CENTRO EXTERNO DE ATENCIÓN -CEDEIM

FO-PA/CEA-11

**PROYECTO DE VIDA
PSICOLOGÍA ADULTAS**

EXPEDIENTE: _____

FECHA: _____

ÁMBITO	OBJETIVO ¿QUÉ DESEO?	TIEMPO ¿EN CUANTO TIEMPO LO LOGRARE?	ESTRATEGIAS ¿COMO LO VOY A HACER?
FÍSICO-SALUD			
FAMILIAR			
AFECTIVA			
EDUCATIVA/			





▪ Proyecto de Vida pág. 4



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

LABORAL			
FINANCIERA- MATERIAL			
RECREATIVA			

NOMBRE, FIRMA Y CEDULA DE LA TERAPEUTA

NOMBRE Y FIRMA DE LA MUJER USUARIA

LIC.





▪ Cierre de caso



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

**CENTRO EXTERNO DE ATENCIÓN-CEDEIM
CIERRE DE CASO ÁREA PSICOLOGÍA ADULTAS**

FICHA DE IDENTIFICACIÓN

NOMBRE:
EDAD:
SEXO:
FECHA DE NACIMIENTO:
LUGAR DE NACIMIENTO:
ESCOLARIDAD:
OCUPACIÓN:

ANTECEDENTES:

EVOLUCIÓN:

CONCLUSIONES:

ATENTAMENTE

LIC. _____





FORMATOS DE PSICOLOGÍA INFANTIL DEL CENTRO EXTERNO DE ATENCIÓN

Entrevista Inicial



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

CENTRO EXTERNO DE ATENCIÓN- CEDEIM ENTREVISTA INICIAL ÁREA PSICOLOGÍA INFANTIL

Fecha: _____
Expediente: _____

FO-PI/CEA-01

NOMBRE:		
EDAD:	FECHA DE NACIMIENTO:	
LUGAR DE NACIMIENTO:	ESCOLARIDAD: _____ <input type="checkbox"/> Sabe Leer y Escribir, <input type="checkbox"/> Comunidad indígena, Otro Idioma: _____	
NOMBRE DE LA MADRE:		
EDAD DE LA MADRE:	ESCOLARIDAD: _____ <input type="checkbox"/> Sabe Leer y Escribir; <input type="checkbox"/> Comunidad indígena, <input type="checkbox"/> Otro Idioma: _____	
OCUPACIÓN DE LA MADRE:		
NOMBRE DEL PADRE:		
EDAD DEL PADRE:	ESCOLARIDAD: _____ <input type="checkbox"/> Sabe Leer y Escribir; <input type="checkbox"/> Comunidad indígena, <input type="checkbox"/> Otro Idioma: _____	
OCUPACIÓN DE LA PADRE:		
HERMANAS/ HERMANOS	EDAD	ESCOLARIDAD
NOMBRE DEL GENERADOR DE VIOLENCIA:		
PARENTESCO:	EDAD:	
TIEMPO DE LA RELACIÓN CON EL AGRESOR:		
ATENCIÓNES PREVIAS	<input type="checkbox"/> Psicología <input type="checkbox"/> Paida psiquiatría <input type="checkbox"/> Neurológica <input type="checkbox"/> Rehabilitación <input type="checkbox"/> Otra: _____ Especificar: _____	

304

▪ Evaluación de Riesgo pág. 1

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

DISCAPACIDAD/ NECESIDAD ESPECÍFICA:	
--	--

1. EVALUACIÓN DE RIESGO

TIPO DE VIOLENCIA: Violencia Física Violencia Psicológica Violencia Económica Violencia Sexual. Patrimonial

MODALIDAD DE VIOLENCIA: Familiar Laboral/ Docente Institucional Comunitaria

PADRE: Abandono Negligencia Violencia Física Violencia Psicológica Violencia Económica Violencia Sexual. Patrimonial Observaciones: _____

MADRE: Abandono Negligencia Violencia Física Violencia Psicológica Violencia Económica Violencia Sexual. Patrimonial Observaciones: _____

OTRO: Abandono Negligencia Violencia Física Violencia Psicológica Violencia Económica Violencia Sexual. Patrimonial Observaciones: _____

SE IDENTIFICA:

IDEACIÓN SUICIDA PLANEACIÓN SUICIDA INTENTO SUICIDA AUTOLESIONES

CONFLICTOS CON LA LEY ADICCIONES DESERCIÓN ESCOLAR ALIENACIÓN PARENTAL OTRA: _____

CONSECUENCIAS DE LA VIOLENCIA:

Psicológicas Física Sociales Escolares Familiares Económicas Otras: _____

EVALUACIÓN DEL RIESGO DEL MENOR: ALTO MEDIO BAJO

EVALUACIÓN DEL RIESGO FAMILIAR: ALTO MEDIO BAJO

MUJER ADOLESCENTE: Menarquía Conocimientos a Sexualidad Embarazo no deseado Infecciones de Transmisión Sexual

2. MOTIVO DE CONSULTA Y/O PROBLEMÁTICA QUE PLANTEA:

3. ANTECEDENTES DINAMICA FAMILIAR:

(Nivel de contacto con la violencia Familiar, autoridad, castigos- recompensas en el hogar, comportamiento en otros ambientes, quién más influye en formación, con quién más convive, redes de apoyo familiar).



▪ Evaluación de Riesgo pág. 2

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

4. EXPECTATIVAS DE LA ATENCIÓN PSICOLÓGICA

5. EVALUACIÓN PSICOLÓGICA

Esquema de Desarrollo	Test del niño bajo la lluvia	
Dibujo de la figura humana	Inventario de Depresión Infantil (CDI)	
Prueba del dibujo de la Familia	Escala de Ansiedad Manifiesta en Niños y Adolescentes (CMASR-2)	
Casa-árbol- persona (H-T-P)	Test Gestáltico Visomotor	
Prueba de Apercepción Temática (CAT)	Listado de Síntomas de violencia de Género en niñas y niños.	
Escala del efecto de sucesos traumáticos en los niños	Cuestionario Infantil de Experiencias Violentas.	
Entrevista Focalizada		

6. EXAMEN MENTAL

Aspecto general: _____
 Discurso (Alteraciones, ritmo, espontaneidad): _____
 Orientación (persona, tiempo, lugar): _____
 Atención/ concentración: _____
 Memoria: _____
 Lenguaje: _____
 Estado de ánimo: _____
 Pensamiento: _____
 Inteligencia: _____
 Reconocimiento del problema: _____

7. ACCIONES SUBSECUENTES:

- INTERVENCIÓN EN CRISIS
- ATENCIÓN EN CEA- CEDEIM
- CANALIZACIÓN A REFUGIO
- ENCUADRE DEL FUNCIONAMIENTO DE REFUGIO
- CANALIZACIÓN A OTRO TIPO DE ATENCIÓN:

PROXIMA CITA: _____

NOMBRE Y FIRMA DE USUARIA

NOMBRE, FIRMA Y CÉDULA DE LA TERAPÉUTA





H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNEPANTLA DE BAZ
2022-2024



▪ **Ficha de Seguimiento**



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE TLALNEPANTLA DE BAZ
2022-2024



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

**CENTRO EXTERNO DE ATENCIÓN- CEDEIM
FICHA DE SEGUIMIENTO ÁREA PSICOLOGÍA INFANTIL**

FO-PI/CEA-02

NOMBRE USUARIA: _____
 NOMBRE NIÑA, NIÑO Y/O ADOLESCENTE: _____
 EXPEDIENTE: _____
 PSIC INFANTIL: _____ CED. PROF. _____

FECHA	ACCIÓN	OBSERVACIONES	FIRMA DE LA USUARIA

307





H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNEPANTLA DE BAZ
2022-2024



▪ **Impresión Diagnóstica**



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE TLALNEPANTLA DE BAZ
2022-2024



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

CENTRO EXTERNO DE ATENCIÓN- CEDEIM
IMPRESIÓN DIAGNÓSTICA, ÁREA PSICOLOGÍA INFANTIL

FO-PI/CEA-03

FICHA DE IDENTIFICACIÓN

NOMBRE:

EDAD:

SEXO:

FECHA DE NACIMIENTO:

LUGAR DE NACIMIENTO:

ESCOLARIDAD:

ENFERMEDADES:

EXAMEN MENTAL

DATOS RELEVANTES

ATENTAMENTE

Nuevo Gobierno, *Nuevas Ideas* f X @GobTlalne • 56 1418 7079



▪ Contrato Terapéutico

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

CENTRO EXTERNO DE ATENCIÓN -CEDEIM CONTRATO TERAPÉUTICO PSICOLOGIA INFANTIL

FO-PI/CEA-04

Fecha: _____

Expediente: _____

Nombre de la mujer usuaria _____

Una vez realizada la apertura del expediente y la definición del objetivo de intervención por parte del área de psicología, a la mujer usuaria, se le explica que ella, sus hijas e hijos asistirán a terapia psicológica, por lo que, se describen acuerdos para llevar a cabo el proceso terapéutico en CEA-CEDEIM en proceso individual (adultas, niñas, niños y adolescentes) y familiar:

- El proceso terapéutico estará basado en el modelo de terapia breve, consistirá en un tratamiento aproximadamente de 8-12 sesiones. En caso de ser necesario, el tratamiento puede llevarse a cabo en un menor número de sesiones, así como puede prolongarse a un mediano plazo no mayor de un año.
- Cada sesión tendrá una duración de 45 min.
- Las atenciones se otorgarán una vez por semana o cada 15 días, según los acuerdos con la profesionista.
- Las inasistencias deberán informarse en tiempo y forma, brindándose una nueva cita, siempre y cuando haya sido previamente notificada. Después de tres inasistencias, se mandará a lista de espera.
- Si por alguna causa de fuerza mayor, la terapeuta no puede brindar la sesión, el CEA informará vía telefónica para reprogramar la sesión.
- El contenido de las sesiones será de carácter confidencial y la terapeuta resguardará debidamente la información que en estas se maneje. La confidencialidad está sujeta a las excepciones que señala el código de ética profesional enfocado en precautelar la integridad del paciente y otros.
- Únicamente en caso de que la terapeuta detecte que el usuario puede hacerse daño a sí mismo o a otros, tendrá que dar aviso a sus familiares y/o autoridad correspondiente. En caso de violencia a menores de edad, se procederá conforme al protocolo de procedimientos.
- En caso de la necesidad de valoración psiquiátrica, se informará a la usuaria, brindando alternativas de atención.
- En caso de violencia extrema, se le ofrecerá refugio inmediato a usuaria con hijas e hijos.
- Si al inicio de sesión la usuaria se encuentra en estado alterado de conciencia, la terapeuta la suspenderá y, de requerirlo solicitará asistencia de autoridad correspondiente.

Tomando en consideración los puntos referidos anteriormente, la mujer usuaria se compromete a asistir puntualmente a las atenciones, así como a participar en cada una de las actividades y tareas asignadas, teniendo en consideración que estas actividades son parte de su recuperación, reconstrucción de su identidad, de su autonomía y del fortalecimiento de su proceso de empoderamiento a nivel personal y familiar.

NOMBRE Y FIRMA DE CONFORMIDAD:

▪ Cédula de Desarrollo pág. 1

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

CENTRO EXTERNO DE ATENCIÓN- CEDEIM

CÉDULA DE DESARROLLO PSICOLOGÍA INFA FO-PI/CEA-05

NOMBRE: _____

1. DESARROLLO PRE-PERI Y POST NATAL

Embarazo planeado: <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No	Embarazo deseado: <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No
Fue del sexo deseado: <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No	
Salud de la madre durante el embarazo: <input type="checkbox"/> Buena <input type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Mala, Motivo: _____	
Le hicieron rayos x: <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No	Amenaza de aborto: <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No
Duración de embarazo: _____	Dónde fue atendido el parto: _____
Duración del trabajo de parto: _____	
Dificultad que haya tenido la madre durante el mismo: _____	
Parto: <input type="checkbox"/> Normal <input type="checkbox"/> Cesárea <input type="checkbox"/> Inducido <input type="checkbox"/> Fórceps <input type="checkbox"/> Anestesia	
Presentación del producto: <input type="checkbox"/> Cabeza <input type="checkbox"/> Pélvico <input type="checkbox"/> Transversal	
Estado del Nacido: <input type="checkbox"/> Buena <input type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Mala, Motivo: _____	
Peso: _____	Estatura: _____
Respiración: <input type="checkbox"/> Buena <input type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Mala, Motivo: _____	
Convulsiones: <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No	Lloró: <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No
Incubadora: <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No, Motivo: _____	
Lesiones, deformaciones, enfermedades graves: _____	

2. SUEÑO

Hora de Dormir: _____	Hora de Levantarse: _____
Siestas: <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No, Cuantas y cuánto tiempo: _____	
Concilia solo el sueño: <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No	Duerme solo: <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No Motivo: _____
Miedo al dormir: <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No Motivo: _____	
Los padres duermen juntos: <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No Motivo: _____	
Se levanta constantemente: <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No Motivo: _____	
Tiene cuarto propio: <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No Motivo: _____	

3. LENGUAJE

Edad de Balbuceo: _____	Edad pronunciar primeras palabras: _____
Edad de pronunciar frases y oraciones: _____	
Problema: <input type="checkbox"/> Auditivo <input type="checkbox"/> Visual <input type="checkbox"/> Lenguaje <input type="checkbox"/> Otro: _____	
Duerme solo: <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No Motivo: _____	
Miedo al dormir: <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No Motivo: _____	
Los padres duermen juntos: <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No Motivo: _____	

4. MANIERISMOS

Muerde las uñas: <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No	Balancea: <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No
Jala el cabello: <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No	Golpea la cabeza: <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No
Rechina los dientes: <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No	Chupa el dedo: <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No
Gestos o muecas: <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No	Muerde o chupa las manos/brazos: <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No
Otros: _____	



▪ Cédula de Desarrollo pág. 2

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

5. ALIMENTACIÓN

Leche Materna: Sí No Motivo: _____ Tiempo: _____
Consumo actual: Sí No Motivo: _____
Otro tipo de leche: Sí No Motivo: _____ Tiempo: _____
Edad de destete: _____
Alimentación Actual: Frutas Verduras Proteínas Legumbres Carbohidratos Lácteos
 Productos Procesados Bebidas endulzantes Otro: _____
Prepara sus alimentos: _____ Supervisa alimentos: _____
Alimentos de Mayor consumo: Frutas Verduras Proteínas Legumbres Carbohidratos
 Lácteos Productos Procesados Bebidas endulzantes Otro: _____
Alimentos de Menor consumo: Frutas Verduras Proteínas Legumbres Carbohidratos
 Lácteos Productos Procesados Bebidas endulzantes Otro: _____

6. DESARROLLO MOTOR

A qué edad logró:
Sostener la cabeza: _____ Sentarse: _____ Gatear: _____
Caminar: _____ Correr: _____
Problema Motor: Sí No ¿Cuál?: _____
Es: Zurdo Diestro Ambidiestro
Dificultar motriz: Sí No ¿Cuál?: _____

7. AUTONOMÍA PERSONAL

Se baña sola: Sí No
Sale a la calle: Sí No
Tiende su cama: Sí No
Lava sus manos: Sí No
Amarra sus zapatos: Sí No
Colabora en tareas domésticas: Sí No Motivo: _____
Existe alguna característica de su hija/o que no le agrada: _____
Come sola/ o: Sí No
Uso de dinero: Sí No
Se viste solo/a: Sí No
Colabora con tareas domésticas Sí No
Se peina sola/o: Sí No

8. SOCIALIZACIÓN

Actividades deportivas: Sí No ¿Cuál?: _____
Actividades artísticas: Sí No ¿Cuál?: _____
Con quién juega: Sola/o Padre Madre Hermanos Amigos Otros: _____
A qué juega, con qué y donde juega: _____
¿Cómo reacciona cuándo pierde? _____





▪ Cédula de Desarrollo pág. 3



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

9. ÁREA EMOCIONAL

¿Cómo expresa sus sentimientos? _____

¿Qué lo hace enojar/expresión?: _____

¿Hace berrinches? Si No ¿Cómo?: _____

¿Cómo reacciona usted? _____

¿Es un niño difícil de controlar? Si No Motivo: _____

10. ESTADO DE SALUD

¿Cuándo se realizó el último examen médico? _____

Padece alguna enfermedad frecuente: _____

Enfermedades que ha padecido: _____

Presenta alergias: Si No ¿Cuál?: _____

Actualmente toma medicamentos: Si No ¿Cuál?: _____

Ha presentado algún retroceso en su desarrollo: Si No ¿Cuál?: _____

Alguna vez se ha accidentado: Si No Motivo: _____

Golpes en la cabeza: Si No Motivo: _____

Pérdida de conocimiento: Si No Motivo: _____

Vacunas: Si No Motivo: _____

Crisis convulsiva: Si No Motivo: _____

Seguridad Social: Si No ¿Cuál?: _____

11. ANTECEDENTES FAMILIARES

Alcoholismo:	<input type="checkbox"/> Familia Materna	<input type="checkbox"/> Familia Paterna
Diabetes:	<input type="checkbox"/> Familia Materna	<input type="checkbox"/> Familia Paterna
Epilepsia:	<input type="checkbox"/> Familia Materna	<input type="checkbox"/> Familia Paterna
Drogadicción:	<input type="checkbox"/> Familia Materna	<input type="checkbox"/> Familia Paterna
Hipertensión:	<input type="checkbox"/> Familia Materna	<input type="checkbox"/> Familia Paterna
Sordera:	<input type="checkbox"/> Familia Materna	<input type="checkbox"/> Familia Paterna
Autismo:	<input type="checkbox"/> Familia Materna	<input type="checkbox"/> Familia Paterna
Neurológico:	<input type="checkbox"/> Familia Materna	<input type="checkbox"/> Familia Paterna
Ceguera:	<input type="checkbox"/> Familia Materna	<input type="checkbox"/> Familia Paterna
Trastorno psiquiátrico:	<input type="checkbox"/> Familia Materna	<input type="checkbox"/> Familia Paterna
Otros:	<input type="checkbox"/> Familia Materna	<input type="checkbox"/> Familia Paterna, ¿Cuál? _____

NOMBRE Y FIRMA DE LA MADRE: _____





H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNEPANTLA DE BAZ
2022-2024



▪ Evaluación



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE TLALNEPANTLA DE BAZ
2022-2024



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

CENTRO EXTERNO DE ATENCIÓN- CEDEIM
EVALUACIÓN ÁREA PSICOLOGÍA INFANTIL

FO-PI/CEA-06

FECHA:
EXPEDIENTE:

FICHA DE IDENTIFICACIÓN

Nombre:
Edad:
Fecha de Nacimiento:
Lugar de Nacimiento:
Grado Escolar:

EXÁMEN MENTAL

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Esquema de Desarrollo	Test del niño bajo la lluvia	
Dibujo de la figura humana	Inventario de Depresión Infantil (CDI)	
Dibujo de la Familia	Escala de Ansiedad Manifiesta en Niños y Adolescentes (CMASR-2)	
Casa-árbol- persona (H-T-P)	Test Gestáltico Visomotor	
Prueba de Apercepción Temática (CAT)	Listado de Síntomas de violencia de Género en niñas y niños.	
Escala del efecto de sucesos traumáticos en los niños	Cuestionario Infantil de Experiencias Violentas.	
Entrevista Focalizada		

Nuevo Gobierno, *Nuevas Ideas* @GobTlaine • 56 1418 7079





▪ Informe Área Psicología Infantil



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

CENTRO EXTERNO DE ATENCIÓN- CEDEIM
INFORME ÁREA PSICOLOGÍA INFANTIL

FO-PI/CEA-07

FICHA DE IDENTIFICACIÓN

NOMBRE:
EDAD:
SEXO:
FECHA DE NACIMIENTO:
LUGAR DE NACIMIENTO:
ESCOLARIDAD:

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

RESULTADOS

CONCLUSIONES

RECOMENDACIONES

ATENTAMENTE





H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNEPANTLA DE BAZ
2022-2024



▪ **Oficio de Canalización**



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE TLALNEPANTLA DE BAZ
2022-2024



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

CENTRO EXTERNO DE ATENCIÓN- CEDEIM
OFICIO DE CANALIZACIÓN ÁREA PSICOLOGÍA INFANTIL

FO-PI/CEA-08







OFICIO:
ASUNTO: CANALIZACIÓN
FECHA:

NOMBRE LA INSTITUCIÓN/ TITULAR _____

CARGO _____

Por este medio, le envié un cordial saludo y al mismo tiempo, me permito presentar con usted, así como canalizar a NNA _____, de _____ edad, con _____ de escolaridad, con nombre de padre o tutor _____ con el objetivo de que, a través de la Dependencia de digno cargo, se le brinde, de ser posible, valoración y atención en el área de psiquiatría
MOTIVO DE CANALIZACIÓN/ IMPRESIÓN DIAGNÓSTICA.

ATENTAMENTE

Nuevo Gobierno, *Nuevas Ideas*      @GobTlalne •  56 1418 7079



Plan Terapéutico de Intervención

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

CENTRO EXTERNO DE ATENCIÓN- CEDEIM

FO-PI/CEA-09

PLAN TERAPÉUTICO DE INTERVENCIÓN ÁREA PSICOLOGÍA INFANTIL

FECHA:

EXPEDIENTE:

FICHA DE IDENTIFICACIÓN

Nombre:

Edad:

Fecha de Nacimiento:

Lugar de Nacimiento:

Grado Escolar:

DIANÓSTICO FAMILIAR

DIAGNÓSTICO INDIVIDUAL

TRATAMIENTO

Derechos de niñas, niños y adolescentes	Habilidades Sociales e Interpersonales	
Habilidades para el manejo emocional	Habilidades Familiares	
Problemas de conducta	Comunicación Familiar	
Autoestima	Sexualidad	
Plan de Seguridad Individual	Proyecto de Vida	
Plan de Seguridad Familiar	Proyecto de Vida Familiar	
Prevención de Abuso Sexual Infantil	Crianza Positiva	
Comunicación asertiva	Orientación Vocacional	
Resiliencia	Habilidades Cognitivas	
Hábitos y Salud	Estructura	
Duelo	Resolución de Problemas	
Otro:		

PRONÓSTICO: FAVORABLE () RESERVADO () POCO FAVORABLE ()

ATENTAMENTE





H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNEPANTLA DE BAZ
2022-2024



▪ **Reporte de Sesión**



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE TLALNEPANTLA DE BAZ
2022-2024



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

**CENTRO EXTERNO DE ATENCIÓN- CEDEIM
REPORTE DE SESIÓN ÁREA PSICOLOGÍA INFANTIL**

FO-PI/CEA-10

FECHA:

EXPEDIENTE:

NOMBRE:







RESUMÉN DE SESIÓN:

INTERVENCIÓN TERAPÉUTICAS:

TAREAS Y ACUERDOS:

PRÓXIMA CITA:

ATENTAMENTE

Nuevo Gobierno. *Nuevas Ideas*      @GobTlalne •  56 1418 7079





H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNEPANTLA DE BAZ
2022-2024



▪ **Reporte de Inasistencia**



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE TLALNEPANTLA DE BAZ
2022 - 2024



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

CENTRO EXTERNO DE ATENCIÓN- CEDEIM
REPORTE DE INASISTENCIA ÁREA PSICOLOGÍA INFANTIL

FO-PI/CEA-11

FECHA:

EXPEDIENTE:

NOMBRE DE LA MADRE:

NOMBRE NIÑA, NIÑO Y/O ADOLESCENTE:

MOTIVO DE INASISTENCIA:

PRÓXIMA CITA:

ATENTAMENTE

CED. PROF.

Nuevo Gobierno, *Nuevas Ideas* @GobTlalne • 56 1418 7079





▪ Proyecto de Vida Familiar pág. 1



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

CENTRO EXTERNO DE ATENCIÓN-CEDEIM

ÁMBITO	OBJETIVO	TIEMPO	ESTRATEGIAS	RECURSOS	APOYO EXTERNO
SALUD					
EDUCACIÓN					
RECREACIÓN					
AFECTIVA					
ESPIRITUAL					
SEXUAL					
SOCIAL					
SEGURIDAD					





H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNEPANTLA DE BAZ
2022-2024



- Proyecto de Vida Familiar pág. 2



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE TLALNEPANTLA DE BAZ
2022-2024



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

PROYECTO DE VIDA FAMILIAR ÁREA PSICOLOGÍA INFANTIL

FECHA:
EXPEDIENTE:

Observaciones:

Nombre y Firma de Usuario

Nombre y firma de la profesionista

320



Nuevo Gobierno, *Nuevas Ideas* @GobTlalne • 56 1418 7079





H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNEPANTLA DE BAZ
2022-2024



▪ **Cierre de Caso**



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE TLALNEPANTLA DE BAZ
2022 - 2024



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

CENTRO EXTERNO DE ATENCIÓN- CEDEIM
CIERRE DE CASO ÁREA PSICOLOGÍA INFANTIL

FO-PI/CEA-13

FECHA:
EXPEDIENTE:

FICHA DE IDENTIFICACIÓN

NOMBRE:
EDAD:
FECHA DE NACIMIENTO:
LUGAR DE NACIMIENTO:
ESCOLARIDAD:
ANTECEDENTES

EVOLUCIÓN

CONCLUSIONES

ATENTAMENTE

321



FORMATOS DE JURÍDICO DEL CENTRO EXTERNO DE ATENCIÓN

- Entrevista Inicial Área Legal para mujeres, niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia familiar

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

FO-AL_CEA-01

CENTRO EXTERNO DE ATENCIÓN-CEDEIM

ENTREVISTA INICIAL ÁREA LEGAL PARA MUJERES, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR

FECHA:		EXPEDIENTE:	
NOMBRE DE LA USUARIA:			
EDAD:	LUGAR DE NACIMIENTO:	FECHA DE NACIMIENTO	
DOMICILIO ACTUAL:			
TELÉFONO CASA:		TELÉFONO CELULAR:	
ESTADO CIVIL Y RÉGIMEN		ESCOLARIDAD	
		<input type="checkbox"/> sabe leer y escribir <input type="checkbox"/> comunidad indígena <input type="checkbox"/> dominio de otro idioma: _____	
OCUPACION		TIPO VIOLENCIA	
HORARIO LABORAL:		<input type="checkbox"/> física <input type="checkbox"/> sexual <input checked="" type="checkbox"/> psicológica-emocional	
RAZÓN SOCIAL:		<input type="checkbox"/> económica <input type="checkbox"/> patrimonial	
PERCEPCIÓN MENSUAL:			
MODALIDAD DE LA VIOLENCIA			
<input type="checkbox"/> familiar <input type="checkbox"/> laboral docente <input type="checkbox"/> institucional <input type="checkbox"/> comunitaria			
Nombre Del Generador:		Edad:	Tiempo De Relación Con El Generador:
Ocupación		Numero De Separaciones Previas:	



▪ Datos de los dependientes de la usuaria



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

PERSONAS QUE DEPENDEN DE LA USUARIA:			
DATOS DE LOS DEPENDIENTES DE LA USUARIA			
NOMBRE	EDAD	ESCOLARIDAD	PARENTESCO
¿HA REALIZADO ALGÚN TRÁMITE LEGAL? () SI () NO	TIPO: () FAMILIAR () PENAL () CIVIL		
AUTORIDAD ANTE QUIÉN LO REALIZÓ:			
FECHA:			
ACCIONES SUBSECUENTES			
SEGUIMIENTO CEA:			
CANALIZACIÓN:			
FECHA Y HORA DE PROXIMA SESIÓN			
NOMBRE Y FIRMA DE LA USUARIA		NOMBRE, FIRMA Y CEDULA DEL PROFESIONAL ESPECIALIZADO	



- Ampliación de entrevista inicial población abierta Área Legal pág. 1

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

FO-AL_CEA-02

AMPLIACIÓN DE ENTREVISTA INICIAL POBLACIÓN ABIERTA ÁREA LEGAL

CAPITULO I. HABITACIÓN

CUANTO TIEMPO LLEVA HABITANDO EL DOMICILIO REFERIDO EN ENTREVISTA:
EL DOMICILIO QUE HABITABA ACTUALMENTE ES: <input type="checkbox"/> propiedad de cónyuge o pareja <input type="checkbox"/> propiedad de la mujer <input type="checkbox"/> rentada <input type="checkbox"/> prestada <input type="checkbox"/> vive con la familia de él <input type="checkbox"/> vive con la familia de ella <input type="checkbox"/> otro: - _____
CUANTAS PERSONAS HABITAN EN LA VIVIENDA:

CAPITULO II. ESCALA DE VIOLENCIA ACTUAL, PELIGROSIDAD DEL GENERADOR

¿ACTUALMENTE VIVE VIOLENCIA? <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	VIVE <input type="checkbox"/>	¿HA SOLICITADO APOYO EN OTRA INSTITUCION ANTES? <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
¿QUE RELACION EXISTE ENTRE USTED Y EL GENERADOR? Pareja <input type="checkbox"/> Ex pareja <input type="checkbox"/> Padre <input type="checkbox"/> Madre <input type="checkbox"/> Hija/o <input type="checkbox"/> otro: _____		
AREAS LESIONADAS <input type="checkbox"/> Cabeza <input type="checkbox"/> extremidades inferiores <input type="checkbox"/> tronco <input type="checkbox"/> sistema reproductor femenino externo <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> extremidades inferiores <input type="checkbox"/> anal otra: _____		
¿PROVOCARON INCAPACIDAD? <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	¿EN DONDE HAN OCURRIDO LAS AGRESIONES? <input type="checkbox"/> Hogar <input type="checkbox"/> vía pública otro: _____	

- ¿Cuándo y cómo ocurrió la primera agresión?





- Ampliación de entrevista inicial población abierta Área Legal pág. 2



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

- ¿Cuál es la agresión más frecuente?

- ¿Cuándo fue el último evento de violencia?

LUGAR DEL ÚLTIMO EVENTO DE VIOLENCIA

Espacio privado espacio público centro de trabajo escuela

FACTOR DESENCADENANTE:

alcoholismo drogadicción embarazo celos diferencias ideológicas, políticas o religiosas

infidelidad económico patrimonial (celular, redes) otro: _____

- ¿LA HA AMENAZADO DE MUERTE EN FORMA VERBAL?:
- ¿EN ALGUNA OCASIÓN HA SENTIDO QUE SU VIDA HA ESTADO EN PELIGRO)
- ¿SUS HIJAS/HIJOS HAN VIVIDO VIOLENCIA POR PARTE DEL GENERADOR?

EL GENERADOR HA PERTENECIDO O PERTENECE A ALGUNA ORGANIZACIÓN DELICTIVA

SI NO CUAL:

¿HA PERTENECIDO O PERTENECE A INSTITUCIONES DE GOBIERNO, MILITARES, SINDICATOS?

SI NO CUAL:

ADICIONES
 SI NO CUAL:

ANTECEDENTES PENALES
 SI NO ESPECIFICAR

USO DE ARMAS
 SI NO CUAL:

ANTECEDENTES PSIQUIATRICOS
 SI NO CUAL:

NOMBRE Y FIRMA DE LA USUARIA	NOMBRE, FIRMA Y CEDULA DEL PROFESIONAL ESPECIALIZADO
-------------------------------------	---





- Lectura de derechos que le asisten a las mujeres víctimas de violencia y/o de género entrevista inicial población abierta del Área Legal



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

FO-AL_CEA-03

**LECTURA DE DERECHOS QUE LE ASISTEN A LAS MUJERES VITIMAS DE
VIOLENCIA Y/O DE GENERO ENTREVISTA INICIAL PROBLACION ABIERTA DEL
ÁREA LEGAL**

Fecha:

Nombre Usuaría:

No. Expediente:

DECLARACION UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS.

Artículo 7. Todos son iguales ante la ley y tienen sin distinción derecho a igual protección de la ley. Todos tienen derecho a igual protección contra toda discriminación que infrinja esta Declaración y Contra toda provocación a tal discriminación.

CONVENCION AMERICANA DE LOS DERECHOS HUMANOS.

Artículo 17. Los Estados Parte deben tomar medidas apropiadas para asegurar la igualdad de derechos y la adecuada equivalencia de responsabilidades de los cónyuges en cuanto al matrimonio, durante el matrimonio y en caso de disolución del mismo. En caso de disolución, se adoptarán disposiciones que aseguren la protección necesaria de los hijos, sobre la base única del interés y conveniencia de ellos.

Artículo 19. Derechos del Niño Todo niño tiene derecho a las medidas de protección que su condición de menor requiere por parte de su familia, de la sociedad y del Estado.

Artículo 25. Protección Judicial

1. Toda persona tiene derecho a un recurso sencillo y rápido o a cualquier otro recurso efectivo ante los jueces o tribunales competentes, que la ampare contra actos que violen sus derechos fundamentales reconocidos por la Constitución, la ley o la presente Convención, aun cuando tal violación sea cometida por personas que actúen en ejercicio de sus funciones oficiales.

2. Los Estados Parte se comprometen:

- a) a garantizar que la autoridad competente prevista por el sistema legal del Estado decidirá sobre los derechos de toda persona que interponga tal recurso;
- b) a desarrollar las posibilidades de recurso judicial, y
- c) a garantizar el cumplimiento, por las autoridades competentes, de toda decisión en que se haya estimado procedente el recurso.

PACTO INTERNACIONAL DE DERECHOS CIVILES Y POLITICOS

Artículo 17

1. Nadie será objeto de injerencias arbitrarias o ilegales en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia, ni de ataques ilegales a su honra y reputación.

2. Toda persona tiene derecho a la protección de la ley contra esas injerencias o esos ataques.



▪ **Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos pág. 1**

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Artículo 23 La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado.

Artículo 26. Todas las personas son iguales ante la ley y tienen derecho sin discriminación a igual protección de la ley. A este respecto, la ley prohibirá toda discriminación y garantizará a todas las personas protección igual y efectiva contra cualquier discriminación por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opiniones políticas o de cualquier índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición social.

DECLARACION AMERICANA DE LOS DERECHOS Y DEBERES DEL HOMBRE

Artículo VI. Toda persona tiene derecho a constituir familia, elemento fundamental de la sociedad, y a recibir protección para ella.

CONVENCIÓN SOBRE LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER

Artículo 2. Los Estados Parte condenan la discriminación contra la mujer en todas sus formas, convienen en seguir por todos los medios apropiados y sin dilaciones, una política encaminada a eliminar la discriminación contra la mujer y, con tal objeto se compromete. a) y b) ... c) Establecer la protección jurídica de los derechos de la mujer sobre una base de igualdad con los del hombre y garantizar, por conducto de los tribunales nacionales o competentes y de otras instituciones públicas, la protección efectiva de la mujer contra todo acto de discriminación.

Artículo 11 Los Estados Parte adoptarán todas las medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer en la esfera del empleo a fin de asegurar, en condiciones de igualdad entre hombres y mujeres, los mismos derechos, en particular: ... f. El derecho a la protección de la salud y a la seguridad en las condiciones de trabajo, incluso la salvaguardia de la función de reproducción.

CONVENCIÓN INTERAMERICANA PARA PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER "CONVENCIÓN DE BELEM DO PARÁ"

Artículo 3. Toda mujer tiene derecho a una vida libre de violencia, tanto en el ámbito público como en el privado.

Artículo 4. Toda mujer tiene derecho al reconocimiento, goce, ejercicio y protección de todos los derechos humanos y a las libertades consagradas por los instrumentos regionales e internacionales sobre derechos humanos. Estos derechos comprenden, entre otros: ... f. el derecho a igualdad de protección ante la ley y de la ley

Artículo 5. Toda mujer podrá ejercer libre y plenamente sus derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales y contará con la total protección de esos derechos consagrados en los instrumentos regionales e internacionales sobre derechos humanos. Los Estados Parte reconocen que la violencia contra la mujer impide y anula el ejercicio de esos derechos.



▪ Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos pág. 2



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Artículo 7. Los Estados Parte condenan todas las formas de violencia contra la mujer y convienen en adoptar, por todos los medios apropiados y sin dilaciones, políticas orientadas a prevenir, sancionar y erradicar dicha violencia y en llevar a cabo lo siguiente: ... f. establecer procedimientos legales justos y eficaces para la mujer que haya sido sometida a violencia, que incluyan, entre otros, medidas de protección, un juicio oportuno y el acceso efectivo a tales procedimientos.

Esta convención establece una serie de derechos específicos para las mujeres que todos los estados deben de proteger:

- a. el derecho a que se respete su vida;
- b. el derecho a que se respete su integridad física, psíquica y moral;
- c. el derecho a la libertad y a la seguridad personales;
- d. el derecho a no ser sometida a torturas;
- e. el derecho a que se respete la dignidad inherente a su persona y que se proteja a su familia;
- f. el derecho a igualdad de protección ante la ley y de la ley;
- g. el derecho a un recurso sencillo y rápido ante los tribunales competentes, que la ampare contra actos que violen sus derechos;
- h. el derecho a libertad de asociación; i. el derecho a la libertad de profesar la religión y las creencias propias dentro de la ley.

NOMBRE Y FIRMA DE LA USUARIA	NOMBRE, FIRMA Y CEDULA DEL PROFESIONAL ESPECIALIZADO





Plan de Trabajo Inicial (sugerido)



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

FO-AL_CEA-04

PLAN DE TRABAJO INICIAL (SUGERIDO)
ÁREA LEGAL

Fecha:

Nombre Usuaría:

No. Expediente:

CAPÍTULO I ATENCIÓN EN C.E.A. Y/O PREVIO CANALIZACION

FECHA	ACCIONES
	Inicio de Carpeta de Investigación que solicita refugio para ingreso
	<ul style="list-style-type: none"> medidas de protección pericial médico legista
SOLICITUDES DE JUICIOS DE USUARIA EN ATENCIÓN A SUS NECESIDADES EN ENTREVISTA INICIAL	
	<ul style="list-style-type: none"> Juicio Familiar Controversia de Violencia Familiar Guarda y custodia Pensión alimenticia Suspensión del régimen de convivencias Divorcio incausado Acreditación de concubinato

NOMBRE Y FIRMA DE LA USUARIA	NOMBRE, FIRMA Y CEDULA DEL PROFESIONAL ESPECIALIZADO
------------------------------	--





- Plan de Trabajo Inicial – Capitulo II Documentación solicitada a la usuaria para iniciar acciones legales



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

FO-AL_CEA-05

**PLAN DE TRABAJO INICIAL
ÁREA LEGAL**

Fecha:

Nombre Usuaría:

No. Expediente:

CAPÍTULO II DOCUMENTACION SOLICITADA A LA USUARIA PARA INICIAR ACCIONES LEGALES

FECHA	DOCUMENTACION
	<ul style="list-style-type: none"> Credencial para votar expedida por el INE Domicilio completo del generador Acta de nacimiento certificada de sus menores hijos Acta de Nacimiento en copia simple de sus menores hijos Acta de matrimonio certificada Acta de nacimiento copia simple Pruebas: (opcional)
	<ul style="list-style-type: none"> Nombres de testigos: (opcional)

NOMBRE Y FIRMA DE LA USUARIA	NOMBRE, FIRMA Y CEDULA DEL PROFESIONAL ESPECIALIZADO
------------------------------	--





- Información para redacción de hechos para la elaboración de denuncia o demanda pág. 1



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

FO-AL_CEA-06

INFORMACIÓN PARA REDACCIÓN DE HECHOS PARA LA ELABORACIÓN DE DENUNCIA O DEMANDA.

Fecha en que se entrega formato a usuaria: _____

Nombre: _____

Procedimiento sugerido, de acuerdo con las necesidades que refiere la usuaria en entrevista inicial:

Se solicita a la usuaria la siguiente información con la única finalidad de elaborar los hechos de su demanda y/o denuncia; así mismo se le hace de su conocimiento que la presente información es confidencial y únicamente será utilizada y ventilada durante su PROCEDIMIENTO LEGAL.

Asimismo, se le hace de su conocimiento que deberá expresar tanto la fecha, lugar y nombres de personas COMPLETOS Y EXACTOS, lo anterior para estar en posibilidad de darle al Juez los elementos necesarios para llegar a la verdad de los hechos y tener un proceso legal exitoso.

1. ¿Dónde conoció a su generador?

Lugar: _____

Fecha: _____

¿Por qué lo conoció o quien los presento?

2. ¿Qué tipo de parentesco y/o relación sostenía con su generador?

() Matrimonio Civil

() Matrimonio Eclesiástico





- Información para redacción de hechos para la elaboración de denuncia o demanda pág. 2



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

() Unión libre

Otro (especifique): _____

3. ¿Cuándo inicio su relación de matrimonio y/o Unión libre?

Dirección donde iniciaron vida en común. (especifica iniciando por calle, número, colonia, municipio y/o alcaldía, Estado y código postal).

4. Nombre completo y datos de sus hijos

Nombre: _____

Fecha de Nacimiento: _____

Lugar de Nacimiento: _____

Nombre: _____

Fecha de Nacimiento: _____

Lugar de Nacimiento: _____

Nombre: _____

Fecha de Nacimiento: _____

Lugar de Nacimiento: _____

Nombre: _____

Fecha de Nacimiento: _____





- Información para redacción de hechos para la elaboración de denuncia o demanda pág. 3



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Lugar de Nacimiento: _____

5. ¿Cuánto tiempo duro su relación de noviazgo y como era el trato?

6. De toda la violencia que hayas sufrido deberás narrar por lo menos 3 hechos violentos, los cuales te haya generado tu pareja y/o familiar, deberás expresar fecha, lugar y circunstancias.

Fecha: _____

Lugar de los hechos: _____

Descripción de los hechos:





H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNEPANTLA DE BAZ
2022-2024



▪ Datos generales del generador de violencia



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNEPANTLA DE BAZ
2022-2024



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".
Estado procesal del expediente: _____

Observaciones: _____

DATOS GENERALES DEL GENERADOR DE VIOLENCIA

Nombre del Generador: _____

Domicilio Particular: (especifica iniciando por calle, número, colonia, municipio y/o alcaldía, Estado y código postal).

Ocupación: _____

Nombre de la empresa: _____

Horario en que se encuentra en casa: _____

Horario de trabajo: _____

¿Quién puede recibir la notificación? En caso de no encontrarse en casa y/o parentesco.

NOMBRE DE USUARIA Y FIRMA

RESPONSABLE LEGAL LICDA, LIZBETH JAZLIN TENORIO GUTIERREZ, CEDULA PROFESIONAL 6414750





Acciones Legales procedentes



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

FO-AL_CEA-07

ACCIONES LEGALES PROCEDENTES

Fecha:	Expediente:
Nombre de la usuaria:	
Propuestas De Soluciones:	
Observaciones	
CONSENTIMIENTO INFORMADO	
Yo _____, declaro de forma libre y espontanea que me han sido explicadas en forma clara y detallada las acciones legales que puedo emprender para ejercer los derechos que me asisten atendiendo a mis circunstancias particulares, manifestando que he comprendido totalmente en que consisten cada una de las acciones legales procedentes, los beneficios e implicaciones que traen aparejados, el procedimiento a seguir y la temporalidad aproximada del proceso; en consecuencia y atendiendo a mis intereses manifiesto que es mi deseo:	
NOMBRE Y FIRMA DE LA USUARIA	NOMBRE, FIRMA Y CEDULA DEL PROFESIONAL ESPECIALIZADO





- Plan de Seguridad que proporciona Área Jurídica pág. 1



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

FO-AL_CEA-08

PLAN DE SEGURIDAD QUE PROPORCIONA ÁREA JURIDICA

A) EVALUACION DE CUATRO INCIDENTES DE VIOLENCIA (realizar breve descripción narrada por la usuaria):

1. EL PRIMER INCIDENTE:

2. EL INCIDENTE TÍPICO:

3. EL PEOR DE TODOS:

4. EL ÚLTIMO INCIDENTE:

B) DETALLES QUE ANTICIPARON EL INCIDENTE AGUDO: ¿Qué dijo él? ¿Cómo lo dijo? Capacidad de escucha. Presencia de drogas o alcohol.

C) ¿DONDE COMIENZA USUALMENTE LA VIOLENCIA? Sala, dormitorio, cocina, otros.

D) DIBUJO DE LA CASA (posible plan de escape) Puertas, ventanas, salidas, señal para (bebé o hijas e hijos menores de 12 años) así como para hijos e hijas mayores de 12 años. (se debe proporcionar hoja aparte a la usuaria).

E) COSAS NECESARIAS: DINERO, ROPA, MEDICINAS, OBJETOS DE VALOR, DOCUMENTOS OFICIALES.





- Plan de Seguridad que proporciona Área Jurídica pág. 2



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

- F) UBICACIÓN DE UN LUGAR SEGURO: POLICIA, FAMILIA, AMIGOS, REFUGIO.
- G) NO DEBE COMUNICAR AL AGRESOR EL PLAN. TOMAR EN CUENTA CONDICIONES PARA UN POSIBLE REGRESO, EL CICLO DE LA VIOLENCIA Y LA POSIBILIDAD DE MUERTE.
- H) ENSAYO DE SALIDA "DOS VECES O MAS": ENSAYO VERBAL, DIBUJO DE MAPA Y DEMOSTRACIÓN.
- I) RECOMENDAR A LA USUARIA EVITAR ENFRENTAMIENTOS CON EL AGRESOR.
- J) ESTABLECER UNA SEÑAL DE AUXILIO CON ALGUN VECINO DE CONFIANZA.

PLANIFICACIÓN PERSONAL DE SEGURIDAD

I. Sugerencias para aumentar la seguridad.

Tener disponibles los números de teléfono que son importantes para mí, mis hijos e hijas.

- Yo le puedo contar a: __
- Y a: __
Sobre la violencia y pedirles que llamen a la policia si oyen ruidos en mi casa.
- Si decido salir de la casa, yo me puedo ir a: (4 sitios posibles):
 - 1.
 - 2.
 - 3.
 - 4.
- Si salgo ide casa para protegerme, yo me llevare:
 1. (el bebé, y mis hijas o hijos pequeños).
 2. Medicinas
 3. Documentos
 4. Objetos de valor
 5. Dinero
 6. Otros





Plan de Seguridad que proporciona Área Jurídica Pág. 3



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

- Para mantener mi seguridad e independencia yo debo:
 1. Siempre tener una tarjeta telefónica, contar con saldo disponible.
 2. Practicar la ruta de escape
 3. Solo yo debo conocer mi plan de seguridad para evitar riesgos

II. SUGERENCIAS PARA AUMENTAR TU SEGURIDAD CUANDO SE ACABA LA RELACIÓN.

- Yo podría:
 1. Cambiar las cerraduras de las puertas, instalar puertas de metal y poner un sistema de luces afuera de la casa.
 2. Informarle a: __ y a: __, que mi compañero ya no vive conmigo y si lo ven cerca de mis hijos o de mi casa que llamen a la policía.
 3. Voy a dejar con la persona que cuida a mis hijos, una lista de nombres de quienes pueden recogerlos
- Las personas autorizadas son:





H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNEPANTLA DE BAZ
2022-2024



▪ Seguimiento Jurídico



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE TLALNEPANTLA DE BAZ
2022-2024



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".
FO-AL_CEA-09

SEGUIMIENTO JURÍDICO

EXPEDIENTE:

NOMBRE DE LA USUARIA:

Fecha:

OBSERVACIONES

Fecha:

OBSERVACIONES

343





▪ Ficha de Seguimiento



"2023, Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

FO-AL_CEA-10

CENTRO EXTERNO DE ATENCIÓN – CEDEM
FICHA DE SEGUIMIENTO DE ÁREA LEGAL

NOMBRE: _____

EXPEDIENTE: _____

FECHA	ACCIÓN	OBSERVACIONES	FIRMA USUARIA

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO SU USO PARA PRES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.

➤ VALIDACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Elaboró	Revisó	Aprobó
C. Ma. de Lourdes Montiel Paredes	C. Ma. de Lourdes Montiel Paredes	C. Ma. de Lourdes Montiel Paredes
Titular de la Dirección General	Titular de la Dirección General	Titular de la Dirección General





UNIDAD ADMINISTRATIVA	COORDINACIÓN DEL CEDEM
NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO	PLÁTICAS Y TALLERES A INSTITUCIONES Y A POBLACIÓN ABIERTA, SOBRE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN SUS DIVERSOS CONTEXTOS, PARA DETECTARLA, RECONOCERLA, PREVENIRLA Y CANALIZARLA
CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO	SMDIF/2023/MP/DG/CEDEM/002

ÍNDICE

- OBJETIVO
- ALCANCE
- FUNDAMENTO JURÍDICO
- RESPONSABILIDADES
- GLOSARIO
- ACRÓNIMOS
- INSUMOS
- RESULTADOS
- POLÍTICAS
- DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES
- DIAGRAMA DE FLUJO
- FORMATOS



➤ OBJETIVO

Brindar pláticas y talleres dirigidos a instituciones y a población abierta a través de acciones de orientación, informativas, reeducativas y preventivas que contribuyan a la detección oportuna de la violencia contra las mujeres en el ámbito público y privado, incluyendo la difusión de los servicios integrales para las mujeres, sus hijas e hijos con enfoque de género y derechos humanos.

➤ ALCANCE

Aplica a la Coordinación del Centro de Desarrollo Integral para la Mujer del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, Estado de México a través del Centro Externo de Atención y a las profesionistas adscritas al Centro Externo de Atención; así como a la población que sea beneficiaria con este servicio.

➤ FUNDAMENTO JURÍDICO

Federal:

- ◆ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- ◆ Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de México
- ◆ Ley de Asistencia Social.

Estatal:

- ◆ Constitución del Estado Libre y Soberano de México.
- ◆ Ley de Asistencia Social del Estado de México y Municipios.

Municipal:

- ◆ Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, México.

➤ RESPONSABILIDADES

Titular de la Coordinación del Centro de Desarrollo Integral para la Mujer, deberá:

Supervisar la correcta ejecución de los talleres y pláticas dirigidos a instituciones y a población abierta; proporcionar las facilidades para la vinculación entre instituciones públicas, privadas y sociales; así como del orden municipal, estatal y federal para el desarrollo de las acciones de prevención del Centro Externo de Atención del CEDEIM.

Responsable del Centro Externo de Atención, deberá:

Diseñar, planear, evaluar y ejecutar talleres y pláticas dirigidos a instituciones y a población abierta a través de acciones de orientación, informativas, reeducativas y preventivas que contribuyan a la detección oportuna de la violencia contra las mujeres, en el ámbito público y privado; incluyendo la difusión de los servicios integrales para las mujeres, sus hijas e hijos con enfoque de género y derechos humanos.



Gestionar la vinculación entre instituciones públicas, privadas y sociales; así como del orden municipal, estatal y federal para el desarrollo de las acciones de prevención del Centro Externo de Atención-CEDEIM; así como las demás que establezca la Coordinación del Centro de Desarrollo Integral para la Mujer en el ámbito de sus atribuciones, o que señale la normatividad aplicable.

Informar periódicamente a la Titular Coordinación del Centro de Desarrollo Integral para la Mujer de la planeación y desarrollo de las acciones de prevención.

Profesionistas adscritas al Centro Externo de Atención, deberán:

Realizar talleres y pláticas dirigidos a población abierta a través de acciones informativas, reeducativas, y de prevención con la finalidad de difundir los servicios integrales para las mujeres, sus hijas e hijos con enfoque de género y derechos humanos.

Participar activamente en la difusión de los servicios entre instituciones públicas, privadas y sociales; realizar, talleres y pláticas dirigidos a población abierta y elaborar los materiales y demás recursos para impartir los talleres y pláticas, así como llevar el control de los registros y formatos de cada taller o plática; y reportar periódicamente las acciones y resultados alcanzados a la persona responsable del Centro Externo de Atención.

Instituciones públicas, privadas o sociales, deberán:

Realizar la convocatoria de las personas a quienes va dirigida la actividad de plática o taller conforme lo programado.

Participantes deberán:

Acudir al taller o plática programada; y al finalizar, pueden solicitar orientación psicológica, legal o cita para su atención en el Centro Externo de Atención-CEDEIM del SMDIF de manera personalizada.

➤ **GLOSARIO**

- **Centro Externo de Atención (CEA):** Espacio en donde se brinda atención integral a las mujeres, y en su caso sus hijas e hijos, orientación y referencia de casos, también se ofrece atención interdisciplinaria e integral en las áreas de Psicología Adultas, Infantil, Legal y de gestiones sociales diversas, así como seguimiento a las mujeres, y en su caso, a sus hijas e hijos, que egresan del Refugio CEDEIM.
- **Interesados(as):** Personas que son aspirantes, prestan interés a participar en algún taller y/o plática en instituciones públicas, colonias, escuelas, comunidades, centros de salud; impartido por las profesionistas adscritas al Centro Externo de Atención.
- **Plática:** Se refiere a las acciones informativas de un tema en particular que se presenta de manera formal con un grupo de personas en la cual impera la escucha y participación activa.





- **Profesionistas adscritas al Centro Externo de Atención:** Personas con diferentes formaciones académicas y experiencias profesionales que trabajan en el Centro Externo de Atención-CEDEIM el cual se conforma por la persona responsable del Centro Externo de Atención (CEA), Trabajador(a) Social, Psicólogo(a) de Adultas, Psicólogo(a) Infantil y Abogado(a).
- **Taller:** Metodología de enseñanza-aprendizaje que combina la teoría y la práctica. Estrategia lúdico-educativa para abordar un tema en particular.

➤ **ACRÓNIMOS**

- **CEDEIM:** Centro de Desarrollo Integral para la Mujer
- **CEA:** Centro Externo de Atención.
- **SMDIF:** Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz.
- **NNA:** Niñas, Niños y Adolescentes

➤ **INSUMOS**

- Utilitarios de difusión.
- Espacio físico para talleres y pláticas.
- Material didáctico y de apoyo
- Listas para talleres y pláticas.
- Formato de gestiones.

➤ **RESULTADOS**

- Llevar a cabo pláticas y talleres de sensibilización dirigidos a instituciones y a población abierta; y que, mediante estas, se detecte de forma oportuna la violencia contra las mujeres en el ámbito público y privado.
- Que las mujeres, sus hijas e hijos que así lo requieran, se les brinden en el Centro de Atención Externa, los servicios integrales con enfoque de género y derechos humanos.

➤ **POLÍTICAS**

- La Coordinación del CEDEIM a través su “Centro Externo de Atención”, realizará las vinculaciones y a su vez programará con instituciones públicas, privadas o sociales la impartición de las pláticas o talleres que son brindadas por profesionistas adscritas al del CEA, quienes impartirán los talleres y pláticas dirigidos a población abierta mediante acciones de orientación, informativas, reeducativas y preventivas que contribuyan a la detección oportuna de la violencia contra las mujeres en el ámbito público y privado, incluyendo la difusión de los servicios integrales para las mujeres, sus hijas e hijos con enfoque de género y derechos humanos.
- Todos los talleres y pláticas impartidas son totalmente gratuitas.

- Los talleres y pláticas de prevención y detección de la violencia de género son de temáticas diversas, tales como: Tipos y modalidades de la violencia de género y Derechos humanos de las mujeres, crianza positiva, prevención de abuso sexual infantil, violencia escolar, derechos sexuales y reproductivos, derechos de las niñas, niños y adolescentes, leyes que garantizan la igualdad de género y la prevención de la violencia, derechos humanos y obligaciones aparejadas, plática de servicios de CEA, sensibilización de la violencia de género, duelo, depresión, ansiedad, habilidades para la vida, expresión de emociones y heridas de la infancia.
- Para brindar el taller o plática es necesario enviar un oficio de solicitud a la Coordinación del Centro de Desarrollo Integral para la Mujer (CEDEIM), con la fecha propuesta, posterior a la confirmación, tendrá que conformar grupos de entre 10 a 20 personas, preferentemente; así como contar con un espacio físico adecuado para el trabajo del grupo (estar ventilado, iluminado, amplio y con sillas, requiriéndose los siguientes datos personales de los participantes: nombre, teléfono o correo electrónico y firma).
- Es necesario realizar una programación mensual de talleres y pláticas a través de la vinculación institucional con la finalidad de que se cuenten con todas las condiciones dentro de sus instalaciones para la impartición de las actividades. Esta información se recolectará en el formato “Programación mensual”, en el cual se especificará el curso taller o plática que impartirá, cuántas sesiones, datos de la institución interesada, en el cual se debe describir el nombre de la institución, fecha de inicio, fecha de término, dirección y teléfono.
- Los horarios de atención de las oficinas del CEA son de lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas y sábados de 09:00 a 14:00 horas; con ubicación en: Av. Cultura Tolteca 62 U.H. Rosario I, Sector III, 54090. Tlalnepantla de Baz, Estado de México. Teléfono 55 92636747.
- Los talleres y pláticas están diseñados para población abierta por lo que pueden participar mujeres, hombres y adolescentes.
- Las acciones están dirigidas a la población de Tlalnepantla de Baz, sin embargo, se atiende también a personas de otros municipios que están interesadas en asistir.
- Todas las acciones se llevan a cabo en un marco de confidencialidad, respeto y reglas básicas, las cuales se dan a conocer a las y los participantes antes de comenzar los talleres y pláticas.
- Es fundamental respetar los horarios de trabajo acordados, con el fin de dar atención eficaz a las personas usuarias, en caso de requerirse puede canalizarse a los diferentes servicios que brinda el Centro Externo de Atención u orientar sobre otros servicios a donde dirigirse para la atención a su caso.
- En el Centro Externo de Atención se brinda atención especializada y gratuita en:
 - ✓ Terapia Psicológica para mujeres
 - ✓ Terapia Psicológica para niñas, niños y adolescentes
 - ✓ Asesoría jurídica, acompañamientos y representación en casos de violencia de género.

- ✓ Brindar asesoría, gestión y búsqueda de apoyo para las mujeres de acuerdo a sus decisiones y necesidades (programas sociales, búsqueda de empleo, atención a la salud y educativa, etc.)

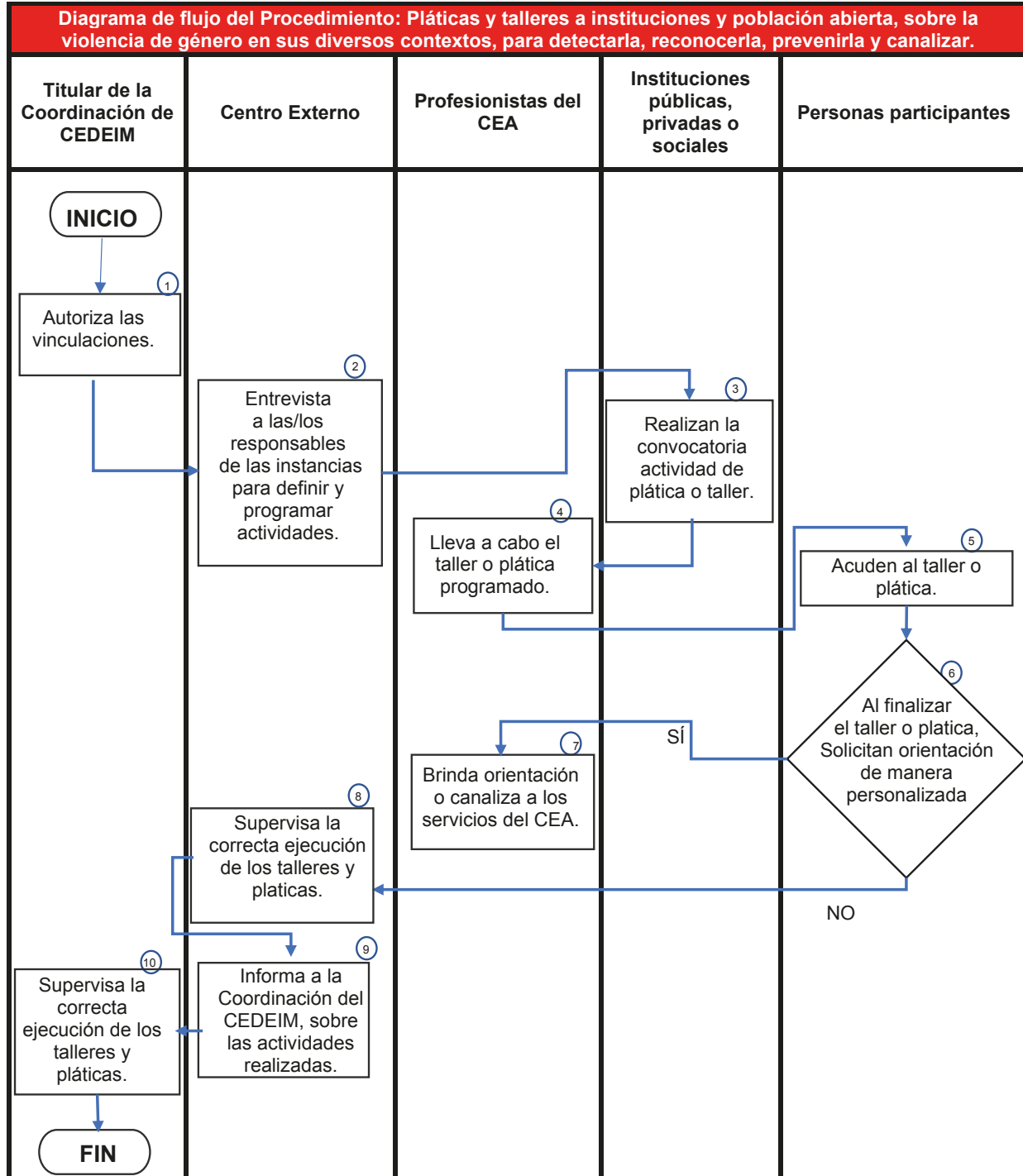
➤ **DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES**

Dependencia, unidad administrativa o puesto responsable	ACTIVIDAD	
	NÚMERO	DESCRIPCIÓN
INICIO		
Titular de la Coordinación del CEDEIM	1	Autoriza las vinculaciones con Instancias públicas, privadas y/o sociales para la programación de actividades mensuales.
Responsable del Centro Externo de Atención	2	Se entrevista con los responsables de la institución pública, privada o social para definir y programar actividades.
Instituciones públicas, privadas o sociales	3	Realizan la convocatoria de las personas a quienes va dirigida la actividad de la plática o taller conforme lo programado.
Profesionistas del CEA	4	Llevan a cabo el taller o plática programado y realizan el llenado de la lista de asistencia.
Personas participantes	5	Acuden al taller o plática.
Personas participantes	6	Al finalizar el taller o plática, las personas participantes pueden solicitar orientación de los servicios y en su caso derivación al Centro Externo de Atención de acuerdo a su problemática de manera personalizada.
Profesionistas del CEA	7	Brinda la orientación o canaliza a la persona participante a los servicios del Centro Externo de Atención.
Responsable del Centro Externo de Atención	8	Supervisa la correcta ejecución de las actividades programadas que contribuyan a la detección oportuna de la violencia contra las mujeres en el ámbito público y privado; incluyendo la difusión de los servicios integrales para las mujeres, sus hijas e hijos con enfoque de género y derechos humanos.
Responsable del Centro Externo de Atención	9	Informa a la persona titular de la Coordinación del Centro de Desarrollo Integral para la Mujer, sobre las actividades realizadas.
Titular de la Coordinación del CEDEIM	10	Supervisa la correcta ejecución de los talleres y pláticas dirigidos a población abierta.
FIN		





➤ **DIAGRAMA DE FLUJO**





➤ **FORMATOS**

- **Formato de Programación con Instancias Públicas, Privadas y Sociales**



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

CENTRO EXTERNO DE ATENCIÓN- CEDEIM

FORMATO DE PROGRAMACIÓN CON INSTANCIAS PÚBLICAS PRIVADAS Y SOCIALES

Fecha: _____

NOMBRE INSTITUCIÓN: _____

DIRECCIÓN: _____

TELEFONO _____

PROGRAMACIÓN

NOMBRE DE LA PLÁTICA/TALLER	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO

ACUERDOS: _____

Nombre y firma de la persona
Representante de la Institución

Nombre y firma de la Coordinadora CEA-
CEDEIM





H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNEPANTLA DE BAZ
2022-2024



Formato de Gestiones



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNEPANTLA DE BAZ
2022-2024



"2023, Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

CENTRO EXTERNO DE ATENCIÓN- CEDEIM
GESTIONES

Fecha: _____

NOMBRE: _____
Hijas/os: _____

Edad: _____ Contacto: _____

Dirección usuaria _____

Asunto: _____

Canalización: _____ Fecha de Cita: - - Hora:

Trabajo Social Psicología Adultas Psicología Infantil Área Legal

Firma de Usuario

Nombre y firma de Profesionalista



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNEPANTLA DE BAZ
2022-2024



"2023, Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

CENTRO EXTERNO DE ATENCIÓN- CEDEIM
GESTIONES

Fecha: _____

NOMBRE: _____
Hijas/os: _____

Edad: _____ Contacto: _____

Dirección usuaria _____

Asunto: _____

Canalización: _____ Fecha de Cita: - - Hora:

Trabajo Social Psicología Adultas Psicología Infantil Área Legal

Firma de Usuario

Nombre y firma de Profesionalista





➤ VALIDACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Elaboró	Revisó	Aprobó
		
C. Ma. de Lourdes Montiel Paredes	C. Ma. de Lourdes Montiel Paredes	C. Ma. de Lourdes Montiel Paredes
Titular de la Dirección General	Titular de la Dirección General	Titular de la Dirección General





3.2. COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA

UNIDAD ADMINISTRATIVA	COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA
NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO	ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO AL SISTEMA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN MEXIQUENSE
CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO	SMDIF/2023/MP/DG/CT/001

ÍNDICE

- OBJETIVO
- ALCANCE
- FUNDAMENTO JURÍDICO
- RESPONSABILIDADES
- GLOSARIO
- ACRÓNIMOS
- INSUMOS
- RESULTADOS
- POLÍTICAS
- DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES
- DIAGRAMA DE FLUJO
- FORMATOS





➤ OBJETIVO

Garantizar el derecho de acceso a la información, con el propósito de que la solicitud de información realizadas por la ciudadanía sea tratada por los principios de simplicidad, rapidez y gratuidad, sean turnadas oportunamente a los Servidores Públicos Habilitados, quien, de acuerdo a sus atribuciones y funciones, deberán realizar una búsqueda exhaustiva de la información, para que esta sea proporcionada al solicitante.

➤ ALCANCE

Aplica a la Coordinación de Transparencia, al sujeto obligado y sus servidores públicos habilitados del SMDIF de Tlalnepantla de Baz, México, a los integrantes del Comité Interno de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del SMDIF de Tlalnepantla de Baz, México; así como a la población en general que solicite información mediante la plataforma de SAIMEX.

➤ FUNDAMENTO JURÍDICO

Federal:

- ◆ Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos.
- ◆ Ley General De Transparencia Y Acceso A La Información Pública.
- ◆ Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Estatal:

- ◆ Constitución Política del Estado Libre Y soberano de México.
- ◆ Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.
- ◆ Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.
- ◆ Lineamientos que establecen los procedimientos Internos de Atención a Solicitudes de Acceso a la Información Pública.
- ◆ Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para Elaboración de Versiones Publicas.

Municipal:

- ◆ Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, México.



➤ RESPONSABILIDADES

Comité Interno de Transparencia, deberá:

Generar la aprobación de los puntos que se llevarán a cabo dentro del Comité Interno de Transparencia; así como aprobar las versiones públicas, ampliación de plazos y cambios de modalidad para dar contestación.

Secretario del Comité Interno de Transparencia, deberá:

Recibir los oficios para solicitar versión pública, prórroga y ampliación de plazo, por parte de los Servidores Públicos Habilitados; así como generar el Orden del Día para llevarse a cabo las sesiones del Comité Interno de Transparencia.

Servidor Público Habilitado, deberá:

Dar atención, contestación y seguimiento a las solicitudes de información pública ingresadas, a través, del sistema SAIMEX y/o presencial hasta su total conclusión; así como buscar dentro de sus archivos la respuesta a la solicitud.

Titular de la Coordinación de Transparencia, deberá:

Fomentar la transparencia y accesibilidad al interior del sujeto obligado y las que determine la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

Dirigir la recepción, trámite, seguimiento y registro de las solicitudes de información pública; asimismo revisar y verificar las respuestas a las solicitudes de información pública, en tiempo y forma; así como proponer al personal habilitado de la Coordinación de Transparencia, que sea necesario para orientar, recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información.

Someter a consideración del Comité Interno de Transparencia las propuestas de clasificación de información de los servidores públicos habilitados de este SMDIF de Tlalnepantla de Baz, México.

Informar al Órgano Interno de Control en caso de incumplimiento en la atención de las solicitudes de información por parte de los Servidores Públicos Habilitados y proponer procedimientos internos que aseguren la mayor eficiencia en la gestión de las solicitudes de acceso a la información.

Auxiliares de Departamento de la Coordinación de Transparencia, deberán:

Revisar periódicamente la plataforma del sistema SAIMEX, para dar atención a las solicitudes de información pública; orientar a los Servidores Públicos Habilitados del SMDIF de Tlalnepantla de Baz, México; así como turnar, recibir, revisar, verificar y dar trámite a las respuestas de información pública, para que estas sean atendidas en tiempo y forma.



➤ GLOSARIO

- **Ampliación de Plazo:** La extensión de tiempo que se le da a una solicitud y es hasta 07 días hábiles lo cual se puede emplazar.
- **Comité de Transparencia del SMDIF de Tlalnepantla de Baz:** Cuerpo colegiado que se integre para resolver sobre la información que deberá clasificarse, así como para atender y resolver los requerimientos de las Unidades de Transparencia y del Instituto.
- **Información Confidencial:** Se considera como información confidencial los secretos bancario, fiduciario, industrial, comercial, fiscal, bursátil y postal, cuya titularidad corresponda a particulares, sujetos de derecho internacional o a sujetos obligados cuando no involucren el ejercicio de recursos públicos.
- **Información Clasificada:** Aquella considerada por la presente Ley como reservada o confidencial.
- **Información Pública:** La información pública se refiere a documentos, es decir, al soporte físico de cualquier tipo (escrito, impreso, sonoro, visual o electrónico) en el que se plasma una información. Por ejemplo: Expedientes, reportes y actas.
- **Servidor Público Habilitado:** Persona encargada dentro de las diversas unidades administrativas o áreas del sujeto obligado, de apoyar, gestionar y entregar la información o datos personales que se ubiquen en la misma, a sus respectivas unidades de transparencia; respecto de las solicitudes presentadas y aportar en primera instancia el fundamento y motivación de la clasificación de la información.
- **Sujetos Obligados:** Cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos estatales y municipales, así como del gobierno y de la administración pública municipal y sus organismos descentralizados, asimismo de cualquier persona física, jurídico colectiva o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad en el ámbito estatal y municipal, que deba cumplir con las obligaciones previstas en la presente Ley.

➤ ACRÓNIMOS

- **INFOEM:** Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios
- **SAIMEX:** Sistema de Acceso a la Información Mexiquense.
- **SMDIF:** Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz.

➤ INSUMOS

- Módulo de Transparencia para la recepción exclusiva de solicitudes de Transparencia escritas y verbales.
- Equipo de cómputo y red de datos.
- Papelería.

- Plataforma SAIMEX.

➤ RESULTADOS

Garantizar el acceso a la información pública mediante las solicitudes recibidas ante esta Coordinación de Transparencia; con la finalidad de proporcionar las respuestas a dichas solicitudes.

➤ POLÍTICAS

- La Coordinación de Transparencia es una Unidad Administrativa dependiente del SMDIF de Tlalnepantla de Baz; la cual se encarga de tramitar y turnar las solicitudes de Información Pública formuladas por el ciudadano, así como dar seguimiento hasta la entrega de la misma en tiempo y forma conforme a lo dispuesto en la Ley de la materia.
- En caso de interponer un recurso de revisión, el INFOEM declara si es competente o se desecha, si es competente se abre un periodo de manifestaciones para que las partes manifiesten lo que a derecho corresponda
- En caso de solicitar alguna prorroga los Servidores Públicos Habilitados del SMDIF, tendrán que remitir un oficio al secretario del Comité Interno de Transparencia, para que este lo someta en la sesión correspondiente, y se pueda aprobar ante el Comité Interno de Transparencia del SMDIF.
- Las solicitudes de Información Pública del SMDIF de Tlalnepantla de Baz, se podrán solicitar de las siguientes maneras:
 - ✓ Cualquier persona por sí misma o a través de su representación, podrá presentar la solicitud de acceso a la información ante la Coordinación de Transparencia.
 - ✓ Las solicitudes se requerirán por medio de la plataforma SAIMEX, en el siguiente link: <https://www.saimex.org.mx/saimex/ciudadano/login.page> de acuerdo a sus términos y condiciones.
 - ✓ Las solicitudes se requerirán por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia, en el siguiente link: https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/home?p_p_id=com_liferay_login_web_portlet_LoginPortlet&p_p_lifecycle=0&p_p_state=normal&p_p_state_rcv=1; de acuerdo a sus términos y condiciones.
 - ✓ Dé forma verbal ante la Coordinación de Transparencia.
 - ✓ O cualquier medio aprobado por el INFOEM y por el Sistema Nacional de Transparencia.
 - ✓ La Unidad de Transparencia deberá notificar la respuesta a la solicitud al interesado en el menor tiempo posible, que no podrá exceder de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a la presentación de aquella.
 - ✓ La información que se entregue en versión pública, cuya modalidad de reproducción o envío tenga un costo, procederá una vez que se acredite el pago respectivo. No puede entenderse como reproducción la elaboración de la misma.



- El procedimiento “Atención y Seguimiento a las Solicitudes de Información Pública” se regirá por la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, y demás normatividad aplicable.
- Las solicitudes de información deberán ser gratuitas. Sólo podrán realizarse cobros para recuperar los costos de reproducción, certificación o envío en los términos previstos por el Código Financiero del Estado de México y Municipios, Catalogo de Servicios establecidos para el Sistema DIF Tlalnepantla y demás disposiciones jurídicas aplicables. En ningún caso el pago de derechos deberá exceder el costo de reproducción, certificación o de envío.



➤ DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Dependencia, unidad administrativa o puesto responsable	ACTIVIDAD	
	NÚMERO	DESCRIPCIÓN
INICIO		
Solicitante	1	Presenta la solicitud de información de forma escrita, verbal o a través de la plataforma de SAIMEX.
Titular de la Coordinación de Transparencia/ Auxiliares especializados en el portal de SAIMEX	2	Ingresa al sistema SAIMEX para revisar si hay nuevas solicitudes.
Titular de la Coordinación de Transparencia/ Auxiliares especializados en el portal de SAIMEX	3	Turna la solicitud de Información Pública al Servidor Público Habilitado correspondiente.
Servidor Público Habilitado	4	Recibe y le da trámite a la solicitud.
Servidor Público Habilitado	5	Si necesita más tiempo para reunir la Información se pide ampliación de plazo (mediante oficio solicita la ampliación al Secretario del Comité Interno de Transparencia).
Secretario del Comité Interno de Transparencia	6	Este lo somete a consideración del Comité Interno de Transparencia para que apruebe la ampliación del plazo.
Comité Interno de Transparencia	7	Acuerda y notifica la ampliación del plazo (el Comité da la prórroga).
Servidor Público Habilitado	8	Recaba la Información para dar respuesta a la solicitud en tiempo y forma.
Titular de la Coordinación de Transparencia/ Auxiliares especializados en el portal de SAIMEX	9	Termina la Solicitud.
Solicitante	10	¿Recibió una respuesta satisfactoria?
Solicitante	11	Sí. El sistema da por terminada la solicitud.
Solicitante	12	No. El Solicitante tiene derecho a interponer Recurso de Revisión.
FIN		



➤ **DIAGRAMA DE FLUJO**

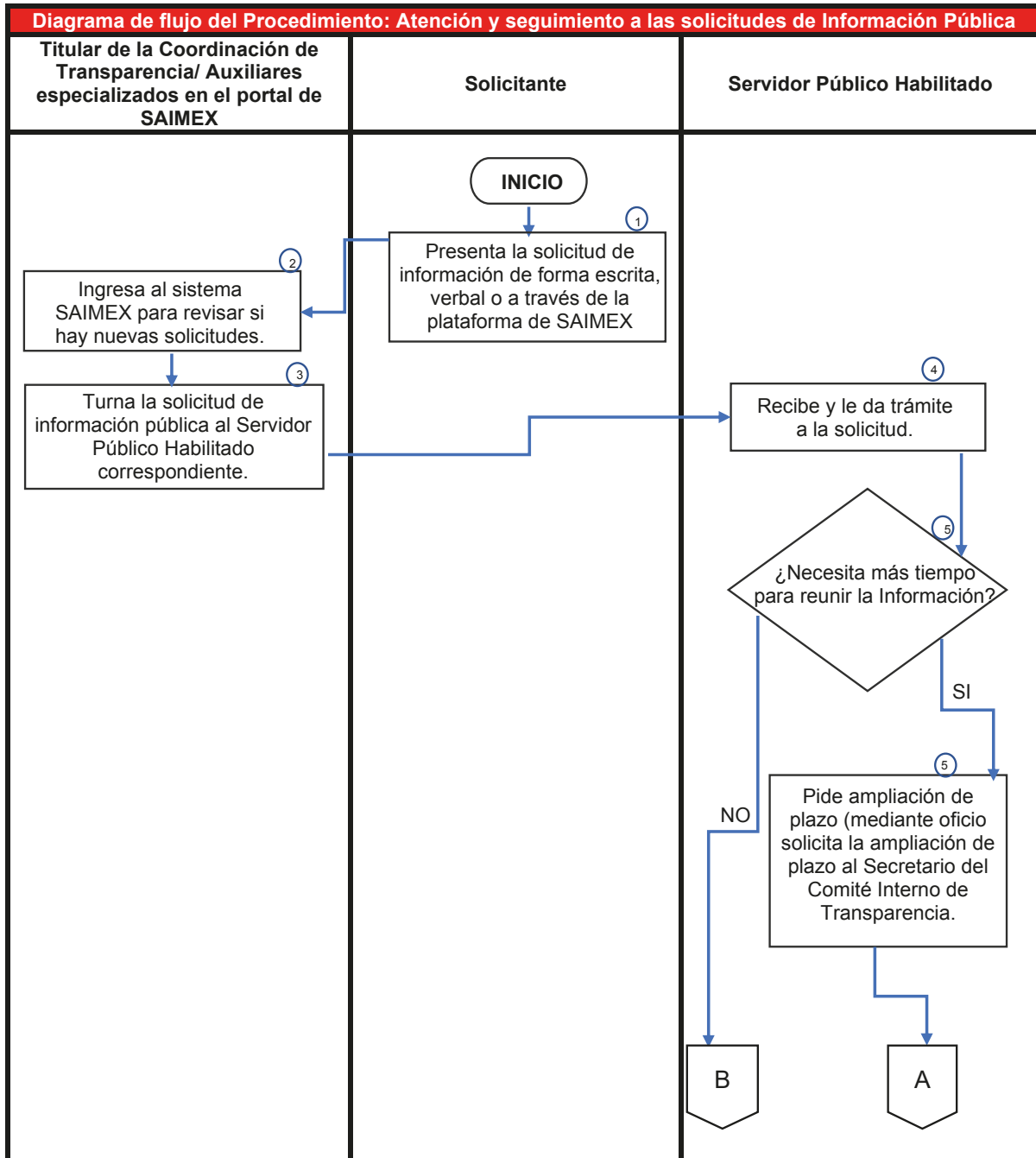
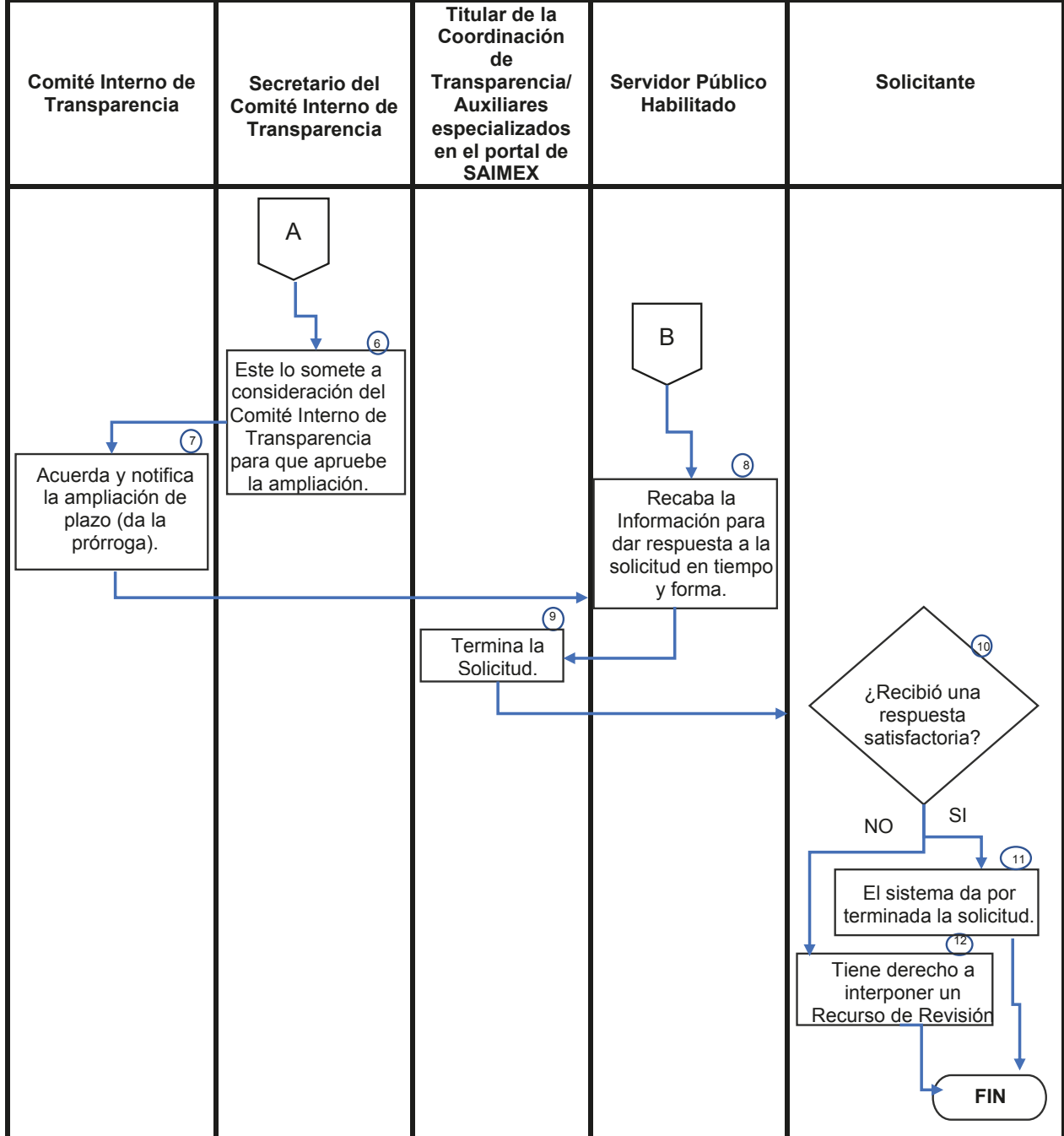




Diagrama de flujo del Procedimiento: Atención y seguimiento a las solicitudes de Información Pública



364



➤ FORMATOS

▪ Formato de solicitud de Información Pública



FORMATO DE SOLICITUD DE INFORMACION PUBLICA

RECEPCION					
Lugar:	Fecha (dd/mm/aaaa):	Hora (hh:mm):			
DATOS DEL SOLICITANTE					
PERSONA FISICA					
NOMBRE:					
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE (S)			
DATOS OPCIONALES					
<small>Información utilizada únicamente para fines estadísticos</small>					
RFC:	CURP:	SEXO: FEMENINO <input type="checkbox"/> MASCULINO <input type="checkbox"/>			
FECHA DE NACIMIENTO(dd/mm/aaaa):	OCUPACION:				
PERSONA MORAL					
RAZÓN O DENOMINACION SOCIAL:					
NOMBRE DEL REPRESENTANTE:					
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE (S)			
DOMICILIO					
CALLE:	NUM. EXTERIOR:	NUM. INTERIOR:			
ENTIDAD FEDERATIVA	MUNICIPIO:	C.P.			
COLONIA O LOCALIDAD:	TELÉFONO (Opcional):				
SUJETO OBLIGADO AL QUE SOLICITA LA INFORMACION:					
INFORMACION SOLICITADA					
DESCRIPCION CLARA Y PRECISA DE LA INFORMACION QUE SOLICITA:					
CUALQUIER OTRO DETALLE QUE FACILITE LA BUSQUEDA DE LA INFORMACION:					
MODALIDAD DE ENTREGA:					
<small>Elija con una "x" la opción deseada:</small>					
Copias Simples (Con costo) <input type="checkbox"/>	Consulta directa (Sin costo) <input type="checkbox"/>	CD-ROM (Con costo) <input type="checkbox"/>			
Copias Certificadas (Con Costo) <input type="checkbox"/>	Disquete 3.5" (Con costo) <input type="checkbox"/>	OTRO TIPO DE MEDIO (Especificar):			
DOCUMENTOS ANEXOS:					
<table style="width: 100%; border: 1px solid black; margin: 10px auto;"> <tr><td style="width: 100%; text-align: center;">NOMBRE DEL SOLICITANTE</td></tr> <tr><td style="width: 100%; text-align: center;">FECHA DE SOLICITUD</td></tr> <tr><td style="width: 100%; text-align: center;">FIRMA O HUELLA PROTESTO LO NECESARIO</td></tr> </table>			NOMBRE DEL SOLICITANTE	FECHA DE SOLICITUD	FIRMA O HUELLA PROTESTO LO NECESARIO
NOMBRE DEL SOLICITANTE					
FECHA DE SOLICITUD					
FIRMA O HUELLA PROTESTO LO NECESARIO					





➤ VALIDACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Elaboró	Revisó	Aprobó
Mtro. Ubaldo Vázquez Bucio	C. Jesús Antonio Palacios Martínez	C. Ma. de Lourdes Montiel Paredes
Titular de la Coordinación de Transparencia	Titular de la Secretaría Particular de Dirección General	Titular de la Dirección General





UNIDAD ADMINISTRATIVA	COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA
NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO	ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO AL SISTEMA DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN Y OPOSICIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE MÉXICO (SARCOEM)
CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO	SMDIF/2023/MP/DG/CT/002

ÍNDICE

- OBJETIVO
- ALCANCE
- FUNDAMENTO JURÍDICO
- RESPONSABILIDADES
- GLOSARIO
- ACRÓNIMOS
- INSUMOS
- RESULTADOS
- POLÍTICAS
- DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES
- DIAGRAMA DE FLUJO
- FORMATOS



➤ OBJETIVO

Proporcionar atención a las solicitudes del Sistema de Acceso, Ratificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México, a través, del sistema SARCOEM, en idoneidad a los datos personales que resguarda este Sujeto Obligado, conforme a la normatividad competente aplicable y vigente.

➤ ALCANCE

Aplica a la Coordinación de Transparencia, a su personal adscrito; así como a todos los servidores públicos habilitados de este Sujeto Obligado, que registren y posean datos personales.

➤ FUNDAMENTO JURÍDICO

Federal:

- ◆ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- ◆ Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- ◆ Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Estatal:

- ◆ Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.
- ◆ Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.
- ◆ Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.
- ◆ Código Civil del Estado de México.
- ◆ Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para Elaboración de Versiones Publicas.

Municipal:

- ◆ Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, México.

➤ RESPONSABILIDADES

Sujeto Obligado y Servidores Públicos Habilitados, deberán:

Localizar, integrar y revisar la información que se le solicite a la Coordinación de Transparencia para dar cumplimiento a las solicitudes de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales y proporcionar la información que obre en los archivos.

Integrar y presentar a la Coordinación de Transparencia la propuesta de clasificación de información la cual tendrá los fundamentos y argumentos en el que sea dicha propuesta; verificar una vez analizado el contenido de la información, que no se encuentre en los supuestos de información clasificada; así como informar a la Coordinación de Transparencia del vencimiento de los plazos de reserva.

Titular de la Coordinación de Transparencia, deberá:

Dirigir las acciones necesarias para dar respuesta oportuna a las solicitudes Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales a través del sistema SARCOEM, de acuerdo a la normatividad aplicable.

Brindar asesoría y orientación a servidores públicos del SMDIF, sobre sus obligaciones en materia de Transparencia, Acceso a la información y Protección de Datos Personales.

Dirigir la recepción y trámite de las solicitudes de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales; asimismo revisar, verificar y dar seguimiento a las respuestas a las solicitudes de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales, en tiempo y forma.

Informar al Órgano Interno de Control, en caso de incumplimiento de los Servidores Públicos Habilitados (Dependencias y Unidades Administrativas del SMDIF); así como las que determine la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

Auxiliar de Departamento responsable de la operación del sistema SARCOEM, deberá:

Revisar periódicamente la plataforma del sistema SARCOEM, para dar atención a las solicitudes de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales; y/o presencial hasta su total conclusión.

Preparar los oficios de canalización y gestión de las solicitudes de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales recibidas ante los Servidores Públicos Habilitados (Dependencias y Unidades Administrativas del SMDIF).

➤ **GLOSARIO**

- **Ampliación de Plazo:** La extensión de tiempo que se le da a una solicitud es hasta 07 días hábiles, la cual se puede emplazar.
- **Incompetencia:** Cuando el Sujeto Obligado no es competente para dar respuesta a dicha solicitud. (Cuando el SMDIF no cuenta con jurisdicción para responder la solicitud requerida por el solicitante).
- **Información Pública:** La información pública se refiere a documentos, es decir, al soporte físico de cualquier tipo (escrito, impreso, sonoro, visual o electrónico) en el que se plasma una información. Por ejemplo: expedientes, reportes y actas.

- **Información clasificada:** Aquella considerada por la presente Ley como reservada o confidencial.
- **Información confidencial:** Se considera como información confidencial los secretos bancario, fiduciario, industrial, comercial, fiscal, bursátil y postal, cuya titularidad corresponda a particulares, sujetos de derecho internacional o a sujetos obligados cuando no involucren el ejercicio de recursos públicos.
- **Servidor público habilitado:** Persona encargada dentro de las diversas unidades administrativas o áreas del sujeto obligado, de apoyar, gestionar y entregar la información o datos personales que se ubiquen en la misma, a sus respectivas unidades de transparencia; respecto de las solicitudes presentadas y aportar en primera instancia el fundamento y motivación de la clasificación de la información.
- **Solicitante:** Ciudadano(a), que mediante la plataforma SARCOEM, ejerce su derecho al Acceso, Ratificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales (ARCO)
- **Sujeto Obligado:** Cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos estatales y municipales, así como del gobierno y de la administración pública municipal y sus organismos descentralizados, asimismo de cualquier persona física, jurídico colectiva o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad en el ámbito estatal y municipal, que deba cumplir con las obligaciones previstas en la presente Ley.

370



➤ ACRÓNIMOS

- **ARCO:** Derecho al Acceso, Ratificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales.
- **INFOEM:** Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios.
- **SARCOEM:** Sistema de Acceso, Ratificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México.
- **SMDIF:** Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz.

➤ INSUMOS

- Equipos de cómputo y red de datos.
- Papelería.
- Plataforma SARCOEM.
- Solicitudes de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales

➤ RESULTADOS

Garantizar la protección de los datos personales de todas las personas usuarias de este SMDIF de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, mediante las solicitudes recibidas ante esta Coordinación de Transparencia, así como ejercer su derecho ARCO.

➤ POLÍTICAS

- El Sujeto Obligado, SMDIF de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, y la Coordinación de Transparencia se conducirán con apego a los principios consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y las Leyes Locales en materia de Transparencia.
- Aquellas señaladas en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados de Estado de México y Municipios, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, y la normatividad aplicable vigente.
- Las solicitudes de derecho ARCO, se podrán solicitar de las siguientes maneras:
 - ✓ Cualquier persona por sí misma o a través de su representación, podrá presentar la solicitud de derecho ARCO ante la Coordinación de Transparencia.
 - ✓ Las solicitudes se requerirán por medio de la plataforma SARCOEM, en el siguiente link: <https://www.sarcoem.org.mx/sarcoem/ciudadano/login.page>; de acuerdo a sus términos y condiciones.
 - ✓ O cualquier medio aprobado por el INFOEM y por el Sistema Nacional de Transparencia.
- Para el ejercicio de los derechos ARCO solicitados será necesario acreditar la identidad de titular, y en su caso, la identidad y personalidad con la que actúe el representante, conforme al Código Civil del Estado de México.
- Los horarios de recepción de solicitudes de manera presencial se harán directamente en la Coordinación de Transparencia del SMDIF, de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas; mientras que el horario de la plataforma será de lunes a domingo las 24 horas del día.
- Para presentar una solicitud por escrito, no se podrán exigir mayores requisitos que los siguientes:
 - ✓ Nombre del titular, su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones.
 - ✓ Documentos que acrediten la identidad del titular y en su caso la personalidad e identidad de su representante.
 - ✓ La descripción clara y precisa de datos personales, respecto de lo que se busca ejercer en alguno de los derechos ARCO.
 - ✓ La descripción del derecho ARCO que presente ejercer.
 - ✓ Cualquier otro dato que facilite la búsqueda y eventual localización de la información.
- La modalidad en la que prefiere se otorgue el acceso a datos personales, la cual podrá ser consulta directa, mediante la expedición de copias simples o certificadas, digitalizada u otro tipo de medio electrónico.
- La Coordinación de Transparencia tendrá los primeros dos días hábiles contados a partir del día siguiente de su recepción, para solicitar a las Dependencias y Unidades



Administrativas correspondientes, la solicitud de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales.

- El sujeto obligado tendrá 10 días hábiles para la localización de la información y la modalidad en la que se entregará a la Coordinación de Transparencia y así poder dar respuesta al solicitante.
- Si al día 11 los Servidores Públicos Habilitados (Dependencias o Unidades Administrativas del SMDIF), no han entregado la información requerida, se les enviará un oficio de recordatorio, así mismo, al Órgano Interno de Control del SMDIF de Tlalnepantla de Baz, México, enviará oficio informando de las posibles responsabilidades y sanciones en que se podrá incurrir.
- Si al día 13 no se ha obtenido respuesta por parte de las Servidores Públicos Habilitados (Dependencias o Unidades Administrativas del SMDIF), el Órgano Interno de Control del SMDIF, podrá aplicar la sanción correspondiente.
- El ejercicio de los derechos ARCO deberá ser gratuito. Sólo podrán realizarse cobros para recuperar los costos de reproducción, certificación o envío en los términos previstos por el Código Financiero del Estado de México y Municipios, Catálogo de precios establecidos para el Sistema DIF Tlalnepantla y demás disposiciones jurídicas aplicables. En ningún caso el pago de derechos deberá exceder el costo de reproducción, certificación o de envío.



➤ **DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES**

Dependencia, unidad administrativa o puesto responsable	ACTIVIDAD	
	NÚMERO	DESCRIPCIÓN
INICIO		
Solicitante	1	Ingresa su solicitud de Acceso a Datos Personales mediante el sistema SARCOEM.
Auxiliar de departamento en la operación del sistema SARCOEM	2	Ingresa al sistema SARCOEM para revisar si hay nuevas solicitudes.
Auxiliar de departamento en la operación del sistema SARCOEM	3	Imprime la solicitud de información ARCO.
Auxiliar de departamento en la operación del sistema SARCOEM	4	Analiza la solicitud de Acceso a Datos Personales, si corresponde al SMDIF para su atención y seguimiento.
Auxiliar de departamento en la operación del sistema SARCOEM	5	No. Declara la incompetencia total o parcial para dar respuesta al solicitante mediante la plataforma SARCOEM.
Auxiliar de departamento en la operación del sistema SARCOEM	6	Sí. Verifica si la solicitud es clara y precisa.
Auxiliar de departamento en la operación del sistema SARCOEM	7	No. Se requiere al solicitante la aclaración dentro de un plazo de 5 días hábiles.
Solicitante	8	Modifica la solicitud de Información pública vía SARCOEM en un plazo no mayor de 10 días hábiles.
Solicitante	9	En caso de no realizar la modificación o aclaración correspondiente, se da por concluido el SARCOEM.
Auxiliar de departamento en la operación del sistema SARCOEM	10	Sí. Elabora Oficio para turnar la Solicitud de Información al Servidor Público correspondiente, que le darán trámite al SARCOEM en un plazo no mayor a 10 días hábiles.
Servidor Público Habilitado	11	Prepara la información para dar respuesta a la solicitud de información, enviándola a la Coordinación de Transparencia en el plazo establecido.
Titular de la Coordinación de Transparencia	12	Recibe oficio de contestación y verifica la información proporcionada por el Servidor Público Habilitado. Revisa si las respuestas remitidas por el Servidor Público Habilitado, cumplen con lo requerido por el solicitante.





Titular de la Coordinación de Transparencia	13	En caso de que la Información no esté correcta, se devuelve al Servidor(a) Público Habilitado para su corrección y/o aclaración.
Comité de Transparencia	14	El Comité de Transparencia aprueba la clasificación de Información Reservada, Confidencial y Versiones Públicas.
Auxiliar de departamento en la operación del sistema SARCOEM	15	Realiza la digitalización del Oficio de Respuesta, comprime la Información y envía la contestación mediante la plataforma SARCOEM, dentro de los 15 días hábiles estipulados.
Solicitante	16	Obtiene Respuesta.
Auxiliar de departamento en la operación del sistema SARCOEM	17	Imprime el oficio del acuse del sistema SARCOEM, cuando se emite la contestación.
Auxiliar de departamento en la operación del sistema SARCOEM	18	Archiva el oficio y la documentación soporte, una vez que se concluye el SARCOEM.
FINAL		



➤ DIAGRAMA DE FLUJO

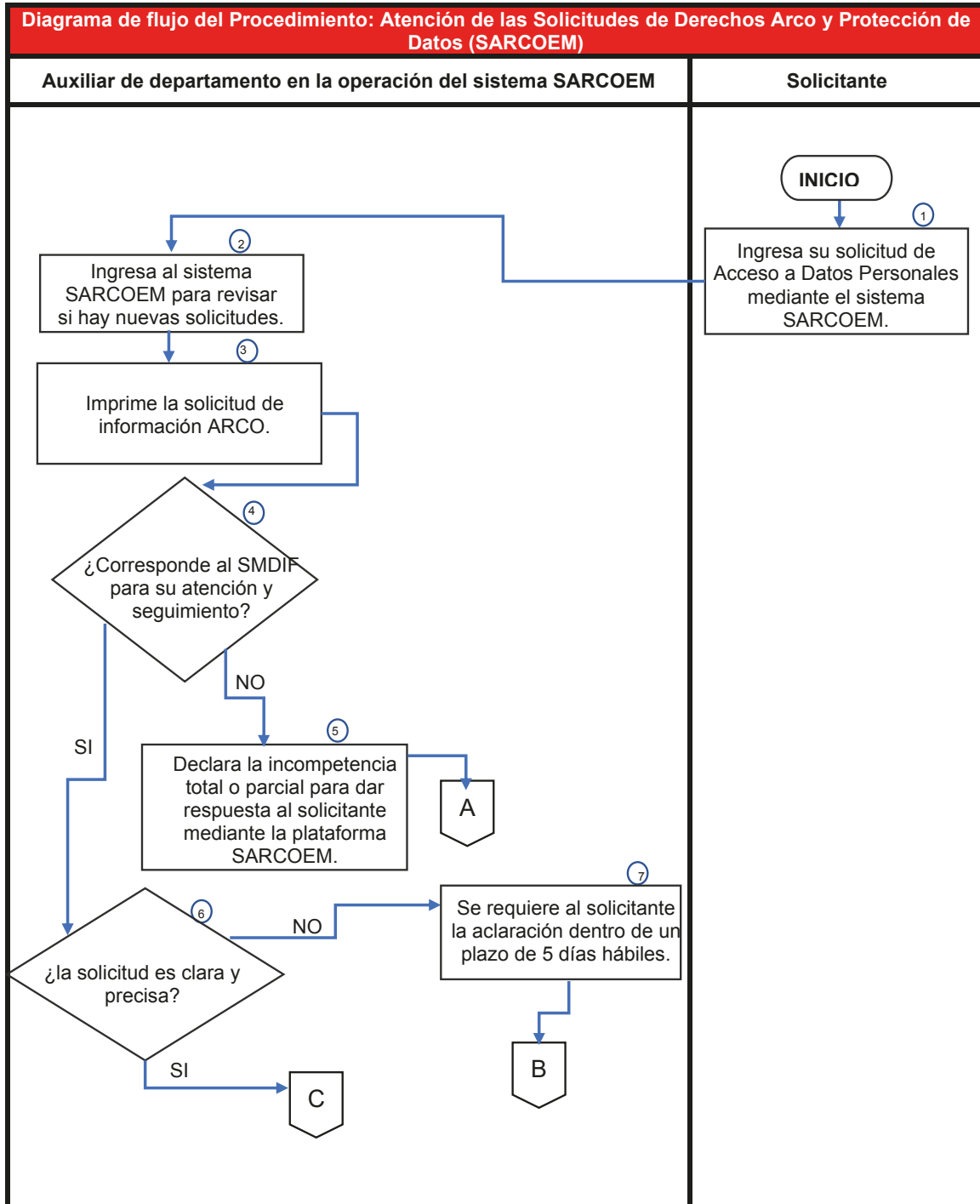




Diagrama de flujo del Procedimiento: Atención de las Solicitudes de Derechos Arco y Protección de Datos (SARCOEM)

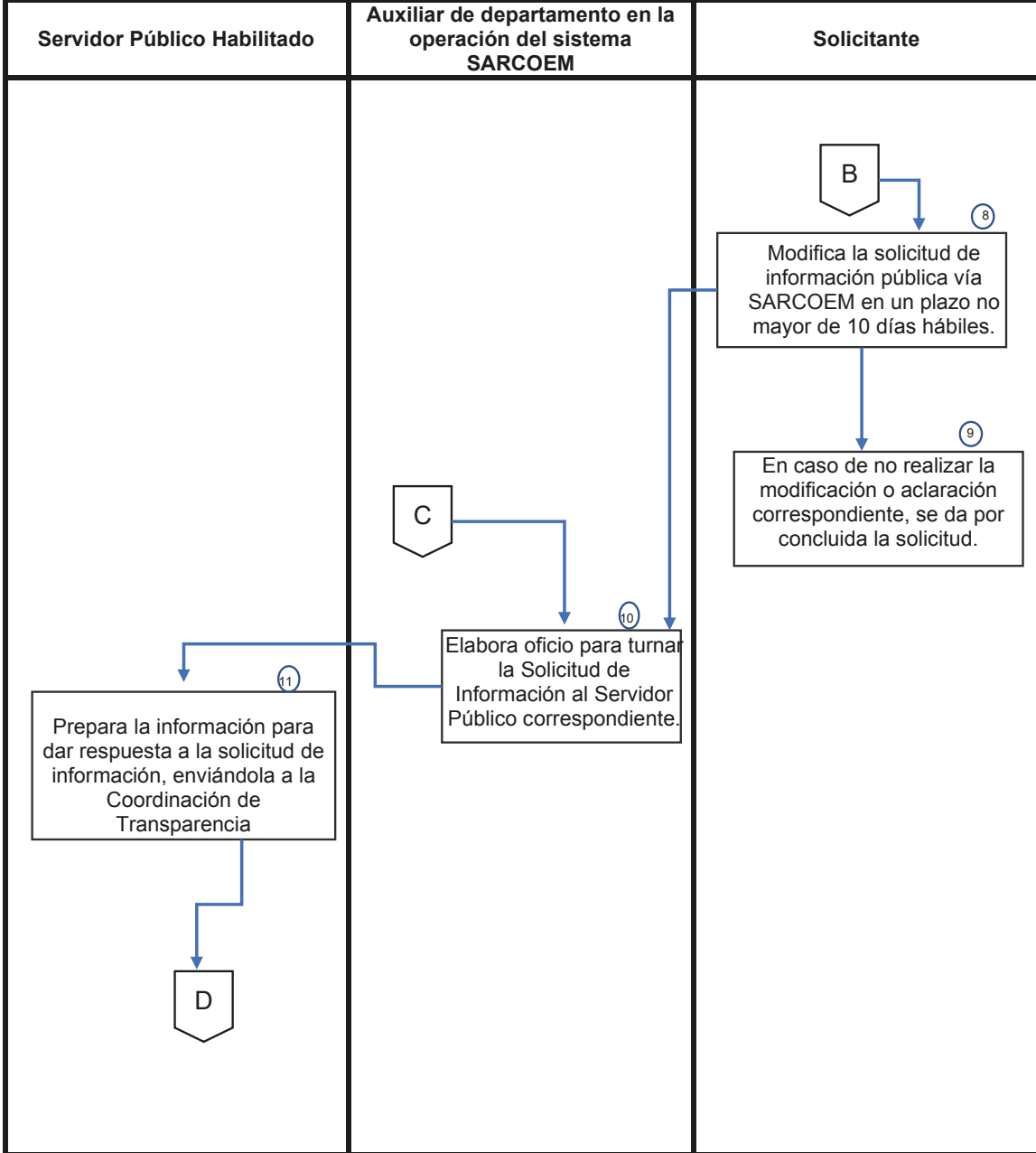
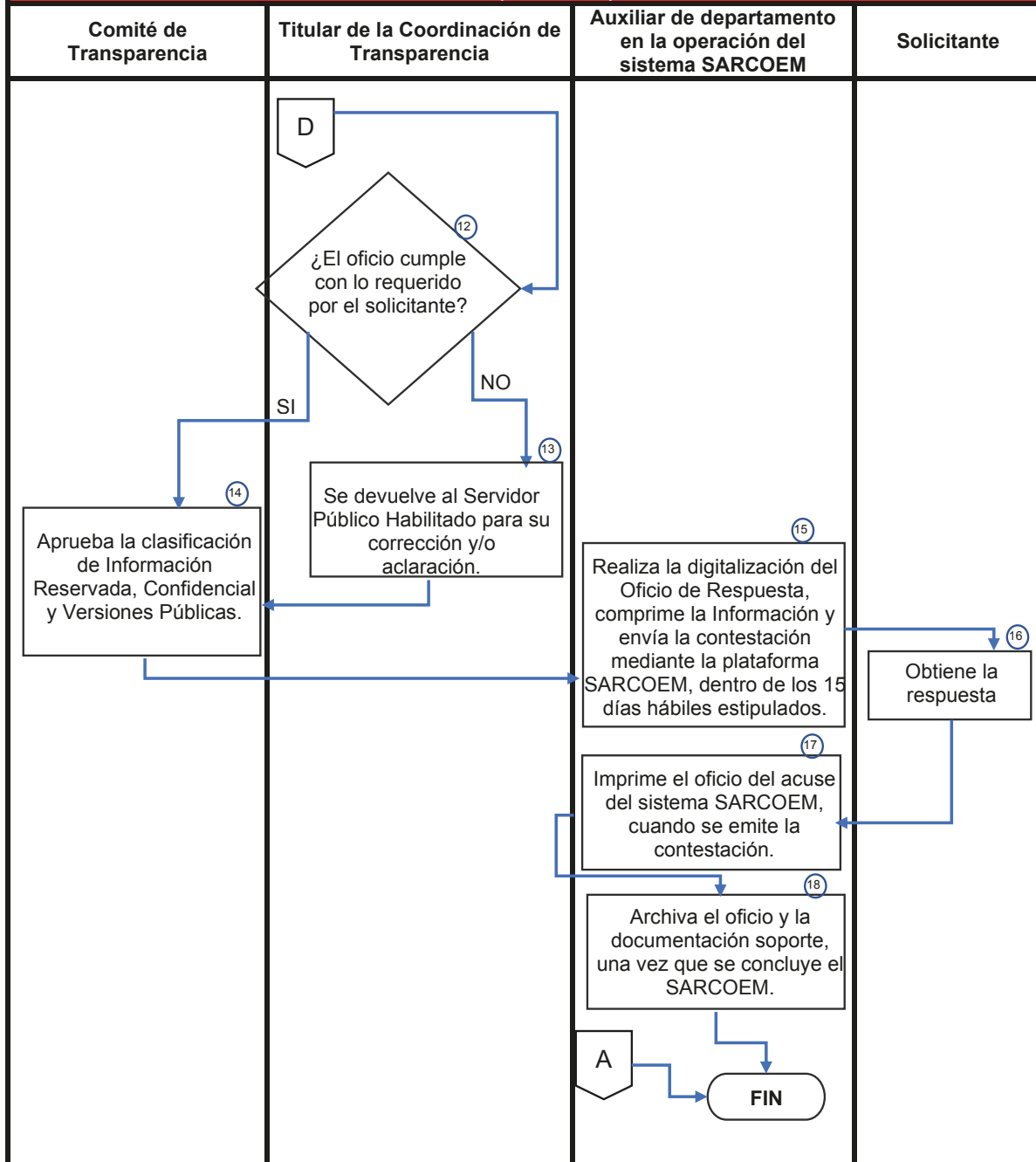




Diagrama de flujo del Procedimiento: Atención de las Solicitudes de Derechos Arco y Protección de Datos (SARCOEM)





➤ **FORMATOS**

- **Solicitud de Acceso a Datos Personales pág. 1**



Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y
Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios



Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Operación
de Datos Personales del Estado de México

3.- Documento oficial de identificación del solicitante.

Marcar con una "X" el documento que se presenta para acreditar identidad. Se deberá anexionar copia simple de la identificación oficial

Credencial para votar (INE) Pasaporte Licencia de conducir

Cédula profesional Cartilla del Servicio Militar Nacional Otra identificación oficial con fotografía _____

4.- Datos de personalidad y representación.

¿Actúa a nombre propio o en representación de un tercero? Marcar con una "X" la opción deseada.

A nombre propio.

En representación de un tercero. Marcar con una "X" la opción deseada Persona física. Persona moral o jurídico colectiva

Datos de Representación

Nombre del Representado (nombre y apellidos en caso de persona física / nombre o razón social en caso de personas morales o jurídico colectivas).

Registro Federal de Contribuyentes (RFC) _____

Clave Única de Registro de Población (CURP) _____

Documento con el cual se acredita identidad del representado. _____

Documento que acredita la representación _____ Vigencia _____





▪ Solicitud de Acceso a Datos Personales pág. 2



3.- Documento oficial de identificación del solicitante.

Marcar con una "X" el documento que se presenta para acreditar identidad. Se deberá anexar copia simple de la identificación oficial

Credencial para votar (INE) Pasaporte Licencia de conducir

Cédula profesional Cartilla del Servicio Militar Nacional Otra identificación oficial con fotografía _____

4.- Datos de personalidad y representación.

¿Actúa a nombre propio o en representación de un tercero? Marcar con una "X" la opción deseada.

A nombre propio.

En representación de un tercero. Marcar con una "X" la opción deseada Persona física. Persona moral o jurídico colectiva

Datos de Representación

Nombre del Representado (nombre y apellidos en caso de persona física / nombre o razón social en caso de personas morales o jurídico colectivas).

Registro Federal de Contribuyentes (RFC) _____
 Clave Única de Registro de Población (CURP) _____

Documento con el cual se acredita identidad del representado.

Documento que acredita la representación Vigencia





Solicitud de Acceso a Datos Personales pág.3



5.- Medio para oír y recibir notificaciones.

Elija con una "X" la opción deseada y complete la información necesaria para la procedencia del medio de su elección:

A. Personal. Por favor indique la opción en la cual se deberá llevar a cabo la notificación. I II

I. En domicilio particular:

Calle: _____ No. exterior: _____ No. Interior _____

Colonia o localidad: _____ Delegación o Municipio: _____ C.P.: _____

Entidad Federativa (Estado): _____ País: _____

II. Notificación en la Unidad de Transparencia.

B. Correo electrónico.
Dirección de correo electrónico: _____

C. SARCOEM.

D. Correo certificado (con costo).

E. Lista publicada en estrados.

Autorización de personas.

Manifiesto que es mi voluntad autorizar a las siguientes personas, para que a mi nombre: I. Oigan y reciban notificaciones/ II. Reciban documentos.

Nombre del autorizado	Tipo de autorización	Nombre del autorizado	Tipo de autorización
1. _____	_____	3. _____	_____
2. _____	_____	4. _____	_____

380





▪ Solicitud de Acceso a Datos Personales pág.4



6.- Solicitud de acceso.

Elija con una "X" la opción deseada y complete la información necesaria para la procedencia de su solicitud:

Nombre del (los) Sistema(s) de Datos Personales en el (los) que se solicita el acceso:	1. 2. 3. 4. 5.
--	----------------------------

El ejercicio de mi derecho de acceso comprende todos los sistemas de datos personales que obran en posesión del Sujeto Obligado.

Tipo de información a la cual se solicita el acceso (puede seleccionar varias opciones):

A. Tipo de datos personales registrados en la base de datos.

B. Datos personales registrados en la base de datos.

C. Otra información sobre datos personales que estén en posesión del sujeto obligado.

D. El origen de los datos personales o medio por el cual fueron obtenidos.

E. El tratamiento del cual son objeto los datos personales.

F. Las cesiones de datos personales realizadas o que se pretenden realizar.

G. Aviso de privacidad al que está sujeto el tratamiento de los datos personales.

6.1.- Descripción clara y precisa de los datos personales a los que solicita su acceso:

Deberá completar este recuadro en caso de haber elegido las letras B, C, D, E y F:

Tipo de información solicitada (anotar letra correspondiente)	Descripción clara y precisa de los datos personales a los que solicita su acceso:	La solicitud comprende todos los datos personales que obran en el Sistema. Marcar con una "X"





▪ Solicitud de Acceso a Datos Personales pág.5



6.2.- Información adicional, complementaria o aclaratoria (cualquier otro elemento que facilite la localización de los datos personales).

6.3.- Documentos adicionales (cualquier otro elemento que facilite la localización de los datos personales):

6.4.- Modalidades de Acceso

Elija con una "X" la opción deseada (puede elegir más de una opción):

GRATUITAS	CON COSTO (pago de derechos)
<input type="checkbox"/> Consulta directa	<input type="checkbox"/> Copias fotostáticas.
<input type="checkbox"/> SARCOEM	<input type="checkbox"/> Copias certificadas.
<input type="checkbox"/> Información en medio magnético, electrónico o mecánico facilitado por el titular.	<input type="checkbox"/> Soporte electrónico proporcionado por la entidad.
<input type="checkbox"/> Otro medio gratuito	<input type="checkbox"/> Otro medio con costo
_____	_____
_____	_____

NOTA IMPORTANTE:

El acceso no siempre puede ser proporcionado por la modalidad intentada, por lo que en la respuesta, de manera fundada y motivada se le podrá sugerir otra vía; en caso de que no se encuentre conforme con la respuesta y considere que la modalidad solicitada sí es procedente, le asistirá el derecho de interponer recurso de revisión en contra de la respuesta que le hubiera sido proporcionada.

El acceso gratuito por medios electrónicos, eventualmente podrá requerir un pago de derechos previo, cuando la información solicitada no se encuentre disponible en medio electrónico y no exista obligación de la entidad para conservarla en dicho medio, por lo que para la procedencia del derecho de acceso por la vía intentada, deberá cubrirse el derecho relativo a la digitalización de los documentos o registros seleccionados.

382





▪ Solicitud de Acceso a Datos Personales pág.6



Al elegir la opción SARCOEM, usted acepta las condiciones del tratamiento previsto en el aviso de privacidad respecto a la difusión y transmisión de los datos personales que contenga su solicitud, por lo que para garantizar la seguridad de la información usted deberá crear una contraseña y proporcionarla en sobre cerrado al responsable del Módulo de Transparencia, la cual le permitirá visualizar el contenido del documento solicitado.

7.- Firma o huella dactilar del solicitante

Manifiesto que es mi voluntad llevar a cabo la presente solicitud de acceso, en la que me fue facilitado el aviso de privacidad con anterioridad, el cual he leído y entendido, por lo que acepto las condiciones a las cuales se encuentra sujeto el tratamiento de mis datos personales y la firma o huella dactilar que se imprime en este formato, constituye autorización expresa para los efectos previstos en el aviso de privacidad referido.

Firma o huella





▪ Solicitud del derecho de Rectificación de Datos Personales pág. 1



Solicitud del derecho de Rectificación de Datos Personales
(Formato Autorizado para su presentación por Escrito)

Folio					
Número:					
Fecha y hora de recepción:	<table border="1"> <tr> <td>__/__/__</td> <td>hrs.</td> </tr> <tr> <td>dia mes año</td> <td></td> </tr> </table>	__/__/__	hrs.	dia mes año	
__/__/__	hrs.				
dia mes año					

AVISO IMPORTANTE:

Antes de llenar el presente formato, revise el aviso de privacidad del sistema SARCOEM, el cual se encuentra a su disposición en el sitio electrónico <https://www.infoem.org.mx/doc/avisosDePrivacidad/DI%20Sarcoem.pdf> o a través de los Módulos de Acceso y de las Unidades de Transparencia.

1.- Nombre de la Entidad, Dependencia y Área en posesión de los datos personales:

[Empty text box for entity name]

2.- Datos del Solicitante

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre (s)									
_____	_____	_____									
<p>Información Estadística: Los siguientes datos son útiles para fines estadísticos, por lo que agradecemos tu participación. Ocupación:</p> <table border="0"> <tr> <td><input type="checkbox"/> Empresario</td> <td><input type="checkbox"/> Servidor público</td> <td><input type="checkbox"/> Empleado u obrero</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> Medios de comunicación</td> <td><input type="checkbox"/> Asociación política</td> <td><input type="checkbox"/> Organización no gubernamental</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> Comerciante</td> <td><input type="checkbox"/> Académico o estudiante</td> <td><input type="checkbox"/> Otro _____ (especifique)</td> </tr> </table>			<input type="checkbox"/> Empresario	<input type="checkbox"/> Servidor público	<input type="checkbox"/> Empleado u obrero	<input type="checkbox"/> Medios de comunicación	<input type="checkbox"/> Asociación política	<input type="checkbox"/> Organización no gubernamental	<input type="checkbox"/> Comerciante	<input type="checkbox"/> Académico o estudiante	<input type="checkbox"/> Otro _____ (especifique)
<input type="checkbox"/> Empresario	<input type="checkbox"/> Servidor público	<input type="checkbox"/> Empleado u obrero									
<input type="checkbox"/> Medios de comunicación	<input type="checkbox"/> Asociación política	<input type="checkbox"/> Organización no gubernamental									
<input type="checkbox"/> Comerciante	<input type="checkbox"/> Académico o estudiante	<input type="checkbox"/> Otro _____ (especifique)									
Género:	<input type="checkbox"/> Femenino	<input type="checkbox"/> Masculino									
Edad:	_____										





- Formato Solicitud del Derecho de Rectificación de Datos Personales pág. 2



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y
Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios



Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición
de Datos Personales del Estado de México

3.- Documento oficial de identificación del solicitante.

Marcar con una "X" el documento que se presenta para acreditar identidad. (Se deberá anexar copia simple de la identificación oficial).

<input type="checkbox"/> Credencial para votar (INE)	<input type="checkbox"/> Pasaporte	<input type="checkbox"/> Licencia de conducir
<input type="checkbox"/> Cédula profesional	<input type="checkbox"/> Cartilla del Servicio Militar Nacional	<input type="checkbox"/> Otra identificación oficial con fotografía

4.- Datos de personalidad y representación.

¿Actúa a nombre propio o en representación de un tercero? Marcar con una "X" la opción deseada.

A nombre propio.

En representación de un tercero. Marcar con una "X" la opción deseada. Persona física Persona moral o jurídico colectiva.

Datos de Representación

Nombre del Representado (nombre y apellidos en caso de persona física / nombre o razón social en caso de personas morales o jurídico colectivas).

Registro Federal de Contribuyentes (RFC)											
Clave Única de Registro de Población (CURP)											

Documento con el cual se acredita identidad del representado.

Documento que acredita la representación

Vigencia





Formato Solicitud del Derecho de Rectificación de Datos Personales pág. 3



5.- Medio para oír y recibir notificaciones.

Elija con una "X" la opción deseada y complete la información necesaria para la procedencia del medio de su elección:

A. Personal. Por favor indique la opción en la cual se deberá llevar a cabo la notificación. I II

I. En domicilio particular:

Calle: _____ No. exterior: _____ No. Interior: _____

Colonia o localidad: _____ Delegación o Municipio: _____ C.P.: _____

Entidad Federativa (Estado): _____ País: _____

II. Notificación en la Unidad de Transparencia.

B. Correo electrónico.
Dirección de correo electrónico: _____

C. SARCOEM

D. Correo certificado (con costo).

E. Lista publicada en estrados.

Autorización de personas.

Manifiesto que es mi voluntad autorizar a las siguientes personas, para que a mi nombre: I. Ogan y reciban notificaciones/ II. Reciban documentos.

Nombre del autorizado	Tipo de autorización	Nombre del autorizado	Tipo de autorización
1.		3.	
2.		4.	

6.- Solicitud de rectificación.

Elija con una "X" la opción deseada y complete la información necesaria para la procedencia de su solicitud:





▪ **Formato Solicitud del Derecho de Rectificación de Datos Personales** pág. 4



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y
Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios



Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición
de Datos Personales del Estado de México

Nombre del (los) Sistema(s) de Datos Personales en el (los) que se solicita la rectificación:	<ol style="list-style-type: none"> 1. 2. 3. 4. 5.
<input type="checkbox"/> El ejercicio de mi derecho de rectificación comprende todos los sistemas de datos personales que obren en posesión del Sujeto Obligado.	
<p>Motivos por los que se solicita la rectificación (puede seleccionar varias opciones):</p> <p><input type="checkbox"/> A. Datos personales incorrectos.</p> <p><input type="checkbox"/> B. Datos personales incompletos.</p> <p><input type="checkbox"/> C. Datos personales inadecuados.</p> <p><input type="checkbox"/> D. Datos personales excesivos.</p>	



- Formato Solicitud del Derecho de Rectificación de Datos Personales pág. 5



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y
Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios



Sistema de Acceso, Rectificación, Consulta y Opinión
de Datos Personales del Estado de México

6.1.- Descripción clara y precisa de los datos personales sobre los que solicita rectificación:

Motivo por el que se solicita la rectificación	Descripción clara y precisa de los datos personales sobre los que solicita rectificación:	Modificaciones a realizarse
Documentos que sustentan la petición (deberá exhibirse el original y agregar copia fotostática como anexo)		
Motivo por el que se solicita la rectificación	Descripción clara y precisa de los datos personales sobre los que solicita rectificación:	Modificaciones a realizarse
Documentos que sustentan la petición (deberá exhibirse el original y agregar copia fotostática como anexo)		
Motivo por el que se solicita la rectificación	Descripción clara y precisa de los datos personales sobre los que solicita rectificación:	Modificaciones a realizarse
Documentos que sustentan la petición (deberá exhibirse el original y agregar copia fotostática como anexo)		

6.2.- Información adicional, complementaria o aclaratoria (cualquier otro motivo que justifique su solicitud de rectificación).





- **Formato Solicitud del Derecho de Rectificación de Datos Personales** pág. 6



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y
Protección de Datos Personales del Estado de México



Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición
de Datos Personales del Estado de México

6.3.- Documentos adicionales (cualquier otro elemento que apoye la
procedencia de su solicitud de rectificación):

7.- Firma o huella dactilar del solicitante

Manifiesto que es mi voluntad llevar a cabo la presente solicitud de rectificación, en la que me fue facilitado el aviso de privacidad con anterioridad, el cual he leído y entendido, por lo que acepto las condiciones a las cuales se encuentra sujeto el tratamiento de mis datos personales y la firma o huella dactilar que se imprime en este formato, constituye autorización expresa para los efectos previstos en el aviso de privacidad referido.

Firma o huella dactilar del solicitante





▪ Solicitud del Derecho de Cancelación de Datos Personales pág. 1



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y
Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios



Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición
de Datos Personales del Estado de México

Solicitud del derecho de Cancelación de Datos Personales
(Formato Autorizado para su presentación por Escrito)

Folio	
Número:	
Fecha y hora de recepción:	____/____/____ ____:____ hrs. ____ día ____ mes ____ año

AVISO IMPORTANTE:

Antes de llenar el presente formato, revise el aviso de privacidad del sistema SARCOEM, el cual se encuentra a su disposición en el sitio electrónico <https://www.infoem.org.mx/foch/visosDaPrivacidad/DI%20Sarcoem.pdf> o a través de los Módulos de Acceso y de las Unidades de Transparencia.

1.- Nombre de la Entidad, Dependencia y Área en posesión de los datos personales:

Empty text box for entering the name of the entity, dependency, and area.

2.- Datos del Solicitante

_____ Primer Apellido			_____ Segundo Apellido			_____ Nombre (s)											
<p>Información Estadística: Los siguientes datos son útiles para fines estadísticos, por lo que agradecemos tu participación. Ocupación:</p> <table border="0"> <tr> <td><input type="checkbox"/> Empresario</td> <td><input type="checkbox"/> Servidor público</td> <td><input type="checkbox"/> Empleado u obrero</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> Medio de comunicación</td> <td><input type="checkbox"/> Asociación política</td> <td><input type="checkbox"/> Organización no gubernamental</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> Comerciante</td> <td><input type="checkbox"/> Académico o estudiante</td> <td><input type="checkbox"/> Otro _____ (especifique)</td> </tr> </table>									<input type="checkbox"/> Empresario	<input type="checkbox"/> Servidor público	<input type="checkbox"/> Empleado u obrero	<input type="checkbox"/> Medio de comunicación	<input type="checkbox"/> Asociación política	<input type="checkbox"/> Organización no gubernamental	<input type="checkbox"/> Comerciante	<input type="checkbox"/> Académico o estudiante	<input type="checkbox"/> Otro _____ (especifique)
<input type="checkbox"/> Empresario	<input type="checkbox"/> Servidor público	<input type="checkbox"/> Empleado u obrero															
<input type="checkbox"/> Medio de comunicación	<input type="checkbox"/> Asociación política	<input type="checkbox"/> Organización no gubernamental															
<input type="checkbox"/> Comerciante	<input type="checkbox"/> Académico o estudiante	<input type="checkbox"/> Otro _____ (especifique)															
Género: <input type="checkbox"/> Femenino			<input type="checkbox"/> Masculino														
Edad: _____																	

390





▪ Solicitud del Derecho de Cancelación de Datos Personales pág. 2



3.- Documento oficial de identificación del solicitante.

Marcar con una "X" el documento que se presenta para acreditar identidad. (Se deberá anexar copia simple de la identificación oficial).

Credencial para votar (INE) Pasaporte Licencia de conducir

Cédula profesional Cartilla del Servicio Militar Nacional Otra identificación oficial con fotografía

4.- Datos de personalidad y representación.

¿Actúa a nombre propio o en representación de un tercero? Marcar con una "X" la opción deseada.

A nombre propio.

En representación de un tercero. Marcar con una "X" la opción deseada Persona física Persona moral o jurídico colectiva.

Datos de Representación

Nombre del Representado (nombre y apellidos en caso de persona física / nombre o razón social en caso de personas morales o jurídico colectivas).

Registro Federal de Contribuyentes (RFC) _____

Clave Única de Registro de Población (CURP) _____

Documento con el cual se acredita identidad del representado. _____

Documento que acredita la representación _____ Vigencia _____





▪ Solicitud del Derecho de Cancelación de Datos Personales pág. 3



3.1.- Descripción clara y precisa de los datos personales sobre los que solicita cancelación, así como los sistemas que le originan:

3.2.- Cancelación motivada por considerar que en sus tratamientos a los datos personales en contravención a lo establecido por la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.

Descripción clara y precisa de los datos personales sobre los que solicita cancelación	Sistemas por los cuales considera que el tratamiento de los datos no es acorde a lo dispuesto en la ley

3.3.- Cancelación motivada por considerar que los datos personales son objeto de uso no autorizado para el cumplimiento de la finalidad o finalidades previstas en los dispositivos aplicables a su esfera de actuación.

Descripción clara y precisa de los datos personales sobre los que solicita cancelación	Sistemas que motivan la procedencia del ejercicio de su derecho de cancelación

3.4.- Información adicional, complementaria o aclaratoria (consultar otro medio que justifique su solicitud de cancelación):

5.- Medio para oír y recibir notificaciones.

Elija con una "X" la opción deseada y complete la información necesaria para la procedencia del medio de su elección:

A. Personal. Por favor indique la opción en la cual se deberá llevar a cabo la notificación: **I** **II**

I. En domicilio particular:

Calle: _____ No. exterior: _____ No. interior: _____
 Colonia o localidad: _____ Delegación o Municipio: _____ C.P.: _____
 Entidad Federativa (Estado): _____ País: _____

II. Notificación en la Unidad de Transparencia.

B. Correo electrónico.
 Dirección de correo electrónico: _____

C. SARCOEM.

D. Correo certificado (con costo).

E. Lista publicada en estrados.

Autorización de personas.

Manifiesto que es mi voluntad autorizar a las siguientes personas, para que a mi nombre: I. Oigan y reciban notificaciones/ II. Reciban documentos.

Nombre del autorizado		Tipo de autorización	
1.		3.	
2.		4.	

6.- Solicitud de cancelación.

Elija con una "X" la opción deseada o complete la información necesaria para la procedencia de su solicitud:

Nombre del (los) Sistema(s) de Datos Personales en el (los) que se solicita la cancelación:	
	1.
	2.
	3.
	4.
	5.

El ejercicio de mi derecho de cancelación comprende todos los sistemas de datos personales que abren en posesión del Sujeto Obligado.





- Solicitud del Derecho de Cancelación de Datos Personales pág. 4



6.1- Documentos adicionales (cualquier otro elemento que apoye la procedencia de su solicitud de cancelación, agregar como anexos):

7.- Firma o huella dactilar del solicitante

Manifiesto que es mi voluntad llevar a cabo la presente solicitud de cancelación, en la que me fue facilitado el aviso de privacidad con anterioridad, el cual he leído y entendido, por lo que acepto las condiciones a las cuales se encuentra sujeto el tratamiento de mis datos personales y la firma o huella dactilar que se imprime en este formato, constituye autorización expresa para los efectos previstos en el aviso de privacidad referido.

Firma o huella dactilar del solicitante



Solicitud del Derecho de Oposición de Datos Personales pág. 1



Solicitud del derecho de Oposición a Datos Personales (Formato Autorizado para su presentación por Escrito)

Fecha y hora de recepción:	Folio	
	Número:	
	hrs.	
	día mes año	

AVISO IMPORTANTE:

Antes de llenar el presente formato, revise el aviso de privacidad del sistema SARCOEM, el cual se encuentra a su disposición en el sitio electrónico <https://www.infoem.org.mx/doc/avisoDePrivacidad/DIF%20Sarcoem.pdf> o a través de los Módulos de Acceso y de las Unidades de Transparencia.

1.- Nombre de la Entidad o Dependencia y Área, responsable de tratar los datos personales:

Empty text box for entity name

2.- Datos del Solicitante

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre (s)									
<p>Información Estadística: Los siguientes datos son útiles para fines estadísticos, por lo que agradecemos tu participación. Ocupación:</p> <table border="0"> <tr> <td><input type="checkbox"/> Empresario</td> <td><input type="checkbox"/> Servidor público</td> <td><input type="checkbox"/> Empleado u obrero</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> Medio de comunicación</td> <td><input type="checkbox"/> Asociación política</td> <td><input type="checkbox"/> Organización no gubernamental</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> Comerciante</td> <td><input type="checkbox"/> Académico o estudiante</td> <td><input type="checkbox"/> Otro _____ (especifique)</td> </tr> </table> <p>Género: <input type="checkbox"/> Femenino <input type="checkbox"/> Masculino</p> <p>Edad: _____</p>			<input type="checkbox"/> Empresario	<input type="checkbox"/> Servidor público	<input type="checkbox"/> Empleado u obrero	<input type="checkbox"/> Medio de comunicación	<input type="checkbox"/> Asociación política	<input type="checkbox"/> Organización no gubernamental	<input type="checkbox"/> Comerciante	<input type="checkbox"/> Académico o estudiante	<input type="checkbox"/> Otro _____ (especifique)
<input type="checkbox"/> Empresario	<input type="checkbox"/> Servidor público	<input type="checkbox"/> Empleado u obrero									
<input type="checkbox"/> Medio de comunicación	<input type="checkbox"/> Asociación política	<input type="checkbox"/> Organización no gubernamental									
<input type="checkbox"/> Comerciante	<input type="checkbox"/> Académico o estudiante	<input type="checkbox"/> Otro _____ (especifique)									

394





▪ Solicitud del Derecho de Oposición de Datos Personales pág. 2



3.- Documento oficial de identificación del solicitante.

Marcar con una "X" el documento que se presenta para acreditar identidad. (Se deberá anexas copia simple de la identificación oficial).

Credencial para votar (INE) Pasaporte Licencia de conducir

Cédula profesional Cartilla del Servicio Militar Nacional Otra identificación oficial con fotografía

4.- Datos de personalidad y representación.

¿Actúa a nombre propio o en representación de un tercero? Marcar con una "X" la opción deseada.

A nombre propio.

En representación de un tercero. Marcar con una "X" la opción deseada. Persona Física. Persona moral o jurídico colectiva.

Datos de Representación

Nombre del Representado (nombre y apellidos en caso de persona física / nombre o razón social en caso de personas morales o jurídico colectiva).

Registro Federal de Contribuyentes (RFC)

Clave Unica de Registro de Población (CURP)

Documento con el cual se acredita identidad del representado.

Documento que acredita la representación Vigencia





▪ Solicitud del Derecho de Oposición de Datos Personales pág. 3



5.- Medio para oír y recibir notificaciones.

Elija con una "X" la opción deseada y complete la información necesaria para la procedencia del medio de su elección:

A. Personal. Por favor indique la opción en la cual se deberá llevar a cabo la notificación. I II

I. En domicilio particular:

Calle: _____ No. exterior: _____ No. Interior _____

Colonia o localidad: _____ Delegación o Municipio: _____ C.P.: _____

Entidad Federativa (Estado): _____ País: _____

II. Notificación en la Unidad de Transparencia.

B. Correo electrónico.

Dirección de correo electrónico: _____

C. SARCOEM.

D. Correo certificado (con costo).

E. Lista publicada en estrados.

Autorización de personas.

Manifiesto que es mi voluntad autorizar a las siguientes personas, para que a mi nombre: I. Oigan y reciban notificaciones/ II. Reciban documentos.

Nombre del autorizado	Tipo de autorización	Nombre del autorizado	Tipo de autorización
1. _____	_____	3. _____	_____
2. _____	_____	4. _____	_____

6.- Solicitud de oposición.

Elija con una "X" la opción deseada o complete la información necesaria para la procedencia de su solicitud:

Nombre del (los) Sistema(s) de Datos Personales en el (los) que se solicita la oposición:	1. _____
	2. _____
	3. _____
	4. _____
	5. _____

El ejercicio de mi derecho de oposición comprende todos los sistemas de datos personales que obran en posesión del Sujeto Obligado.

6.1.- Descripción clara y precisa de los datos personales sobre los que se opone a su tratamiento:





▪ **Solicitud del Derecho de Oposición de Datos Personales pág. 4**



[Empty rectangular box for data entry]

6.2.- Motivos o razones que sustentan la solicitud:

[Empty rectangular box for reasons]

6.3.- Información adicional, complementaria o aclaratoria (cualquier otro motivo que justifique su oposición).

[Empty rectangular box for additional information]

6.4.- Documentos adicionales (cualquier otro elemento que apoye la procedencia de su oposición, agregar como anexos):

[Empty rectangular box for additional documents]





▪ **Solicitud del Derecho de Oposición de Datos Personales pág. 5**



398



7.- Firma e huella dactilar del solicitante

Manifiesto que en mi voluntad llevar a cabo la presente solicitud de oposición, en la que me fue facilitado el aviso de privacidad con anterioridad, el cual he leído y entendido, por lo que acepto las condiciones a las cuales se encuentra sujeto el tratamiento de mis datos personales y la firma o huella dactilar que se imprime en este formato, constituye autorización expresa para los efectos previstos en el aviso de privacidad referido.

Firma e huella dactilar del solicitante





▪ Portabilidad de Datos Personales pág. 1



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y
Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios



Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Operación
de Datos Personales del Estado de México

Portabilidad de Datos Personales
(Formato Autorizado para su presentación por Escrito)

Folio	
Número:	
Fecha y hora de recepción:	____/____/____ hrs. ____ día ____ mes ____ año

AVISO IMPORTANTE:

Antes de llenar el presente formato, revise el aviso de privacidad del sistema SARCOEM, el cual se encuentra a su disposición en el sitio electrónico <https://www.infoem.org.mx/doc/avisosDePrivacidad/DIF%20Sarcoem.pdf> o a través de los Módulos de Acceso y de las Unidades de Transparencia.

1.- Nombre de la Entidad o Dependencia y Área, responsable de tratar los datos personales:

Empty text box for entity name.

2.- Datos del Solicitante

Primer Apellido Segundo Apellido Nombre (s)

Información Estadística: Los siguientes datos son útiles para fines estadísticos, por lo que agradecemos tu participación.

Ocupación:

<input type="checkbox"/> Empresario	<input type="checkbox"/> Servidor público	<input type="checkbox"/> Empleado u obrero
<input type="checkbox"/> Medios de comunicación	<input type="checkbox"/> Asociación política	<input type="checkbox"/> Organización no gubernamental
<input type="checkbox"/> Comerciante	<input type="checkbox"/> Académico o estudiante	<input type="checkbox"/> Otro _____ (especifique)

Género: Femenino Masculino

Edad: _____





▪ Portabilidad de Datos Personales pág. 2



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y
Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios



Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Operación
de Datos Personales del Estado de México

3.- Documento oficial de identificación del solicitante.

Marcar con una "X" el documento que se presenta para acreditar identidad. Se deberá anexar copia simple de la identificación oficial

Credencial para votar (INE) Pasaporte Licencia de conducir

Cédula profesional Cartilla del Servicio Militar Nacional Otra identificación oficial con fotografía _____

4.- Datos de personalidad y representación.

¿Actúa a nombre propio o en representación de un tercero? Marcar con una "X" la opción deseada.

A nombre propio.

En representación de un tercero. Marcar con una "X" la opción deseada Persona física. Persona moral o jurídico colectiva

Datos de Representación

Nombre del Representado (nombre y apellidos en caso de persona física / nombre o razón social en caso de personas morales o jurídico colectivas).

Registro Federal de Contribuyentes (RFC)

Clave Unica de Registro de Población (CURP)

Documento con el cual se acredita identidad del representado.

Documento que acredita la representación Vigencia

400





▪ Portabilidad de Datos Personales pág. 3



6.- Solicitud de Portabilidad de Datos.

Descripción clara y precisa de los datos personales a los que solicita la portabilidad, así como de ser el caso, la explicación general de la situación de emergencia en la que se encuentra el titular.

7.- Documentos que acreditan la relación jurídica entre el responsable y el titular; el cumplimiento de una disposición legal o el derecho que pretende ejercer, en caso de que el titular solicite la transmisión de sus datos personales.

8.- Modalidades de Potabilidad

Elija con una "X" la opción deseada (puede elegir más de una opción):

Copia en Formato Estructurado en almacenamiento externo (USB, DVD, Blue Ray, etc.)

Transmisión de datos.

Nombre del responsable emisor: _____

Nombre del responsable receptor: _____





▪ Portabilidad de Datos Personales pág. 4



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y
Protección de Datos Personales del Estado de México y
Baja California



Sistema de Acceso, Verificación, Cancelación y Oposición
de Datos Personales del Estado de México

5.- Medio para oír y recibir notificaciones.

Elija con una "X" la opción deseada y complete la información necesaria para la procedencia del medio de su elección:

A. Personal. Por favor indique la opción en la cual se deberá llevar a cabo la notificación. I II

I. En domicilio particular:

Calle: _____ No. exterior: _____ No. Interior: _____

Colonia o localidad: _____ Delegación o Municipio: _____ C.P.: _____

Entidad Federativa (Estado): _____ País: _____

II. Notificación en la Unidad de Transparencia.

B. Correo electrónico.
Dirección de correo electrónico: _____

C. SARCOEM.

D. Correo certificado (con costo).

E. Lista publicada en estrados.

Autorización de personas.

Manifiesto que es mi voluntad autorizar a las siguientes personas, para que a mi nombre: I. Oigan y reciban notificaciones/ II. Reciban documentos.

Nombre del autorizado	Tipo de autorización	Nombre del autorizado	Tipo de autorización
1. _____	_____	3. _____	_____
2. _____	_____	4. _____	_____





▪ Portabilidad de Datos Personales pág. 5



NOTA IMPORTANTE:

Formato Estructurado: Se entenderá que un formato adquiere la calidad de estructurado y comúnmente utilizado, con independencia del sistema informático utilizado para su generación y reproducción, cuando se cumplan todos los siguientes supuestos:

- I. Se trate de un formato electrónico accesible y legible por medios automatizados, de tal forma que éstos puedan identificar, reconocer, extraer, explorar o realizar cualquier otra operación con datos personales específicos;
- II. El formato permita la reutilización y/o aprovechamiento de los datos personales, y
- III. El formato sea interoperable con otros sistemas informáticos

Transmisión de Datos: El sujeto Obligado transmitir deberá de encriptar los datos a transferir vía Sarcoem en formato estructurado, cuando envíe los datos este enviará una llave al receptor para desencriptar la información, el sujeto obligado receptor descargará y desencriptará los datos.


3.- Firma o huella dactilar del solicitante

Manifiesto que es mi voluntad llevar a cabo la presente solicitud de acceso, en la que me fue facilitado el aviso de privacidad con anterioridad, el cual he leído y entendido, por lo que acepto las condiciones a las cuales se encuentra sujeto el tratamiento de mis datos personales y la firma o huella dactilar que se imprime en este formato, constituye autorización expresa para los efectos previstos en el aviso de privacidad referido.

Firma o huella



➤ VALIDACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Elaboró	Revisó	Aprobó
		
Mtro. Ubaldo Vázquez Bucio	C. Jesús Antonio Palacios Martínez	C. Ma. de Lourdes Montiel Paredes
Titular de la Coordinación de Transparencia	Titular de la Secretaría Particular de Dirección General	Titular de la Dirección General





UNIDAD ADMINISTRATIVA	COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA
NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO	CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL SISTEMA DE IPOMEX
CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO	SMDIF/2023/MP/DG/CT/003

ÍNDICE

- OBJETIVO
- ALCANCE
- FUNDAMENTO JURÍDICO
- RESPONSABILIDADES
- GLOSARIO
- ACRÓNIMOS
- INSUMOS
- RESULTADOS
- POLÍTICAS
- DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES
- DIAGRAMA DE FLUJO
- FORMATOS



➤ OBJETIVO

Promover el ejercicio de la gestión pública mediante la transparencia y rendición de cuentas, mediante la actualización de la Información Pública de Oficio Mexiquense en el Portal IPOMEX, prevista por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

➤ ALCANCE

Aplica al Sujeto Obligado en lo sucesivo el SMDIF de Tlalnepantla de Baz, México; a los Integrantes del Comité de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Transparencia; así como a todos los Servidores Públicos Habilitados de las diferentes Dependencias y Unidades Administrativas del Sistema Municipal del SMDIF.

➤ FUNDAMENTO JURÍDICO

Federal:

- ◆ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- ◆ Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- ◆ Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Estatal:

- ◆ Constitución Política del Estado Libre y Soberano en México.
- ◆ Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.
- ◆ Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.
- ◆ Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Municipal:

- ◆ Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, México.

➤ RESPONSABILIDADES

Sujeto Obligado y Servidores (as) Públicos (as) Habilitados (as), deberán:

Integrar y revisar la información que se requiera para la actualización de la información pública de oficio en el portal IPOMEX.

Localizar la información que se le solicite a la Coordinación de Transparencia para la actualización de la información pública de oficio del portal IPOMEX.; así proporcionar a la Coordinación de Transparencia, las actualizaciones y/o modificaciones de la información pública de oficio que obre en su poder.

Titular de la Coordinación de Transparencia, deberá:

Dirigir las acciones necesarias para que se lleve a cabo la publicación de la Información Pública de Oficio en la Plataforma de IPOMEX, de acuerdo a la normatividad aplicable.

Brindar asesoría y orientación a servidores públicos del Sistema Municipal DIF Tlalnepantla, sobre sus obligaciones en materia de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Asignar y modificar las claves de los usuarios y contraseñas a los Servidores Públicos Habilitados, con las cuales tendrán acceso a la plataforma IPOMEX; solicitar a los Servidores Públicos Habilitados, que realicen la actualización de la Información Pública de Oficio en el portal de IPOMEX; asimismo revisar, verificar y aprobar que la información actualizada por los Servidores Públicos Habilitados en el portal IPOMEX sea la correcta para su publicación.

Informar al Órgano Interno de Control en caso de incumplimiento de las obligaciones previstas en materia de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales por parte de los Servidores Públicos Habilitados; así como la que determine la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

Auxiliar de Departamento responsable de la operación de IPOMEX, deberá:

Elaborar los oficios para solicitar la actualización de la plataforma IPOMEX, de acuerdo a la periodicidad establecida en la normatividad aplicable, a los Servidores Públicos Habilitados del SMDIF; así como recibir y revisar la información pública de oficio en la plataforma IPOMEX.

➤ **GLOSARIO**

- **Comité de Transparencia del SMDIF de Tlalnepantla de Baz:** Cuerpo colegiado que se integra para resolver, sobre la información que deberá clasificarse, así como para atender y resolver los requerimientos de las Unidades de Transparencia y del Instituto.
- **Información clasificada:** Aquella considerada por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios como reservada o confidencial.
- **Información confidencial:** Se considera como información confidencial los secretos bancario, fiduciario, industrial, comercial, fiscal, bursátil y postal, cuya titularidad corresponda a particulares, sujetos de derecho internacional o a sujetos obligados cuando no involucren el ejercicio de recursos públicos.



- **Servidor público habilitado:** Persona encargada dentro de las diversas unidades administrativas o áreas del Sujeto Obligado, de apoyar, gestionar y entregar la información o datos personales que se ubiquen en la misma, a sus respectivas unidades de transparencia; respecto de las solicitudes presentadas y aportar en primera instancia el fundamento y motivación de la clasificación de la información.
- **Sujeto obligado:** Cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos estatales y municipales, así como del gobierno y de la administración pública municipal y sus organismos descentralizados, asimismo de cualquier persona física, jurídico colectiva o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad en el ámbito estatal y municipal, que deba cumplir con las obligaciones previstas en la presente Ley.

➤ ACRÓNIMOS

- **IPOMEX:** Información Pública de Oficio Mexiquense.
- **INFOEM:** Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios
- **SMDIF:** Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz.

➤ INSUMOS

- Mobiliario y equipos de cómputo.
- Red de datos.
- Papelería.
- Plataforma IPOMEX.

➤ RESULTADOS

Transparentar las labores, así como los programas y servicios que ofrece este Sujeto Obligado a la ciudadanía; mediante la actualización trimestral de la plataforma de IPOMEX.

➤ POLÍTICAS

- La Coordinación de Transparencia tendrá que llevar, la correcta coordinación con los Servidores Públicos Habilitados (Dependencias y Unidades Administrativas del SMDIF) correspondientes; para actualizar y dar cumplimiento a la actualización de la Información Pública de Oficio de las obligaciones comunes y específicas para ser publicadas en el portal de IPOMEX, conforme a la normatividad aplicable.
- La actualización y revisión del portal de IPOMEX; se llevará a cabo trimestralmente, semestralmente y anualmente de conformidad con la Ley aplicable.





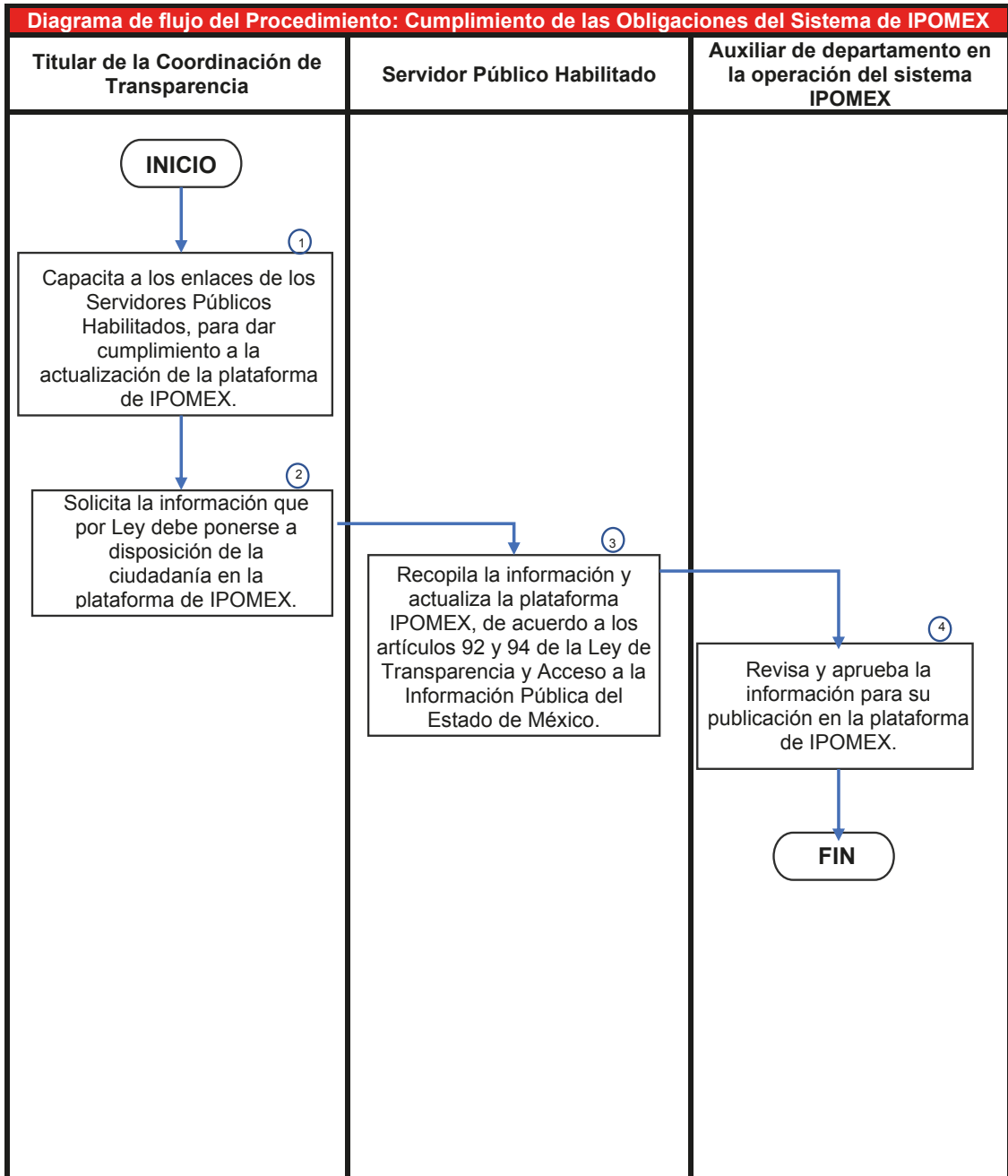
➤ DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Dependencia, unidad administrativa o puesto responsable	ACTIVIDAD	
	NÚMERO	DESCRIPCIÓN
INICIO		
Titular de la Coordinación de Transparencia	1	Capacita a los enlaces de los Servidores Públicos Habilitados (Dependencias y Unidades Administrativas del SMDIF), para dar cumplimiento a la actualización de la plataforma de IPOMEX.
Titular de la Coordinación de Transparencia	2	Solicita la Información que por Ley debe ponerse a disposición de la ciudadanía en la plataforma de IPOMEX.
Servidor Público Habilitado	3	Recopila la Información y actualiza la plataforma IPOMEX, de acuerdo a los artículos 92 y 94 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México.
Auxiliar de departamento en la operación del sistema IPOMEX	4	Revisa y aprueba la información para su publicación en la plataforma de IPOMEX.
FIN		





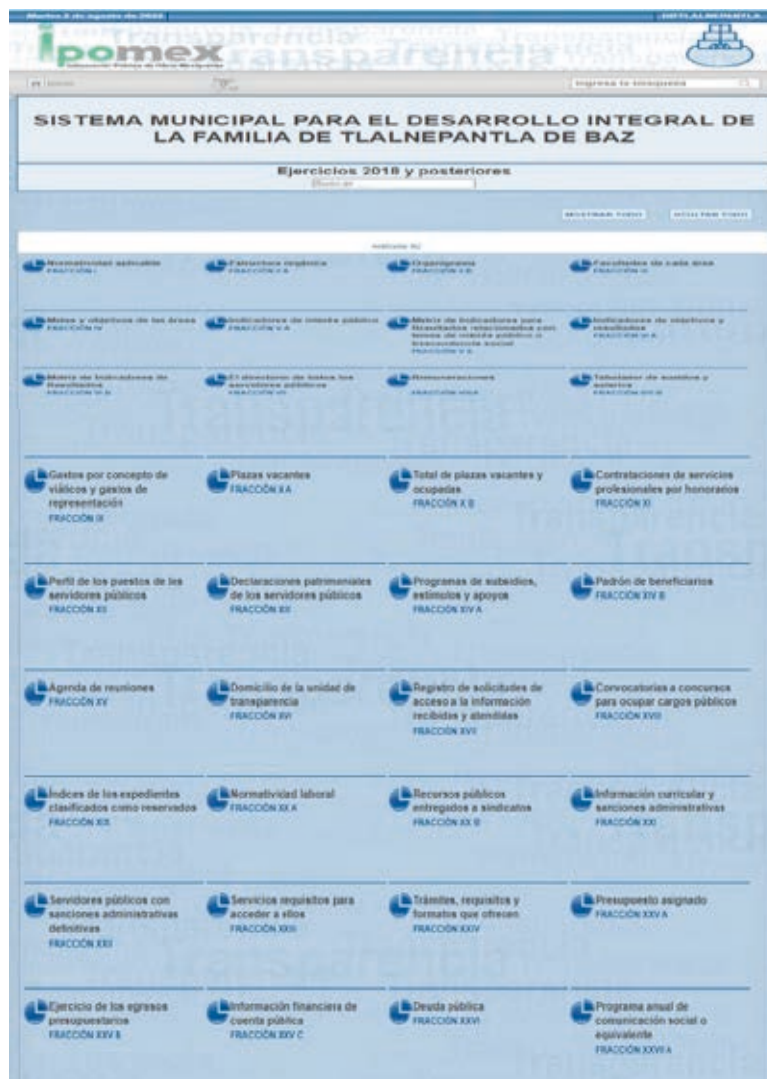
➤ **DIAGRAMA DE FLUJO**





➤ **FORMATOS**

- **Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX)**





Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX) (Continuación)

• Datos por concepto de visitas y gestos de representación FRACCIÓN IX	• Plazas vacantes FRACCIÓN X A	• Total de plazas vacantes y ocupadas FRACCIÓN X B	• Contratación de servicios profesionales por honorarios FRACCIÓN XI
• Perfil de los gestos de los servidores públicos FRACCIÓN XII	• Deserciones patronomales de los servidores públicos FRACCIÓN XIII	• Programas de subsidios, estímulos y apoyos FRACCIÓN XIV A	• Perfil de beneficiarios FRACCIÓN XIV B
• Agenda de reuniones FRACCIÓN XV	• Dominio de la unidad de transparencia FRACCIÓN XVI	• Registro de solicitudes de acceso a la información recibidas y atendidas FRACCIÓN XVII	• Citaciones a comparecer para ocupar cargos públicos FRACCIÓN XVIII
• Índices de los expedientes clasificados como reservados FRACCIÓN XIX	• Normatividad laboral FRACCIÓN XX A	• Recurso público entregado a síndicos FRACCIÓN XX B	• Información censal y sanciones administrativas FRACCIÓN XXI
• Servicios públicos con sanciones administrativas FRACCIÓN XXII	• Servicios especiales para acceder a ellos FRACCIÓN XXIII	• Trámites, respaldos y formatos que ofrecen FRACCIÓN XXIV	• Presupuesto asignado FRACCIÓN XXV A
• Exercicio de los egresos presupuestarios FRACCIÓN XXVI B	• Información financiera de cuenta pública FRACCIÓN XXVII C	• Debito público FRACCIÓN XXVIII	• Programa anual de comunicación social o equivalente FRACCIÓN XXIX A
• Programas que afectan FRACCIÓN XXX A	• Trámites para acceder a programas que ofrecen FRACCIÓN XXX B	• Informe de sesiones del comité de transparencia FRACCIÓN XXXI A	• Informe de ejecuciones del comité de transparencia FRACCIÓN XXXI B
• Integrantes del comité de transparencia FRACCIÓN XXXII C	• Calendario de sesiones ordinarias del comité de transparencia FRACCIÓN XXXIII B	• Evaluación y monitoreo a programas financiados con recursos públicos FRACCIÓN XXXIV A	• Encuestas sobre programas financiados con recursos FRACCIÓN XXXIV B
• Estudios financieros con recursos públicos FRACCIÓN XXXV	• Impedimento al trabajo de personal y jubilados FRACCIÓN XXXVI A	• Listado de jubilados y pensionados y el monto que reciben FRACCIÓN XXXVI B	• Ingresos recibidos por concepto de pago por el sujeto obligado FRACCIÓN XXXVI C
• Responsables de sección administrativa y emitir los ingresos FRACCIÓN XXXVII B	• Comisiones en proceso realizadas FRACCIÓN XXXVIII A	• Comisiones en especie realizadas FRACCIÓN XXXVIII B	• Catálogo de disposición documental y guía simple de archivo FRACCIÓN XXXIX
• Actas del consejo consultivo FRACCIÓN XL A	• Opiniones y recomendaciones del consejo consultivo FRACCIÓN XL B	• Solicitudes de intervención de comisionados FRACCIÓN XL A	• Solicitudes de registro de asociaciones y de registro de localización geográfica FRACCIÓN XL B
• Mensaje FRACCIÓN XLI C	• Información de interés público FRACCIÓN LII A	• Preguntas frecuentes FRACCIÓN LII B	• Transparencia proactiva FRACCIÓN LII C
Artículo 83			
• Tablas de aplicabilidad y de actualización FRACCIÓN I			
Artículo 84			
• Hipervínculo al plan nacional de desarrollo FRACCIÓN I A1	• Plan de desarrollo FRACCIÓN I A2	• Presupuesto de egresos FRACCIÓN I B1	• Ejes y fórmulas de distribución de los recursos FRACCIÓN I B2
• Hipervínculo al listado de expropiaciones FRACCIÓN I C1	• Listado de expropiaciones realizadas FRACCIÓN I C2	• Hipervínculo a las cancelaciones y modificaciones FRACCIÓN I D1	• Contribuciones que reciben cancelación e modificación de cobros fiscales FRACCIÓN I D2
• Estadísticas sobre acciones FRACCIÓN I E1	• Hipervínculo a la información de solicitudes FRACCIÓN I E2	• Carreras y nóminas públicas FRACCIÓN I F2	• Sanciones otorgadas a servidores y nóminas FRACCIÓN I F3
• Hipervínculo a los planes de desarrollo urbano FRACCIÓN I F4	• Planes y/o programas de desarrollo urbano FRACCIÓN I F5	• Planes y programas de ordenamiento territorial FRACCIÓN I F6	• Planes y programas de ordenamiento ecológico FRACCIÓN I F7





H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNEPANTLA DE BAZ
2022-2024



■ Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX)

• Emisión de recursos por subvención de apoyo FRACCIÓN XXV B	• Matriculación de los alumnos FRACCIÓN XXV C	• Monitoreo e implementación a la información relacionada con los Trámites Oficiales FRACCIÓN XXV D	• Matriculación de estudiantes regulares FRACCIÓN XXV E
• Resultados de convocatorias de licitación pública e invitación a comprar materia para adquisición de bienes FRACCIÓN XXV F	• Resultados de convocatorias de adquisición directa FRACCIÓN XXV G	• Resultados de la licitación de los estados financieros FRACCIÓN XXV H	• Personas que usan recursos públicos FRACCIÓN XXV I
• Listas de conexiones, coberturas, conexiones, personas, servicios e autorizaciones otorgadas FRACCIÓN XXV J	• Subvenciones estatales FRACCIÓN XXV K	• Parafiscales generados FRACCIÓN XXV L	• Trámites por traslado, contratación y cambio FRACCIÓN XXV M
• Sistemas financieros contables, presupuestales FRACCIÓN XXV N	• Pasión de gestiones y coberturas FRACCIÓN XXV O	• Contratos de suscripción, de suministro con el sector social o privado FRACCIÓN XXV P	• Inventario de bienes muebles FRACCIÓN XXV Q
• Inventario de sitios para licitación e bienes muebles FRACCIÓN XXV R	• Inventario de bienes muebles para licitar FRACCIÓN XXV S	• Inventario de bienes muebles FRACCIÓN XXV T	• Inventario de sitios para licitación e bienes muebles FRACCIÓN XXV U
• Inventario de bienes muebles e inmuebles donados FRACCIÓN XXV V	• Recomendaciones emitidas por la Comisión Nacional de Defensa Transparencia FRACCIÓN XXV W	• Casos expeditos emitidos por la CEMET a otras dependencias FRACCIÓN XXV X	
• Recomendaciones emitidas por organismos internacionales FRACCIÓN XXV Y	• Resoluciones y listas emitidas FRACCIÓN XXV Z	• Mecanismos de participación ciudadana FRACCIÓN XXVI A	• Resultados de los mecanismos de participación FRACCIÓN XXVI B
• Tipo de uso de suelo FRACCIÓN I F2	• Licencias de uso de suelo FRACCIÓN I F5	• Licencias de construcción FRACCIÓN I F7	• Disposiciones administrativas FRACCIÓN I G
• Requisitos para ser Oficial del Registro Civil FRACCIÓN I H	• Resultados de los exámenes de aptitud FRACCIÓN I H2	• Resultados de las supervisiones, investigaciones e inspecciones a las Oficinas y Oficinas del Registro Civil FRACCIÓN I H3	• Oficiales del Registro Civil en el Estado de México, domicilios de las mismas e información curricular y antigüedad de sus titulares FRACCIÓN I H4
• Estadísticas de los trámites ante el Registro Civil FRACCIÓN I H5	• Calendario del ciclo escolar FRACCIÓN I I	• Directorio de escuelas incorporadas FRACCIÓN I J2	• Lista de materiales y útiles escolares autorizados FRACCIÓN I J3
• Directorio de bibliotecas públicas estatales FRACCIÓN I J4	• Atlas de Riesgos FRACCIÓN I J5	• Información para el conocimiento y evaluación de las funciones y políticas públicas implementadas por el Poder Ejecutivo FRACCIÓN I K	

LISTADO DE FRACCIONES
92 R B - 92 R - 92 IV - 92 VA - 92 VB - 92 VA - 92 VB - 92 VE - 92 VII A - 92 VII B - 92 IX - 92 X A - 92 X B - 92 XI - 92 XII - 92 XIII - 92 XIV A - 92 XIV

- INFORMACIÓN PÚBLICA / DENUNCIAS
- SOLICITUDES
- RECURSOS
- BUSCADOR

CONSULTA NUESTRAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA (LGT ARTICULO 64)




Calle de Nezahualcoyotl SN Col. Izcalli BREAM, Toluca, Estado de México. C. P. 50150 Calle de Pino Suárez en número actualimente Carretera Toluca-Ixtapan # 111, Colonia La Misericordia, Metepec Estado de México. C.P. 52166 Tel: 01 (722) 226 1500

Para un óptimo funcionamiento se recomienda una resolución de 1024 x 768, así como mantener el navegador web actualizado.





➤ VALIDACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Elaboró	Revisó	Aprobó
		
Mtro. Ubaldo Vázquez Bucio	C. Jesús Antonio Palacios Martínez	C. Ma. de Lourdes Montiel Paredes
Titular de la Coordinación de Transparencia	Titular de la Secretaría Particular de la Dirección General	Titular de la Dirección General





4. VALIDACIÓN DEL MANUAL

 <hr/> Vo. Bo. C. María Gómez Martínez Titular de la Presidencia Honoraria	
 <hr/> Elaboró C. Jesús Antonio Palacios Martínez Titular de la Secretaría Particular de la Dirección General	 <hr/> Revisó L.C. Fernando Granados Rivera Titular de la Secretaría Técnica
 <hr/> Validó Lic. Rafael Peralta Zayas Titular del Órgano Interno de Control	 <hr/> Autorizó C. Ma. de Lourdes Montiel Paredes Titular de la Dirección General



5. DIRECTORIO

JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ ADMINISTRACIÓN 2022 – 2024

C. María Gómez Martínez

Titular de la Presidencia de la Junta de Gobierno y de la Presidencia Honoraria del Sistema Municipal DIF

C. Víctor Manuel Pérez Ramírez

Titular de la Primera Vocalía de la Junta de Gobierno y de la Quinta Regiduría del H. Ayuntamiento

C. Ma. de Lourdes Montiel Paredes

Titular de la Secretaría de la Junta de Gobierno y de la Dirección General del Sistema Municipal DIF

C.P. Ricardo Contreras Velázquez

Titular de la Segunda Vocalía de la Junta de Gobierno y de la Tesorería del H. Ayuntamiento

L.C. Leobardo Sinuhé Alanís Urbán

Titular de la Tesorería de la Junta de Gobierno y de la Dirección de Administración y Finanzas del Sistema Municipal DIF

Titular de la Tercera Vocalía de la Junta de Gobierno

Dr. Benjamín González Pozos

Titular de la Quinta Vocalía de la Junta de Gobierno y de la Dirección de Jurídico del Sistema Municipal DIF

C. María de Lourdes Curiel Rocha

Titular de la Cuarta Vocalía de la Junta de Gobierno y Novena Regidora del H. Ayuntamiento

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ

C. María Gómez Martínez

Presidenta Honoraria

C. Ma. de Lourdes Montiel Paredes

Titular de la Dirección General del Sistema Municipal DIF

M.C. Linda Mercedes Herrera Fuentes

Titular de la Dirección de Salud

L.C. Leobardo Sinuhé Alanís Urbán

Titular de la Dirección de Administración y Finanzas

Dr. Benjamín González Pozos

Titular de la Dirección de Jurídico

Lic. Erika Natalia Sánchez Barquera

Titular de la Dirección de Prevención y Desarrollo Familiar

Lic. Vianey Méndez Nieto

Titular de la Procuraduría Municipal de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes

Lic. Rafael Peralta Zayas

Titular del Órgano Interno de Control

L.C. Fernando Granados Rivera

Titular de la Secretaría Técnica

Lic. Minerva Roa Palomino

Titular de la Coordinación del Adulto Mayor

Lic. Rubí Esmeralda Rivera Garay

Titular de la Coordinación del CEDEIM

C. Mercedes Álvarez Martínez

Titular de la Coordinación de Subsistemas

C. Mayra Patricia Montiel Membrila

Titular de la Coordinación de Procuración de Fondos y Asistencia Social

Mtro. Ubaldo Vázquez Bucio

Titular de la Coordinación de Transparencia



**DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ**

C. Ma. de Lourdes Montiel Paredes
Titular de la Dirección General

Lic. Rubí Esmeralda Rivera Garay
Titular de la Coordinación del CEDEIM

Mtro. Ubaldo Vázquez Bucio
Titular de la Coordinación de Transparencia

C. Jesús Antonio Palacios Martínez
Titular de la Secretaría Particular
de la Dirección General





H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNEPANTLA DE BAZ
2003-2004



Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz,
Estado de México 2022-2024

C. Marco Antonio Rodríguez Hurtado
Presidente Municipal

C. Ivette Yadira Campos Padilla
Primera Síndica

C. Arleth Stephanie Grimaldo Osorio
Segunda Síndica

C. Samuel Ugalde Chávez
Primer Regidor

C. Teresa Garduño Suárez
Segunda Regidora

C. Rafael Johnvany Rivera López
Tercer Regidor

C. Nadya de Jesús Cruz Serrano
Cuarta Regidora

C. Víctor Manuel Pérez Ramírez
Quinto Regidor

C. Verónica Liliana Rocha Vélez
Sexta Regidora

C. Christian Alejandro Quintana Muñoz
Séptimo Regidor

C. Iván Moisés Gatica López
Octavo Regidor

C. María de Lourdes Curiel Rocha
Novena Regidora

C. Mauricio Ontiveros Salgado
Décimo Regidor

C. Marisela Blanquet Torres
Décima Primera Regidora

C. Carlos Alberto Cruz Jiménez
Décimo Segundo Regidor

C. Edmundo Rafael Ranero Barrera
Secretario del Ayuntamiento



www.tlalnepantla.gob.mx